

GUERRA CONTRA EL CAMPESINADO (1958-2019)

Huellas de la violencia
y trayectorias de
resistencia

TOMO I



GUERRA CONTRA EL CAMPELINADO (1958-2019)

DINÁMICAS DE LA VIOLENCIA Y TRAYECTORIAS DE LUCHA

TOMO I

**HUELLAS DE LA VIOLENCIA Y
TRAYECTORIAS DE RESISTENCIA**

anfibia / Editorial **Dejusticia**

Bautista Revelo, Ana Jimena.

Guerra contra el campesinado (1958-2019) - Tomo 1 Huellas de la violencia y trayectorias de resistencia / Ana Jimena Bautista Revelo, Ana María Malagón Pérez, Rodrigo Uprimny Yepes, Duván Felipe Sierra- Zambrano, Elise Pic, Carlos Duarte, Alen Castaño, Lina Díaz Bejarano, Eliécer Morales, Alexander Fernández, Cesar William Díaz, Ángel Tolosa, Leonor Yonda, Isaac Marín, Rosmy Rojas Luna, Nilson Liz, Nidia Quintero, María del Socorro Pisso, Elda Yaneth Martínez, María Doris Rivera y Visnu Posada. – Bogotá: Editorial Dejusticia, 2022.

332 páginas; 24 cm. – (Anfibia)

ISBN 978-628-7517-47-9

1. Campesinado 2. Conflicto armado 3. Memoria 4. Organizaciones campesinas 5. Patrones de violencia. I. Tít. II. Serie.

ISBN 978-628-7517-46-2 obra completa

ISBN 978-628-7517-50-9 versión digital

ISBN 978-628-7517-47-9 versión impresa

Corrección y revisión de textos: **María José Díaz Granados**

Ilustración cubierta: **Sofía Plaza**

Cubierta: **Alejandro Ospina**

Cartografía: **Juliana Chaparro Hernández**

Patrón separadores: **Harryarts/Freepik.com**

Preparación editorial: **Diego Alberto Valencia**

Impresión: **Xpress Estudio Gráfico y Digital**

Primera edición: **octubre de 2022**

Este texto puede ser descargado gratuitamente en: <https://www.dejusticia.org>



Licencia Creative Commons 4.0 internacional

Atribución-NoComercial-CompartirIgual

CC BY-NC-SA

Dejusticia

Calle 35 # 24-31, Bogotá, D.C., Colombia

Teléfono: (57601) 608 3605

www.dejusticia.org

ASOCIACION NACIONAL DE USUARIOS
CAMPEÑINOS DE COLOMBIA



"El Horizonte es Nuestro, la Unidad nos Lleva a la Cima"



COMITÉ DE INTEGRACIÓN
DEL MACIZO COLOMBIANO



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Cali

Vigilada Mineducación, Resolución 12220 de 2016



Instituto de
Estudios
Interculturales
**UNIVERSIDAD
JAVERIANA** cali



PUPSOC
PROCESO DE UNIDAD POPULAR
DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO

¡Por la vida y contra el desarrigo! Unidad, organización, movilización y lucha popular!

Equipo que trabajó en la elaboración de este informe

Equipo campesino

Eliécer Morales (Pupsoc/Acit)
Alexander Fernández (CIMA/CNA)
César William Díaz (CIMA/CNA)
Ángel Tolosa (MUA)
Leonor Yonda (CNA)
Isaac Marín (CNA)
Rosmy Rojas Luna (ANUC)
Nilson Liz (ANUC)
Nidia Quintero (Fensuagro)
María del Socorro Pisso (Fensuagro)
Elda Yaneth Martínez (Anzorc)
María Doris Rivera (Anzorc)
Visnu Posada (Anzorc)

Equipo Centro de Estudios de Derecho

Justicia y Sociedad (Dejusticia)
Ana Jimena Bautista Revelo
Ana María Malagón Pérez
Rodrigo Uprimny Yepes
Duván Felipe Sierra-Zambrano
Elise Pic
Juliana Chaparro

Equipo Instituto de Estudios Interculturales de la Universidad Javeriana de Cali

Carlos Duarte
Alen Castaño
Lina Díaz Bejarano
Sofía Plaza



CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS / 17

INTRODUCCIÓN / 19

¿POR QUÉ ESTE INFORME? / 19

¿EN QUÉ NOS FUNDAMENTAMOS? / 21

Las definiciones en torno al campesinado / 21

Definición y medición de la violencia y la movilización social / 23

¿CÓMO HICIMOS ESTE INFORME? / 26

Análisis cuantitativo / 26

Análisis cualitativo / 26

Categorías de intensidad de la violencia para la elaboración cartográfica de los mapas de la violencia / 31

¿CÓMO ORGANIZAMOS LA INFORMACIÓN Y QUÉ HALLAZGOS ENCONTRAMOS? / 32

Enfoque histórico / 33

Enfoque sistemático / 35

NUESTRAS TESIS INTERPRETATIVAS / 42

ALGUNAS CONSIDERACIONES FINALES / 49

NOTAS INTRODUCTORIAS

A LA PRIMERA PARTE / 51

CAPÍTULO 1

DE LA VIOLENCIA PARTIDISTA A LA LUCHA POR LA TIERRA (1958-1976) / 53

DINÁMICA DE LA VIOLENCIA (1958-1976) / 56

UNA LECTURA REGIONAL (1958-1976) / 69

Región Centro: Tolima / 69

MOVILIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN CAMPESINA / 85

Rasgos de las formas organizativas y frecuencia de la movilización / 85

Características generales en términos organizativos / 89

Principales hechos disruptivos o de movilización social / 91

Principales aspectos de la agenda dentro del movimiento campesino / 92

A manera de conclusión / 93

CAPÍTULO 2

DIVERSIDAD ORGANIZATIVA EN MEDIO DEL NARCOTRÁFICO Y EL FUEGO CRUZADO (1977-1991) / 97

DINÁMICA DE LA VIOLENCIA (1977-1991) / 103

DINÁMICA DE VIOLENCIA: UNA LECTURA REGIONAL / 110

Región del Magdalena Medio: una guerra de depuración territorial / 111

MOVILIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN CAMPESINA / 126

Rasgos de las formas organizativas y frecuencia de la movilización / 126

Características generales en términos organizativos / 129

Principales hechos disruptivos o de movilización social / 130

Principales aspectos de la agenda dentro del movimiento campesino / 133

A MANERA DE CONCLUSIÓN: PERIODO 1977-1991 / 135

CAPÍTULO 3

TIERRA ARRASADA Y EL CAMPESINADO EN MEDIO DE LA PROFUNDIZACIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA Y DE LA GUERRA CONTRA LAS DROGAS (1992-2001) / 137

DINÁMICA DE LA VIOLENCIA (1992-2001) / 143

DINÁMICA DE LA VIOLENCIA: UNA LECTURA REGIONAL / 150

Región I: Urabá y Córdoba en torno al nudo de Paramillo / 153

Región II: Montes de María / 172

MOVILIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN CAMPESINA / 184

Rasgos de las formas organizativas y frecuencia de la movilización / 184

Principales aspectos de la agenda dentro del movimiento campesino / 186

Principales hechos disruptivos o de movilización social / 187

A MANERA DE CONCLUSIÓN / 195

CAPÍTULO 4

DE LA VIOLENCIA A LA REIVINDICACIÓN CAMPESINA (2002-2015) / 197

DINÁMICA DE LA VIOLENCIA (2002-2015) / 203

DINÁMICA DE LA VIOLENCIA: UNA LECTURA REGIONAL / 208

Región del piedemonte Amazónico / 209

MOVILIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN CAMPESINA / 222

Rasgos de las formas organizativas y frecuencia de la movilización / 222

Características generales en términos organizativos / 229

Principales hechos disruptivos o de movilización social / 230

Principales aspectos de la agenda dentro del movimiento campesino / 231

A MANERA DE CONCLUSIÓN / 233

CAPÍTULO 5

EL CAMPESINADO Y LA ESPERANZA DE LA PAZ (2016-2020) / 237

DINÁMICA DE LA VIOLENCIA (2016-2020) / 243

DINÁMICA DE LA VIOLENCIA: UNA LECTURA REGIONAL / 248

Región del Catatumbo / 251

MOVILIZACIÓN Y PROTESTA CAMPESINA (2016-2020) / 260

Rasgos de las formas organizativas / 261

Principales hechos disruptivos o de movilización social / 262

Agenda del movimiento campesino / 265

A MANERA DE CONCLUSIÓN / 268

CAPÍTULO 6

CONCLUSIONES DE LA PRIMERA PARTE / 271

UNA PERSPECTIVA CRONOLÓGICA DE LOS PERIODOS ANALIZADOS / 271

**ANÁLISIS TERRITORIALES Y DEMOGRÁFICOS DEL
CAMPESINADO EN MEDIO DEL CONFLICTO ARMADO / 274**

REPERTORIOS DE VICTIMIZACIÓN CAMPESINA / 276

DESPLAZAMIENTO FORZADO / 280

VIOLENCIA DISTRIBUIDA POR GÉNERO / 285

MOVILIZACIÓN SOCIAL CAMPESINA / 289

Violencia hacia liderazgos campesinos / 291

Las transformaciones en las luchas del campesinado / 292

REFERENCIAS / 297

NORMAS, JURISPRUDENCIA, OTROS / 330

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1

Esquema analítico del informe / 25

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1

Relatoría virtual de espacio de escucha con organizaciones campesinas del nivel nacional / 27

Imagen 2

Relatoría gráfica del espacio de escucha con expertas y expertos del mundo campesino y agrario / 28

Imagen 3

Fotografía del último espacio de escucha realizado en la sede de Dejusticia / 29

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1

Umbrales de alta violencia sociopolítica y desplazamiento para los periodos / 32

Tabla 2

Víctimas campesinas por tipo de hecho victimizante (1958-1976) / 59

Tabla 3

Victimización campesina y acciones colectivas (1958-1976) / 64

Tabla 4

Número de víctimas campesinas identificadas por responsable en el periodo (1953-1976) / 67

Tabla 5

Víctimas campesinas por tipo de hecho y actor responsable (1958-1976) / 68

Tabla 6

Víctimas campesinas de desplazamiento y violencia sociopolítica en la región del Tolima (1958-1976) / 75

Tabla 7

Hechos de violencias, años y presuntos responsables (1958-1974) / 77

Tabla 8

Víctimas campesinas por tipo de hecho y actores responsables en la región del Tolima (1958-1976) / 82

Tabla 9

Víctimas campesinas por tipo de hecho (1977-1991) / 104

Tabla 10

Víctimas campesinas de violencia sociopolítica, desplazamiento y número de acciones colectivas campesinas (1977-1991) / 106

Tabla 11

Número de víctimas campesinas identificadas por responsable en el periodo (1977-1991) / 108

Tabla 12

Hechos de violencia hacia el campesinado identificados por responsable en el periodo 1977-1991 / 109

Tabla 13

Víctimas por tipo de hecho en los municipios de la región Oriente Antioqueño-Magdalena Medio (1977-1991) / 123

Tabla 14

Resumen de las principales organizaciones campesinas surgidas con posterioridad al Gran Paro Cívico Nacional de 1977 / 131

Tabla 15

Víctimas campesinas de violencia y desplazamiento, y acciones colectivas / 141

Tabla 16

Víctimas campesinas por tipo de hecho (1992-2001) / 144

Tabla 17

Víctimas totales (sin étnicas) y campesinas por actor responsable (1992-2001) / 148

Tabla 18

Víctimas campesinas de violencia sociopolítica por tipo de hecho y responsable (1992-2001) / 149

Tabla 19

Víctimas de violencia, desplazamiento y acciones colectivas en la región de Urabá por año (1992-2001) / 155

Tabla 20

Víctimas de violencia, desplazamiento y movilizaciones en la región de Urabá y Córdoba por municipio (1992-2001) / 156

Tabla 21

Víctimas campesinas por tipo de hecho y responsable en la región de Urabá (1992-2001) / 159

Tabla 22

Perpetradores de la violencia en Urabá (1992-2001) / 161

Tabla 23

Víctimas de violencia, desplazamiento y movilizaciones en la región de Montes de María por municipio / 172

Tabla 24

Víctimas de violencia, desplazamiento y acciones colectivas en la región de Montes de María (1992-2001) / 173

Tabla 25

Víctimas campesinas por tipo de hecho y responsable en la región de Montes de María (1992-2001) / 178

Tabla 26

Perpetradores de la violencia en la región de Montes de María (1992-2001) / 179

Tabla 27

Víctimas campesinas de violencia, desplazamiento forzado y acciones colectivas (2002-2015) / 198

Tabla 28

Víctimas campesinas por tipo de hecho (2002-2015) / 204

Tabla 29

Número de víctimas campesinas identificadas por responsable en el periodo 2002-2015 / 206

Tabla 30

Víctimas campesinas de violencia sociopolítica por tipo de hecho y responsable (2002-2015) / 207

Tabla 31

Número de víctimas campesinas totales, víctimas de desplazamiento y movilizaciones (2002-2015) / 211

Tabla 32

Número de víctimas por responsables y hechos victimizantes en los municipios identificados en la región Amazónica (2002-2015) / 212

Tabla 33

Víctimas campesinas por hecho victimizante en los municipios de la región del piedemonte Amazónico (2002-2015) / 218

Tabla 34

Principales motivos de movilización en cada uno de los municipios identificados en la región Amazonas (2002-2015) / 221

Tabla 35

Víctimas campesinas de violencia sociopolítica, desplazamiento y número de acciones colectivas campesinas (2016-2020) / 238

Tabla 36

Víctimas campesinas por tipo de hecho y año (2016-2018) / 244

Tabla 37

Campesinos víctimas de desplazamiento forzado (2016-2019) / 246

Tabla 38

Víctimas totales (no étnicas) y campesinas por actor responsable (periodo) / 247

Tabla 39

Hechos de violencia hacia el campesinado identificados por responsable en el periodo 2016-2018 / 248

Tabla 40

Víctimas de violencia, desplazamiento y acciones colectivas en la región de Catatumbo (2016-2020) / 253

Tabla 41

Perpetradores de la violencia en el Catatumbo (2016-2020) / 255

Tabla 42

Hechos de violencia contra el campesinado en la región del Catatumbo / 256

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfico 1

Número de víctimas campesinas por tipo de hecho victimizante (1958-1976) / 60

Gráfico 2

Municipios con alto número de víctimas campesinas de desplazamiento (1958-1976) / 65

Gráfico 3

Proporción de víctimas campesinas por municipio en la región del Tolima (1958-1976) / 76

Gráfico 4

Víctimas por responsable en municipios región del Tolima (1958-1976) / 82

Gráfico 5

Proporción de acciones de movilización o contenciosas campesinas vs. otros (1975-1976) / 85

Gráfico 6

Acciones colectivas campesinas por departamento y principales motivos (1975-1976) / 86

Gráfico 7

Comportamiento de acciones colectivas campesinas por año y motivo de lucha (1975-1976) / 88

Gráfico 8

Proporción de acciones colectivas por adversario (1975-1976) / 88

Gráfico 9

Proporción de acciones colectivas por ámbito geográfico (1975-1976) / 89

Gráfico 10

Número de víctimas campesinas por tipo de hecho victimizante (1977 – 1991) / 105

Gráfico 11

Municipios con alto número de víctimas campesinas de desplazamiento (1977-1991) / 107

Gráfico 12

Proporción de víctimas de violencia sociopolítica en los municipios de la región Oriente Antioqueño-Magdalena Medio (1977-1991) / 119

Gráfico 13

Proporción de víctimas de desplazamiento en los municipios de la región Oriente Antioqueño-Magdalena Medio (1977-1991) / 120

Gráfico 14

Número de acciones colectivas campesinas por motivo de lucha y municipio priorizado de la región Oriente Antioqueño-Magdalena Medio (1977-1991) / 121

Gráfico 15

Víctimas campesinas por responsable y municipio de la región Oriente Antioqueño-Magdalena Medio (1977-1991) / 122

Gráfico 16

Proporción de acciones contenciosas vs. otros (1977-1991) / 126

Gráfico 17

Acciones colectivas campesinas por departamento y motivos de lucha más frecuentes en el periodo 1977-1991 / 127

Gráfico 18

Comportamiento de acciones colectivas por motivo de lucha y año (1977-1991) / 128

Gráfico 19

Acciones colectivas campesinas por adversario (1977-1991) / 128

Gráfico 20

Acciones colectivas campesinas por ámbito geográfico (1977-1991) / 129

Gráfico 21

Número de víctimas campesinas por tipo de hecho victimizante (1992-2001) / 145

Gráfico 22

Víctimas campesinas de desplazamiento (1992-2001) / 146

Gráfico 23

Municipios con alto número de víctimas campesinas de desplazamiento (1992-2001) / 147

Gráfico 24

Proporción de víctimas campesinas de violencia sociopolítica entre los municipios de la región de Urabá y Córdoba (1992-2001) / 157

Gráfico 25

Proporción de víctimas campesina de desplazamiento entre los municipios de la región de Urabá (1992-2001) / 158

Gráfico 26

Víctimas campesinas por responsable y municipio de las regiones de Urabá y Córdoba (1992-2001) / 161

Gráfico 27

Acciones colectivas por municipio en la región de Urabá (1992-2001) / 169

Gráfico 28

Movilización campesina y violencia por tipo de movilización en la región de Urabá y Córdoba / 170

Gráfico 29

Movilización campesina y violencia por principales motivos de la acción colectiva / 171

Gráfico 30

Proporción de víctimas campesinas en Montes de María (1992-2001) / 175

Gráfico 31

Proporción de víctimas de desplazamiento forzado en los municipios de la región Montes de María (1992-2001) / 177

Gráfico 32

Víctimas campesinas por responsable y municipio de la región de Montes de María (1992-2001) / 180

Gráfico 33

Movilización campesina y violencia en Montes de María 1992-2001 / 182

Gráfico 34

Proporción de acciones colectivas campesinas vs. otras (1992-2001) / 185

Gráfico 35

Comportamiento de acciones colectivas por motivo de lucha y año (1992-2001) / 186

Gráfico 36

Acciones colectivas campesinas por departamento y motivos de lucha más frecuentes en el periodo (1992-2001) / 188

Gráfico 37

Municipios con más acciones colectivas campesinas (1991-2001) / 189

Gráfico 38

Acciones colectivas campesinas por adversario (1992-2001) / 190

Gráfico 39

Acciones colectivas campesinas por ámbito/cobertura (1991-2001) / 191

Gráfico 40

Número de víctimas campesinas por hecho victimizante (2002-2015) / 205

Gráfico 41

Municipios con alto número de reportes de desplazamiento (2002-2015) / 205

Gráfico 42

Número de hechos victimizantes por responsable en cada municipio / 213

Gráfico 43

Proporción de acciones contenciosas campesinas vs. otros (2002-2015) / 223

Gráfico 44

Acciones colectivas contenciosas campesinas por periodo y departamento (2002-2015) / 224

Gráfico 45

Frecuencia de acciones colectivas anuales por motivos (2002-2015) / 225

Gráfico 46

Motivos principales de acciones colectivas por departamento (2002-2015) / 226

Gráfico 47

Comportamiento histórico de motivos principales de acciones colectivas (2002-2015) / 227

Gráfico 48

Proporción de acciones colectivas por adversario (2002-2015) / 228

Gráfico 49

Acciones colectivas por ámbito geográfico (2002-2015) / 228

Gráfico 50

Número de víctimas campesinas por hecho victimizante (2016-2018) / 245

Gráfico 51

Municipios con alto número de reportes de desplazamiento forzado contra campesinos/as (2016-2019) / 247

Gráfico 52

Proporción de víctimas campesinas de violencia sociopolítica entre los municipios de la región de Catatumbo (2016-2020) / 253

Gráfico 53

Proporción de víctimas campesinas de desplazamiento forzado entre los municipios de la región de Catatumbo (2016-2020) / 254

Gráfico 54

Víctimas campesinas por responsable y municipio de la región de Catatumbo (2016-2020) / 255

Gráfico 55

Marchas y movilizaciones campesinas por motivo en Catatumbo / 258

Gráfico 56

Acciones campesinas por tipo de acción colectiva y año en la región de Catatumbo (2016-2020) / 258

Gráfico 57

Proporción de acciones colectivas campesinas vs. otras (2016-2020) / 260

Gráfico 58

Departamentos con mayor número de acciones colectivas campesinas (2016-2020) / 262

Gráfico 59

Municipios con mayor número de acciones colectivas campesinas (2016-2020) / 263

Gráfico 60

Acciones colectivas campesinas por ámbito/cobertura (2016-2020) / 263

Gráfico 61

Comportamiento de acciones campesinas. Cinco principales motivos de lucha (1991-2001) / 266

Gráfico 62

Acciones colectivas campesinas por departamento y motivos de lucha más frecuentes en el periodo (2016-2020) / 266

Gráfico 63

Acciones colectivas campesinas por adversario (2016-2020) / 267

Gráfico 64

Municipios con mayor número de acciones colectivas campesinas (2016-2020) / 268

Gráfico 65

Víctimas campesinas (1958-2020) / 276

Gráfico 66

Liderazgos campesinos victimizados por la violencia a nivel departamental (1958-2018) / 278

Gráfico 67

Repertorios de violencia por periodos analizados (1958-2020) / 279

Gráfico 68

Víctimas totales campesinas de desplazamiento (1958-2020) / 280

Gráfico 69

Víctimas campesinas (desplazamiento) (1958-2020) / 282

Gráfico 70

Víctimas campesinas por desplazamiento y sexo (1958-2020) / 283

Gráfico 71

Víctimas campesinas por desplazamiento y presunto responsable (1958-2020) / 284

Gráfico 72

Víctimas campesinas por sexo y periodos de violencia (1958-2020) / 285

Gráfico 73

Porcentaje de víctimas campesinas por sexo y hecho / 286

Gráfico 74

Distribución de víctimas campesinas (hechos victimizantes por sexo y periodos) / 287

Gráfico 75

Hechos victimizantes hacia mujeres campesinas (1958-2020) / 288

Gráfico 76

Acciones contenciosas campesinas (1958-2020) / 289

Gráfico 77

Repertorios de victimización en relación con movilización social campesina / 290

Gráfico 78

Violencia contra liderazgos campesinos vs. acciones campesinas (1975-2020) / 291

Gráfico 79

Motivo de lucha campesina y violencia sociopolítica (1974-2018) / 292

Gráfico 80

Relación violencia y luchas por la tierra (1950-2020) / 293

Gráfico 81

Desplazamiento y área de baldíos adjudicados (1958-2020) / 294

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1

Trilogía: desplazamiento, violencia sociopolítica y movilización social campesina (1958-1976) / 57

Mapa 2

Municipios con mayor violencia sociopolítica y desplazamiento forzado contra el campesinado (1958-1976) / 70

Mapa 3

Desplazamiento forzado y violencia sociopolítica en la región del Tolima (1958-1976) / 71

Mapa 4

Trilogía: desplazamiento, violencia sociopolítica y movilización social campesina (1977-1991) / 102

Mapa 5

Municipios con mayor violencia sociopolítica y desplazamiento forzado contra el campesinado (1977-1991) / 110

Mapa 6

Municipios de la Región Oriente Antioqueño-Magdalena Medio / 112

Mapa 7

Trilogía: desplazamiento, violencia sociopolítica y movilización social campesina (1992-2001) / 142

Mapa 8

Municipios con mayor violencia sociopolítica contra el campesinado entre 1992-2001 / 151

Mapa 9

Violencia hacia el campesinado en la región de Urabá y Córdoba 1992-2001 / 154

Mapa 10

Violencia hacia el campesinado en la región de Montes de María 1992-2001 / 174

Mapa 11

Trilogía: desplazamiento, violencia sociopolítica y movilización social campesina (2002-2015) / 202

Mapa 12

Municipios con mayor violencia sociopolítica y desplazamiento forzado (2002-2015) / 209

Mapa 13

Municipios con mayor violencia sociopolítica y desplazamiento forzado en la región del piedemonte Amazónico, 2002-2015 / 210

Mapa 14

Trilogía desplazamiento, violencia sociopolítica y movilización social campesina (2016-2018/20) / 242

Mapa 15

Concentración regional de las víctimas campesinas (2016-2020) / 249

Mapa 16

Región tipo Catatumbo (2016-2018) / 252

Mapa 17

Vectores estructurantes de los efectos del conflicto armado sobre la población campesina (1958-2020) / 275

Mapa 18

Víctimas violencia sociopolítica de la población campesina a nivel nacional (1958-2020) / 277

Mapa 19

Víctimas de desplazamiento población campesina por periodos analíticos / 281



AGRADECIMIENTOS

Los equipos de trabajo de Dejusticia y del IEI que elaboramos este informe agradecemos a la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria, a la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, a la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina, al Coordinador Nacional Agrario, al Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano, al Comité de Integración del Macizo Colombiano, y a la Mesa de Unidad Agraria por la confianza depositada al permitirnos acompañarles a escribir esta historia de lucha, violencia y resistencia. Conocerlos y caminar con ustedes nos han hecho otras personas.

Cuando elaborábamos este texto fueron asesinados Teófilo Acuña, Jorge Tafur y Luz Marina Arteaga, líderes y lideresa campesina que nos enseñaron el amor por su gente y por los territorios, por la serranía de San Lucas, las playas y los playones de la costa Caribe y por las llanuras inundables en el Porvenir y Matarratón en Puerto Gaitán. A sus familias, gracias porque nos dieron una increíble lección, nos recordaron la fuerza de las semillas y la continuidad de la siembra a pesar del dolor.

A las y los profesores Donny Merteens, Catherine Legrand, Olga Lucía Acosta, Absalón Machado, Marta Saade, Rocío Londoño, Juan Guillermo Ferro, Maitte Yie y Darío Fajardo, por el espacio de conversación sobre cómo se han abordado las violencias hacia el campesinado y cuáles son algunos de los vacíos en dichos abordajes. Sus reflexiones como académicos y académicas expertas en campesinado y ruralidad alimentaron las reflexiones que aquí presentamos.

Por sus aportes en versiones tempranas agradecemos a Andruss Ávila, José Alejandro Alcázar y Kelly Acero, quienes apoyaron parte de este trabajo durante sus pasantías en la línea de Tierras y Campesinado en Dejusticia. Agradecemos al equipo administrativo e investigativo de Dejusticia, en especial a Vivian Newman, Diana Guzmán e Isabel Pereira, equipo directivo que siempre respaldó este ejercicio. A Alejandro Jiménez, Daniel Ospina, Natalia Torres, Luis Felipe Cruz, Carlos Olaya, César Valderrama y Michael Monclou, por sus juiciosos comentarios al borrador de este documento. Sus aportes y preguntas quedaron incluidos a lo largo de sus páginas.

Igualmente, agradecemos el trabajo de Ana María Solarte, Juan Rada, Karen Vargas, Sonia Torres y Daniela Gómez del equipo de la línea de Investigación Aplicada en Desarrollo Rural y Ordenamiento Territorial del Instituto de Estudios Interculturales de la Universidad Javeriana de Cali por todos sus aportes en la construcción del presente trabajo.

A Claudia Luque, editora de Dejusticia, su trabajo nos permite contar con esta versión publicable por medios virtuales e impresos, y hace posible que lo que escribimos sea mejor. Finalmente, agradecemos a Porticus, al permitirnos contar con los recursos necesarios para llevar a cabo los encuentros con las organizaciones campesinas y hoy hace posible esta publicación, en el marco de su decidido apoyo a la Comisión de la Verdad.

INTRODUCCIÓN

Este texto introductorio pretende ser un mapa que guíe a quien lo lee en su comprensión. En primer lugar, nos parece fundamental que se entienda cuál es la motivación y la justificación del ejercicio realizado en el marco del trabajo para la Comisión para el Esclarecimiento de Verdad (CEV). En segundo lugar, se busca explicar cuáles son los pilares conceptuales, así como las tesis interpretativas que guiaron nuestra aproximación a las diversas fuentes de información. En tercer lugar, a pesar de que existe un anexo metodológico en el cuerpo del informe, es vital introducir cuáles son las principales orientaciones metodológicas que este trabajo desarrolló. Finalmente, esta introducción presentará de manera sintética la estructura del escrito en sus partes constitutivas, así como algunos de los hallazgos más representativos en este esfuerzo por entender las principales afectaciones del conflicto armado a la población campesina en nuestro país.

¿POR QUÉ ESTE INFORME?

Este informe parte de la constatación de que el conflicto armado colombiano, que tiene profundas raíces en la desigualdad en la tenencia de la tierra, ha terminado siendo, tanto por sus impactos como por sus patrones y dinámicas, una guerra contra el campesinado y, especialmente, contra el campesinado organizado.

Así, la principal víctima de esta confrontación armada, por los niveles de victimización que ha sufrido, ha sido este sujeto social. Por ejemplo, como lo muestra

este informe, de 432 493 víctimas registradas entre 1958 y 2018 al menos 251 988 son campesinas, lo que equivale al 58 %. Igualmente, de un total de 7 275 126 víctimas de desplazamiento forzado durante el mismo periodo, al menos el 63,6 %, equivalente a 4 631 355, fueron campesinas y campesinos. Pero no solo por esa dimensión cuantitativa, que ya es dramática, esta guerra ha sido en su contra pues, como lo desarrolla este informe, uno de los patrones fundamentales de esta confrontación armada ha sido el silenciamiento en el debate democrático de las demandas del campesinado y su estigmatización en muchas formas, lo cual ha tenido un impacto negativo grave sobre sus organizaciones, que han sufrido niveles de victimización intensos. Todo esto ha afectado la dinámica de sus acciones colectivas y de movilización social, a pesar de su capacidad de resiliencia y de reinención frente a las violencias y las adversidades.

En síntesis, la principal víctima del conflicto armado en Colombia ha sido el campesinado, no solo por la magnitud de los diferentes repertorios de la violencia en su contra, sino también porque esta guerra no ha producido cambios sociales a su favor. Por el contrario, como esperamos demostrar a lo largo de este informe, se han reforzado patrones de violencia, exclusión y discriminación que profundizan los déficits de reconocimiento, redistributivos y de participación que el campesinado ha enfrentado históricamente.

La afirmación de que el conflicto armado ha sido una guerra contra el campesinado, como se llama este informe, no niega que otros grupos sociales, en especial los pueblos indígenas y las comunidades afrodescendientes y sus organizaciones, hayan sufrido también en forma intensa el conflicto armado.

La tesis de que el conflicto armado colombiano ha resultado una guerra contra el campesinado no debería ser una sorpresa para nadie, pues esta guerra ha sido esencialmente rural y ha puesto a campesinos y campesinas en medio de las confrontaciones armadas. Sin embargo, es una tesis que no es usualmente planteada con la fuerza que amerita, como lo hace este informe, que ha sido elaborado colectivamente por distintas expresiones del movimiento social campesino, a través de la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina (Anzorc), el Coordinador Nacional Agrario (CNA), la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia (ANUC), la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria (Fensuagro-CUT), la Mesa Campesina Cauca (integrada por el Pupsoc y el Cima),¹ y por la Mesa de Unidad Agraria (MUA) junto con el Instituto de Estudios Interculturales de la Universidad

1 Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano y el Comité de Integración del Macizo Colombiano.

Javeriana de Cali (IEI) y el Centro de Estudios Derecho Justicia y Sociedad (Dejusticia) como organizaciones acompañantes.

¿EN QUÉ NOS FUNDAMENTAMOS?

Este informe plantea una hipótesis central: la violencia que se dio en el marco del conflicto armado se concentró alarmantemente en la población campesina, con lo cual se convirtió en una guerra contra el campesinado. Ahora bien, un ejercicio previo para poder desarrollar la anterior afirmación es entender ¿a quién nos estamos refiriendo? Por ello, nuestra estructura conceptual se sustenta en una definición de campesinado; así como en sus dimensiones operativas. Como podrá observarse a continuación, la anterior claridad analítica, cuando se cruza con las dinámicas y determinantes asociados a nuestro particular conflicto armado, nos permiten delinear un armazón conceptual sostenido por tres tesis seminales.

Las definiciones en torno al campesinado

En este informe –que busca comprender la violencia infligida hacia la población campesina en el marco del conflicto armado– tomaremos dos dimensiones interpretativas: el campesino para efectos cuantitativos y el campesino en términos analíticos.

En Colombia, una de las luchas del campesinado ha sido justamente la de aparecer en las estadísticas del Estado en tanto campesinos, llevándoles a iniciar un litigio estratégico con este propósito, hasta lograr la inclusión de preguntas específicas dentro de las encuestas nacionales; sin embargo, la inclusión de un enfoque campesino en términos estadísticos solo ocurrió a partir de 2019 (Güiza *et al.*, 2020). Ante la ausencia de bases de datos que reconozcan de manera específica la situación del campesinado en el marco del conflicto armado, en este informe usamos una definición operativa para implementar una búsqueda de información en torno a la población campesina dentro de las principales bases de datos sobre violencia sociopolítica. Construimos así un acercamiento analítico que entiende como campesinado, para efectos cuantitativos, al conjunto de la población reportada en las bases de datos objeto de análisis, que habita en zonas rurales dispersas, con excepción del porcentaje de población étnica. También incluimos como población campesina a un porcentaje de aquella que habita en cascos urbanos, la cual fue calculada siguiendo la tasa de ruralidad para cada municipio con las proyecciones del Censo Nacional de Población y

Vivienda realizado en 2005. Esta definición podrá observarse con mayor profundidad en la descripción de las metodologías cuantitativas.

La segunda definición menos operativa y más holística es la del campesino para efectos analíticos. En este ítem retomamos la conceptualización diseñada por la Comisión de Expertos y Expertas, compuesta por ocho académicos y académicas que se congregaron para construir un documento técnico unificador para la definición, caracterización y medición del campesinado en Colombia (Acosta Navarro *et al.*, 2018). En este documento la Comisión definió al campesinado como un: “Sujeto intercultural, que se identifica como tal, involucrado vitalmente en el trabajo directo con la tierra y la naturaleza, inmerso en formas de organización social basadas en el trabajo familiar y comunitario no remunerado o en la venta de su fuerza de trabajo” (Acosta Navarro *et al.*, 2018, p. 7).

Definición que justamente es la utilizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en su *Guía para la inclusión del enfoque diferencial e interseccional* (DANE, 2020b), en donde se incluye un “enfoque campesino” basado en la definición de campesinado mencionada anteriormente.

La definición planteada por la Comisión de Expertos y Expertas se acompaña de una caracterización realizada en cuatro dimensiones: territorial, productiva, organizativa y cultural. La dimensión territorial reconoce que los territorios campesinos no se restringen a delimitaciones político-administrativas y resalta que el campesinado se ubica tanto en zonas urbanas como rurales, aunque la mayor parte del tiempo que dedican se desarrolle en la ruralidad. Destacan que en la dimensión territorial se tienen en cuenta los siguientes elementos: los vínculos, la tenencia y uso de la tierra, la relación que establecen con el medio ambiente y los recursos, las relaciones urbano-rurales y los cambios generados por el conflicto armado y el desplazamiento forzado. La dimensión cultural refiere a las prácticas, formas de preservación de la memoria, las tradiciones y formas de identificación colectivas y cuya perduración incide en la vida campesina. En esta dimensión se proponen como ejes centrales de análisis la diversidad cultural, la diversidad social, las formas de reproducción cultural campesinas, las identidades y los arraigos, y las concepciones y los conocimientos campesinos.

En la tercera dimensión, el campesinado se expresa también por su actividad económica y productiva. En este caso, se destaca que entre las actividades que realiza se encuentran las agropecuarias, el cuidado del medio ambiente, la transformación de materia prima (transformación de recursos naturales, manufactura de artesanías, elaboración de alimentos o bebidas) y la prestación de servicios relacionados con el turismo. El campesinado, siguiendo estas definiciones, se desarrolla productivamente

para la subsistencia y para generar excedentes para el mantenimiento de la economía de su familia y su red de apoyo. En esta dimensión, los ejes que se plantean son el autoconsumo y la participación en el mercado, la inserción en el mercado laboral de la fuerza de trabajo campesina, la relación con el trabajo campesino y el trabajo no remunerado y las labores de cuidado. La cuarta dimensión definida es la organizativa, en esta dimensión se identifican las actividades desarrolladas para *su reconocimiento y participación ciudadana*, una de estas son las formas organizativas campesinas. Estas formas no se restringen, nuevamente, a las delimitaciones administrativas, ni a los territorios campesinos, se trata entonces de vínculos políticos, económicos, sociales y culturales. En esta dimensión se proponen como ejes de comprensión la familia campesina, la mujer campesina, las organizaciones sociales –desde las juntas de acción comunal (JAC) a las organizaciones municipales, departamentales, regionales y las plataformas organizativas–, la participación y la autonomía.

Es justo reiterar que las nociones de campesinado para efectos cuantitativos y de campesinado para efectos analíticos no se usan de manera conjunta a lo largo del informe. Esta situación se presenta por la ausencia de mediciones históricas del campesinado en las cuatro dimensiones antes descritas, lo cual representa una restricción clara para la medición de la violencia hacia esta población. No obstante, el alcance del concepto de campesinado para efectos analíticos es retomado con vigor en especial, pero no de manera exclusiva, en la segunda parte del informe que se detiene en la identificación de patrones de violencia en su contra.

De manera complementaria señalamos que en los espacios de escucha generados con y desde las organizaciones campesinas tuvo participación una expresión particular del sujeto campesino, nos referimos a una expresión del campesinado organizado. Se trata de un sujeto activo atravesado vitalmente por las luchas y los reclamos por la tierra, la participación política y la mejora de sus condiciones de vida.

Definición y medición de la violencia y la movilización social

La aproximación a la violencia en contra del campesinado se desarrolló, por un lado, a través de la desagregación de las bases de violencia del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), las cuales se analizaron de manera agregada como se desarrolla en el apartado cuantitativo del informe, y las cifras de desplazamiento forzado del Registro Único de Víctimas (RUV). El manejo de dos bases de datos para la reconstrucción de cifras de violencia en contra del campesinado hizo que a lo largo del texto distingamos la violencia de dos formas: la violencia *sociopolítica*, referente a

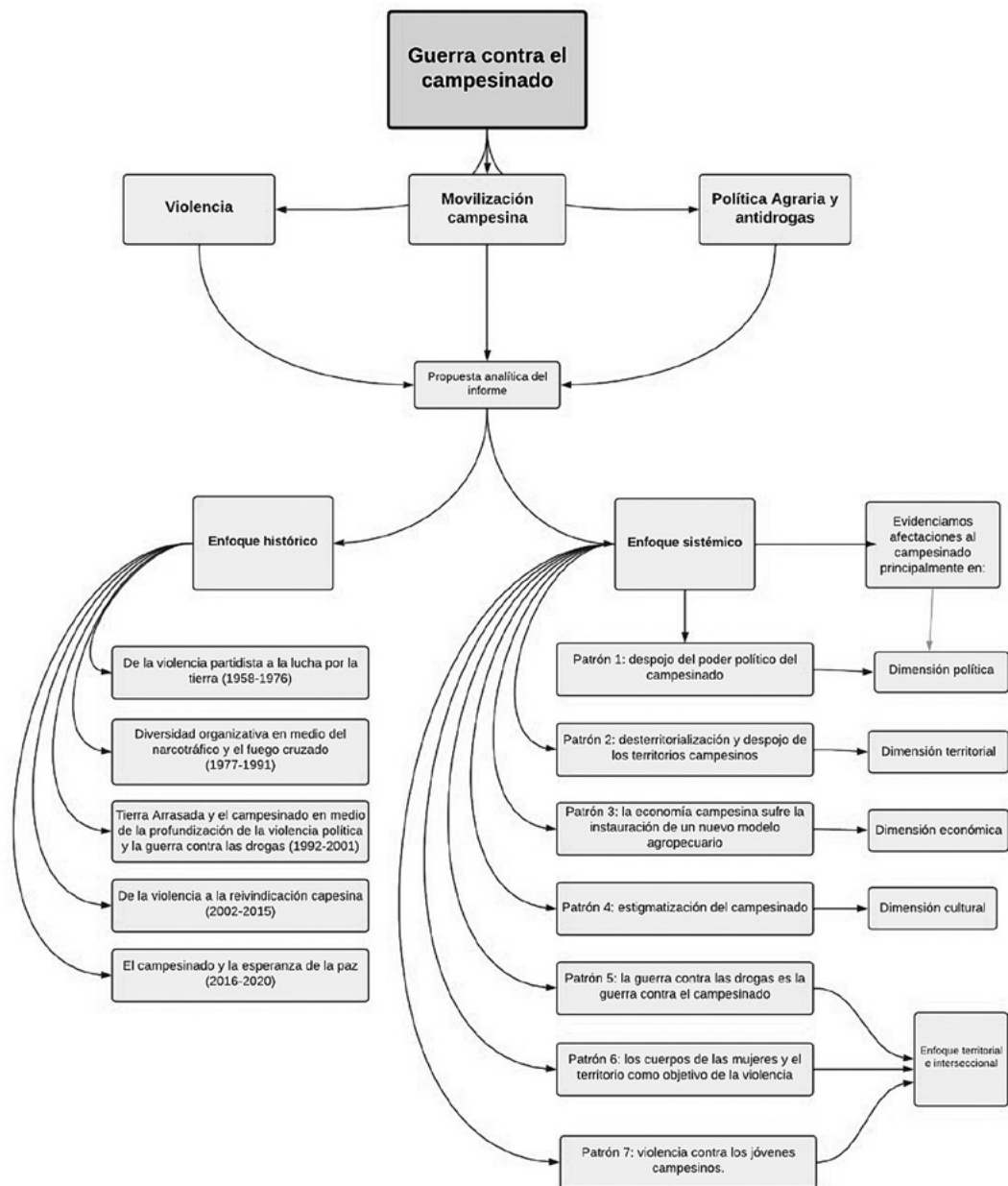
los totales resultantes de la lectura campesina del CNMH; esta información se analizó en conjunto con la violencia del *desplazamiento forzado*, reconstruida a partir de la base del RUV.

La movilización campesina fue analizada a través de la interpretación del registro realizado por el Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep), de la base de datos de Luchas Sociales, y, de manera concreta, a partir de un reporte de la base de datos en clave de acciones contenciosas campesinas.² Esta base, que será descrita con mayor detalle en el aparte cuantitativo, recoge las trayectorias de movilización y lucha campesina desde 1975 hasta la actualidad, y es un eje fundamental para la elaboración de este informe; en este reporte aparecen aquellas acciones contenciosas convocadas por comunidades u organizaciones campesinas y aquellas en donde, sin ser convocantes o sin que se conozca quiénes eran los convocantes, tuvieron una participación relevante (ilustración).

Como vemos en la ilustración, este informe se desarrolla en dos partes. La primera parte, “Huellas de la violencia y trayectorias de resistencia” (tomo 1), responde a una lectura histórica que busca exponer de manera detallada las interacciones entre la violencia hacia el campesinado y la movilización social, a su vez que contextualiza las políticas agrarias y antidrogas para cada uno de los periodos propuestos. En esta primera parte elaboramos una propuesta de corte descriptivo y diacrónico, que se pregunta por las lógicas que tiene la guerra para cada uno de los periodos descritos. En la segunda parte, “Patrones de violencia sociopolítica” (tomo 2), elaboramos un trabajo analítico que se pregunta por las lógicas y los discursos promovidos o reforzados en el marco del conflicto armado, que son factores explicativos de la violencia a lo largo del periodo general analizado (1958-2019), en la que prestamos especial atención a la relación entre el Estado y el régimen político. Este informe reconoce el trabajo riguroso que se ha desarrollado en Colombia para describir la violencia en la ruralidad, pero busca hacer explícita una de sus víctimas: el campesinado.

2 La base que ha trabajado por años el Cinep sobre luchas sociales registra diferentes hechos que califica como “acciones contenciosas”. En esta categoría se registran paros, bloqueos de vías, movilizaciones, invasiones, disturbios, tomas, acciones de resistencia civil y huelgas de hambre.

Ilustración 1
Esquema analítico del informe



FUENTE: elaboración propia.

¿CÓMO HICIMOS ESTE INFORME?

Las tesis que hemos planteado en el presente informe son resultado del trabajo con métodos mixtos. Este estudio se realizó a partir del manejo de datos cuantitativos, cualitativos y espaciales, los cuales detallaremos a continuación.

Análisis cuantitativo

Para la elaboración del presente informe, como detallamos en el anterior apartado, construimos parámetros de medición del sujeto campesino, los cuales aplicamos en la lectura de las bases del Observatorio de Memoria Histórica del CNMH y la base de víctimas de desplazamiento forzado del RUV en clave campesina. Para llegar a la lectura campesina realizamos una ponderación estadística que se desarrolla de manera integral en el Anexo Metodológico (Anexo 1). Con el resultado estadístico elaboramos un panel de datos integrado, en donde adjuntamos a las anteriores bases la información sobre cultivos de uso ilícito del Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico de la Universidad de los Andes (CEDE) y la base de movilización campesina del Cinep.

El panel de datos se trató, entonces, de una composición unificada de las bases de datos anteriormente nombradas, el cual titulamos: “Panel de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado”. La unidad de análisis del panel fueron los municipios y la cuenta con registros de la violencia desde 1958 hasta 2018 en el caso de la violencia sociopolítica, y hasta 2019 en el caso de desplazamiento forzado; de la movilización campesina desde 1975 hasta 2020, y de los cultivos de uso ilícito desde 1999 hasta 2020.

Análisis cualitativo

A partir de esta información hicimos uso de la estadística descriptiva, del análisis de información geográfica y de la construcción de líneas de tiempo, como herramientas que nos ayudaron a triangular la información recolectada. A continuación, detallamos el tratamiento dado a los datos e informaciones cualitativas que hemos utilizado.

Espacios de escucha

En total realizamos 14 espacios de escucha con líderes y lideresas campesinas de la ANUC, el CNA, Fensuagro, Anzorc y de algunas organizaciones campesinas del nivel local y regional. El primero de ellos tuvo lugar el 13 de septiembre de 2020 con líderes y lideresas campesinas del nivel nacional, el cual tuvo como propósito precisar el alcance del informe y dialogar sobre algunos de los aspectos generales acerca de afectaciones e impactos del conflicto armado sobre el campesinado (imagen 1).

Imagen 1

Relatoría virtual de espacio de escucha con organizaciones campesinas del nivel nacional



FUENTE: Dejusticia.

En una etapa temprana de esta investigación realizamos un segundo espacio de diálogo que se desarrolló el 21 de octubre de 2020 con ocho expertos y expertas del tema campesino y agrario, quienes de manera generosa compartieron algunas de sus tesis y perspectivas en relación con los daños, los impactos y las afectaciones hacia el campesinado en el marco del conflicto armado (imagen 2).

Imagen 2

Relatoría gráfica del espacio de escucha con expertas y expertos del mundo campesino y agrario³



FUENTE: Dejusticia.

Posteriormente, y con el propósito de afinar las lecturas regionales, entre el 10 de febrero y el 18 de marzo de 2021 llevamos a cabo once espacios de escucha con líderes y lideresas campesinas a través de una plataforma virtual. Las regiones fueron: Valle del Cauca, Magdalena Medio, Frontera Nororiental I, Frontera Nororiental II, Antioquia y Urabá, Eje Cafetero, Sur, Caribe, Orinoquia, Centro Andina y Suroccidente.

Un espacio de escucha adicional se realizó con mujeres campesinas, con el propósito de profundizar sobre los impactos del conflicto armado desde un enfoque interseccional. Cada uno de los últimos doce espacios tuvo una duración aproximada de tres horas y participaron 96 personas, 36 mujeres y 60 hombres.

3 A este espacio asistieron: Donny Merteens, Catherine Legrand, Olga Lucía Acosta, Absalón Machado, Marta Saade, Rocío Londoño, Maite Yie y Juan Guillermo Ferro.

Un último espacio de escucha se llevó a cabo con líderes y lideresas de las organizaciones con quienes presentamos este informe, en el que durante un día de trabajo presencial (24 de noviembre de 2021) discutimos las principales conclusiones e hicimos los últimos ajustes (imagen 3).

Imagen 3

Fotografía del último espacio de escucha realizado en la sede de Dejusticia



FUENTE: Dejusticia.

Revisión de información secundaria

Adicionalmente, el presente informe se alimentó de manera preponderante, pero no exclusiva, del trabajo que juiciosamente realizó el Centro Nacional de Memoria Histórica durante la dirección de Gonzalo Sánchez, para exponer y explicar la violencia en el país y su dinámica regional. Para ello, construimos una base de datos en donde incluimos los hechos de violencia hacia el campesinado identificando las regiones, los municipios, los datos bibliográficos de referencia, las categorías, los años y la descripción de los eventos. Esto significa que a las tres bases de datos cuantitativas mencionadas en el punto anterior podemos agregar esta cuarta base de datos más cualitativa sobre hechos de violencia contra el campesinado.

Esta última base de datos sirvió para la construcción de líneas del tiempo regionales y una nacional con los principales eventos de violencia y movilización cam-

pesina, la cual también sirvió de insumo para la elaboración del presente informe.⁴ En total, como resultado de la sistematización de los informes, obtuvimos 860 registros, categorizados según su tipo como movilización campesina, violencia, política agraria y cultivos de uso ilícito, y políticas antidrogas.

Adicionalmente, incluimos los aportes de las organizaciones campesinas que recibimos a través de los 11 espacios de escucha regionales que realizamos entre los meses de febrero y marzo de 2021. El componente regional bebió de estos insumos y del trabajo de académicos y académicas para caracterizar, comprender y explicar el conflicto armado en las regiones y los municipios de nuestro interés. Además, utilizamos la sistematización de 14 informes presentados por organizaciones sociales y campesinas a la CEV en aquellos casos en donde se nos facilitaron de manera directa.

Espacialización y construcción cartográfica de la violencia, el desplazamiento y las luchas campesinas

La anterior información estadística nos permitió no solo seguir en el tiempo la evolución de tres tipos esenciales de variables (violencia sociopolítica contra el campesinado, desplazamiento campesino y movilizaciones campesinas), sino que también hizo posible graficar esa evolución espacialmente, a través de mapas que nos facilitaron visualizar esa evolución en las distintas regiones y periodos, para lo cual agrupamos la dinámica de esas variables, conforme a la metodología señalada en el anexo de esta introducción, en cinco rangos: muy baja, baja, media, alta, muy alta.

Este ejercicio estadístico y cartográfico se articuló con análisis cualitativos a fin de comprender mejor la dinámica compleja entre violencia sociopolítica contra el campesinado y su movilización en los distintos periodos. Estos nos llevaron a identificar en cada periodo las regiones más afectadas por la violencia sociopolítica y decidimos escoger una o dos de ellas por cada uno de los periodos a fin de profundizar, con un estudio regional, en las dinámicas de la violencia sociopolítica en contra de la población campesina y su relación con la movilización social.

Con base en los anteriores insumos y metodología, la primera parte de este informe detalla la dinámica histórica que en distintos periodos ha asumido esta guerra contra el campesinado. La segunda parte explica analíticamente los patrones e

4 Esta base de datos se puede ver en el siguiente enlace: <https://www.tiki-toki.com/timeline/entry/1784740/Lnea-del-tiempo-insumo-para-la-construccion-del-informe-Guerra-contra-el-campesinado-1985-2019.-Dinmicas-de-la-violencia-y-trayectorias-de-lucha/>

impactos que ha tenido este conflicto armado contra el campesinado. A partir de ambos componentes, al final formulamos, de manera respetuosa, recomendaciones para la construcción de garantías de no repetición. A continuación, sintetizamos la manera como construimos las categorías para la elaboración cartográfica.

Categorías de intensidad de la violencia para la elaboración cartográfica de los mapas de la violencia

Para construir los mapas sobre desplazamiento campesino, violencia contra el campesinado y movilización del campesinado, tomamos la base que alimentó cada una de las variables (desplazamiento, violencia y movilización), agrupamos los datos por periodo, y los clasificamos en razón de la media, en cinco rangos: muy baja, baja, media, alta, muy alta. En cada caso en que se necesitó construir rangos de clasificación se siguió el método de cortes naturales basado en el algoritmo de rupturas naturales Jenks, el cual es pertinente debido a su cualidad de agrupar los datos en clases con magnitudes similares entre las cifras que conforman cada uno y que, a su vez, maximizan la diferencia entre las clases.

En el caso de la movilización campesina el rango se clasificó así: tomamos los datos de luchas campesinas de la base de datos de Luchas sociales (acciones colectivas contenciosas campesinas) suministrada por el Cinep y agrupamos la variable acciones campesinas en cinco categorías de frecuencia:

- Muy baja: corresponde a los municipios donde el número de acciones campesinas oscila entre 1 y 2.
- Baja: corresponde a los municipios donde el número de acciones campesinas oscila entre 3 y 4.
- Media: corresponde a los municipios donde el número de acciones campesinas oscila entre 5 a 6.
- Alta: corresponde a los municipios donde el número de acciones campesinas oscila entre 7 a 15.
- Muy alta: corresponde a los municipios donde el número de acciones campesinas oscila entre 16 a 52.

Para el trabajo cartográfico fue fundamental mantener los estimativos dentro del total para cada periodo. Para esto, creamos rangos diferenciales por periodo, teniendo en cuenta los límites inferiores y superiores del número de víctimas del pe-

riodo. Con estos estimativos, construimos unos rangos para identificar los municipios en donde hubo mayor y menor concentración de víctimas de desplazamiento forzado y violencia sociopolítica. En los mapas que exponemos en el presente trabajo incluimos gráficamente solo aquellos municipios en los que los indicadores de Violencia y Desplazamiento tuvieron rango alto, diferenciándolos de aquellos que contaran con ambos indicadores en la categoría de alto o muy alto, resaltándolos para diferenciarlos de los demás. Con estos estimativos, el número de víctimas en los rangos de alto y muy alto por periodo se presentan en la tabla 1.

Tabla 1
Umbral de alta violencia sociopolítica y desplazamiento para los periodos

Periodo	Tipo de violencia	Rango de los umbrales (No. víctimas)	
		Alto	Muy alto
1858-1976	Desplazamiento	[14-25]	[26-43]
	Violencia sociopolítica	[59-86]	[87-203]
1977-1991	Desplazamiento	[1487-3274]	[3275-6828]
	Violencia sociopolítica	[198-437]	[438-1017]
1992-2001	Desplazamiento	[17075-40173]	[40173-89721]
	Violencia sociopolítica	[54-1097]	[1098-2504]
2002-2015	Desplazamiento	[16195-28153]	[28154-52524]
	Violencia sociopolítica	[470-1019]	[1020-2272]
2016-2020	Desplazamiento	[3291-8297]	[8298-17037]
	Violencia sociopolítica	[12-19]	[20-28]

FUENTE: elaboración propia.

Este ejercicio nos permitió identificar las regiones que fueron más afectadas por la violencia sociopolítica. La división regional tuvo en cuenta la proximidad de los municipios, sus características socioeconómicas, así como la información histórica estudiada sobre las dinámicas de violencia.

¿CÓMO ORGANIZAMOS LA INFORMACIÓN Y QUÉ HALLAZGOS ENCONTRAMOS?

El informe se organiza en dos partes. En la primera, a partir de una perspectiva histórica, se buscó identificar los periodos de la violencia contra el campesinado

y su movilización. Para el anterior ejercicio retomamos la periodización sugerida por la CEV y buscamos adaptarla a las particularidades de la victimización y resistencia del campesinado.

Enfoque histórico

El primer periodo, 1958-1976, nos mostró los efectos desestabilizadores de la violencia bipartidista de la mitad del siglo XX sobre la población campesina. Más allá de la magnitud de dicha violencia, la cual es difícil de cuantificar en su verdadera dimensión, las bases de datos utilizadas en este trabajo –que por sus subregistros son apenas indicativas– demuestran que en ese periodo, que llamamos “De la violencia partidista a la lucha por la tierra”, comienzan a perfilarse por lo menos tres relaciones que caracterizan históricamente al campesinado colombiano. El primer conjunto de dinámicas en este periodo del Frente Nacional es el de la movilidad territorial; dicho proceso, siempre complejo y multicausal, guarda en su interior dos dinámicas interdependientes para el campesinado colombiano: de un lado, la expansión de la frontera agropecuaria por medio de las oleadas de colonización, y, de otro, el drama anterior o subsecuente que se produce con el desplazamiento y la desposesión cíclica. El segundo bucle de relaciones es el de la estigmatización y la victimización fruto del conflicto armado. Este tándem emerge a partir de la imbricación territorial entre pobladores y organizaciones campesinas con la presencia de los diversos ejércitos y organizaciones armadas en conflicto. A su vez, esta dinámica produce sobre la población campesina el estigma del enemigo, o el “salvaje” que debe ser domesticado para ser aceptado en el seno de los diversos paradigmas de corte desarrollista. Por último, este periodo permite observar una dinámica que venía fortaleciéndose a lo largo de la primera mitad del siglo XX, a partir de los sindicatos agrarios: las luchas contra la aparcería y por el reconocimiento de la pequeña propiedad campesina. Así es como el tercer tándem, que se perfila a lo largo de este primer periodo de trabajo, nos muestra la relación estrecha entre organización comunitaria y lucha por la tierra.

En los periodos subsiguientes podrá observarse la evolución de los anteriores conjuntos de parejas o procesos encadenados; de igual manera, es posible advertir las mutaciones organizativas y conceptuales que el campesinado colombiano desarrolló para resistir a contextos variables y problemáticos.

El segundo periodo, entre 1977 y 1991, estará marcado por la influencia del Pacto de Chicoral en los procesos de movilización campesina de la ANUC, así como en la política pública de acceso a tierras y desarrollo rural. De igual manera, la guerra contra las drogas comenzará a tomar tal protagonismo en la ruralidad, que significará

el comienzo de la representación del “campesino subversivo y narcotraficante” y en relación directa con las zonas marginadas de producción de cultivos ilícitos. Como se podrá observar a lo largo de este periodo, esta serie de confluencias afectaría, fraccionaría y criminalizaría los liderazgos campesinos a un nivel tan focalizado, que nos atrevemos a plantear dicho conjunto de acontecimientos como hipótesis explicativa de la ausencia del campesinado en la Asamblea Nacional Constituyente de 1991. Por todo ello llamamos a este periodo: “Diversidad organizativa en medio del narcotráfico y el fuego cruzado”.

El tercer periodo analizado cubre el rango de tiempo entre 1992 y 2001, y bien podría llamarse el periodo del exterminio campesino, por lo cual lo denominamos: “Tierra arrasada y el campesinado en medio de la profundización de la violencia política y de la guerra contra las drogas”. Pese a la esperanza de los primeros años de la década de los noventa ante la puesta en marcha de una nueva Constitución con posibilidades para avanzar hacia una sociedad más incluyente, garante de derechos y con la oportunidad del tránsito a la paz tras la desmovilización y reincorporación de diversas guerrillas, esta década finalizó con uno de los momentos más cruentos de nuestro conflicto armado. El aumento de masacres, desplazamientos forzados y otros tipos de violencia resultante de la disputa armada en el territorio, así como la consolidación de grupos paramilitares y el incremento de las confrontaciones armadas del ELN y las FARC-EP caracterizan este periodo. Además de la presencia depredadora de los actores armados con respecto a las poblaciones campesinas que cayeron bajo la categoría de “enemigo”. En este periodo los vectores de conflictividad también fueron agudizados por una polarización política que se decantó por una clara hegemonía de corte populista, la irrigación del narcotráfico al conjunto del torrente social; así como por la arremetida de proyectos agroindustriales que echaron raíces, en no pocas regiones, sobre los despojos de la tierra arrasada y el recambio poblacional.

El cuarto periodo, 2002-2015, registró un descenso considerable de la violencia generalizada en los ámbitos rurales y específicamente hacia la población campesina. Lo anterior seguramente está relacionado con etapas diferentes del modelo de guerra contrainsurgente. De un modelo de tierra arrasada inaugurado en los años ochenta, este periodo significó una estrategia basada en el control territorial de poblaciones. En este ámbito los campesinos serían afectados de manera diferencial bien sea por las estrategias de corte defensivo (guerrillero) u ofensivo de control territorial (estatal-paramilitar). Punto aparte en este contexto es la estigmatización en contra de organizaciones campesinas específicas, y la focalización de la violencia sobre estas en las áreas en disputa, por parte del binomio del paramilitarismo apoyado por el Estado, o por parte de la misma insurgencia.

Paralelo a la situación anterior, a lo largo de este cuarto periodo tuvo lugar una reconstrucción de las formas de organización campesina –esta vez desde una óptica menos vertical, afincada en los órdenes locales y regionales, para de ahí escalar a la representación nacional–, que a su vez fueron capaces –en determinadas coyunturas– de tejer alianzas interétnicas, transculturales y urbano-rurales. La reestructuración organizativa y la construcción de una nueva narrativa erigida a partir de una comprensión del espacio campesino como un territorio más amplio de su función netamente productiva en relación directa con la naturaleza y con la tradición cultural de sus pobladores repercutiría en organizaciones con mayor nivel de discusión y representación de la población campesina en condiciones de vulnerabilidad. Fenómenos tan amplios como el Paro Nacional Agrario de 2013 permiten corroborar las afirmaciones anteriores. Por ello llamamos este periodo “De la violencia a la reivindicación campesina”.

La última división temporal, o quinto periodo, que se trabajó en el presente texto corresponde a los años posteriores a la firma del Acuerdo de Paz, con corte a 2020. Estos últimos años se han visto influidos por un contexto adverso, tanto electoral como estatal, a lo acordado en La Habana; el reacomodamiento de los actores armados y el surgimiento de poderosas estructuras heredadas de las antiguas FARC que entraron en franca disputa por el dominio territorial, el control de los tejidos sociales y la administración de las economías y *commodities* ilegales. El contexto anterior se encuentra entonces marcado por un preocupante recrudecimiento de la violencia hacia los liderazgos sociales étnicos y campesinos. En especial aquellos que reclaman tierras despojadas de los periodos anteriores, que enarbolan la causa medioambiental o que se oponen a los extractivismos de la minería criminal, de la minería legal o del narcotráfico. Por eso llamamos este periodo “El campesinado y la esperanza de la paz”.

El análisis precedente de la guerra contra el campesinado en los cinco periodos referenciados en la primera parte del texto nos permitió perfilar recurrencias de discriminación y violencia contra el campesinado que se han construido y reforzado con el tiempo. Estos hallazgos se desarrollan en la segunda parte del presente informe acerca de patrones e impactos del conflicto armado sobre el campesinado.

Enfoque sistemático

Lo que se buscó en esta segunda parte fue desarrollar un concepto flexible de patrón, que se articulara a las discusiones sociológicas y jurídicas sobre el tema, como formas de violencia que se producen con cierta regularidad y frecuencia, y a

las cuales es posible atribuirles un cierto significado sociológico y, en la mayoría de casos, identificar las responsabilidades de actores específicos en la persistencia de estos patrones. Así, después de triangular la información recolectada y desarrollar el análisis histórico, concluimos que es posible detectar al menos siete patrones de discriminación y violencia contra el campesinado, los cuales se han reforzado en el marco del conflicto armado y afectan cada una de las cuatro dimensiones a partir de las cuales se ha caracterizado a la población campesina: territorial, cultural, organizativa y productiva.

El *primer patrón* de silenciamiento dentro del debate democrático de las demandas del campesinado reconstruye como, de una parte, los procesos organizativos campesinos con demandas y acciones colectivas significativas sobre la redistribución de la tierra, y, de otra parte, los movimientos políticos con fuertes bases campesinas y con banderas agrarias redistributivas fueron algunos de los escenarios destacados de la violencia sociopolítica. En consecuencia, el poder político del campesinado ha sido fracturado en el marco del conflicto armado. Su capacidad de confrontación a través de las acciones colectivas propias como movimiento social han sido fuertemente reprimidas y estigmatizadas, junto a la eliminación de sus liderazgos, lo que les ha impedido, además, sus posibilidades de ejercicio del poder de manera directa a través de las vías electorales.

Ambos ataques conducirían al silenciamiento, durante años, de la principal demanda del movimiento campesino: avanzar en una reforma agraria que permita la redistribución de la tierra. Igualmente, esa violencia condujo a su marginación del principal espacio de participación que ha tenido el país en más de un siglo, la Asamblea Nacional Constituyente en 1990, espacio que si bien significó un momento hito para el reconocimiento de múltiples sujetos históricamente discriminados, incluso fuertemente victimizados en el marco de la guerra, como los pueblos indígenas, no logró incluir las voces del campesinado, lo que postergó el reconocimiento de sus derechos como sujeto colectivo, y, en definitiva, su ciudadanía plena dentro de la comunidad política, lo que afectó su dimensión política-organizativa.

El *segundo patrón* aborda la desterritorialización del campesinado en el marco del conflicto armado, siendo el desplazamiento forzado, el abandono forzado y despojo sobre sus tierras/territorios el mayor hecho victimizante que ha sufrido esta población, el cual alcanza casi 7 millones de personas desplazadas entre 1958 y 2019, y aproximadamente 6 millones de hectáreas despojadas o abandonadas de manera forzada, sin que la política de restitución luego de más de diez años de funcionamiento haya logrado revertir esta situación de manera considerable.

A través de la experiencia de jueces y magistrados de restitución pudimos identificar cuatro grandes modalidades de despojo y de abandono forzado que no pretenden ser absolutamente comprensivas del fenómeno, pero que permiten tener un mejor entendimiento de este: la primera es el abandono forzado con fines militares y para el favorecimiento de economías ilegales; la segunda fue ejecutada por grupos paramilitares y narcotraficantes que buscaron apropiarse de tierras para su enriquecimiento directo, o para beneficiar proyectos económicos lícitos ligados a actividades minero-energéticas, agroindustriales y de ganadería extensiva; la tercera modalidad es una respuesta a los reclamos de reforma agraria, y la cuarta modalidad hace referencia al despojo y el abandono forzado producto de la intermediación o decisión de los conflictos y diferencias entre particulares por parte de grupos armados ilegales, como una expresión de justicia armada y de disciplinamiento de la vida social.

El despojo y el abandono forzado de la tierra del campesinado acrecentó los procesos de concentración de la tierra en Colombia, que ya de por sí alcanzaban cifras preocupantes de desigualdad. Además, este fenómeno impactó de manera directa la dimensión territorial del campesinado, afectando las formas de vida campesina en su relacionamiento comunitario, la apropiación de los espacios, y la construcción de los saberes y las prácticas de las nuevas generaciones.

El *tercer patrón* aborda la manera como el campesinado sufre la instauración de un nuevo modelo de desarrollo agrario que se favoreció por la violencia. Desde finales de los años ochenta se produce un nuevo modelo de desarrollo agrario impulsado por la globalización, la apertura económica, la fluctuación de los precios internacionales de los bienes agrícolas y la posterior profundización de la liberalización comercial. Este conjunto de factores terminó transformando la producción sectorial de la economía, en particular la del sector agrario. Cambios que se conjugaron, además, con la desestructuración de la institucionalidad encargada de atender y promover el desarrollo del campesinado y la promoción de la exportación de bienes agroindustriales, lo cual favoreció la implantación de cultivos permanentes en un mercado de tierras atravesado por la violencia en detrimento de la economía campesina. Estas políticas fueron alentadas por estereotipos negativos sobre la población campesina, lo cual reforzó su déficit de participación, dejándola al margen de las decisiones públicas en materia agraria, limitando su derecho a la participación política sobre su dimensión productiva.

Adicionalmente, es importante resaltar algunos impactos económicos que ha vivido el campesinado directamente como consecuencia del conflicto armado, tales como los efectos del desplazamiento forzado sobre la producción agropecua-

ria, los cuales se han calculado en términos de reducción del producto interno bruto (PIB) agropecuario. Estos hechos impactaron negativamente en la economía campesina y promovieron la proletarización del campesinado.

El *cuarto patrón* aborda el señalamiento del campesinado como sujeto vergonzante. Lejos de su reconocimiento como sujeto político, económico y socialmente relevante para la nación, el Estado formó, reprodujo y reforzó imaginarios contra el campesinado como una población pobre, ilegal e insurgente.

El señalamiento y la estigmatización al campesinado se ha manifestado en el marco del conflicto armado a través de cuatro estrategias. En primer lugar, y en el marco de la Guerra Fría se construyó una narrativa que identifica al campesinado como parte del enemigo interno, lo cual justificó la acción militar en su contra. Algunos casos que ejemplifican tal estrategia son los bombardeos a las llamadas “repúblicas independientes” y la estigmatización de las zonas de reserva campesina (ZRC); la acción militar de los años setenta y ochenta en contra de la ANUC en el Caribe, y la permanencia de estas acciones durante las décadas de los noventa y dos mil, cuando la estigmatización en contra de esta población alimentó perversas alianzas entre militares y paramilitares, en regiones donde grupos insurgentes tuvieron asentamiento histórico como en el sur del país, el Alto Sinú y el Magdalena Medio.

La segunda estrategia que destacamos se dio en el marco de la expansión de las economías de la droga en territorios de frontera agrícola, muchos de los cuales se crearon y expandieron desde la promoción, formulación y el abandono de políticas de colonización dirigidas por el Estado colombiano. En esta estrategia exploramos la violencia estatal en zonas de frontera agrícola en el marco de discursos de la guerra antidrogas, en donde se produjo el señalamiento sobre territorios campesinos como ilícitos/ilegales/narcotraficantes.

La tercera estrategia fue la minimización de la población debido a la reproducción de la imagen del campesinado como sujeto empobrecido, sin desarrollo e incapaz. Por cuenta de la política económica y su conjugación con la violencia el campesinado ha enfrentado situaciones de pobreza extremas. No obstante, esta situación, lejos de generar puentes de diálogo con esta población, la desconoció y minimizó.

Por último, la cuarta estrategia se enmarca en los discursos y las narrativas de la protección ambiental, en los cuales se ha definido y etiquetado al campesinado como un sujeto depredador del medio ambiente y sus recursos, con efectos devastadores en la formulación de políticas militares para la conservación ambiental, ante la presencia de campesinos en áreas protegidas ambientalmente, lugares a los que esta

población ha llegado como consecuencia de la violencia y de la ausencia de políticas redistributivas.

Históricamente ha existido una relación intrínseca entre las comunidades rurales y las áreas protegidas debido a los caóticos procesos que han dado forma a nuestra frontera agraria: de una parte, oleadas sucesivas de desplazamiento forzado del campesinado que ha tenido que huir de la violencia política; de otra parte, como resultado de la dinámica anterior, se han presentado procesos formales e informales de colonización los cuales han ido ensanchando nuestras fronteras interiores. Por último, pero igualmente relevante, las colonizaciones campesinas también han sido jalonadas por modelos agrarios que incentivan la dependencia extractivista del país con referencia a materias primas, las bonanzas y las economías (legales e ilegales) de enclave (Arcila Niño *et al.*, 2000).

Bajo el anterior contexto, el Sistema de Parques Nacionales Naturales (SP-NN) agrupa áreas de protección ambiental de uso restrictivo en cuando a la ocupación y el desarrollo de actividades productivas basados en los objetos de conservación/preservación. Sin embargo, las figuras ambientales registran en su interior diversos procesos de apropiación del territorio desarrolladas por las comunidades campesinas, como es el caso del uso de la tierra mediante actividades autóctonas de cuidado ambiental, social y comunitario en las zonas donde residen.

Por tal motivo, es necesario resaltar la noción de los diferentes tipos de territorialidad campesina que existen al interior de estas áreas de protección ambiental. Nociones que permitirían dialogar con tal paradigma conservacionista ligado a un modelo de ordenamiento territorial definido por el SPNN dentro de áreas de ecosistemas estratégicos que, en su mayoría, solo pueden ser habitados por comunidades étnicas.

Una de las características que define un Parque Nacional Natural es su enfoque de conservación “sin gente”, donde el punto de equilibrio de la naturaleza se realiza mediante una intervención aislada de lo humano. Un modelo que descontextualiza la relación entre los seres humanos que se han establecido en estos ecosistemas, no tiene en cuenta las prácticas de conservación comunitaria ni considera las condiciones de desigualdad o vulnerabilidad en las que se encuentran ciertas comunidades (Ángel *et al.*, 2019).

De este modo, la discusión sobre el derecho que tienen las comunidades campesinas al territorio, sobre su participación en el ordenamiento territorial y su valoración como sujetos claves en la conservación de la biodiversidad está latente,

y aunque gana terreno cada vez en la formulación de políticas públicas, está lejos de saldarse.

Como resultado de las etiquetas que ha recibido el campesinado en medio de las narrativas contrainsurgentes, antidrogas, de desarrollo y de protección ambiental, el Estado colombiano ha privilegiado la acción militar como estrategias de intervención sobre las personas y los territorios campesinos, atacando así su dimensión cultural y proceso identitario.

El *quinto patrón* emerge en el análisis de los efectos de la guerra contra las drogas sobre el campesinado. En este patrón detallamos el proceso de llegada, asentamiento y consolidación de las economías de la droga en torno a los cultivos de uso ilícito en regiones de frontera agrícola y su transición a zonas de guerra.

La presencia del campesinado en estas regiones obedece a un verdadero proceso de expulsión de esta población hacia la selva, debido tanto a los incumplimientos del Estado colombiano en los programas de colonización dirigida como a las restricciones de esta población en el acceso a infraestructura, conexión de mercados y servicios básicos y sociales. En este contexto los cultivos de uso ilícito, si bien han representado un camino para superar y combatir la pobreza en estos territorios, han traído como consecuencia que el campesinado tenga que enfrentar las fumigaciones, la militarización de la vida y la disputa del control territorial y de la renta por parte de los diferentes grupos armados.

La llamada “guerra contra las drogas” amplió entonces el escenario de la guerra. Existe una correspondencia entre la presencia de cultivos de uso ilícito y el número de víctimas registradas. Entre 1999-2019, los municipios con mayor presencia de cultivos concentraron el 66 % de las víctimas campesinas de desplazamiento forzado y el 64 % de las víctimas de violencia sociopolítica. El segundo impacto son las afectaciones sociales manifiestas en los problemas de salud que resultaron de la aplicación de glifosato para la erradicación de cultivos y los efectos sobre la cotidianidad campesina en territorios estigmatizados que vivieron como resultado la militarización de sus vidas. Este patrón afecta las diferentes dimensiones que caracterizan al campesinado, pero en su lectura prevalece un enfoque territorial sobre los escenarios privilegiados de la guerra contra las drogas.

El *sexto patrón* se detiene, desde un enfoque interseccional, en la construcción de los cuerpos de las mujeres campesinas como un escenario y un objetivo de la violencia, y en la imposición violenta de la heteronormatividad. En el marco del

conflicto armado las mujeres, además de afrontar los patrones antes expuestos, deben enfrentar estrategias desarrolladas en la guerra marcadas por los estereotipos sexo-género que producen impactos diferenciales.

Pese a que las mujeres enfrentan múltiples situaciones de violencia basada en género y violencia sexual al margen del conflicto armado, estas violencias fueron empleadas contra estas con intereses de demostrar el control, generar terror y perpetrar la violencia en el marco del conflicto armado. Así se demuestra con la concentración de víctimas de violencia sexual, las cuales fueron en un 98 % mujeres.

Además de la violencia sexual, detallamos la existencia de procesos de imposición y control sobre sus cuerpos, la existencia de estándares femeninos y heteronormativos impuestos y reforzados por parte de actores armados, y el amedrentamiento y la violencia en contra de sus liderazgos que, en no pocas ocasiones, han imposibilitado sus retornos.

Como resultado de la violencia sexual, los cuerpos de las mujeres campesinas fueron censurados, silenciados, excluidos y rechazados en muchas ocasiones por parte de sus familias y comunidades atacando así un elemento fundamental para las mujeres campesinas: el tejido comunitario. Este conjunto de violencias ha generado un proceso de desterritorialización y pérdida de las prácticas campesinas, pues los conocimientos y saberes ancestrales, heredados por generaciones sobre el trabajo en la tierra, la sanación y la partería han empezado a perderse en los territorios por cuenta de la guerra.

Por último, resaltamos lo que han venido destacando lideresas campesinas en territorios con alto impacto del conflicto: la guerra ha aumentado la violencia patriarcal. En los escenarios de guerra aumenta el control sobre los cuerpos y las vidas de las mujeres, y se afianzan estereotipos binarios del sexo-género.

Finalmente, el *séptimo patrón* aborda las violencias que enfrentan las y los jóvenes campesinos, quienes han padecido los rigores del reclutamiento y su vinculación a la guerra. En este caso, detallamos el proceso histórico en el que los grupos armados insurgentes, paramilitares y militares propiciaron espacios para aumentar el reclutamiento forzado y la vinculación de menores. Y, de otra parte, nos detenemos en las ejecuciones extrajudiciales, violencia que tuvo dentro de sus principales víctimas a esta población. Con una profunda relación con el cuarto patrón, la estigmatización del campesinado en zonas de cultivos de uso ilícito y guerra antidrogas llevó a que las ejecuciones extrajudiciales fueran justificadas y *legitimadas* por miembros de la fuerza pública, quienes las intensificaron en contra del campesinado.

El principal impacto de la vinculación de jóvenes a la guerra ha sido la pérdida del relacionamiento de estos con el territorio. Cuando los jóvenes han sido víctimas directas de la violencia siendo niños, niñas o adolescentes (NNA) resignifican los lugares de origen dentro del proceso vital como lugares prohibidos o indeseables; de otra parte, los NNA vinculados a la guerra, además de presentar rupturas con el territorio lo hacen con sus familias y comunidades, pues ante la zozobra de la guerra ellos también enfrentan la estigmatización de la violencia.

NUESTRAS TESIS INTERPRETATIVAS

Dentro de la hipótesis que articula el presente informe sobre la forma en la que el conflicto armado se convirtió en una guerra contra el campesinado, destacamos al menos cuatro tesis que acompañan el presente informe: la intrincada relación entre la violencia y la movilización social campesina; el recrudecimiento de la violencia en contra del campesinado derivada del aumento de los cultivos de uso ilícito, y la promoción de las ineficientes y violentas acciones contra las drogas; la agudización de la violencia institucional en el marco del conflicto armado que aumentó la situación de pobreza y precariedad del campesinado; y, finalmente, la resistencia y la reafirmación de las formas de vida campesina.

Tesis 1. La violencia en contra del campesinado afectó la movilización social y la agenda de reforma agraria

En la primera parte detallamos el proceso histórico de movilización campesina desde el marco de los periodos de análisis propuestos y del análisis regional que desarrollamos; en esta parte identificamos la relación que tuvo la movilización campesina y la violencia, a través de la interpretación de intencionalidades de la violencia en contra del campesinado. Como detallamos en las regiones seleccionadas, la violencia en contra del campesinado no respondió de manera exclusiva a estrategias militares o racionalidades económicas, los territorios campesinos también fueron objetivos de la violencia por cuenta de la intensidad de la movilización campesina, por las exigencias de reforma agraria, dotación de tierras, derechos políticos, y servicios básicos y sociales del Estado.

En la segunda parte, en el patrón 1 mostramos cómo la violencia afectó los procesos de movilización campesina, generando disminuciones evidentes de las acciones colectivas y reduciendo desmesuradamente los reclamos por la tierra durante

las décadas de los noventa y dos mil, cuando se produjeron graves violaciones de los derechos humanos sobre esta población, despojo de sus tierras y territorios, y se limitó a este sujeto colectivo social, cultural y políticamente por cuenta de la violencia.

De acuerdo con Reyes Posada (2009b), “la violencia se ha usado en Colombia como recurso para presionar reformas sociales, para impedir las, para imponer o rechazar dominios territoriales y para impugnar o recuperar la soberanía del Estado”. En este sentido, el recurso violento ha impedido reformar las injusticias estructurales que se pretenden superar, lo que ha ofrecido al crimen organizado una manera de enriquecerse de manera directa.

En este sentido, el conflicto armado se convirtió en la herramienta que ha impedido implementar reformas eficaces en torno al acceso a la tierra; igualmente, ha promovido el desarraigo violento del campesinado y ha profundizado las lógicas de la concentración de la tierra por parte de diversos actores tanto legales como ilegales en nuestro país. Así, la violencia se convirtió en un obstáculo perenne frente a la incipiente propuesta de reforma agraria de 1961, y facilitó la persecución contra los líderes sociales campesinos que fueron tratados como subversivos.

Fue mediante la instauración de la violencia a lo largo y ancho de Colombia como se evidenció que el problema de la tierra está ligado a la fragmentación de dominio territorial de grupos armados ilegales y la connivencia –en no pocos casos– de los señores de la guerra con las élites regionales. A lo anterior se suma que el control político, militar y administrativo del Estado no tuvo la fuerza suficiente para recuperar el territorio nacional y garantizar una política de tierras que permitiera su restitución a quienes les fueron despojadas (Reyes Posada, 2009a).

De este modo, es importante tener en cuenta la incidencia que tuvieron los diferentes actores armados ilegales en el fortalecimiento de los procesos de acumulación de tierras sobre grandes terratenientes; así como el uso de la violencia paramilitar para poder generar dinámicas de dominio y control territorial. De acuerdo con Reyes Posada (2009), el conflicto armado facilitó el surgimiento de una clase agraria financiada por el negocio del narcotráfico; promovió cambios en la estructura social, política y económica que, a su vez, impulsaron dinámicas de compras masivas y despojo de tierras campesinas.

Tesis 2. La ausencia de reforma agraria incidió en el incremento de los cultivos de uso ilícito. Los territorios de frontera agraria se convirtieron en escenarios de guerra

Una hipótesis ha sido recurrente en los estudios agrarios y de política antidrogas para entender la forma en la que los cultivos de uso ilícito se asentaron y consolidaron en el país, destacando su relación con la ausencia de reforma agraria y programas de tecnificación y acompañamiento a los programas de dotación de tierras (Ciro Rodríguez 2018; CNMH 2017; Fajardo 2014; Londoño 2016; Molano 2015). Las tierras que alguna vez fueron *territorios nacionales* y que durante las décadas de los cincuenta y sesenta fueron escenario de procesos de colonización dirigida por el Estado, como Caquetá, Putumayo, Guaviare y Catatumbo, vivieron el abandono de los programas de colonización y, desde la década de los ochenta, se han convertido en territorios de cultivos de uso ilícito y escenarios de la guerra.

La guerra contra las drogas también fue la guerra contra el campesinado. Así lo han expuesto expertos y expertas en trabajos previos, quienes han detallado la forma en la que la guerra contra las drogas ha generado estigmatización y violencia armada en contra del campesinado (Ciro Rodríguez, 2018; Mestizo Castillo, 2001; Ramírez, 2001). El presente informe se alimenta de estas investigaciones y desarrolla en la primera parte la forma en la que el marco normativo de la política antidrogas se fue modificando hasta llegar al señalamiento y la violencia en contra del campesinado.

En la segunda parte detallamos, a través de la base de datos de cultivos de uso ilícito del CEDE, la forma en la que la violencia en contra del campesinado se concentró a partir de los años noventa en los territorios con presencia de cultivos de uso ilícito y los patrones de violencia en dos vías: la estigmatización de la población campesina y la consolidación de territorios de la violencia.

Tesis 3. Descampesinización del Estado y violencia institucional en contra del campesinado

Si bien muchas sociedades han demostrado la situación de pobreza y marginalización de la población campesina, el contexto de violencia en el marco del conflicto armado que ha enfrentado el campesinado en Colombia trasciende a un proceso únicamente económico y se vincula de manera expresa con la historia de la guerra.

En Colombia, desde la década de los setenta, se presenció una desafortunada desaceleración de la institucionalidad agraria que tanta fuerza tuvo durante los

años sesenta. Asimismo, se reafirmaron los intereses que impedían adelantar procesos de reforma agraria, especialmente a través de lo que generó el Pacto de Chicoral, el cual incidió de manera directa en la forma en la que el Estado y el campesinado se relacionarían en los años siguientes.

En la primera parte del presente informe hacemos un recuento de la normatividad agraria durante los periodos de análisis, resaltando algunos momentos hitos de esta normatividad para los procesos campesinos. En la segunda parte detallamos la forma en la que la política agraria incidió en los procesos de desplazamiento y abandono forzado de tierras que derivaron con posterioridad en su despojo. Esta situación que retratamos en el tercer patrón se relaciona directamente con la política emitida durante las décadas de los noventa y dos mil que buscó la promoción de monocultivos, muchos de los cuales se dieron en territorios con marcados procesos de violencia y desterritorialización campesina. Por su parte, las zonas de colonización campesina fueron afectadas por el desmonte de la institucionalidad agraria, la cual de manera progresiva transformó las políticas orientadas a la dotación masiva de tierras y la redistribución de la propiedad hacia la promoción de programas productivos y de fomento agrícola.

En otros contextos, las guerras, por crueles que sean, han tenido a veces efectos positivos para ciertos actores y movimientos sociales (Wood, 2000). Ese no ha sido el caso del campesinado colombiano, que no solo ha sido la principal víctima de esta guerra, sino que, además, el conflicto armado ha acentuado su exclusión y sus déficits de reconocimiento, redistribución y participación, por medio de los patrones que describimos anteriormente. Todo esto ha ocurrido a pesar de la resistencia y resiliencia del campesinado, que ha permitido que en los últimos años resurja como actor político y social central.

A su vez, como lo muestra el análisis histórico, esta victimización del campesinado y la represión de sus demandas han tenido efectos negativos graves sobre la democracia y el desarrollo en Colombia, y han alimentado la guerra.

El ejemplo más claro, que ya fue mencionado, fue el Pacto de Chicoral de 1972 que frenó los esfuerzos de reforma agraria. El “Chicoralazo” fue entonces un pacto de élites que rompió un posible pacto democrático con el campesinado, que de aliado empezó a ser visto como un enemigo del Estado. Esto a su vez dividió al movimiento campesino y radicalizó a algunos sectores. Las tomas de tierras y las protestas campesinas aumentaron en esos años, pero fueron violentamente reprimidas a través de detenciones y asesinatos de muchos de sus líderes. La extrema concentración de la tierra no se redujo, y ciertos sectores campesinos, viendo los incumplimientos del Es-

tado y la violenta represión de sus protestas, empezaron a simpatizar con las guerrillas creadas en los años sesenta.

Al momento del “Chicoralazo”, el conflicto armado en Colombia era muy limitado y la violencia homicida descendía en forma significativa. Los mejores analistas han señalado que la concentración de la tierra y la ruptura del Estado con el campesinado han sido factores esenciales de la persistencia de la guerra y de la debilidad de nuestra democracia. En ese momento Colombia desperdició la oportunidad no solo de satisfacer los justos reclamos campesinos por la tierra, sino también de lograr una mejor democracia, un desarrollo más incluyente y evitar décadas de conflicto armado y violencia.

En efecto, muchos estudios comparados han concluido que, en países con desigualdades agudas en la distribución de la tierra, como Colombia, la reforma agraria es benéfica no solo para el campesinado sino para la sociedad en su conjunto, al menos por tres razones.

Primera, la reforma agraria permite un desarrollo más robusto e incluyente, pues la producción agraria mejora y un campesinado con más ingresos estimula el mercado interno, así lo ejemplifica el despegue económico de los países que en Asia lograron milagros económicos, como Japón, Corea del Sur o Taiwán.

Segunda, la reforma agraria fortalece la democracia, ya que un campesinado con tierra y buen nivel de vida tiende a apoyar el sistema democrático, y además debilita el poder de los terratenientes rentistas, que suelen favorecer opciones autoritarias, como lo mostraron Moore *et al.* (2000).

Tercero, la reforma agraria previene guerras ya que limita los incentivos para que el campesinado apoye insurrecciones armadas y debilita las posibilidades de reacción armada de los terratenientes.

Al cancelar la posibilidad de reforma agraria en 1972, el Estado colombiano provocó un terrible círculo vicioso. Esa decisión reprimió las demandas campesinas, lo cual alimentó el conflicto armado. A su vez, ese conflicto armado victimizó al campesinado y debilitó aún más su capacidad organizativa y de movilización, aspectos que no pudieron ser retomados con vigor en la Asamblea Nacional Constituyente de 1991, ante un sujeto campesino organizado, altamente victimizado, que finalmente no pudo participar con voz propia en este momento hito de apertura democrática y de inclusión social.

Tesis 4. Reafirmación del ser campesino, de la resistencia y la resiliencia

Pese a la magnitud de la violencia que ha padecido el sujeto campesino y del peso de los patrones de violencia y de discriminación que surgieron o se reforzaron en el marco del conflicto armado, las comunidades campesinadas han reafirmado la existencia de una subjetividad y unas formas de vida propias. Aun cuando el campesinado ha enfrentado históricamente un fuerte proceso de desterritorialización, una profunda estigmatización, así como la existencia de políticas dirigidas a reforzar la imagen del emprendedor o del empresario rural, la lucha por el autorreconocimiento como grupo poblacional cultural y socialmente diferencial continúa. De acuerdo con el DANE, a partir de los resultados de la Gran Encuesta Integrada de Hogares, 4,2 millones de personas mayores de 15 años se identificaron como campesinos en 2021, lo que representa el 28,4% de la población (DANE 2022). Evidencia fáctica que se acompaña en las últimas dos décadas de la demanda conjunta del campesinado en toda su diversidad por su reconocimiento pleno como campesinos, como sujetos políticos y de derechos (Güiza *et al.*, 2020). Quienes además han reivindicado su heterogeneidad como campesinos agromineros, pescadores, paramunos, sabaneros, entre otros.

Pese al despojo del poder político del que el campesinado ha sido víctima, como sujeto social ha seguido creando y fortaleciendo diferentes formas organizativas con arraigo regional y varias de ellas con alcance nacional. En este proceso, el rol de las mujeres campesinas ha sido fundamental, en muchas ocasiones fueron ellas las encargadas de mantener viva la memoria y los procesos organizativos. Así nos lo recordaron las lideresas campesinas, quienes además de garantizar la pervivencia material de las organizaciones campesinas (a través de las cargas adicionales en cuidado), en su rol de sobrevivientes de la violencia fueron quienes se apropiaron de los procesos de exigencia por la tierra, la economía campesina, los territorios y el reconocimiento (campesinas de organizaciones nacionales, comunicación personal, 2021; Meertens, 1997). La experiencia de las mujeres de Anzorc es bastante dicente, pues fueron ellas quienes, ante la judicialización de los integrantes de las juntas directivas de sus organizaciones durante el gobierno Uribe, decidieron continuar con sus procesos organizativos, además de atender la situación judicial de sus compañeros y de sostener a sus familias (campesinas de organizaciones nacionales, comunicación personal, 2021).

Durante los periodos de mayor violencia contra el campesinado, las mujeres campesinas garantizaron la permanencia en el territorio a través de la implementación de estrategias de protección comunal como los “domingos de mujeres” documentados en Meta y Magdalena Medio, cuando ante la violencia letal hacia los hombres, las mujeres eran quienes salían a las plazas públicas para vender las cosechas y proveer de

bienes los hogares (Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra 2021; CNMH 2015). A su vez, ante las amenazas contra la vida de dirigentes campesinos, mayoritariamente masculinos, las mujeres respondieron aumentando sus liderazgos, salieron de la esfera privada a la esfera pública y de los procesos veredales a los procesos regionales y nacionales (Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra 2021). De esta manera, la resistencia de las mujeres campesinas y los esfuerzos por superar el silencio y el miedo han garantizado la permanencia del campesinado en este proceso de lucha por el reconocimiento de sus derechos.

Adicionalmente, y luego de varias décadas, es necesario destacar la existencia de procesos en los que confluyen comunidades campesinas con otras expresiones del movimiento social de la ruralidad, tal y como ha ocurrido en los últimos 15 años con la Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular y con la Minga por la defensa de la vida, el territorio, la democracia y la paz.

Respecto de las acciones colectivas campesinas, a lo largo del periodo analizado estas han tenido fluctuaciones y variaciones importantes, así como cambios significativos en las agendas de lucha, como mostraremos en detalle en el primer patrón, en buena medida como consecuencia de la violencia; pese a ello, la movilización social campesina sigue siendo relevante dentro del conjunto de las luchas sociales, y con posterioridad al Acuerdo de Paz pareciera tener un nuevo aire, a pesar de la persecución en contra de los liderazgos campesinos.

A la par de estos procesos organizativos y de los momentos disruptivos que han protagonizado, las organizaciones han liderado iniciativas para mejorar sus condiciones de vida propias y cotidianas. Así ha sucedido con la construcción de vías, acueductos comunitarios, escuelas con esfuerzos comunales, espacios físicos para el funcionamiento de sus organizaciones, que ante la ausencia de bienes públicos y de la institucionalidad no militar se han proveído de manera autónoma. No obstante, estos esfuerzos no han sido suficientes para superar las situaciones de exclusión, marginalidad y pobreza a las que se ha llevado a la población campesina.

Estos datos dialogan con el planteamiento de Andrea Cely quien destaca que “a pesar de la represión constante, nunca desapareció del todo la organización campesina” (Cely Forero, 2020, p. 278), entre otras razones porque sus prácticas organizativas y de movilización social hacen parte de un verdadero modo de vida campesino, que se nutre de otras prácticas cotidianas que permiten la reproducción de sus formas de existencia.

ALGUNAS CONSIDERACIONES FINALES

Los análisis histórico y sistemático presentados en esta introducción permiten confirmar la tesis general de este informe, de que esta guerra, hecha muchas veces a nombre del campesinado, ha sido esencialmente una guerra contra el campesinado. Los patrones que separamos analíticamente, en la realidad interactúan entre sí y se refuerzan mutuamente, de suerte que el resultado ha sido una acentuación de las situaciones de discriminación y desigualdad enfrentadas por el campesinado.

El silenciamiento de las demandas campesinas en la esfera pública y la represión de las organizaciones y los liderazgos campesinos (primer patrón) ha operado en gran medida a través de la estigmatización del campesinado (cuarto patrón), lo cual facilitó la instauración de un modelo de desarrollo anticampesino (tercer patrón), y que la supuesta guerra contra las drogas terminará siendo, en el ámbito rural, una guerra contra el campesinado (quinto patrón). Estas dinámicas, junto con la intensificación del conflicto armado, condujeron al desplazamiento forzado y abandono de tierras de millones de campesinos y campesinas, lo cual ha llevado a la desterritorialización del campesinado (segundo patrón). Estos procesos han sido acompañados de violencias específicas contra las mujeres (sexto patrón) y contra niños, niñas y adolescentes (séptimo patrón). A su vez, esta desterritorialización y estas violencias específicas contra los NNA interactúan negativamente sobre la capacidad organizativa del campesinado, pues debilitan los lazos comunitarios y territoriales que le son esenciales. Asimismo, el modelo de desarrollo anticampesino, que fue posible en parte por el debilitamiento de las organizaciones campesinas en los años ochenta y noventa, a su vez acentúa la debilidad económica y política del campesinado y, junto con el desplazamiento, ha incrementado la concentración de la tenencia de la tierra, lo que ha frustrado una de las demandas esenciales del movimiento campesino.

Ha sido de tal magnitud la violencia en contra del campesinado y tan desmesurados sus efectos, que incluso varias de las organizaciones campesinas con quienes presentamos este informe sostienen que en Colombia ha existido un genocidio político en contra de esta población. Sobre este hecho, en 2021 el Tribunal Permanente de los Pueblos se pronunció al respecto, manifestando que el campesinado ha sido objeto de prácticas genocidas, hechos que estarían vinculados a la tenencia y el uso de la tierra (Tribunal Permanente de los Pueblos, 2021).

Hoy, con el Acuerdo de Paz y la revitalización del movimiento campesino, tenemos la oportunidad de transformar ese círculo vicioso en un círculo virtuoso. En efecto, el reconocimiento del campesinado como un sujeto con poder político y con

derechos colectivos, así como el cumplimiento de la reforma rural integral prevista en el acuerdo de paz y el fortalecimiento del sistema de reforma agraria, no solo es un asunto de justicia para el campesinado, que ya es una razón suficiente para implementar esa reforma, sino que es un camino para fortalecer la paz y la democracia. Por eso, el informe termina formulando recomendaciones en esa dirección para que pasemos del círculo vicioso de una guerra contra el campesinado al círculo virtuoso de una paz fundada en el reconocimiento y fortalecimiento de sus derechos y los derechos de los otros sujetos de la ruralidad que han sido subalternizados, como los pueblos indígenas y las comunidades afrodescendientes.

NOTAS INTRODUCTORIAS A LA PRIMERA PARTE

En la primera parte de este libro buscamos reconstruir algunos de los hitos, en términos históricos, de la violencia que ocurrió contra el campesinado en el marco del conflicto armado desde 1958 hasta 2020, así como sus actos de movilización y resistencia. Para ello, en los cinco primeros capítulos se abordan cinco periodos de tiempo en los que nos preguntamos por los elementos más significativos en esa relación: conflicto armado, organización/movilización y campesinado. Y un sexto capítulo en donde se plantean algunas conclusiones de la primera parte.

Los cinco periodos de tiempo escogidos son los siguientes: 1. De 1958 a 1976, de la violencia partidista a la lucha por la tierra. 2. De 1977 a 1991, diversidad organizativa en medio del narcotráfico y el fuego cruzado. 3. De 1992 a 2001, tierra arrasada y campesinado en medio de la profundización de la violencia política y de la guerra contra las drogas. 4. De 2002 a 2015, de la violencia a la reivindicación campesina. 5. De 2016 a 2020, el campesinado y la esperanza de la paz.

En cada uno de estos periodos empezamos por señalar algunos elementos generales del contexto, haciendo referencia específica a algunos hitos en términos normativos y de política pública relacionados con temas agrarios y de política de drogas. En un segundo momento exponemos la dinámica de la violencia en ese periodo de tiempo, analizando los mayores epicentros de la violencia en contra el campesinado de acuerdo con los datos cuantitativos, y posteriormente profundizamos, a través de tipologías regionales, en el análisis de la violencia desde una lectura regional. Este componente lo desarrollamos a partir de la selección de una o dos regiones tipo para

el periodo de estudio, en donde profundizamos en la lectura de las intencionalidades, los hechos victimizantes y los actores que generaron tal intensificación de la violencia. En un tercer momento revisamos los principales hitos en torno a la movilización y la organización campesina, viendo su concentración regional, así como el contenido de sus agendas, y los principales hechos de movilización que se presentaron en el periodo y su relación con la dinámica de la violencia. Por último, terminamos con algunas conclusiones generales sobre la violencia en las regiones y en cada periodo.

En cuanto a la metodología de esta primera parte, es importante advertir que los periodos de tiempo analizados siguieron la primera periodización hecha por el grupo de trabajo de la Comisión de la Verdad, pensando en retroalimentar ese ejercicio en clave campesina. No obstante, para el caso específico del campesinado, consideramos que en algunas ocasiones dicha periodización podría plantearse de manera distinta. A manera de ejemplo, el corte entre los periodos en 2001 y 2002 no parece el más adecuado, ya que es en esta época en donde se produce el mayor pico de la violencia en su contra, sin que exista un hecho de especial relevancia que justifique dicho corte temporal.

CAPÍTULO 1

DE LA VIOLENCIA PARTIDISTA A LA LUCHA POR LA TIERRA (1958-1976)

Tres elementos impactan de manera considerable a la población campesina durante este periodo. Un primer aspecto está relacionado con los efectos de la violencia bipartidista que significarán el desplazamiento y el impulso colonizador de campesinos desarraigados. Un segundo aspecto tiene que ver con la emergencia de las modernas organizaciones guerrilleras. Por último, y quizás más importante para el tema que nos ocupa, también es posible observar cómo la materialización de la movilización social en torno al acceso a la tierra y el reformismo agrario convertirían al campesinado en uno de los movimientos sociales más representativos de este momento histórico.

Como se acaba de enunciar, los movimientos poblacionales que buscaron ampliar la frontera agropecuaria tuvieron un impacto poderoso en la construcción contemporánea de diversas regiones, así como en nuestra construcción nacional. Uno de los ejemplos más representativo es la colonización espontánea y dirigida hacia las regiones de los Llanos Orientales, el piedemonte del Caquetá, Putumayo y el Magdalena Medio. Dicha colonización fue impulsada principalmente por el inicio de la época de La Violencia (1948), cuando un gran número de familias campesinas se vieron obligadas a abandonar sus territorios y, posteriormente, por la legislación que buscaba avanzar en la reforma agraria.

Paralelamente, se presenta el derrocamiento del gobierno de Laureano Gómez (que por razones de salud entregó el cargo a Roberto Urdaneta Arbeláez, durante los años 1951-1953) por parte de Gustavo Rojas Pinilla, quien instauró una

dictadura militar durante los años 1953 a 1957. Más adelante, por mutuo acuerdo entre las cabezas más visibles de los partidos Liberal y Conservador (Pacto de Sitges el 20 de julio de 1957), se crea un convenio exclusivo entre estos dos partidos para alternar el cargo presidencial durante cuatro periodos, comprendidos entre los años 1958 y 1974, así como una paridad en los cargos dentro de los poderes Legislativo y Judicial.

Mientras tanto, los escenarios organizativos de los campesinos tienen, en los primeros años del siglo XX, un carácter incipiente marcado por la violencia, la desigualdad y las pocas garantías para la organización. La legislación para la propiedad y redistribución agraria no es muy efectiva y los grupos terratenientes tienen ventaja en organización y tiempo, por ejemplo, con la Sociedad de Agricultores de Colombia en 1871 y, eventualmente, la Asociación Patriótica Económica Nacional (APEN) en 1934, organizaciones que tenían dentro de su propósitos contener la movilización campesina (Cubides, 2006).

Debido a las grandes presiones desarrolladas por actores específicos en la ruralidad colombiana, como era el caso de los terratenientes y hacendados, los procesos y las luchas campesinas a finales de la década de los cincuenta tuvieron como característica general el éxodo de este actor social de sus propios territorios, como ocurrió entre 1959 y 1961 en la ruralidad colombiana (Caicedo, 1971). Además, como un segundo ciclo de estas luchas campesinas, es posible encontrar un abrupto aumento en las tomas de tierras, que llegó a su punto cumbre en el año 1971; este fenómeno se presenta posterior a la expedición de la Ley 135 de 1961 denominada “Sobre reforma social y agraria” y gracias, también, a la creación de una de las organizaciones campesinas más grandes del país y con los más diversos sectores del campesinado y de la ruralidad en Colombia: la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia (ANUC).

Por otro lado, la dinámica del conflicto rural y armado se fue transformando y, en esa medida, sus actores armados también. Tras la amnistía propuesta por Gustavo Rojas Pinilla (1953) a las guerrillas liberales, y luego del asesinato de algunos de estos líderes amnistiados, se comienzan a configurar nuevas guerrillas cuyos objetivos, esta vez, no se encuentran en el marco del bipartidismo de los años anteriores. Es el caso de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP), nacida en el año 1964, con una amplia base campesina y un ideario comunista-bolivariano; un año más tarde, en 1965 nace el Ejército de Liberación Nacional (ELN), igualmente con una base campesina-estudiantil y un ideario guevarista; y finalmente el Ejército de Liberación Popular (EPL), nacido en el año 1967, con base

campesina-estudiantil y un ideario comunista-maoísta, lo que da paso a la denominada guerra contrainsurgente.

Este periodo se caracterizó en términos de políticas agrarias por la expedición de un conjunto de leyes para regular el acceso a la tierra, su ocupación y productividad, bajo el paradigma dominante de reformismo agrario.

El periodo de Lleras Camargo como presidente significó esperanza para los proyectos agrarios a partir de la Reforma Social Agraria de 1961, la cual generó un impulso importante para lograr equidad en la propiedad de la tierra. Sin embargo, se puede decir que el verdadero artífice de la reforma citada fue Lleras Restrepo, quien también creó la ANUC.

Esta reforma social agraria (Ley 135 de 1961) trajo consigo la creación del Instituto Colombiano de Reforma Agraria (Incora), que tenía la función de administrar a nombre del Estado las tierras baldías de propiedad de la nación, adjudicarse o constituir reservas y adelantar colonizaciones sobre ellas. Manejaría todo lo de tierras, hasta la administración del Fondo Nacional Agrario (FNA), e impulsaría las nuevas colonizaciones que se realizaban en el país; la creación del Consejo Social Agrario como órgano consultivo del gobierno y del Incora en los temas de política social agraria del país; la creación de procuradores agrarios como delegados del procurador general, encargados de controlar la extinción de dominio creada en 1936; e intentos por dar más control a los límites de posesión de tierra y a los baldíos nacionales (Quemba, s. f., p. 5).

La Ley 135 de 1961, a partir del concepto de reforma agraria, buscó incidir en la equidad en la propiedad de la tierra, el mejoramiento de la calidad de vida de los campesinos y la productividad de las tierras baldías. No obstante, en el año de 1972,

... en el gobierno de Misael Pastrana Borrero, en el departamento de Tolima se firmó el Pacto de Chicoral; pacto donde se reunieron los terratenientes y las élites políticas de los partidos tradicionales conservador y liberal, iniciando una contrarreforma para evitar que la Reforma impulsada por Lleras Camargo fuera efectiva. El gobierno de Pastrana consideraba que la organización campesina era subversiva y tomó todo tipo de medidas para restar influencia a la ANUC. (Quemba, s. f., p. 6)

El Pacto de Chicoral fue entonces una “contrarreforma que enterró la idea de modificar la distribución de la propiedad, y aceleró la concentración y expulsión de campesinos y otras comunidades en su territorio” (Quemba, s. f., p. 6).

Ahora bien, las leyes que se impulsaron referentes al tema agrario, bajo la influencia del Pacto de Chicoral, en los últimos años del periodo de análisis fueron: la

Ley 4 de 1973, la cual institucionalizó mecanismos más apropiados para lograr el desarrollo capitalista, sin dar prioridad a los aspectos redistributivos; con esta ley se enterró la Reforma Agraria y se imposibilitó la extinción de dominio. La Ley 5 de 1974 que se orientó al componente de asistencia técnica, y a la definición de las líneas de crédito para empresarios y grandes propietarios; esta ley abandonó la redistribución, privilegió la eficiencia productiva y procuró que la renta presuntiva no impidiera la inversión de capital en la agricultura. Y la Ley 6 de 1975 que promueve la coexistencia de explotaciones capitalistas y otras formas productivas, afectando a los campesinos (Machado, 2002, citado en Quemba, s. f., p. 6).

En la página siguiente, se presenta la primera trilogía de mapas que sintetizan una parte importante de la información del presente capítulo (mapa 1).

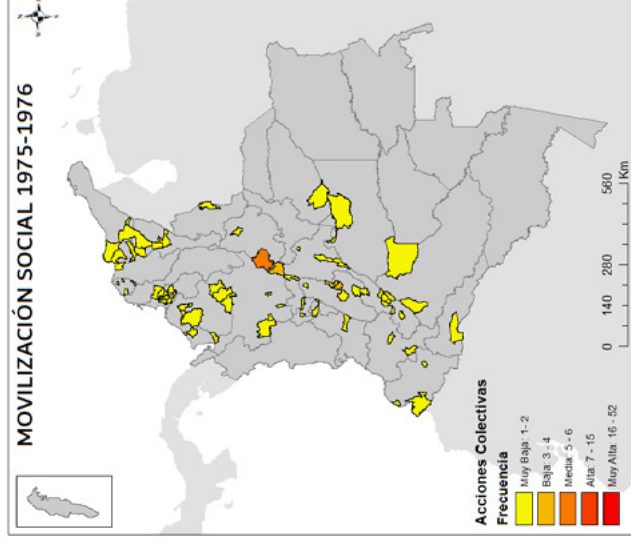
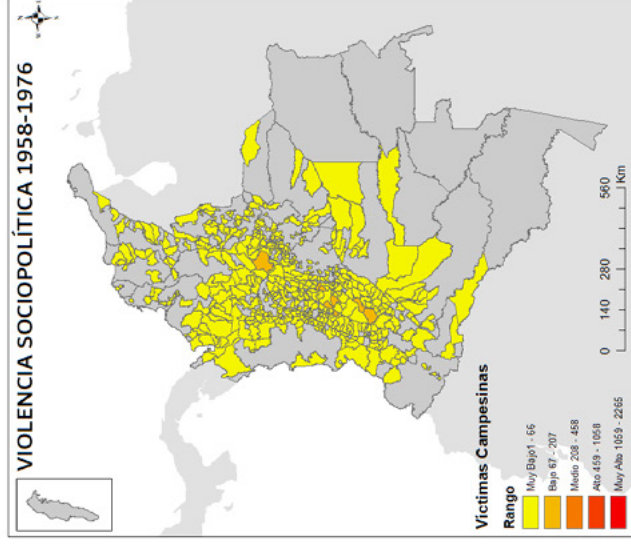
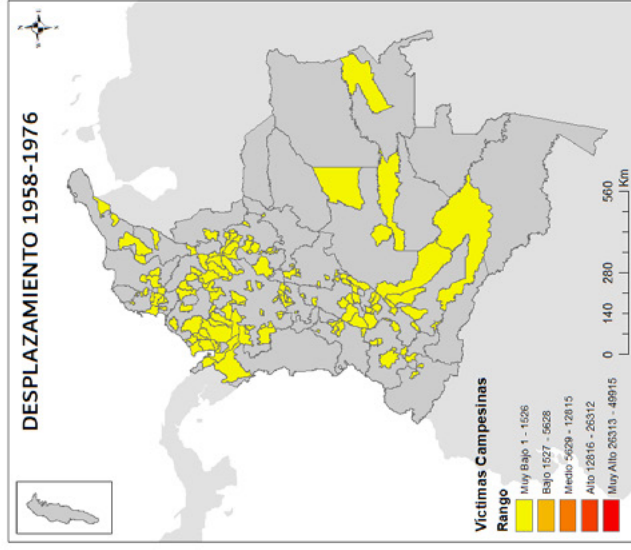
DINÁMICA DE LA VIOLENCIA (1958-1976)

Antes de comenzar esta descripción de las principales afectaciones a la población campesina por los diversos conflictos que se desarrollaron durante este periodo, habría que advertir que el nivel de precisión y asertividad tanto del Registro Único de Víctimas (RUV), como de la Base de Datos del Centro de Memoria Histórica, disminuyen a medida que se utilizan hacia atrás en el tiempo. Así mismo, como se verá posteriormente, la base de datos de luchas sociales del Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep) comienza a registrar hechos a partir de 1975. Por lo anterior, se recomienda tomar los datos aquí presentados más como cifras de referencia aproximada que como resultados exactos. Al mismo tiempo, conviene contrastar las cifras de las bases de datos cuantitativas nacionales con análisis más precisos a nivel regional y local o frente a interpretaciones de corte cualitativo.

Las acciones violentas y directas en este periodo están asociadas –de una parte y especialmente en la Costa Atlántica sobre las sabanas del Sinú y Sucre– a lo que los campesinos han denominado como la “violencia terrateniente”, presente desde inicios del siglo XX, íntimamente ligada al desarrollo de la hacienda ganadera y a la reacción de este grupo social a los procesos organizativos campesinos, y lo que será el exterminio de la ANUC. En estas zonas del país se instalaron acciones sistemáticas de violencias contra las comunidades campesinas, tales como la quema de ranchos, asesinados a líderes, amenazas, uso de civiles armados y de la fuerza pública al mando de familias terratenientes (Ospina, comunicación personal, 2 de marzo de 2022). Así lo plantea Alejandro Reyes:

Mapa 1

Trilogía: desplazamiento, violencia sociopolítica y movilización social campesina (1958-1976)



FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

La apropiación de tierras comunales, tanto en sabanas como en regiones cenagosas, fue un proceso que se aceleró durante los años de la violencia política que se recrudeció a finales de la década de 1940. Al parecer, el cambio de un régimen liberal a un conservador coincidió con la última expansión de la hacienda, inclinando los favores de las autoridades locales hacia la nueva promoción de los terratenientes. Esta apropiación final de los baldíos comunales no fue de ninguna manera pacífica. (1978, p. 75)

De otra parte, la violencia en este periodo se inscribe en lo que se ha considerado como elementos derivados del régimen bipartidista y el segundo periodo de la época de la violencia (1958-1965). De acuerdo con Wills Obregón (s. f.), las consecuencias de la violencia bipartidista obligaron a un pacto de convivencia entre las élites bipartidistas, que se materializó en el Frente Nacional. En este contexto se da una fuerte agitación social expresada en diversas protestas y manifestaciones en el país. Para hacer frente a esta agitación, los diferentes gobiernos del Frente Nacional usaron la figura del estado de sitio para contener, mediante la represión, la protesta social. Esta figura permitió que se desarrollaran estrategias violentas en función del mantenimiento del orden público, con las que los distintos gobiernos y los partidos tradicionales convirtieron a los actores sociales en un enemigo que debía ser contenido dentro del orden establecido.

Así es como, en el Frente Nacional, se juntan dos fenómenos particulares, a saber: a) la emergencia de grupos armados, y b) un contexto de agitación y protestas; de esta manera, a los actores relacionados con estos dos fenómenos se los convirtió en un enemigo del Estado y, por ende, un enemigo que tenía que ser reprimido:

... el enemigo absoluto es un actor con el cual no es posible entrar en un escenario de negociación, todo lo contrario, al enemigo absoluto se le reprime con todos los instrumentos a su disposición, lo que equivalió en el contexto del Frente Nacional al uso desmedido del estado de sitio y a las medidas de fuerza y de choque con las que se enfrentó a las protestas sociales. (Wills Obregón, s. f., pp. 78-79).

Esto derivó en hechos de violencia que se hicieron visibles tanto en la zona rural como en la urbana, y que dejaron muertos, viudas, heridos, desplazados, daños a la infraestructura, entre otros. En este sentido, a continuación, se expone de manera general un resumen de los hechos victimizantes dentro del periodo de análisis y cometidos, en particular, contra la población campesina, descritos de la siguiente manera: acción bélica, asesinatos selectivos, ataque a población, atentados terroristas, daño a bienes, desaparición forzada, masacres, minas antipersonal, reclutamiento, secuestro y violencia sexual.

Tabla 2

Víctimas campesinas por tipo de hecho víctimizante (1958-1976)

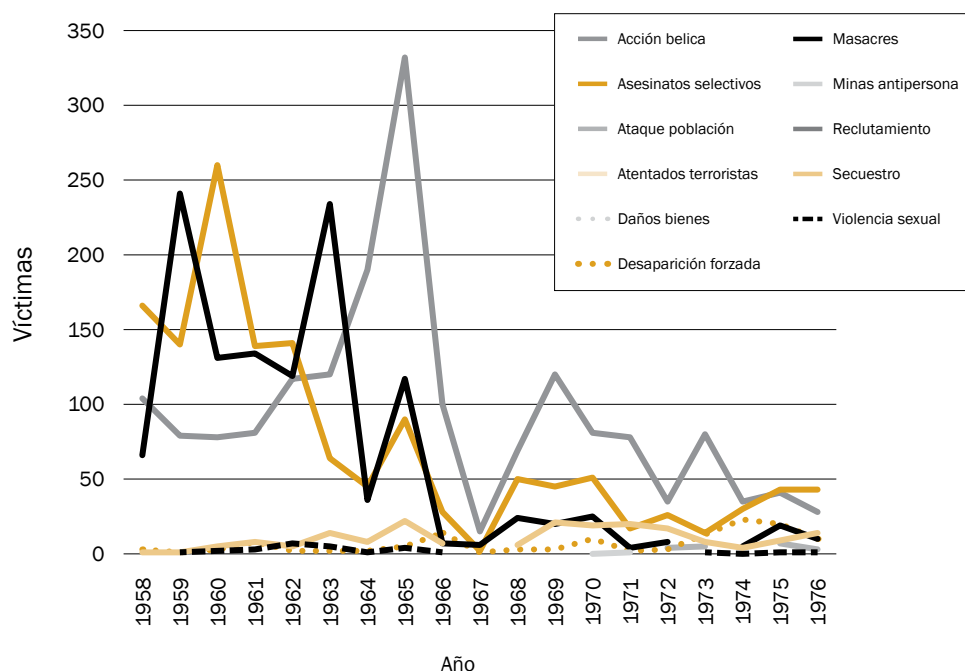
Año/ Hecho	Acción bélica	Asesinatos selectivos	Ataque población	Atentados terroristas	Daños bienes	Desaparición forzada	Masacres	Minas anti- persona	Reclutamiento	Secuestro	Violencia sexual	Total general
1958	104	166	24			3	66			1		364
1959	79	140				1	241			1	1	463
1960	78	260				3	131			5	2	479
1961	81	139	2			8	134			8	3	375
1962	117	141				2	119			5	7	391
1963	120	64				2	234		1	14	5	440
1964	190	45				2	36			8	1	282
1965	332	90	12			5	117			22	4	582
1966	100	28				14	7			7	1	157
1967	15	2				1	6					24
1968	69	50				3	24			6	1	153
1969	120	45				3	20			21		209
1970	81	51				10	25		2	19		188
1971	78	17				2	4	1		20	1	123
1972	35	26	4			3	8		1	17		94
1973	80	14	5			13				8	1	121
1974	35	30				23	5	2		4	0	99
1975	41	43	7			20	19			9	1	140
1976	28	43	3			10	10			14	1	109
Total general	1 783	1 394	57			128	1 206	3	4	189	29	4 793

FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

Ahora bien, el ejercicio inicia con un análisis del número de registros de hecho por año, así como con la descripción de los más significativos; en un segundo momento, se realiza un análisis de los hechos registrados conforme los responsables. En la tabla 2 de la página anterior se relacionan los hechos victimizantes por cada año del periodo que corresponde.

Gráfico 1

Número de víctimas campesinas por tipo de hecho victimizante (1958-1976)



FUENTE: elaboración propia a partir de la base datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

Durante este periodo, los números de registro de víctimas campesinas tienen dos picos importantes, uno de ascenso y otro de descenso: a) en 1965 se registraron 582 víctimas, aumentando en un 98 % respecto a 1964, y b) en 1967 hubo una reducción registrada en apenas 24 víctimas, que representan un 3 % respecto al año 1965. Este comportamiento de los datos se relaciona con el comportamiento de los hechos que se registran como acción bélica, seguido de los asesinatos selectivos. Tal como se observa en la tabla 2, del total de datos registrados para el periodo, la “acción bélica” es el que presenta mayores reportes con un total de 1 783 registros expresados un 37,2 %

del total de datos, seguido de “asesinatos selectivos” con 1 394 (29,08 %) y las masacres con 1 206 (25,16 %). Estos tres hechos agrupan el 91,44 % de las víctimas del periodo.

El pico de víctimas de acciones bélicas de 1965 que se incrementa progresivamente desde 1963, podría estar relacionado con el desarrollo de la Operación Marquetalia del año 1964 contra las autodefensas comunistas, principalmente en el sur del Tolima. Es importante resaltar que esta operación retoma las prácticas recomendadas de Yarborough,¹ que desarrollan una intervención por parte del Ejército con bombardeos y fuego desde helicópteros a los campesinos agrupados como autodefensas. Pese a todos los ataques, los campesinos se refugian en Río Chiquito y allí conforman otros bloques como el Bloque Sur, que más adelante da origen a las FARC.

La contrainsurgencia sigue en marcha, como lo comprueba el hecho que en el periodo de 1950-1970, 4.629 militares colombianos reciben entrenamiento militar en el exterior impartido por Estados Unidos, cuya Escuela de las Américas, en Fort Gulick, Panamá, es el principal foco de adoctrinamiento, donde se enseña a torturar y desaparecer comunistas y opositores y se refuerza el conservadurismo y anticomunismo del ejército colombiano. (Vega, s. f., p. 35)

Es importante leer las acciones bélicas junto con el reclutamiento para establecer la relación del incremento de las cifras en este hecho, respecto a la incursión y el desarrollo de operaciones militares.

De acuerdo con *El libro negro de la represión* (1974), en el año 1965 y 1966 se reportan en la ruralidad situaciones como: tomas del ELN en Simacota, dejando 5 militares muertos; tomas a puestos de policía en Papayal; ocupaciones por parte del ejército en la región del Pato en el Huila, y redadas militares con toque de queda en el mismo departamento; ocupaciones a la población de Inzá, Cauca, por las FARC; enfrentamientos entre ejército y grupo armado campesino en Río Blanco, Tolima. Seguidamente, con la ocupación de Río Chiquito por lanceros del Batallón Colombia,

1 De acuerdo con Vega (s. f.) esta misión, conformada por un equipo del ejército de Estados Unidos bajo la dirección del general William Yarborough, visita ocho brigadas en el país con el objetivo de evaluar la efectividad de las operaciones contrainsurgentes. Esta misión concluye que se debe apoyar y entrenar a las fuerzas contrainsurgentes. “La Misión recomienda incrementar la asistencia técnica, material y el entrenamiento para las Fuerzas Armadas de Colombia; utilizar helicópteros y aviones ligeros en tareas contrainsurgentes; mejorar las condiciones materiales de los soldados así como del transporte y las comunicaciones; estimular la asistencia a las Escuelas Militares impartidas en Fort Bragg, Estados Unidos; intensificar la propaganda y la movilidad de las tropas; agilizar su capacidad de reacción y efectuar operaciones nocturnas; involucrar a la Policía Nacional en labores contrainsurgentes; y adoptar de manera conjunta un plan de inteligencia por parte del Ejército y el DAS” (p. 32).

se da por finalizada la invasión militar de las denominadas Repúblicas Independientes; esto en medio de grandes combates. En mayo de este año, se reporta que bombarderos estadounidenses lanzan cohetes sobre Río Chiquito (Cauca); también se denuncia un campo de concentración del Ejército en esta misma región; se reportan emboscadas de las FARC al Ejército en el Cañón de San Miguel, entre otros.

El incremento de las operaciones militares y la política de represión y persecución a las organizaciones guerrilleras desencadenaron el aumento de ataques a la población civil. En este sentido, las cifras muestran unos picos en 1958 y 1966 con afectaciones por enfrentamientos entre ejército y campesinos armados, tomas a poblaciones, ocupaciones del Ejército, entre otros.

Las masacres y los asesinatos selectivos marcan puntos altos en las cifras accesibles durante años consecutivos; en el primer caso, en el año 1959 y para el segundo, el primer pico está en 1960. Estos años de agitación corresponden a las tensiones en el gobierno de Alberto Lleras Camargo, el primero del Frente Nacional. Uno de sus propósitos, paralelamente con el de propiciar un sindicalismo que se centrará en el mejoramiento de las clases sociales, fue el de alejarlo de cualquier viso comunista: “la modernización de las relaciones laborales que pretendía Lleras Camargo se frenó antes de arrancar, lo que se convirtió, a los ojos de los reformistas, en caldo de cultivo para la agitación” (Archila, 2003, p. 93).

De acuerdo con Archila, el temor que despertó entre sectores de la élite agraria la asociación entre reformismo y agitación social influyó para que se consolidaran acciones dirigidas a dividir la Confederación de Trabajadores de Colombia a finales de 1960, y en general al movimiento sindical. Bajo la misma línea interpretativa, Lleras Camargo, al tiempo de autoproclamarse como defensor del sindicalismo, también llamó a la erradicación del comunismo en dichas organizaciones; la anterior paradoja situó su mandato en una línea de concepción de los conflictos sociales desde una perspectiva de la Guerra Fría.

De otra parte, el Frente Nacional, que buscaba dar por terminada la violencia entre conservadores y liberales, no incluyó a todos los actores armados. Aquellos campesinos en rebeldía, que no se sumaron a estos acuerdos, fueron tratados como bandoleros (Sánchez *et al.*, 2000), bajo la concepción del “enemigo absoluto”, y el militarismo se convirtió en el modelo para reprimir los órdenes en disrupción.

En este marco histórico político se pueden leer los datos en cuanto a las masacres, que presentaron tres picos: a) en 1959 se registraron 241 víctimas campesinas, sin embargo, hubo una reducción para el siguiente año a 131, dato que no es de

menor importancia; b) en 1963 se registraron 234 víctimas en masacres y para 1964 hubo una disminución a 38, y c) en 1965 hubo un aumento nuevamente, dado que se registraron 117 víctimas. Posteriormente, los casos disminuyeron, aunque en todos los años se cometieron masacres.

El periodo de 1962 a 1966 fue prueba de fuego para el mantenimiento del Frente Nacional, ante rumores de golpe de Estado. El gobierno se propuso erradicar la violencia rural y, con ese fin, se concentraron las Fuerzas Armadas para apagar ideológica y militarmente a la guerrilla. Aquellos núcleos de autodefensa campesina tildados de bandoleros fueron perseguidos por las fuerzas militares y, entre 1963 y 1965, fueron desaparecidos por las armas o por las recompensas, lo que puede evidenciarse en los datos arriba referenciados respecto a las cifras elevadas en los años 1959, 1963 y 1965.

De igual forma, en cuanto a los asesinatos selectivos, estos presentan más de 846 víctimas desde el año 1958 hasta 1962, presentando un pico en 1960 con 260. De acuerdo con *El libro negro de la represión* (1974), se describen hechos sistemáticos de ataques a dirigentes agrarios, campesinos organizados, y líderes de movimientos guerrilleros. Se destacan los asesinatos de campesinos a manos de los “pájaros”² en Sumapaz. De manera general, es relevante señalar, por un lado, que a partir de 1959 los asesinatos selectivos disminuyen progresivamente, y se presenta un pico de disminución importante en 1967, año en el cual se estiman solo dos asesinatos selectivos; por el otro lado, que los dos hechos de violencia (masacres y asesinatos selectivos) se intercalan en los años expuestos, lo que permite ver su incremento y disminución de manera alternada a nivel nacional. A partir de 1966 hasta 1976 estimamos 209 víctimas de violencia sociopolítica.

Sobre el desplazamiento forzado, los datos del RUV para este periodo muestran que el año con mayor reporte fue 1974 con 52 víctimas campesinas, el cual baja paulatinamente hasta 1976 con solamente 45 (tabla 3). Cabe destacar el aumento progresivo del número de víctimas de desplazamiento, el cual se da principalmente a partir de 1970. Respecto al registro de acciones colectivas solo se tiene información para 1975 y 1976, los cuales suman 95 acciones colectivas entre ambos años.

2 Asesinos a sueldo de políticos y terratenientes.

Tabla 3**Victimización campesina y acciones colectivas (1958-1976)**

Año	Víctimas violencia sociopolítica	Víctimas desplazamiento	Acciones colectivas ³
1958	364	3	
1959	463	6	
1960	479	10	
1961	375	3	
1962	391	4	
1963	440	4	
1964	282	3	
1965	582	12	
1966	157	8	
1967	24	8	
1968	153	7	
1969	209	9	
1970	188	19	
1971	123	21	
1972	94	37	
1973	121	29	
1974	99	52	
1975	140	49	69
1976	109	45	26
Total general	4 793	329	95

FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

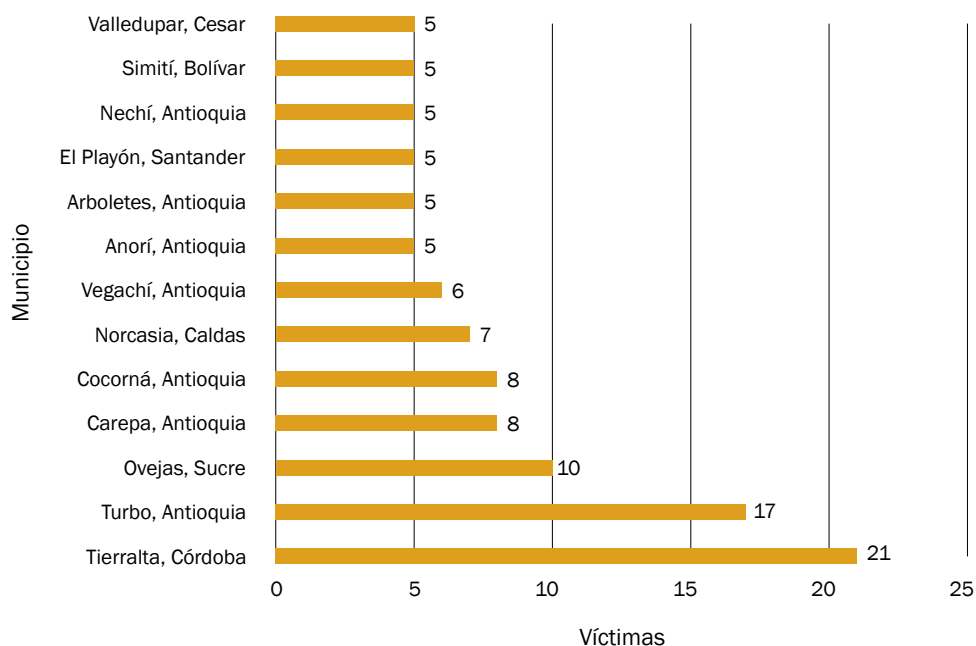
Por otra parte, como se puede apreciar en el gráfico 2, los municipios con mayor número de estimaciones de desplazamiento campesino se encuentran agrupados en tres regiones del país. En la región Antioquia, Urabá y Córdoba se identifican los municipios de Tierralta, Turbo, Ovejas, Carepa, Cocorná, Norcasia y Vegachí como los más afectados. De acuerdo con el informe *Hacemos Memoria* de la Universidad

3 La base de datos de acciones colectivas campesinas del Cinep está disponible desde 1975.

Nacional (2015), en el caso de Urabá durante la década de los sesenta se produjeron cambios relacionados con la emergencia de una economía agroindustrial a causa del ingreso de pequeños y medianos capitales interesados en las potencialidades del golfo de Urabá, lo que comenzó un proceso acelerado de urbanización. Sumado a esto, en la misma década llegan las guerrillas de las FARC y el EPL, que se articulan a los intereses de las guerrillas campesinas para enfrentar la concentración de la tierra de los latifundios o de las empresas agroexportadoras. Todo esto generó las condiciones para la creación de grupos paramilitares: “la consolidación de las guerrillas en los años 70 pronto generó conflictos con los propietarios de grandes predios y de emporios agroindustriales, situación que comenzó a dar forma a los grupos paramilitares financiados por particulares” (CNMH, 2015, p. 94).

Gráfico 2

Municipios con alto número de víctimas campesinas de desplazamiento (1958-1976)



FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

Por su parte, en la región caribe se encuentran Córdoba, La Gloria y Ovejas, y en la región Centro, Norcasia y Planadas. El municipio con mayor número de esti-

maciones de desplazamiento fue Tierralta con 21 registros, que representan un 6,3 % del total de víctimas campesinas de este hecho para el periodo, seguido de Turbo con 17 (5,1 %). El informe del Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (ODH y DIH) (2009) describe que entre 1967 y 2008 se da el surgimiento, la expansión y desmovilización de las guerrillas en el departamento de Córdoba. El primero es el EPL y, posteriormente, las FARC, grupos que se ubicaron principalmente al sur del departamento: “aprovechando la conexión que existe entre Córdoba y el Urabá, Occidente, Norte y el bajo Cauca antioqueños, y en general por servir de corredor entre Antioquia y la costa” (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2009, p. 59). Tanto el EPL como las FARC tuvieron incidencia desde la mitad de la década de los sesenta; asimismo, se presentó una violencia asociada a problemas de las tierras relacionada en el accionar del EPL y la fuerza pública. En este sentido, dichos factores configuran el escenario de los procesos de desplazamiento en las regiones en mención, intensificados, de acuerdo con las cifras, desde la década de los setenta.

En el periodo de 1959 a 1976, la violencia se expresó de varias formas y a través de distintos grupos armados, siendo los principales responsables aquellos que fueron nombrados como “bandoleros” y las nacientes organizaciones guerrilleras.

De acuerdo con Machado y Amaya (1990), los grupos bandoleros fueron un reducto de la violencia bipartidista, que tuvo una alta incidencia hasta el final de la década de los sesenta. Estos fueron integrados por guerrilleros antiguos y campesinos víctimas, y estuvieron financiados por jefes políticos. En sentido similar, para Gonzalo Sánchez y Donny Meertens, los bandoleros después de 1958 se circunscriben más a lo que denominan como bandoleros políticos entendidos como

... grupos de campesinos armados, que más o menos organizadamente, y desconociendo los acuerdos de paz entre las directivas oficiales de los dos partidos tradicionales, prolongaron la lucha bipartidista. En primer lugar, con el apoyo militante o pasivo de las comunidades rurales de su misma identidad partidaria y, segundo, con la protección y orientación de gamonales que, utilizándolos para fines electorales, los empujaban a una guerra de exterminio, debilitamiento o con tensión de sus adversarios en la estructura de poder local o regional. (Sánchez *et al.*, 2000, p. 36)

Luego del ataque al asentamiento de colonización de Marquetalia, se crean las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en 1964, quienes presentaron como principal objetivo la realización de lo que llamaron el “Programa Agrario” (Mondragón, 2002), un modelo de exigencias entre las que se incluía confiscar el lati-

fundio y redistribuir la tierra para el campesino que la trabaje o quiera trabajarla. Del mismo modo, el ELN surge en el año 1965, presentando el “Manifiesto de Simacota”, en el que se contempla como objetivo: “la auténtica revolución agraria” (ELN, 2010).

Las organizaciones guerrilleras tienen características propias de base ideológica, organización y estrategias, entre otras. Entre las nacidas en la década de los sesenta están el EPL que se instala en zonas ganaderas como Sinú, San Jorge y Bajo Cauca; el ELN que se establece en zonas altamente conflictivas de colonización; las FARC que vienen de las guerrillas campesinas de 1955 y se consolidan en zonas de colonización (Marquetalia, Río Chiquito, oriente y sur del Tolima).

Los hechos violentos de este periodo tienen distintos responsables, los más destacados son: agentes del Estado, bandoleros y guerrilla (distinción que trae la propia base de datos del CNMH). En la tabla 4 se puede apreciar que para el 41 % de las víctimas totales no se tiene identificado al responsable, situación similar para las víctimas rurales que hace alusión a las comunidades campesinas principalmente.

Tabla 4
Número de víctimas campesinas identificadas por responsable en el periodo (1953-1976)

Responsable	Número víctimas totales no étnicas	Porcentaje	Número víctimas campesinas	Porcentaje
Agente del Estado	2 734	40	1 864	39
Bandolerismo	626	9	471	10
Grupo armado no identificado	18	0	12	0
Guerrilla	547	8	417	9
No identificado	2 806	41	1 976	41
Otro	67	1	53	1
Total general	6 798	100	4 793	100

FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

Por otro lado, en la tabla 5 se observan los principales hechos por total de víctimas que han ejecutado los responsables: el 90,7 % aparece sin un actor identificado (41 % con 2806 víctimas campesinas), agentes del Estado (40 % con 2734) o

bandolerismo (9% con 626 víctimas). En esta tabla se pueden observar detalladamente los demás responsables y los hechos de violencia presentados para el periodo de análisis.

En los hechos en los que se conoce a los responsables, los agentes del Estado se identifican como los mayores responsables de la acción bélica y los asesinatos selectivos –es necesario aclarar que la acción bélica tiene una connotación de indicador de guerra y, por ende, puede ser legítima, mientras que los asesinatos selectivos no son legítimos y tienen una connotación de represión–. Los bandoleros aparecen como los mayores responsables de las masacres y la violencia sexual. Mientras las guerrillas se presentan como las principales responsables de los secuestros.

Tabla 5
Víctimas campesinas por tipo de hecho y actor responsable (1958-1976)

Hecho/ Responsable	Agente del Estado	Bandole- rismo	Grupo armado no identificado	Guerrilla	No identificado	Otro ¿Cuál?	Total general
Acción bélica	2 437	7		34	115	6	2 599
Asesinatos selectivos	185	133	4	176	1 385	32	1 915
Ataque población	57						57
Atentados terroristas				1			1
Daños bienes					1		1
Desaparición forzada	21	3		15	148	1	188
Masacres	29	431	12	141	1 038	26	1 677
Minas antipersonal	1			2	2		5
Reclutamiento		1		1	2		4
Secuestro		30		170	110	2	312
Violencia sexual	4	21	2	7	5		39
Total general	2 734	626	18	547	2 806	67	6 798

FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

UNA LECTURA REGIONAL (1958-1976)

En cada uno de los periodos estudiados hemos querido detallar el análisis en al menos una región en donde la violencia fue especialmente crítica para el campesinado, en aras de estudiar con mayor detalle las causas y sus impactos.

El mapa 2, en la siguiente página, nos ubica espacialmente donde confluyen desplazamiento y victimización sociopolítica de manera preponderante durante el periodo de 1958 a 1976. El análisis general de la violencia durante el periodo de estudio muestra que los municipios que presentaron mayor impacto por hechos victimizantes (mapas 2 y 3) fueron aquellos que se encuentran agrupados en tres regiones del país: en la región Antioquia, Urabá y Córdoba se identifican los municipios de Turbo, Apartadó, Tierralta, Segovia, Nechí, Montelíbano, Cocorná y Carepa. Por su parte, en la región Caribe se encuentra Córdoba, La Gloria y Ovejas y, finalmente, en la región Centro están los municipios de Norcasia y Planadas.

Por su parte, el mapa 3, en la página 71, se enfoca en los municipios del Tolima (Líbano, Venadillo, Alvarado, Cajamarca, Rovira, Ataco y Planadas), los cuales componen la región tipo escogida para estudiar dentro de este periodo de tiempo, en donde buscaremos identificar los actores perpetradores de la violencia y algunos factores militares, socioeconómicos y políticos que incidieron en la agudización de los hechos victimizantes contra el campesinado.

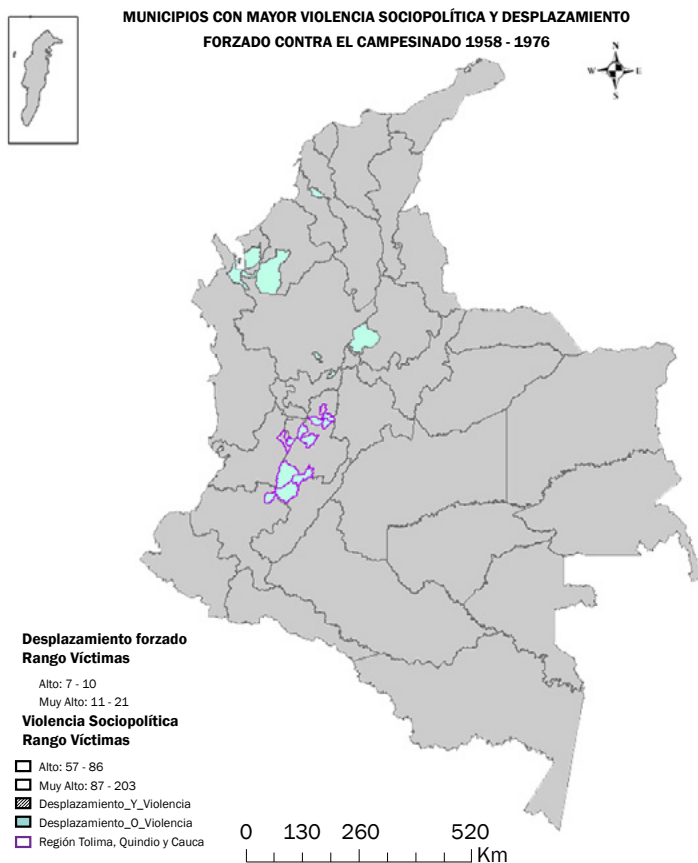
Región Centro: Tolima

El Tolima fue uno de los departamentos en el que el impacto de la violencia fue particularmente importante en relación con otros lugares del país. Existen dos situaciones puntuales que generaron el pico de violencia y, por tanto, el gran número de víctimas campesinas de esta región. La primera está asociada al contexto de lo que se denominó La Violencia (1946-1958) y, la segunda, se debe al desarrollo e implementación de la amnistía ofrecida por el dictador Gustavo Rojas Pinilla, la cual finalmente implicó que las facciones enfrentadas al conservatismo (liberales y comunistas) se enfrentaran entre sí, además de la eliminación física de varios de los líderes de las facciones que habían firmado la amnistía.

Según el Centro de Memoria Histórica (2017), esta región fue de las más golpeadas por la violencia sociopolítica, la cual se presentó de manera generalizada y bajo una confrontación armada irregular. Así lo muestra al afirmar que

Mapa 2

Municipios con mayor violencia sociopolítica y desplazamiento forzado contra el campesinado (1958-1976)



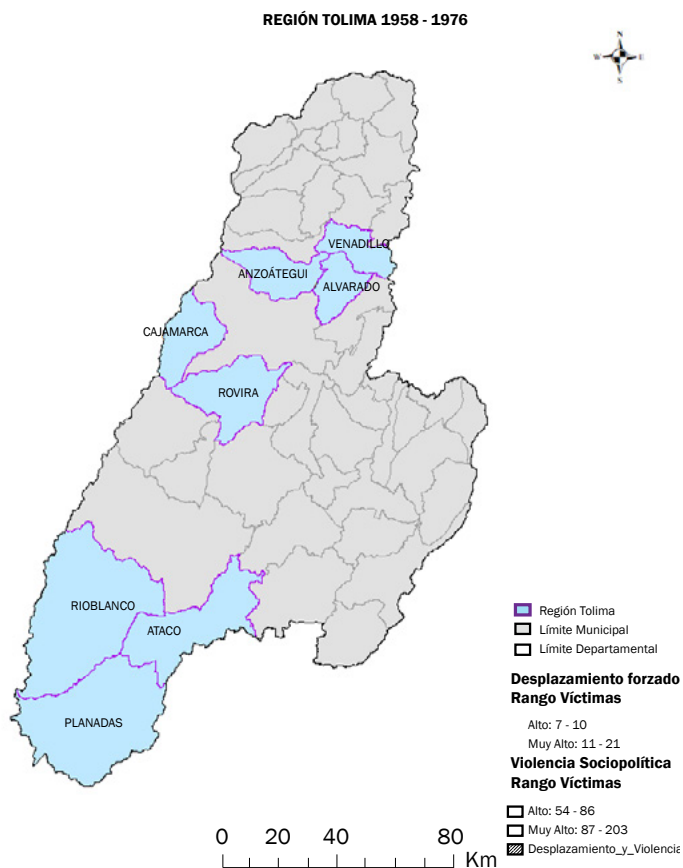
FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

... entre 1948 y 1957 se registraron 93.882 propiedades y 34.730 fincas abandonadas, 34.304 casas de habitación destruidas y quemadas. Solo en el municipio de Ataco se tuvo el registro de 1.993 familias desplazadas y en los municipios de Cunday y Villarrica fueron desterrados completamente sus habitantes. También se calcula en 35.224 el número de personas asesinadas en este mismo periodo. (p. 45)

La fuerte persecución a la que se enfrentaban campesinos liberales y comunistas por parte de los conservadores organizados en grupos armados de civiles con

Mapa 3

Desplazamiento forzado y violencia sociopolítica en la región del Tolima (1958-1976)



FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

el apoyo de la policía, llevó inicialmente a que se generaran grandes desplazamientos dentro de las mismas regiones rurales o hacia las grandes ciudades: “de acuerdo con Medina (2007), esta etapa se caracteriza por crímenes atroces, saqueos, incendios y otros hechos sanguinarios contra la población, en acciones que fueron azuzadas por las autoridades locales y respaldadas por párrocos” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017, p. 47).

Estos desplazamientos forzados, por un lado, permitieron el agrupamiento de distintas familias que eran perseguidas por su posición política, buscando su pro-

tección y nuevos lugares en donde poder desarrollar regularmente sus actividades de sustento y vida. De esta manera, se crearon comunidades completas organizadas con la finalidad de resistir los ataques armados de un enemigo común. Por otro lado, un elevado número de personas de estas comunidades, ante el terrorismo de Estado y la persecución, decidieron organizarse en grupos armados para confrontar a los conservadores, lo que dio origen a las primeras guerrillas liberales y comunistas de esta región, conocidas en ese entonces como autodefensas campesinas. El sur del Tolima es el escenario central de este suceso (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017).

Sin embargo, aunque el reagrupamiento y la respuesta armada de las comunidades organizadas para la defensa ayudaron a la protección y el desarrollo de la vida relativamente tranquila, no aplacaron la persecución conservadora-estatal. Por el contrario, los ataques se incrementaron, solo que en condiciones diferentes. Es decir, para el año 1951, ante el incremento de la violencia conservadora, las comunidades asentadas en los territorios de predominancia comunista se vieron obligadas a desplazarse en lo que se conoció como la Gran Marcha, con la finalidad de buscar respaldo en las guerrillas liberales, en este caso, lideradas por Loaiza, un reconocido dirigente liberal que, conjuntamente con otras familias, decidió tomar las armas. Como lo reconoce el CNMH: “los dos grupos se fusionaron y se distribuyeron los territorios para defenderse y enfrentar a la policía chulavita o conservadora” (CNMH, 2014a, citado en Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017, p. 48).

Uno de los efectos posteriores de la anterior dinámica fue la creación del Estado Mayor Unificado del Sur, a partir de la unión de estas guerrillas que, tras la Gran Marcha, se ubicaron en el Davis, municipio de Río Chiquito (ubicado en el estrecho entre el sur del Tolima y el nororiente del Cauca), con el fin de hacer frente a la arremetida conservadora. Sin embargo, al interior de estos nuevos actores se profundizaron rasgos importantes, que posteriormente llevarían a su debilitamiento interno y facilitarían el camino al dictador Rojas Pinilla para iniciar un nuevo enfrentamiento al interior del grupo (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017).

En primer lugar, las guerrillas comunistas se componían, principalmente, por colonos y campesinos sin tierra, mientras que, las guerrillas liberales, aunque contaban con campesinos en sus filas, también se componían de comerciantes, hacendados y propietarios de fincas. Por lo tanto, y como era de esperarse, las aspiraciones ideológicas fueron muy distintas. Mientras que los grandes hacendados enmarcaban sus acciones en el enfrentamiento bipartidista y, por tanto, pretendían la dirección del Partido Liberal, las aspiraciones comunistas giraban alrededor de la construcción de sistemas de autodefensa campesina en zonas de colonización, e igualmente se propo-

nían “un programa revolucionario para transformar la sociedad, el sistema político y la economía del país” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017, p. 51).

De esta manera, gracias a las tensiones que existían al interior de las facciones guerrilleras, en octubre de 1951 los partidos Liberal y Conservador llegan a un acuerdo de paz. Para el CNMH (2017) esto significó que:

... Los Loaiza recibieron directamente la orientación de emprender la lucha contra los comunistas, por intermedio de unos señores de apellido Bonilla, de Herrera, Bilbao y Pulgarín que mantenían contactos en Cali. Desde entonces los Loaiza aparecen como los voceros en el sur del Tolima de la Dirección Liberal Nacional. Comprometidos ya a combatir a los comunistas hasta por medio de las armas, las recibieron en abundante cantidad. El Ejército, por ejemplo, les entregó equipo militar entre el que se contaban fusiles, fusiles automáticos, granadas y munición de todas las especificaciones. (Marulanda, 2000, citado en Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017, p. 52)

La profundización de estas diferencias, sumada la negativa de las guerrillas liberales a participar de la Primera Conferencia del Movimiento Popular de la Liberación Nacional en Viotá, departamento de Cundinamarca, implicó el rompimiento definitivo del Estado Mayor Unificado del Sur:

La división del Estado Mayor Unificado del Sur que tuvo como base la hacienda El Davis, vereda La Llaneta, sería la raíz, por un lado, de Los Limpios, grupo precursor del Bloque Tolima y, por otro lado, de Los Comunes, núcleo guerrillero que más adelante conformaría las FARC. Dos bandos que se transformaron en su naturaleza y acciones y entre quienes se mantuvo la confrontación. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017, p. 53)

Con el ascenso al poder del General Rojas Pinilla, luego del golpe militar el 13 de junio de 1953, comienza una nueva etapa de violencia en la región denominada por el mismo Rojas Pinilla como “la pacificación” del país. Esta estrategia contempló la desmovilización definitiva de las guerrillas liberales y la captación, por parte del gobierno de entonces, de sus principales líderes para enfrentar a las guerrillas comunistas. Como consecuencia, a finales de 1953, además de la disolución definitiva del Estado Mayor Unificado y la conformación de grupos liberales apoyados por el Ejército para la eliminación de los comunistas, nacen diferentes grupos de bandoleros y se amplían las filas de las guerrillas comunistas por parte de los campesinos liberales que decidieron no entregar sus armas, conservando el sur del departamento del Tolima como escenario central de reagrupación.

Finalmente, en la década de los sesenta, los enfrentamientos entre los denominados Limpios y los Comunes (a partir de la reunión en la vereda la Llaneta, se denominó Limpios a los liberales puros, para diferenciarlos de los comunistas –Comunes–, con quienes habían compartido filas para la resistencia campesina) empeoraron y, como se señala más adelante, comenzaría el crecimiento de las cifras de víctimas campesinas para esta región.

Para terminar este breve contexto del periodo en la región, se resaltan dos operaciones militares importantes que colocarían como responsable clave de la victimización del campesinado a las Fuerzas Armadas colombianas en este nuevo ciclo de violencia. La primera de ellas se da a comienzos del año 1962, luego del que el entonces senador Álvaro Gómez identificara como “repúblicas independientes” a los territorios de predominancia comunista. Esta estuvo liderada por la Brigada VI del Ejército sobre Marquetalia “en la que participaron casi 7.000 miembros del Ejército, algunos con formación antiguerrillera. El operativo fue respondido con tácticas guerrilleras, pero fue levantado al poco tiempo, quizá porque se trataba de un ensayo para la operación militar que sobrevino dos años más tarde” (CNMH, 2013a, pp. 48-49).

La segunda se presentaría en el primer semestre del año 1964, denominada Operación Soberanía, en el marco del Plan Lasso: “este hecho ha constituido un hito para el surgimiento de la guerrilla de las FARC, la cual, tras la arremetida del Ejército Nacional contra Marquetalia, unificó su mando guerrillero en 1964” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017, p. 62).

Según los datos de los municipios de Alvarado, Ataco, Cajamarca, Líbano, Planadas, Rovira y Venadillo, el total de víctimas campesinas por el conflicto armado asciende a 640 personas (tabla 6). Cabe resaltar que el mayor estimativo de víctimas se genera durante los nueve primeros años de este periodo, con un total de 601 personas, con importantes picos entre los años 1959 a 1966; en comparación con la etapa posterior, comprendida entre los años 1967-1976, tiempo durante el cual el número de víctimas estimadas disminuye a 39 personas. Respecto a las víctimas correspondientes a desplazamiento, el subregistro es especialmente fuerte, pues solo estimamos 4 víctimas de este fenómeno a lo largo del periodo.

Tabla 6**Víctimas campesinas de desplazamiento y violencia sociopolítica en la región del Tolima (1958-1976)**

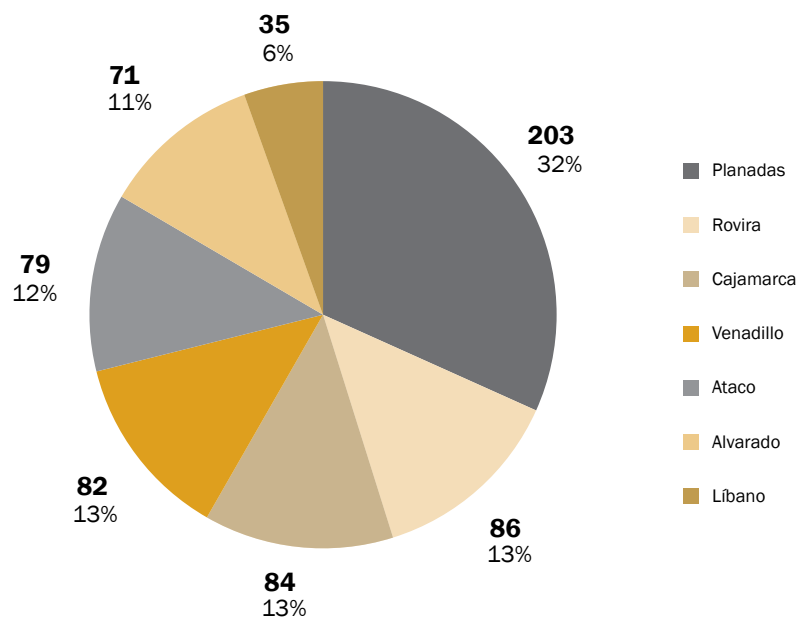
Año	Víctimas violencia	Víctimas desplazamiento
1958	10	
1959	100	
1960	51	2
1961	78	
1962	60	
1963	96	2
1964	85	
1965	88	
1966	33	
1967		
1968		
1969	8	
1970		
1971	13	
1972	6	
1973	12	
1974		
1975		
1976		
Total general	640	4

FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

Del mismo modo, en el gráfico 3 es posible observar que el mayor número de víctimas se concentra en el municipio de Planadas con el 32 % (203 víctimas) y, con un 6 % (35 víctimas), el municipio del Líbano registra la menor proporción.

Gráfico 3

Proporción de víctimas campesinas por municipio en la región del Tolima (1958-1976)



FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

Presuntos responsables

Los presuntos responsables de los hechos de violencia registrados para este periodo tienen características y móviles diversos, por ejemplo: campesinos armados y organizados como guerrilleros que a mediados de la década de los cincuenta emprendieron una guerra anticomunista mediante acciones violentas en la región centro; bandoleros o grupos de autodefensa que tuvieron diferentes propósitos, en algunos casos fueron campesinos que se conformaron como cuadrillas para proteger sus bienes y animales, o delincuentes o agentes del terror al servicio de políticos y terratenientes (desde 1949). Asimismo, es altamente notorio el papel violento de la fuerza pública respecto a la represión emprendida contra las organizaciones armadas que tuvieron sus expresiones violentas también contra la población civil.

A continuación, en la tabla 7 se describen, por año, variados hechos violentos que fueron registrados en *El libro negro de la represión* (1974). A partir de una

rigurosa revisión de prensa, se discrimina por presuntos responsables y hechos victimizantes que consideramos se dirigieron especialmente contra campesinos, que en algunos casos fueron inferidos de las descripciones planteadas en el libro. Es importante mencionar que solo hay registro hasta 1974.

Tabla 7

Hechos de violencias, años y presuntos responsables (1958-1974)⁴

Año	Hecho	Descripción	Presunto responsable	Lugar
1959	Masacre, asesinatos colectivos	30 muertos en Rovira.	Sin información	Rovira (Tolima)
	Amenazas	Provocaciones armadas a los obreros azucareros del ingenio Pajonales.	Sin información	Tolima
	Asesinatos	La policía abre fuego contra campesinos en fiesta en Icononzo; 3 muertos y varios heridos.	Agentes del Estado	Tolima
	Asesinatos selectivos	Asesinado el presidente del Sindicato Agrícola de Delicias, José del Carmen Parra.	Agentes del Estado	Delicias (Tolima)
	Masacre	Masacrada concentración campesina en Lérida, 500 personas reunidas en un acto son atacadas con bombas y fusiles; 4 muertos y 25 heridos.	Agentes del Estado	Lérida (Tolima)
1960	Asesinato selectivo	José Anselmo Rodríguez dirigente agrario del Líbano fusilado por una patrulla del batallón Lanceros.	Agente del Estado	Líbano (Tolima)
	Asesinato selectivo	Asesinado el dirigente guerrillero y miembro del Comité Central del Partido Comunista, Jacobo Prías Alape.	Agente del Estado	Gaitania (Tolima)
	Asesinato selectivo	Asaltado por el ejército el Sindicato del ingenio de Pajonales.	Agente del Estado	Tolima
	Asesinato selectivo	Asesinado el concejal del liberalismo popular en Villarrica, Antonio Fino, viejo luchador agrario.	Agente del Estado	Tolima

⁴ Las siguientes categorías son utilizadas de manera explícita como están presentes en la fuente secundaria referenciada. Es decir, corresponde a categorías que no hacen parte del corpus teórico y analítico del presente informe.

Tabla 7 (cont.)

Hechos de violencias, años y presuntos responsables (1958-1974)

Año	Hecho	Descripción	Presunto responsable	Lugar
1961	Amenazas	Campeños amenazados por las bandas a sueldo de los latifundistas.	Bandoleros	Natagaima (Tolima)
	Asesinatos selectivos	Banda de pájaros al servicio de la latifundista Mercedes Moncaleano V. de Lis asesinan a campesinos de Coyaima.	Bandoleros	Coyaima (Tolima)
	Asesinatos selectivos	Asesinado Genaro Fernández, último sobreviviente de una familia campesina de Villarrica, eliminada poco a poco para arrebatárle su finca.	Bandoleros	Tolima
	Asesinatos selectivos	Asesinado Miguel Alfonso Rodríguez, antiguo guerrillero de la resistencia, por el bandolero Resortes, al servicio de los terratenientes en Icononzo.	Bandoleros	Tolima
	Asesinato	La policía embriagada golpea y asesina a la gente que presencia una corrida de toros, 6 muertos y 15 heridos.	Agentes del Estado	Natagaima (Tolima)
	Amenazas	Campeños denuncian estar sometidos a una feroz represión por parte de las Fuerzas Armadas.	Agentes del Estado	Gaitania (Tolima)
	Amenazas	El ejército realiza censo rural en el Líbano, etiqueta las viviendas y amenazan a los habitantes de las casas no marcadas con ser exterminados.	Agentes del Estado	Líbano (Tolima)
1962	Asesinatos selectivos	Organización de la operación Marquetalia en contra del campesinado organizado del sur del Tolima	Agentes del Estado	Tolima
	Asesinatos selectivos	Asesinado el dirigente de MRL Francisco Zuluaga.	Agentes del Estado	Gaitania (Tolima)
	Asesinatos selectivos	El batallón Patriotas asesina varios campesinos y les roba hasta las gallinas, en el Líbano.	Agentes del Estado	Líbano (Tolima)
	Asesinato	Pelotón del ejército fusiló a 4 indígenas menores de edad en la vereda El Jordán	Agentes del Estado	Tolima
	Torturas/Asesinatos selectivos	Unidades del F2, el DAS y el ejército, apoyados por la banda de El Diablo sometieron a un sangriento castigo a los ciudadanos de Venadillo, 2 muertos y 2 heridos.	Agentes del Estado	Tolima

Tabla 7 (cont.)

Hechos de violencias, años y presuntos responsables (1958-1974)

Año	Hecho	Descripción	Presunto responsable	Lugar
1963	Asesinatos selectivos	Asesinado el presidente del sindicato agrario de la Hacienda Altamira, Samuel Toro.	Sin información	Icononzo (Tolima)
	Acciones bélicas	El ejército prepara invasión a las comarcas de Ataco, Coyaima y Natagaima.	Agentes del Estado	Tolima
	Masacres	La banda de Melquisedec, estrechamente ligada al ejército y al párroco de Génova, asesina a 32 campesinos.	Bandoleros	Tolima/Quindío
	Asesinatos selectivos	El dirigente político Juan Cedeño es asesinado por cuadrilla auspiciada por el DAS.	Agentes del Estado	Coyaima (Tolima)
	Torturas/Asesinatos	Se denuncian numerosos crímenes y arbitrariedades de toda índole cometidas por el ejército en el norte del Tolima.	Agentes del Estado	Tolima
	Asesinatos selectivos	Asesinados en Jamundí 5 estudiantes miembros del Movimiento Obrero Estudiantil Campesino (MOEC).	Sin información	Valle
	Asesinatos selectivos	Asesinato de Primitivo Sanabria por tropas de batallón Rook.	Agentes del Estado	Coello (Tolima)
	Asesinatos selectivos	Patrullas del ejército, cumpliendo órdenes de los latifundistas, detienen y asesinan campesinos para destruir el sindicato agrícola.	Agentes del Estado	Natagaima (Tolima)
	Torturas	Torturas en campo de concentración ideado por el coronel Matallana, jaulas y huecos en la tierra para meter a los campesinos detenidos.	Agentes del Estado	Armero (Tolima)
	Masacres/Torturas	Genocidio en Natagaima. Asesinados por el ejército dirigentes comunistas. Sus cabezas fueron exhibidas como prueba del horripilante crimen oficial. Asesinadas 16 personas.	Agentes del Estado	Natagaima (Tolima)
	Asesinatos	El ejército hace "operación de limpieza" en colaboración con terratenientes. Los soldados del batallón Caicedo encienden hogueras y hacen caminar sobre las llamas a los campesinos.	Agentes del Estado	Tolima
	Asesinatos	"Fusilar más campesinos", ordena el coronel Matallana.	Agentes del Estado	Lérida (Tolima)
Acciones bélicas/Amenazas	El Batallón Colombia efectúa persecuciones en masa en el norte del Tolima, arrasa poblaciones con el pretexto de combatir bandoleros. 5.000 campesinos han tenido que abandonar sus parcelas.	Agentes del Estado	Tolima	

Tabla 7 (Cont.)

Hechos de violencias, años y presuntos responsables (1958-1974)

Año	Hecho	Descripción	Presunto responsable	Lugar
1964	Torturas	Se crea un nuevo campo de concentración en el norte de Tolima	Agentes del Estado	Tolima
	Acciones bélicas	Autodefensa campesina derriba avión.	Guerrillas	Planadas (Tolima)
	Asesinatos selectivos	Asesinado dirigente agrario Excelino González.	Sin información	Líbano (Tolima)
	Asesinatos selectivos	El ejército asesina a Aldemar Martínez Cerpuera.	Agentes del Estado	El Líbano (Tolima)
	Acciones bélicas	Enfrentamientos entre ejército y grupo armado en Rioblanco.	Agentes del Estado/ Guerrillas	Rio Blanco (Tolima)
1966	Asesinato	Fusilados dos campesinos.		Tolima
	Asesinatos selectivos	Asesinado el presidente del Sindicato Agrícola; Senén Peña y Saúl Obando	Sin información	Chaparral (Tolima)
1967	Asesinatos selectivos	Asesinado Pompilio Patarroyo dirigente liberal.	Sin información	Icononzo (Tolima)
	Acciones bélicas	Combate entre el ejército y las FARC en Rioblanco. Los soldados eran más o menos 100, 6 de ellos quedaron muertos en el campo de batalla, 17 heridos.	Agentes del Estado/ Guerrillas	Rioblanco (Tolima)
	Acciones bélicas	Acción cívico-militar en el departamento del Tolima.	Agentes del Estado	Tolima
1970	Acciones bélicas	Operaciones de contraguerrilla en la región de Marquetalia.	Agentes del Estado	Tolima
1973	Asesinatos selectivos	Asesinado el secretario de Asocanoval y otros 2 campesinos por el secretario de la inspección de la policía y personas ligadas a varios gamonales.	Sin información	Anserma (Valle)
	Acciones bélicas	Emboscados tres campesinos.	Sin información	Chaparral (Tolima)
	Acciones bélicas/ Ataques a la población	Combates entre las FARC y el ejército. Tropas de la cuarta, tercera y VI Brigada del ejército bombardearon zonas guerrilleras. Campos enteros han sido arrasados por las bombas. FARC rompen el cerco tendido por varias brigadas del ejército.	Agentes del Estado/ Guerrillas	Sur del Tolima

FUENTE: elaboración propia 2021, con base en datos del Comité de Solidaridad Presos Políticos (1974).

Como se aprecia en la tabla 7, existe un alto número de registros de hechos violentos atribuidos a agentes del Estado representados en batallones o brigadas del ejército, la policía y comandos especiales como el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS)⁵ o el F2.⁶ En su mayoría se trata de acciones bélicas, ataques a la población civil y masacres. Por otra parte, también resaltamos la presencia de datos correspondientes a asesinatos selectivos, aunque algunos registros solo dejan ver asesinatos indiscriminados. Así mismo, para la época son particulares los hechos llamados “acciones cívico-militares”, que son una modalidad de penetración del ejército en zonas campesinas organizadas, y que generalmente antecede a la acción puramente represiva y militar; en la tabla 7 las acciones cívico-militares han sido descritas como *acciones bélicas*.

Para complementar la información descriptiva, en la tabla 8 presentamos las víctimas de hechos de violencia sociopolítica por cada uno de sus presuntos responsables, tomados de la base de datos del Observatorio de Memoria y Conflicto del Centro Nacional de Memoria Histórica (OMC) para el periodo de 1958-1976. De este modo, es posible leer que los victimarios principales para este periodo son los agentes del Estado con un total de 325 víctimas; igualmente, estos permiten afirmar que el principal hecho victimizante presentado fueron las acciones bélicas con un total de 345, seguido por las masacres con 197 campesinos/as víctimas.

Finalmente, otros datos encontrados están en relación con los principales responsables de hechos victimizantes por cada municipio (gráfico 4). De este modo, identificamos que Planadas es el municipio con mayor estimativo de víctimas (142 por parte de los agentes del Estado y 50 por parte de la guerrilla), seguido de Rovira (64 víctimas por parte de actores no identificados y 17 por parte de agentes del Estado) y Cajamarca (50 víctimas por parte de agentes de Estado y 34 por actores no identificados).

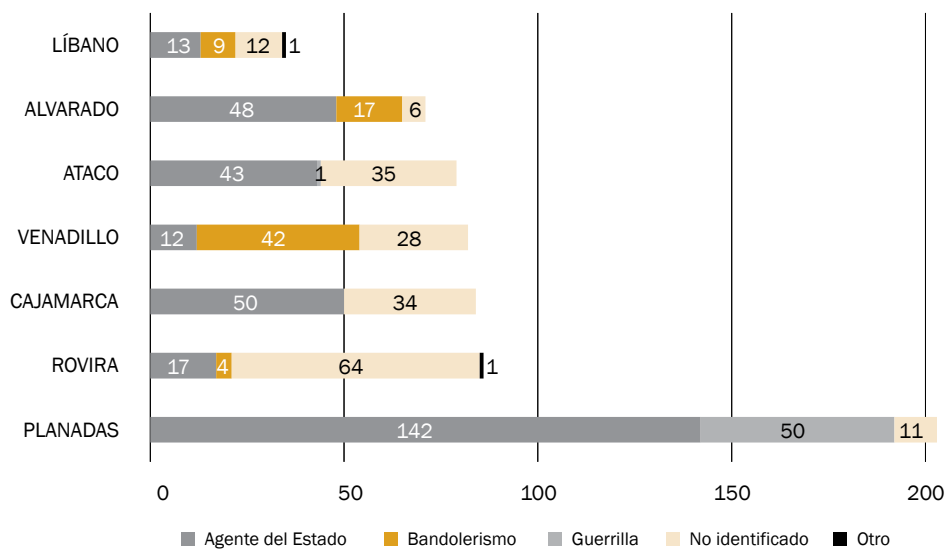
5 El DAS fue un organismo encargado de realizar actividades de inteligencia y contrainteligencia, fue liquidado en 2011.

6 El F2 fue una parte de la policía secreta y judicial de Colombia, era parte de la Policía Nacional. Funcionó entre 1949 y 1995.

Tabla 8**Víctimas campesinas por tipo de hecho y actores responsables en la región del Tolima (1958-1976)**

Hechos/Responsable	Agente del Estado	Bandolerismo	Guerrilla	No identificado	Otro	Total víctimas por hecho
Acciones bélicas	323		19	3		345
Asesinatos selectivos	2	17	10	51	1	81
Masacres		48	17	132		197
Reclutamiento		1				1
Secuestro		4	3	4	1	12
Violencia sexual		2	2			4
Total de víctimas por responsable	325	72	51	190	2	640

FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

Gráfico 4**Víctimas por responsable en municipios región del Tolima (1958-1976)**

FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

Intencionalidades

Bajo el análisis y contexto realizado, y teniendo en cuenta la poca información que se registra alrededor de víctimas, victimarios y hechos victimizantes, se puntualizan dos características importantes antes del planteamiento de una posible hipótesis que explique por qué en estos municipios sucedieron este tipo de hechos violentos sobre la población campesina. Por un lado, es posible ubicar geográficamente las acciones violentas, lo cual nos permite observar que las mismas se concentran principalmente en los municipios del norte del departamento del Tolima (Alvarado, Cajamarca, Líbano, Rovira y Venadillo) y en el sur (Atasco y Planadas), en donde tuvieron lugar varias de las zonas de colonización entre las décadas del cuarenta al sesenta (principalmente liberal u otras facciones no conservadoras).

Por otro lado, la Cordillera Occidental, en la época de La Violencia, es reconocida como la cordillera conservadora, por la fuerte presencia de adeptos a este partido a lo largo de la zona cafetera y hacia el sur del país. Esta presencia les permitió un fuerte control militar y paramilitar sobre la región; y, posteriormente, tuvo lugar la consolidación de un modelo económico acorde a los intereses propios de las élites que se desarrollaron como herencia de estos simpatizantes. Lo anterior puede estar relacionado con la cercanía con centros de poder conservador como lo eran los departamentos de Quindío y Caldas, y cómo esto habría incentivado un fuerte despliegue militar sobre esta zona del departamento del Tolima, que además colindaba con su capital (Ibagué), con el fin de controlar la presencia “del enemigo” y la ocupación de tierras por parte de campesinos con ideología liberal que no estaban ligados al proyecto del Partido Conservador.

De este modo, una hipótesis sobre la región norte puede estar ligada justamente a la necesidad de controlar la desbandada liberal-comunista que se estaba concentrando sobre las laderas montañosas y sobre la Cordillera Central. De acuerdo con Jorge Giraldo (2015), la guerra anticomunista emprendida fue atizada por la dirección del Partido Liberal con la intención de romper cualquier relación que se constituyera en una amenaza contra el latifundio y el cambio de poder, y fue llevada a cabo conjuntamente entre el ejército que entregó equipo militar y antiguos guerrilleros liberales. Esto generó un fenómeno paralelo: aquellos guerrilleros antiguos también conformaron bandas que se dedicaron a robar haciendas y se convirtieron en grupos de bandidos que se desplegaron por todo el país, con un fuerte desempeño en la región Centro. Una de las razones para que estos grupos se establecieran en la región es que esta fue una zona con predominancia de la economía parcelaria y el cultivo de café, lo que convirtió el robo de café en una de las principales fuentes de financiamiento

de las cuadrillas de bandoleros, lo que permitió no solo que esta figura sobreviviera, sino que fuera rentable unirse a ellas.

Otra posible hipótesis, esta vez relacionada con la violencia ejercida sobre los municipios del sur del Tolima, se relaciona con el importante espacio geopolítico que habrían ocupado, en su entonces, el Estado Mayor Conjunto del Sur y, posteriormente, las nacientes FARC. Esta región, por su morfología, representa un importante bastión de defensa militar, como demostraría posteriormente el desarrollo del conflicto armado entre los diferentes actores que se consolidaron sobre esta zona, que además sirvió durante los 50 años de su existencia como retaguardia de las FARC-EP. Igualmente, la escalada militar en esta región también se podría entender, pues esta se convierte en puente conector entre varias regiones del país. A través de este “paso” es posible moverse hacia el sur del país (buscando el Cauca y Putumayo), el Centro (buscando el Huila y el norte del Tolima hacia Bogotá y los Llanos Orientales) o el Pacífico, al atravesar la cordillera.

Conclusiones estudio de caso región Centro

El ciclo de violencia iniciado durante este periodo, para la región en particular, se relaciona directamente con la herencia de los hechos acontecidos durante la época de La Violencia. Además, las colonizaciones espontáneas sucedidas en el marco de la protección de la vida campesina, y la posterior colonización dirigida bajo la legislación relacionada con la esperada reforma agraria, crearon comunidades que particularmente se identificaban con un ideal político, ya fuera liberal o comunista.

Posterior al ascenso al poder de Rojas Pinilla, y en el marco de las amnistías ofrecidas a las guerrillas liberales, los actores en conflicto en los diferentes territorios cambiaron, generando un gran número de grupos armados, que fueron tipificados como “bandoleros”, quienes no se identificaban con ninguna de las facciones existentes hasta ese momento. Cabe resaltar que, bajo el anterior contexto y en el marco de algunas de esas autodefensas campesinas tuvo lugar la emergencia de las FARC.

Finalmente, se debe precisar que el Frente Nacional generó un ambiente de negación de derechos políticos y un abuso de la figura del Estado de sitio y sus medidas de emergencia, que progresivamente fueron creando las condiciones para la agitación social; aunque el Frente Nacional fue un procedimiento para prevenir el resurgimiento de una lucha civil, después de la década de los setenta se renueva la lucha armada, así como las luchas sociales y agrarias.

MOVILIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN CAMPESINA

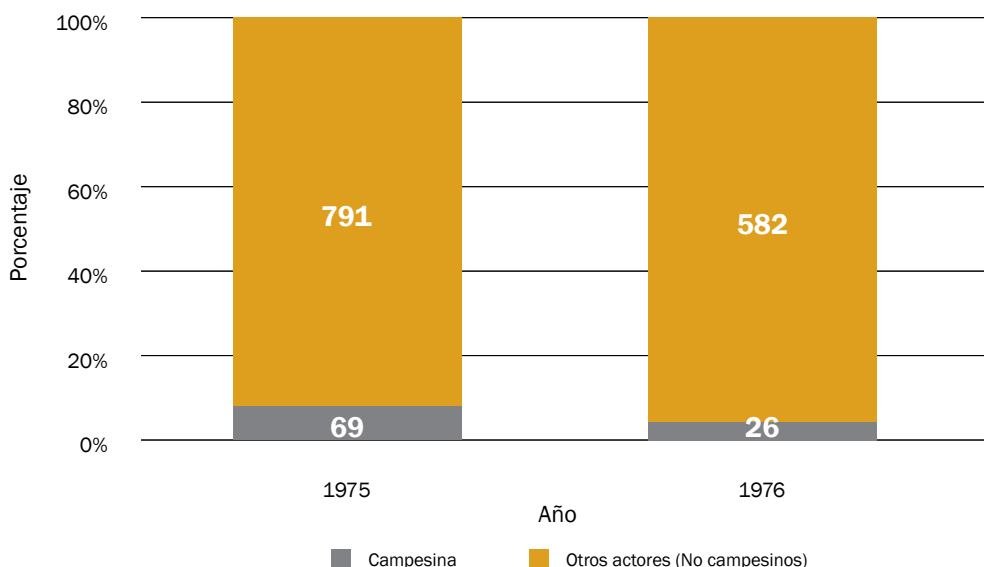
Rasgos de las formas organizativas y frecuencia de la movilización

A continuación, se caracterizan las dinámicas de movilización regional, tomando como base los datos del Cinep. Cabe resaltar que solo a partir del año 1975 hay datos disponibles pues es el año límite de la base de datos. Sin embargo, la revisión de fuentes secundarias permite contrastar los rasgos organizativos y la movilización campesina de años anteriores con los señalados en esta. Por ejemplo, Archila (2003) evidencia un periodo de baja intensidad en la protesta y movilización campesina (1958-1970) hasta 1971, un año con 365 acciones de protesta y movilización contabilizadas, justamente cuando el movimiento campesino, perdiendo apoyo del sector oficial, invade tierras buscando hacer presión para la efectiva redistribución de la propiedad (pp. 105, 202).

Ahora bien, reconociendo que de 1958 a 1976 la proporción de acciones de movilización fue mayor para el caso de actores no campesinos, el gráfico 5 permite observar que, en el año de 1975, los actores no campesinos registran 791 acciones de movilización, mientras que solo 69 acciones corresponden a la movilización campesina. En el año 1976 se despliegan 26 acciones campesinas y 582 acciones no campesinas.

Gráfico 5

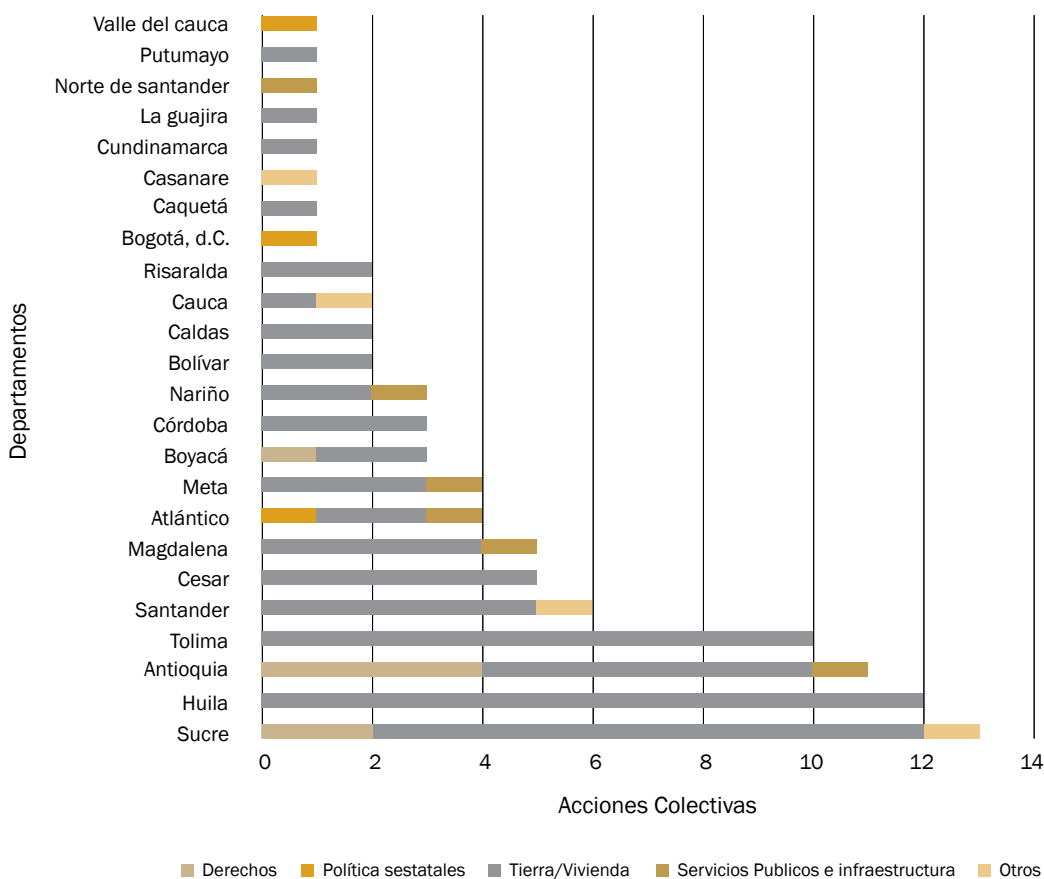
Proporción de acciones de movilización o contenciosas campesinas vs. otros (1975-1976)

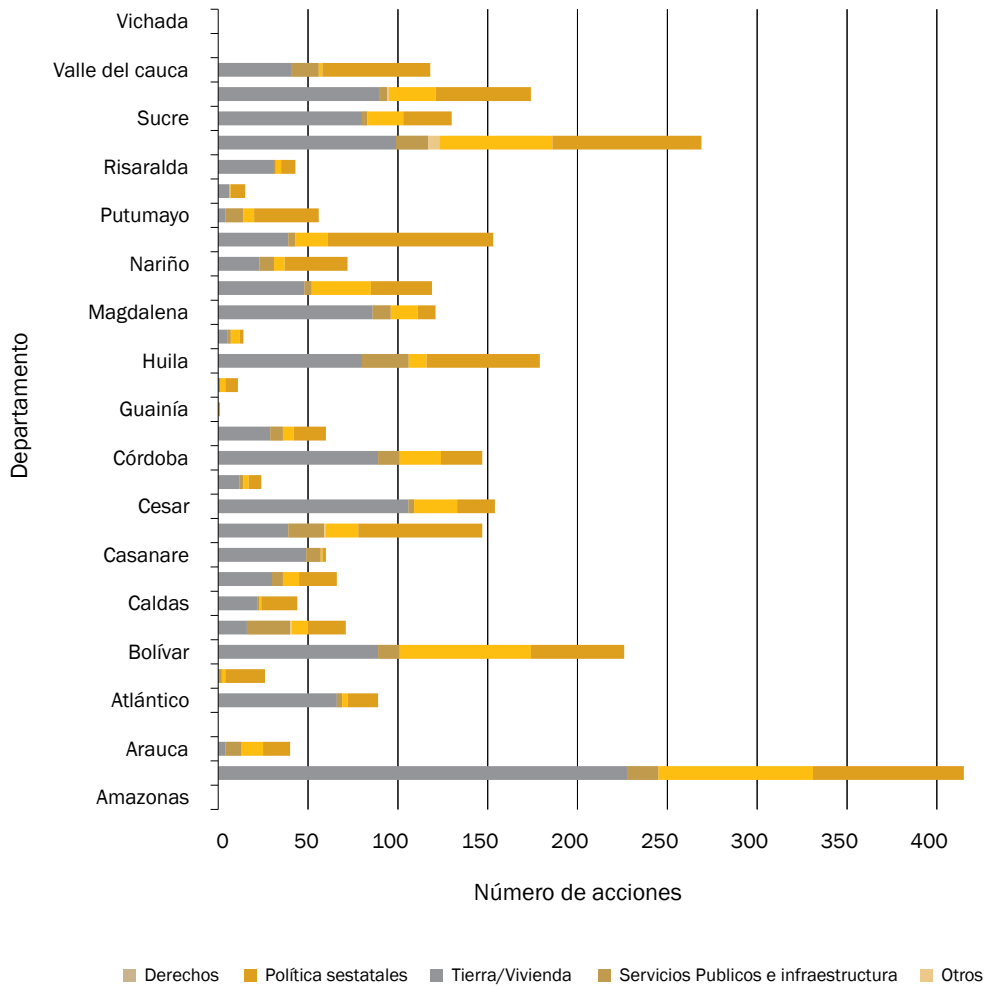


FUENTE: elaboración propia, con base en datos del Cinep (2021).

El gráfico 6 presenta las acciones colectivas campesinas por periodo y departamento. En esta última se observa que el departamento de Sucre registra el mayor número de acciones colectivas campesinas entre 1975 y 1976 (13 acciones). Después, aparece Huila con un total de 12 acciones colectivas, y, por último, Antioquia con 11 acciones colectivas campesinas. Así, estudiando de manera específica cada motivo por departamento, se observa que entre 1975 y 1976 Sucre, Huila y Tolima registran el mayor número de acciones colectivas por temas de tierras.

Gráfico 6
Acciones colectivas campesinas por departamento y principales motivos (1975-1976)



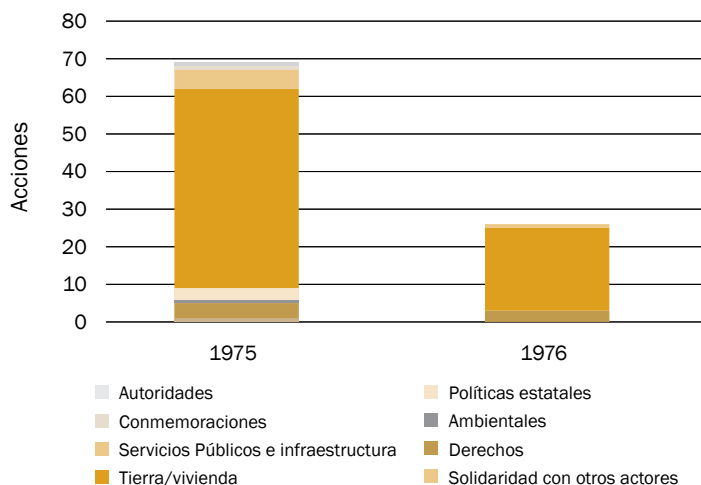


FUENTE: elaboración propia, con base en datos del Cinep (2021).

Así mismo, al estudiar los motivos de las acciones colectivas los más relevantes durante dicho año son los reclamos por tierras (79%), derechos (7%) y servicios públicos e infraestructura (6%) (gráfico 7).

Gráfico 7

Comportamiento de acciones colectivas campesinas por año y motivo de lucha (1975-1976)

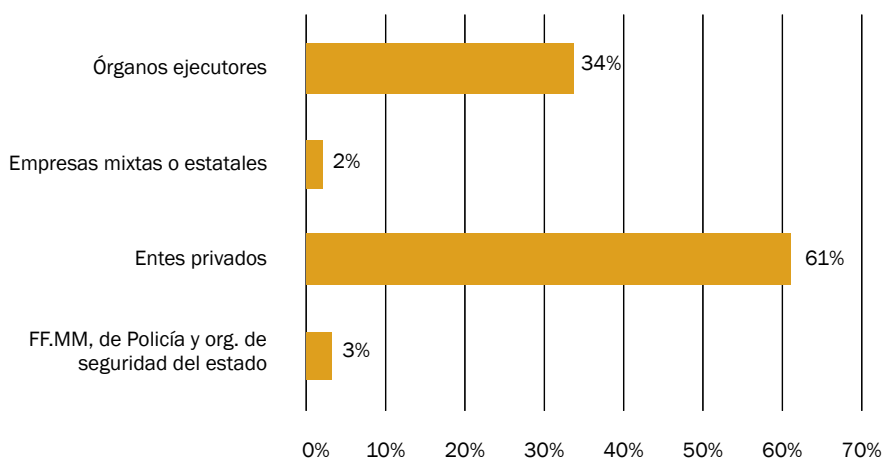


FUENTE: elaboración propia, con base en datos del Cinep (2021).

De manera complementaria, al analizar la proporción de acciones colectivas por adversario, los entes privados (61 %) y los órganos ejecutores (34 %) son los principales adversarios de las acciones colectivas. Ambos actores concentran para este periodo el 95 % de las acciones (gráfico 8).

Gráfico 8

Proporción de acciones colectivas por adversario (1975-1976)

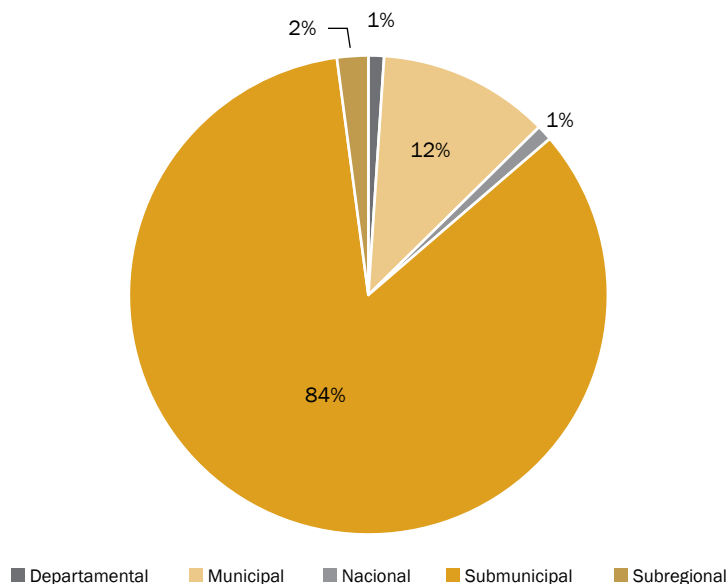


FUENTE: elaboración propia, con base en datos del Cinep (2021).

Finalmente, el gráfico 9 muestra la proporción de acciones colectivas por alcance geográfico, en las que el ámbito submunicipal registra un 84 %, seguido del ámbito municipal con 12 %, y el ámbito subregional con el 2 %. No hay registro de acciones colectivas de alcance nacional.

Gráfico 9

Proporción de acciones colectivas por ámbito geográfico (1975-1976)



FUENTE: elaboración propia, con base en datos del Cinep (2021).

Los datos presentados solo pueden tomarse como un corte de referencia, ya que solamente nos muestran la anatomía de las movilizaciones durante el periodo 1975 y 1976, por lo que dichos datos deben ser contextualizados con otras fuentes bibliográficas interpretativas.

Características generales en términos organizativos

Como expone Cubides (2006), la desigualdad organizativa en el sector agrario es evidente desde el siglo XIX. Para 1871, los propietarios agrarios cuentan con la Sociedad de Agricultores de Colombia para oponerse a los primeros reclamos campesinos contra el latifundio, y ya para 1934, aparece la APEN como una organización militante contra la movilización campesina. No es sino hasta los años cuarenta que aparece, dentro de la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC), la

primera forma de organización campesina con proyección nacional: la Federación Campesina e Indígena, fundada el 12 de octubre de 1942, que trata de condensar los picos organizativos regionales que existen desde inicios del siglo XX. No obstante, las dificultades para obtener garantías y la violencia frenaron la estabilización organizativa. Durante esos años, la polarización, los conflictos locales, el surgimiento de guerrillas y la coyuntura nacional (gobierno de Rojas Pinilla, negociaciones liberales/conservadores) hicieron de los líderes y sectores organizados campesinos blancos de la violencia, logrando diezmar la organización.

Si bien durante el periodo de tiempo analizado se desarrollaron distintas expresiones organizativas campesinas, tales como el Baluarte de Autogestión Campesina Vicente Ádamo en Montería, los sindicatos agrarios con fuerte incidencia del Partido Comunista, la Federación Campesina e Indígena, la Organización Campesina de Colombia (OCC) en Dibulla y Rioacha, las juntas de acción comunal (JAC), entre otras (Cely, 2020a), la mayor expresión organizativa de carácter nacional durante este periodo fue la ANUC.

Este antecedente es fundamental para comprender el periodo que aquí compete (1958-1976), puesto que uno de los hechos más relevantes de este tiempo fue su creación durante el mandato presidencial de Carlos Lleras Restrepo (1966-1970), a través del Decreto 755 de 1967. Como lo expresa Celis (2018), el gobierno liberal de Lleras Restrepo buscaba tres objetivos principales con la creación de la ANUC: i) mejorar la prestación de servicios por parte de la institucionalidad agraria, buscando que representantes del campesinado ocuparan puestos en dichas instituciones; ii) intentar neutralizar la creciente amenaza de orden público que venía representando el descontento y la organización de este sector, como se había hecho evidente con el surgimiento de las guerrillas (FARC-EP y ELN); y iii) “movilizar a los campesinos para hacer avanzar las reformas modernizadoras del sector agrario” (p. 64).

En febrero de 1969, se crea la primera asociación departamental en Sucre, y para 1970 se organiza el primer Congreso Nacional ANUC. Esta organización, entonces, logra una rápida aceptación al interior del campesinado en general, pues para el año 1971:

Estaba constituida por cuarenta y uno por ciento de aparceros o de granjeros vinculados a los latifundios ganaderos o a haciendas tradicionales; treinta y seis por ciento de campesinos, colonos u otros, que querían ocupar tierras públicas o inexploradas; dieciocho por ciento de jornaleros y cinco por ciento de indígenas, especialmente del Cauca. (Riviera, 1987, citado en Celis, 2018, p. 65)

Principales hechos disruptivos o de movilización social

Las propuestas organizativas y de movilización en este periodo se relacionan especialmente con la búsqueda de la aplicación de la Reforma Agraria para garantizar oportunidades agrarias en el campo colombiano.

En estos años se da con fuerza el proceso de colonización por parte de campesinos desde mesetas y valles de los Andes hacia el Magdalena Medio, el Llano, el Catatumbo, el Pacífico, Urabá y la Amazonia, buscando alejarse del dominio terrateniente y la renta de la tierra, en la que se quedaban sus recursos. Para este periodo aparecen en 16 departamentos y 5 intendencias y comisarías: Nariño (1 429 parcelas, 17 874 ha), Huila (1 275 parcelas, 27 968 ha), Tolima (1 198 parcelas, 16 193 ha) y Antioquia (1 146 parcelas, 72 706 ha), Intendencia del Caquetá (2 084 parcelas, 116 163 ha) y Comisaría de Putumayo (1 124 parcelas, 18 884 ha) (Fajardo *et al.*, 1997; LeGrand, 2016a). La colonización también tuvo motivos políticos, por ejemplo, la violencia rural; los incentivos para la ocupación de baldíos, comprendidas las leyes para formalizar la propiedad; la decisión de expandir la frontera agropecuaria sin incluir necesariamente la redistribución de la tierra, entre otros (Fajardo *et al.*, 1997; LeGrand, 2016a).

Otro evento importante para la movilización social fue la emergencia de la ANUC, que logró un rápido crecimiento por dos factores específicos, por un lado, el creciente descontento del sector campesino y, por otro, la fuerte propaganda que se realizó desde el gobierno, a través del Ministerio de Agricultura. Para octubre de 1971, la ANUC contaba con 989 306 miembros inscritos, 28 asociaciones departamentales y 634 municipales (Zamosc, 1986 citado en Celis, 2018). Al interior de la ANUC existía un gran número de sectores que integraban el campesinado, desde arrendatarios, parceleros, colonos y campesinos pobres sin tierra, hasta pequeños y medianos propietarios.

Gracias al surgimiento de la ANUC, en la década de los setenta comienza un importante proceso de presión para la implementación de la esperada reforma agraria. Buscando la forma más efectiva para hacer realidad la propiedad de la tierra, y queriendo aprovechar las tierras improductivas, la ANUC utiliza el método de *toma de tierras*. A diferencia de la colonización, que se focaliza en la ocupación de tierras públicas (baldíos pertenecientes al Estado colombiano), la toma de tierras se dirige principalmente a las tierras de los grandes propietarios o de apropiaciones abusivas de tierras baldías por parte de terratenientes, ya sea porque están improductivas o porque se usan para la ganadería extensiva.

En el año 1971, se ocuparon cerca de 645 grandes propiedades (Celis, 2018). A continuación, a través de los documentos archivados de la Escuela Nacional de Formación Campesina: Enfoca (1999) de la ANUC, se recapitulan algunos de los episodios más representativos de ese periodo de lucha por la tierra: el 2 de junio de 1968, bajo el impulso de la recién creada ANUC, se dio la *Gran Marcha Campesina* con la participación de 1.200.000 campesinos organizados en 155 sitios en todo el país. Posteriormente, el 21 de febrero del 71, se realizan 320 *tomas de tierras* en 13 departamentos del país con la participación de cerca de 20.000 familias. Durante los meses de mayo y abril se impulsó el *paro de la región del Sarare* (Boyacá, Santander y Arauca), que buscaba el mejoramiento de la red vial de esta región. En el mes de octubre del mismo año se efectúan 135 nuevas *tomas de tierra* con la participación de 8.000 familias (Escuela Nacional de Formación Campesina: Enfoca, 1999, pp. 8-18).

En búsqueda de mejores precios para sus productos, en julio de 1972, cerca de 40 000 personas, dentro de las cuales había un importante número de campesinos, logran *paralizar* por unos días la entonces intendencia de Caquetá. Un mes más tarde (julio de 1972), en el *paro campesino de Quinchía* (Risaralda), cerca de 8 000 campesinos/as exigen mejoras en la salud, electrificación y servicios sociales. Para el mes de agosto del mismo año, se realiza la *gran marcha campesina hacia Bogotá*, con la participación de cerca de 200 000 campesinos de todas partes del país (Escuela Nacional de Formación Campesina: Enfoca, 1999).

En mayo de 1973, se organiza un *paro tabacalero*, en Ovejas (Sucre) y el Carmen de Bolívar (Bolívar), con la finalidad de exigir mejoras a los problemas causados por la caída del precio del tabaco. Finalmente, en abril y mayo de 1976, entre las asociaciones de usuarios campesinos y las JAC en el Caquetá, se decide *parar la salida de productos* a los centros de consumo para presionar la eliminación de los intermediarios (Escuela Nacional de Formación Campesina: Enfoca, 1999).

Principales aspectos de la agenda dentro del movimiento campesino

La principal demanda que tiene el campesinado en este periodo es la aplicación de la reforma agraria prometida. Dentro de un grupo tan diverso como lo fue la ANUC en sus inicios, las principales reivindicaciones giraban alrededor de la tenencia de la tierra, bajo unas condiciones mínimas de infraestructura y comercialización de productos que le permitiera a la totalidad del campesinado una estrategia de desarrollo distinta a la propuesta hasta entonces. De la misma manera, se buscaba parar

la violencia que azotaba las diferentes regiones, con la finalidad de terminar con el despojo, el desplazamiento forzado y, por fin, poder trabajar la economía campesina.

Del 7 al 9 de julio de 1970 se realiza el Primer Congreso Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia, que le dio plena vida a esta nueva organización. En sus conclusiones se delimitan como principios, entre otros, que:

1. El objetivo principal de la ANUC es el de impulsar la superación de los campesinos de Colombia y, en consecuencia, combatir los factores que determinan el atraso o el marginamiento de los agricultores pobres.
2. La mala distribución de la tenencia de la tierra y la concentración del crédito agrícola ocasiona un estado permanente de producción antieconómica que es necesario superar aceleradamente realizando, en primer término, la reforma agraria.
3. La reforma agraria se entiende como un proceso rápido, masivo y drástico destinado a redistribuir los derechos sobre las tierras y las aguas, acompañado de medidas complementarias de crédito, asistencia técnica y mercadeo, con el objeto de producir la incorporación económica y social del campesino y su vinculación a los procesos de toma de decisión del país.

En total son 20 principios que girarán en torno al acceso a la tierra, créditos, asesoría técnica, mercadeo, recursos renovables naturales, organización campesina, asuntos indígenas y asuntos mineros.

Así, bajo la bandera de una reforma agraria expedita, sin burocracia y con garantías para la participación del campesinado en las decisiones nacionales y regionales, se desarrolla el periodo expuesto.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

El periodo de 1953 a 1976 tuvo un impacto previo derivado de la época de la violencia (1948), específicamente, en numerosas familias campesinas que se vieron obligadas a abandonar sus territorios. Asimismo, en el año 1957, por medio del Pacto Sitges, se crea un convenio exclusivo entre los partidos Liberal y Conservador para alternar los cargos presidenciales durante cuatro periodos, comprendidos entre 1958 a 1974.

A inicios de los años sesenta se aprueba la Ley 135 de 1961, que tuvo dentro de sus objetivos “elevar el nivel de la vida de la población campesina”, entre otras medidas a través de “reformular la estructura social agraria por medio de procedimien-

tos enderezados a eliminar y prevenir la inequitativa concentración de la propiedad rústica o su fraccionamiento antieconómico”. Objetivo que si bien ha tenido múltiples cuestionamientos al ser calificado como un reformismo sin reformas, y como un paliativo más que un verdadero proceso de reestructuración, pues no representó un cambio en la estructura de la propiedad rural (Berry, 2002a; Uribe López, 2013), se enmarca dentro de una estrategia internacional que buscaba restarle apoyo popular a las guerrillas –fenómeno que no era exclusivo de Colombia, sino que se trató de una iniciativa compartida en otros países de América Latina, impulsada por la Alianza para el Progreso– (Salazar, 1985; Uribe López, 2013). La aprobación de esta norma, y la posterior creación de la ANUC, impulsada desde el Ejecutivo nacional durante la administración de Carlos Lleras Restrepo en 1967, marca de manera transitoria y en un primer momento, un punto de inflexión en el relacionamiento entre el campesinado y el Estado, en el que se reconoce la importancia de la acción política del campesinado como presupuesto indispensable para poder materializar en alguna medida la mencionada reforma agraria, especialmente en zonas álgidas para llevarla a cabo, tal y como ocurrió en zonas del Alto Sinú, los llanos de Casanare, las ciénagas del Atlántico y la zona bananera en Magdalena.

Ese viraje en el reconocimiento de arriba hacia abajo a favor del campesinado se transforma de manera drástica tan solo seis años después, con el cambio de administración. El Gobierno nacional promovió una contrarreforma junto a las élites liberales y conservadoras durante una reunión que se llevó a cabo en las instalaciones de la Caja Agraria en Chicoral, lo que le dio el nombre del Pacto de Chicoral, pacto que se concretaría a través de la aprobación de las leyes 4, 5 y 6 de 1973, que frenaron cualquier intento redistributivo sobre la tierra, promoviendo por el contrario el modelo de libre mercado. Pacto que estuvo acompañado de una fuerte disputa por el control de la ANUC y por la persecución en contra de varios de sus liderazgos (Berry, 2002a).

En el periodo estudiado las acciones bélicas son el hecho victimizante que mayores reportes genera. De igual manera, los años 1958 a 1976 son el periodo en el cual disminuyeron los hechos victimizantes. Este último dato se complementa con el registro de desplazamientos del RUV que muestra, contrario a lo citado, un total de reportes significativos de víctimas de desplazamiento, el cual se sitúa principalmente a partir del año 1969. Esto último conversa con los datos por municipio, donde Tierraalta presenta los mayores registros por desplazamiento.

A su vez, se identificaron acciones de movilización colectiva campesinas y su relación con los motivos, adversarios, departamentos y ámbito geográfico, encon-

trando que los departamentos de Tolima y Antioquia son los que mayores registros presentan, así como en la costa Caribe colombiana. Igualmente, en el ámbito geográfico, lo subregional y lo nacional se destacan como ámbitos donde confluye la mayor proporción de acciones colectivas. Por último, los análisis regionales indican que, mientras en la zona centro se concentraba la violencia como consecuencia del bipartidismo, configurándose una zona de exclusión de terceras fuerzas, en la zona Caribe tomó más fuerza la movilización campesina en torno a la tierra.



CAPÍTULO 2

DIVERSIDAD ORGANIZATIVA EN MEDIO DEL NARCOTRÁFICO Y EL FUEGO CRUZADO (1977-1991)

El periodo que va de 1977 a 1991 está marcado por la influencia del Pacto de Chicoral en los procesos de movilización campesina de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia (ANUC) y en la política pública de acceso a tierras y desarrollo rural. De otra parte, la guerra contra las drogas comenzará a tomar tal protagonismo que significará el comienzo de la representación del campesino subversivo/ilegal/narcotraficante y de una forma particular de intervención militar de las zonas de producción de cultivos de uso ilícito. A lo largo de este periodo, una serie de confluencias afectarán, fraccionarán y criminalizarán los liderazgos campesinos a un nivel tan importante que se configura en una hipótesis explicativa de la ausencia del campesinado en la Asamblea Nacional Constituyente de 1991.

Bajo la narrativa anterior, uno de los antecedentes más representativos de este periodo fue sin duda el “chicoralazo”, tal y como lo llamó la ANUC. Este proceso de contrarreforma agraria benefició a los grandes propietarios frenando en seco la expropiación de los latifundios ociosos y reduciendo los impuestos sobre los predios, y con ello aplazando las posibilidades de una política redistributiva sobre la tierra. En ese mismo año, el gobierno atenuó el accionar del Instituto Colombiano para la Reforma Agraria (Incora), paralizando la asistencia técnica a los pequeños campesinos, a la par que privilegió los créditos hacia los medianos propietarios. Se cerraba de esta manera uno de los grandes ciclos de lucha por la tierra campesina que tuvo como acontecimiento principal la reforma agraria y la gestación de la ANUC.

Por tal motivo, posterior a la firma del pacto de Chicoral en 1973, y previo a 1977, se percibe un incremento de las acciones de hecho por parte de los campesinos a nivel nacional en contra de terratenientes y latifundistas.

La ocupación de predios se incrementa en febrero de 1974 con 40 nuevas invasiones. De esta forma entre 1970 y 1975 más de 600 predios fueron ocupados por campesinos en todo el país y se puede afirmar que la poca acción del gobierno, en función de una redistribución de la tierra a través del Incora, se debe a la presión de los campesinos organizados. (ANUC, 1999, p. 14)

No obstante, a pesar de la reacción campesina en contra del pacto y sus intenciones contrarreformistas, durante los años previos a 1977, especialmente en los comprendidos por el gobierno Pastrana (1970-1974), los movimientos campesinos se vieron afectados por cuenta del “chicoralazo” que dificultó la constitución de una organización sólida que trazara las directrices políticas y operativas del campesinado (Tobasura Acuña, 2005).

El periodo de 1977 a 1991 se caracterizó por el auge de los movimientos cívicos a nivel nacional, destacando el gran Paro Cívico Nacional de 1977 y el IV Congreso de la ANUC, donde el movimiento campesino se fortaleció para afrontar la represión estatal durante la primera mitad de la década de los ochenta. Así mismo, es necesario mencionar que el Paro Cívico Nacional de 1977 sirvió no solo para reunir a diversos sectores del país como sindicatos, juntas de acción comunal (JAC), comités cívicos, estudiantes, artistas, concejos municipales y campesinos, en torno al rechazo de la política económica, sino que también permitió el auge de la movilización social a nivel regional con la aparición de paros regionales a lo largo del país en los años siguientes (Señal Memoria, 2021).

Con el fortalecimiento del movimiento campesino producto del Paro, surgieron y se consolidaron diversas organizaciones campesinas o con una importante representación campesina a su interior como la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia (Anmucic), la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria (Fensuagro), la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos Unidad y Reconstrucción (ANUC-UR), entre otras. Además de la diversidad organizativa también fueron variados los hitos de movilización, entre ellos se cuentan las marchas campesinas del Sarare, del sur de Bolívar; el Paro Agrario del nororiente colombiano, la toma de Caño Limón y las Marchas de 1982 en Arauca.

A raíz de la coyuntura de grandes movilizaciones, se afianzó la idea de que la protesta social era una amenaza a la seguridad nacional, lo que desembocó en una

fuerte represión estatal contra la insurgencia y el narcotráfico bajo el llamado Estatuto de Seguridad (Decreto 1923 de 1978) del gobierno de Turbay Ayala, y, posteriormente, el Estatuto Nacional de Estupefacientes (Ley 30 de 1986) del gobierno de Betancur, que de la mano de la doctrina de seguridad estadounidense generó, por un lado, la estigmatización del campesinado, y, por otro, su criminalización con la tipificación de delitos por producción de cultivos de uso ilícito, que llevaron a un ataque sistemático y violento contra esta población.¹

Estas regulaciones se producen en un momento de auge del narcotráfico, no hay que olvidar que es en este periodo cuando Colombia llegó a convertirse en el principal productor y exportador de marihuana (1974-1982), y desde la década de los ochenta en el primer exportador mundial de cocaína (López Restrepo, 2006). Y aunque el auge del narcotráfico inicia en 1974, será en 1984 cuando se inaugura el narcoterrorismo, entendido como el momento en que los grandes capos del narcotráfico desafían el poder del Estado en las principales ciudades del país, años en los que se debatía la aprobación de su extradición a los Estados Unidos (López Restrepo, 2006).

Es en este contexto en el que se aprueba la Ley 30 de 1986² –también conocida como el Estatuto Nacional de Estupefacientes–, reglamentada por el Decreto 3788 de 1986, que buscó definir y enmarcar las disposiciones generales acerca de la

1 Alfredo Vásquez afirmó en el informe del Comité de Derechos Humanos que para 1981 habían sido detenidas 2203 personas, torturadas 452 y asesinadas 268; se mencionaban 97 desaparecidos y 17 asilados políticos. También afirmó: “Entre 1970 y el primer semestre de 1981 se cometieron en el país 1053 asesinatos, comprendiendo obreros, campesinos, estudiantes, profesionales, indígenas, militantes políticos, religiosos, comerciantes y pobladores en general (Moreno Caldas, 2011).

2 Aunque la Ley 30 marca un hito en materia de regulación, existen antecedentes relevantes para tener en cuenta: en este contexto se produjeron decretos que afianzaron puntos relacionados con el Estatuto Nacional de Estupefacientes. Uno de ellos fue el *Decreto 670 de 1984 declarado en el marco de estado de sitio (a través del Decreto 1038 de 1984)*, con el que se les otorgó a los jueces de instrucción criminal de los departamentos declarados en emergencia, competencia para conocer de las infracciones reguladas en el Estatuto Nacional de Estupefacientes (ENE). Adicionalmente, la *Ley 02 de 1984* dio paso a las competencias de la policía y la creación de cargos de jueces especializados, estableciendo los mecanismos de investigación y juzgamiento, así como la captura y detención. A través del *Decreto 1041 de 1984* se establecieron contravenciones y se regularizó la conducta del tráfico de precursores o “quien comercie, porte o almacene sin justificación gasolina, explosivos o elementos químicos empleados en la fabricación de sustancias susceptibles de producir adicción psíquica o física”. Por medio del *Decreto 1042 de 1984* se otorgó competencia a la justicia penal militar para conocer los delitos regulados en los artículos 37 a 51 del Decreto 1188/74, siguiendo los procedimientos de los consejos de guerra verbales y estableciendo además que tal competencia se extendía a los delitos conexos. Adicionalmente, el *Decreto 1060 de 1984* introdujo modificaciones al 1188/74, incrementando hasta el doble del mínimo las penas para los delitos de tráfico y cultivo de plantas y, a su vez, señaló como infracción la destinación de bienes inmuebles al cultivo de plantas. Normas que en buena medida se dirigieron a criminalizar al productor de los cultivos de uso ilícito.

producción, comercialización y consumo de sustancias psicoactivas sujetas a fiscalización bajo los tratados internacionales. Las definiciones expresadas en la ley han sido ampliamente criticadas, por sus principios poco técnicos a la hora de definir la farmacodependencia y por su enfoque claramente punitivo por encima de la prevención (Díaz de la Cruz, 2001). De igual forma, la ley penalizaba el cultivo de las plantas que originan dichas sustancias, como también su producción, distribución, venta y fabricación. Asimismo, los consumidores cometían una contravención por el hecho de consumirlas sin control, y, además, debían recibir tratamiento de manera obligatoria.

Siguiendo el completo análisis que realizó María Claudia Díaz de la Cruz:

La Ley 30 del 86 se expidió básicamente con el propósito de que constituyera una respuesta del Estado al desafío criminal, moral, social, y económico que en ese momento le lanzaba al país el narcotráfico. Como puede apreciarse, en su exposición de motivos, la estrategia tras la ley 30/86 consistía esencialmente en dotar al Estado de instrumentos legales para combatir la oferta de un grupo de sustancias cuyo comercio se había convertido en una amenaza económica y social para el país. Su propósito era mucho más represivo que preventivo, y surgía de la alarma que producían las organizaciones criminales, más que de la preocupación que pudiera producir el consumo ilícito. (2001, p. 72)

La normatividad aplicable en el marco de la guerra contra las drogas en este periodo involucró un sentido punitivo contra el campesinado que participaba en la producción de los cultivos de uso ilícito y afianzó la estigmatización en su contra al hacerlo parte de la cadena del narcotráfico.

Por otra parte, durante este periodo, el debate acerca de la política agraria estuvo detenido y no fue hasta 1986 cuando el presidente Betancur convocó la Comisión del Diálogo Nacional para buscar el desmonte de los factores que generaban violencia, y se creó una Subcomisión Agraria, bajo el criterio de que la violencia se encontraba íntimamente relacionada con la inequitativa estructura de la tenencia de la tierra. Esta se encontraba integrada por organizaciones campesinas, entidades de investigación, representantes de los gremios, funcionarios del gobierno y los grupos armados (Machado, 2009).

De esta subcomisión que buscaba el diálogo nacional salieron algunas recomendaciones que se hicieron efectivas en la Ley 30 de 1988. Uno de los factores más relevantes de la ley fue la declaratoria de adquisición por negociación directa y expropiación de todos los inmuebles rurales que incumplían la función social de la propie-

dad, eliminando los problemas que trajo el Pacto de Chicoral con la Ley 4 de 1973. De igual manera, la introducción de esta ley dispuso aspectos que modernizarían el proceso de reforma agraria, dándole gran importancia al proceso de negociación directa entre el Incora y los propietarios. Algunos de los cambios más notables fueron: la adjudicación de tierras, que desde entonces se realizaría a la pareja o los cónyuges, con lo que se supera el manejo patriarcal en el que las adjudicaciones se hacían solo a los varones; la agilización de los procedimientos y la remoción de obstáculos legales que hacían impracticable en unos casos y difícil en otros, la aplicación de la ley; el fortalecimiento del Fondo Nacional Agrario con nuevos recursos, en especial con el 2,8% del total de recaudo del impuesto a las importaciones de alimentos durante 10 años fiscales subsiguientes; el establecimiento del avalúo comercial para la compra de predios y su entrega como Unidad Agrícola Familiar (UAF) a los campesinos; la creación del Fondo Nacional de Adecuación de Tierras y Distritos de Riego bajo la administración del Instituto de Hidrología, Meteorología y Adecuación de Tierras (Himat), entre otros (Machado, 2009). Sin embargo, esta ley no tuvo el impacto esperado, pues fue muy bajo el número de familias beneficiadas,³ además tuvo que enfrentar los problemas de coordinación interinstitucional (Balcázar *et al.*, 2001).

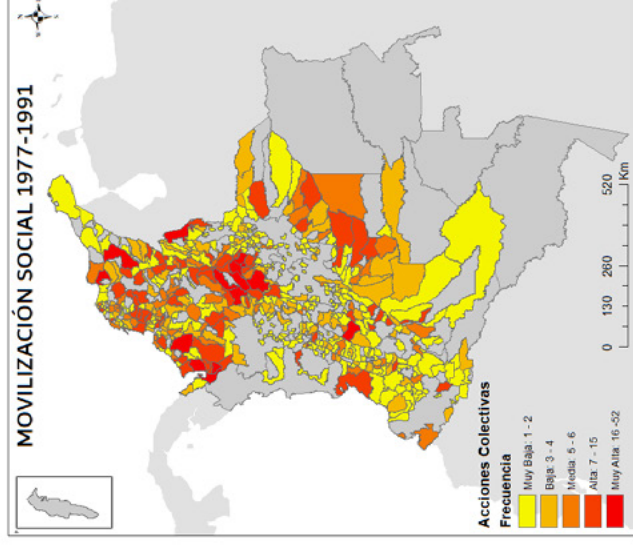
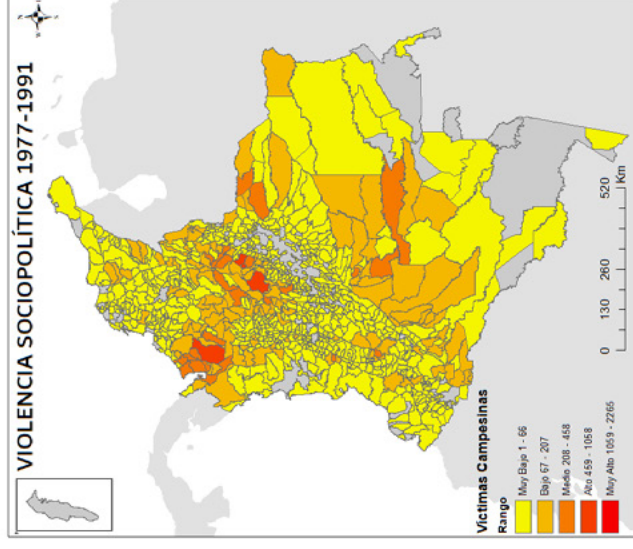
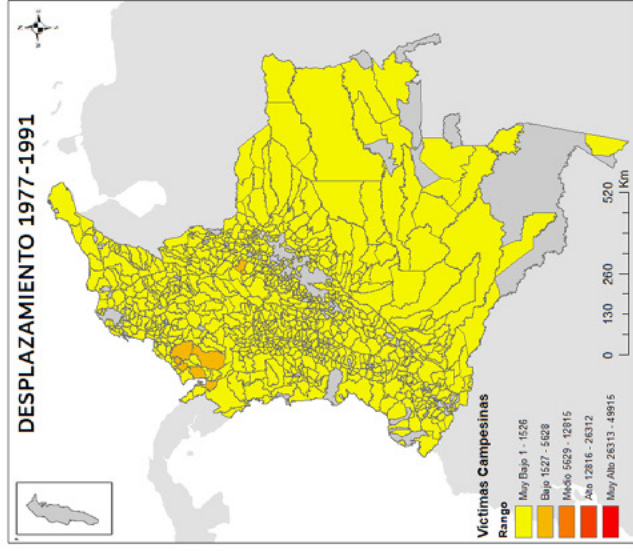
El fracaso de la política pública rural, tanto en lo concerniente al acceso a tierras como al desarrollo rural, constituyeron dos de las barreras más complejas para sacar al campesinado del ciclo de marginación y pobreza. No obstante, la estigmatización y la violencia sistemática hacia esta población sería el principal factor de debilitamiento organizativo, que a la postre significaría su participación precaria en la Asamblea Nacional Constituyente de 1990.

Finalmente, en el mapa 4 se refleja la trilogía desplazamiento, violencia política y movilización donde observamos, de manera espacial, la afectación sufrida por la población campesina a nivel nacional en el periodo de estudio. Entre 1977 y 1991, a grandes rasgos, se pueden evidenciar dos situaciones relevantes. La primera, el desplazamiento y la violencia política hacia la población campesina tienen una incidencia nacional, abarcando gran parte de los municipios del territorio colombiano con una intensidad baja. De este punto se destaca la región del Urabá antioqueño como foco del incremento de los desplazamientos en este periodo, lugar en donde los empresarios del banano y terratenientes ganaderos reaccionan a las luchas populares por medio del impulso de grupos paramilitares (Lombana, 2012).

3 S. Perry, en *Cuatro ensayos sobre política agraria* (1990) cita cálculos del Incora que muestran a 26 200 familias sin tierra y a 61 300 que la poseen en cantidad insuficiente, para un total de 87 500 familias.

Mapa 4

Trilogía: desplazamiento, violencia sociopolítica y movilización social campesina (1977-1991)



FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

La segunda muestra que la movilización social campesina se irradió a una mayor cantidad de territorios dentro de la geografía nacional y tuvo su mayor concentración en regiones como el Caribe, el Urabá antioqueño, el Magdalena Medio y el departamento del Meta.

Con respecto a la movilización social, durante el gobierno Betancur (1982-1986) se intensifican tanto las demandas materiales –reivindicaciones salariales, acceso a la tierra, mejores servicios públicos– como las inmateriales –defensa de los derechos humanos, búsqueda de la paz, defensa del medio ambiente y reivindicaciones étnicas, generacionales y de género– (Archila, 2002). Durante este periodo, en la región Caribe los trabajadores campesinos, a través de sindicatos, movimientos de tomas de tierra y partidos políticos, exigieron mejores condiciones de vida para cultivadores y trabajadores (Lombana, 2012). Incluso, antes de la década de los ochenta en la región se presentaron numerosas huelgas, paros y acciones de hecho (invasión de predios) exigiendo al gobierno reivindicaciones en tierras y prestación de servicios básicos (agua, energía y alcantarillado) (Archila, 2002).

DINÁMICA DE LA VIOLENCIA (1977-1991)

En este apartado se expone un resumen de los hechos victimizantes cometidos contra la población rural campesina, descritos de la siguiente manera: acción bélica, asesinatos selectivos, ataque a población, atentados terroristas, daño a bienes, desaparición forzada, masacres, minas antipersonal, reclutamiento, secuestro y violencia sexual. Este ejercicio inicia con un análisis del estimativo de víctimas por hecho y año, así como la descripción de los hechos más significativos. En un segundo momento, se realiza un análisis de los hechos conforme a las víctimas estimadas según los responsables.

En la tabla 9 se presentan de manera general los hechos victimizantes por cada uno de los años del periodo que corresponde al presente apartado. Entre 1977 y 1991 los asesinatos selectivos fueron el hecho victimizante más frecuente para la población campesina, con 14 943 víctimas estimadas, representando el 42 % del total de la población victimizada. Seguidamente, está la desaparición forzada con 6 747 (19 %) y la acción bélica con 5 873 (17 %). Estos tres hechos agrupan el 78 % del global estimado para el periodo.

Por otro lado, se puede apreciar que el número de víctimas campesinas por año presentó un aumento exponencial durante todo el periodo, con un incremento porcentual superior al 3 800 % en el número de víctimas estimadas comparando 1977 (167) con 1991 (6216).

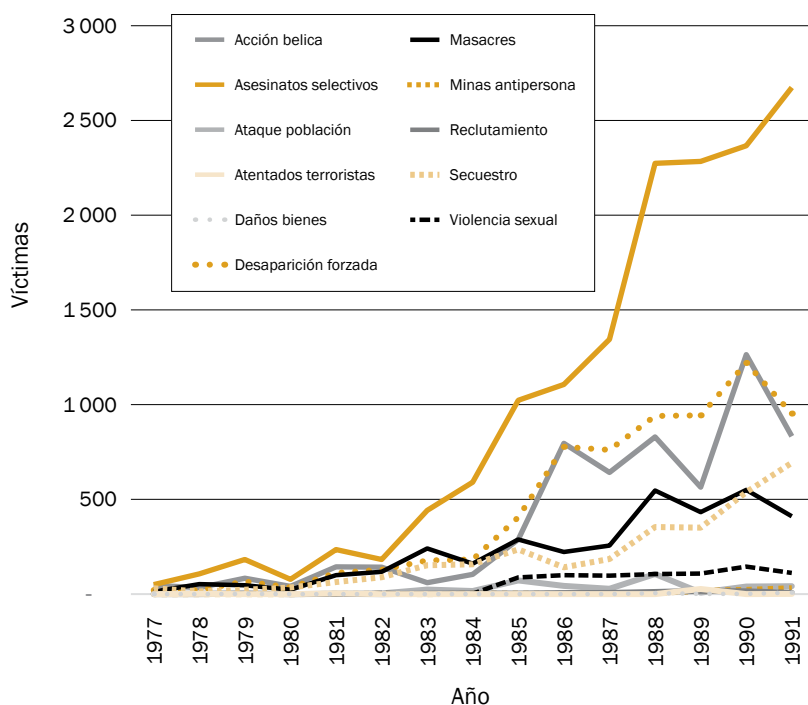
Tabla 9
Víctimas campesinas por tipo de hecho (1977-1991)

Año/Hecho	Acción bélica	Asesinatos selectivos	Ataque población	Atentados terroristas	Daños bienes	Desaparición forzada	Masacres	Minas antipersonal	Reclutamiento	Secuestro	Violencia sexual	Total general
1977	47	50	2	-	-	21	13	-	-	31	3	167
1978	34	107	3	1	-	21	53	-	-	14	2	235
1979	84	183	4	-	1	67	47	-	2	23	2	413
1980	41	78	-	-	-	35	23	-	-	35	3	215
1981	144	235	2	4	-	112	100	1	1	64	2	665
1982	142	183	4	-	-	129	118	1	-	89	5	671
1983	60	442	24	-	-	178	241	-	2	152	3	1 102
1984	104	591	16	-	-	183	161	2	4	157	2	1 220
1985	288	1 023	72	-	-	406	288	2	3	236	88	2 406
1986	796	1 107	43	-	-	777	222	1	5	141	100	3 192
1987	642	1 345	28	-	-	761	256	5	6	185	97	3 325
1988	830	2 274	106	-	5	940	547	6	11	354	106	5 179
1989	564	2 284	8	27	1	944	433	17	17	351	108	4 754
1990	1 264	2 367	40	-	1	1 220	550	22	15	538	145	6 162
1991	833	2 674	42	1	8	953	411	31	7	693	112	5 765
Total general	5 873	14 943	394	33	16	6 747	3 463	88	73	3 063	778	35 471

FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

Gráfico 10

Número de víctimas campesinas por tipo hecho victimizante (1977 - 1991)



FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

De acuerdo con el gráfico 10, entre 1977 y 1982 se evidencia un estimativo bajo y continuo de víctimas. No obstante, a partir de 1983 se percibe un incremento en el número de víctimas a causa de la intensificación de algunos hechos victimizantes como el asesinato selectivo, el cual aumentó de manera constante hasta alcanzar su pico en 1991. Por otro lado, las desapariciones forzadas y los daños a bienes también evidencian un aumento notable en el número de víctimas desde 1985 hasta 1990, donde se alcanzó el pico máximo de víctimas para estos hechos.

Respecto al número de víctimas asociadas a la violencia política, podemos observar en la tabla 10 un estimado constante de menos de un millar de víctimas entre 1977 y 1982. Dato que supera este número en 1983 (1102) e irá aumentando significativamente de mil en mil los años siguientes. En este caso, es necesario remarcar el año que presenta un mayor nivel de violencia sociopolítica, el cual corresponde a 1990 con 6 162 víctimas.

En cuanto al desplazamiento campesino forzado (tabla 10), para el periodo estudiado se estimaron 81 368 víctimas de este hecho, siendo 1990 el año con mayores niveles con 16 076 víctimas. Así mismo, es necesario destacar el aumento exponencial de más de 22 300 % entre 1977 (72 personas) y 1990 (16 076 personas). Finalmente, durante todo el periodo se percibe una tendencia de aumento sostenido en los desplazamientos forzados, a excepción de 1991 cuando se da una baja de 8 % con respecto al año anterior.

Tabla 10

Víctimas campesinas de violencia sociopolítica, desplazamiento y número de acciones colectivas campesinas (1977-1991)

Año	Víctimas violencia sociopolítica	Víctimas desplazamiento	Acciones colectivas
1977	167	72	26
1978	235	82	20
1979	413	90	70
1980	215	234	83
1981	665	253	92
1982	671	355	83
1983	1 102	402	122
1984	220	565	171
1985	2 406	6 589	198
1986	3 192	7 293	157
1987	3 325	8 692	299
1988	5 179	13 756	184
1989	4 754	12 554	117
1990	6 162	16 076	168
1991	5 765	14 355	77
Total general	35 471	81 368	1 867

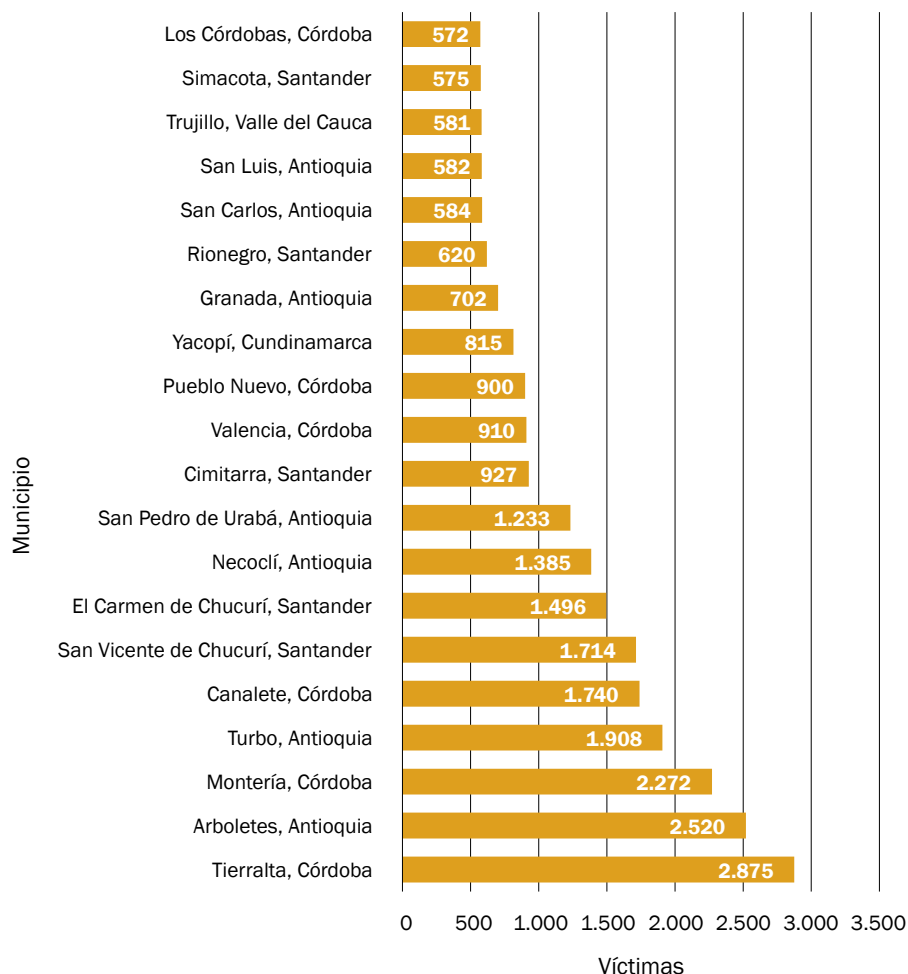
FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

Ahora bien, como se aprecia en el gráfico 11, los municipios que mayor número de víctimas de desplazamiento tienen son: en Córdoba, Tierralta 2 875, Arbole-

tes con 2 520 y Montería con 2 272. Otros municipios que presentaron altos registros de víctimas de desplazamiento son: Turbo (Antioquia) con 1 908 víctimas, Canalete (Córdoba) con 1 740, San Vicente de Chucurí (Santander) con 1 714 y El Carmen de Chucurí (Santander) con 1 496 víctimas. Finalmente, los datos nos indican que entre 1977 y 1991 los desplazamientos forzados se concentraron principalmente en tres departamentos: Córdoba, Antioquia y Santander.

Gráfico 11

Municipios con alto número de víctimas campesinas de desplazamiento (1977-1991)



FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

Por otra parte, los principales hechos de violencia en el periodo 1977-1991 están relacionados con asesinatos selectivos, desaparición forzada y acciones bélicas. En la tabla 11 se puede apreciar que en el 54,2% de los casos estimados de víctimas (no étnicas) no se tiene identificado al responsable. Situación similar sucede con las víctimas campesinas (49,2%). Luego, el segundo responsable identificado con más víctimas son los agentes del Estado (19,9% para las víctimas totales y 21,3% para las campesinas), en tercer lugar la guerrilla (18,9% para las víctimas totales y un 22% para las campesinas) y en cuarto lugar los grupos paramilitares (3,1% para las víctimas totales y un 3% para las campesinas).

Tabla 11
Número de víctimas campesinas identificadas por responsable en el periodo (1977-1991)

Responsable	Víctimas totales (no étnicas)	%	Víctimas campesinas	%
Agente del Estado	10 931	19,9	7561	21,3
Agente del Estado - Grupo paramilitar	3	0,0	2	0,0
Cartel	6	0,0	3	0,0
Disidencias	137	0,2	135	0,4
Grupo armado no dirimido	1	0,0	1	0,0
Grupo armado no identificado	1307	2,4	933	2,6
Grupo paramilitar	1690	3,1	1063	3,0
Guerrilla	10 226	18,6	7817	22,0
Milicias	25	0,0	7	0,0
No identificado	29 749	54,2	17 466	49,2
Otro	798	1,5	483	1,4
Total general	54 873	100,0	35 471	100,0

FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

Por otro lado, en la tabla 12 se observa el desagregado de acciones realizadas por actor respecto a la población campesina. En este caso, y como se mencionó, los actores no identificados son los mayores responsables de acciones durante este periodo con 17 466 víctimas, de las cuales 9 453 fueron asesinatos selectivos. Después de ellos está la guerrilla con 7 817 víctimas, con 3 461 cifras registradas correspondientes

Tabla 12
Hechos de violencia hacia el campesinado identificados
por responsable en el periodo 1977-1991

Hechos / Responsable	Agente del Estado	Agente del Estado - Grupo paramilitar	Cartel	Disidencias	Grupo armado no dirimido	Grupo armado no identificado	Grupo paramilitar	Guerrilla	Milicias	No identificado	Otro	Total general
Acción bélica	5555						0	93		212	13	5873
Asesinatos selectivos	741		3	5		602	445	3461	7	9453	226	14943
Ataque población	376					9		9				394
Atentados terroristas										33		33
Daños bienes	1							10		5		16
Desaparición forzada	530			1		241	187	633		5112	43	6747
Masacres	330			126		34	272	789		1728	184	3463
Minas antipersonal	1					6	5	48		28		88
Reclutamiento	2			1			2	30		38		73
Secuestro	3			2		1	25	2304		711	17	3063
Violencia sexual	22	2			1	40	127	440		146		778
Total general	7561	2	3	135	1	933	1063	7817	7	17466	483	35471

FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

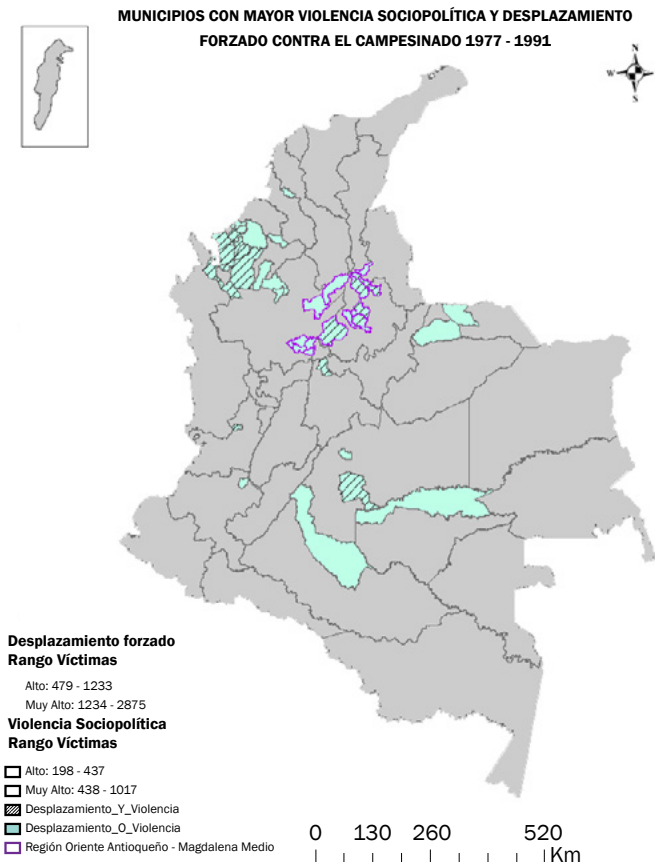
a asesinatos selectivos y 2 304 secuestros. Así mismo, están los agentes del Estado con 7 561 víctimas, de las cuales 5 555 corresponden a acciones bélicas. Finalmente, están los grupos paramilitares con 1 063 víctimas asociadas, enfocando su accionar en torno a los asesinatos selectivos con 445 víctimas.

DINÁMICA DE VIOLENCIA: UNA LECTURA REGIONAL

La violencia contra el campesinado durante este periodo de tiempo fue especialmente crítica en cuatro regiones del país (mapa 5), se mantuvo en el Urabá antioqueño y se extendió al sur del país, concretamente al Meta, Guaviare y Caquetá, a Arauca y al Magdalena Medio, bajando su intensidad en el centro del país.

Mapa 5

Municipios con mayor violencia sociopolítica y desplazamiento forzado contra el campesinado (1977-1991)



FUENTE: elaboración propia, 2021.

Para comprender las dimensiones del conflicto a nivel regional en este periodo de tiempo, tomaremos como estudio de caso la región del Magdalena Medio, específicamente en un conjunto de municipios donde buscaremos identificar los actores perpetradores de la violencia y algunos factores militares, socioeconómicos y políticos que incidieron en la agudización de los hechos victimizantes contra el campesinado.

El mapa 6 nos ubica espacialmente en las regiones del Oriente Antioqueño y Magdalena Medio, zonas donde se destacaron la violencia sociopolítica y el desplazamiento como principales hechos violentos del conflicto durante el periodo de 1977 a 1991. Los municipios a los que nos referiremos son: Puerto Nare, San Carlos, Granada, San Luis, Puerto Triunfo y Remedios en Antioquia; Rionegro, Cimitarra, El Carmen, Cimacota, Sabana de Torres y San Vicente de Chucurí en Santander; San Alberto en Cesar, y San Pablo en Bolívar.

Región del Magdalena Medio: una guerra de depuración territorial

Los municipios priorizados para el análisis de la región del Magdalena Medio están ubicados en los departamentos de Antioquia, Bolívar y Santander.

A continuación se explicarán, a grandes rasgos, algunos elementos de contexto relevantes para comprender la dinámica de conflicto armado en el periodo de 1977-1991.

El departamento de Antioquia estuvo permeado por la conformación de “grupos guerrilleros durante la segunda mitad de los años sesenta, bajo un contexto de rezago económico, tratamiento represivo del orden público, ineficiencia del Estado para satisfacer las demandas sociales y la incapacidad de hacer presencia en los territorios” (Universidad del Rosario, 2017, p. 10). Bajo este postulado:

Entre 1966 y 1969 surgió el Cuarto Frente de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia –FARC– en la subregión del Magdalena Medio. Así mismo, aparecieron diversos frentes en el departamento y otras subregiones de este, como el Quinto⁴, Décimo Octavo, Trigésimo Cuarto,⁵ Trigésimo

4 Surgió en la subregión del Urabá en 1971. Fue el frente madre del Bloque Noroccidental (Universidad del Rosario, 2017, p. 10).

5 Después de la Séptima Conferencia de las FARC realizada en 1982, nacieron los frentes Trigésimo Cuarto, Trigésimo Quinto, Trigésimo Sexto y Trigésimo Séptimo en el Nordeste antioqueño (Universidad del Rosario, 2017, p. 10).

Mapa 6

Municipios de la Región Oriente Antioqueño-Magdalena Medio

REGIÓN ORIENTE ANTIOQUEÑA MAGDALENA MEDIO 1977 - 1991

Desplazamiento forzado

Rango Víctimas

Alto: 479 - 1233

Muy Alto: 1234 - 2875

Violencia Sociopolítica

Rango Víctimas

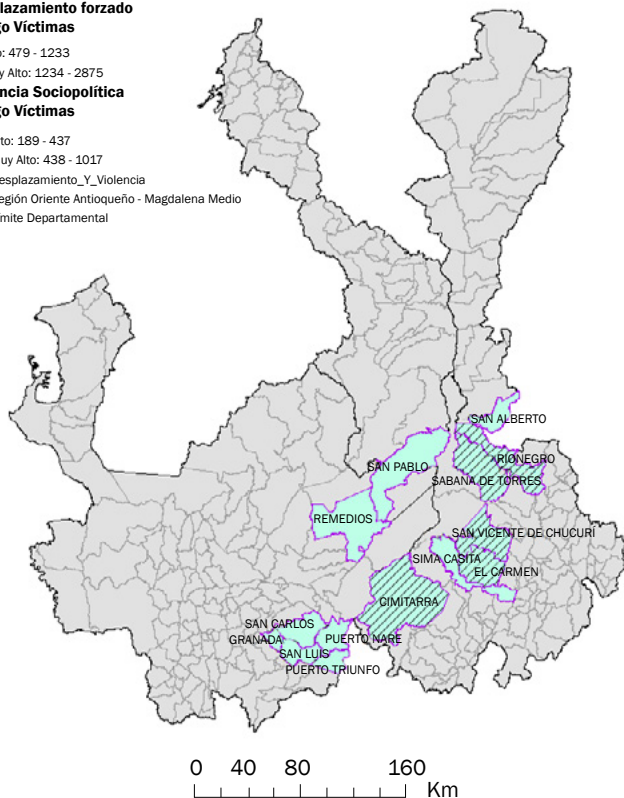
Alto: 189 - 437

Muy Alto: 438 - 1017

▨ Desplazamiento_Y_Violencia

▨ Región Oriente Antioqueño - Magdalena Medio

▭ Límite Departamental



FUENTE: elaboración propia, 2021.

Sexto, Noveno,⁶ Cuadragésimo Séptimo,⁷ Quincuagésimo Séptimo, Quincuagésimo Octavo y el Frente Aurelio Rodríguez, todos integrados al bloque noroccidental Efraín Guzmán, inicialmente llamado José María Córdoba y, posteriormente, Iván Ríos. Adicionalmente, el Ejército de Liberación Nacional⁸ –ELN– hizo presencia desde sus orígenes con el nacimiento del Frente de Guerra Occidental con eje en Medellín. (p. 10)

6 Su surgimiento se ubica en la subregión del Magdalena Medio (Universidad del Rosario, 2017, p. 10)

7 El Cuadragésimo Séptimo frente surgió en un comienzo en la subregión del Magdalena Medio, luego, en la década de los noventa, emergió en el suroeste y en el oriente lejano de Antioquia, posicionándose así en las localidades de Argelia, Nariño, Sonsón y San Francisco, al mando de alias Karina (Universidad del Rosario, 2017, p. 10).

8 El ELN tiene sus orígenes a mediados de 1958 (Universidad del Rosario, 2017, p. 10).

Tanto las FARC como el ELN se “fundamentaron ideológicamente en la lucha de clases, cuyo objetivo central era tomarse el poder central mediante todas las formas de lucha: políticas, económicas, sociales y militares” (Universidad del Rosario, 2017, p. 13). Esa segunda década de los sesenta e inicios de los setenta se caracterizó por ser una etapa en que:

La situación y orden público de conflicto en la región estaba regida por lógicas de colonización, lucha por la tierra, conflictos urbanos y conflictos laborales, con una fuerte presencia de los grupos insurgentes, donde la relación de la legalidad y la ilegalidad era difusa. Esto originó diferentes modalidades de violencia en la región que provenían de uno y otro lado, en últimas un total clima de inseguridad para la región y una general falta de control por parte del Estado. Las condiciones eran favorables para los movimientos de izquierda, tenían el apoyo y la simpatía de los pobladores y esto hacía que los movimientos tuvieran poder y decidieran ampliar su capacidad de acción creando nuevos frentes. Es el caso de las FARC, las cuales, tras la IV Conferencia, deciden crear el Quinto Frente en 1971. (p. 19)

Por otra parte, el reformismo agrario del entonces “presidente liberal Lleras Restrepo (1966-1970) facilitó la movilización y expresión de sectores campesinos y grupos activistas políticos que habían sido marginados por la dinámica institucional” (Romero, 2003, p. 129). Entre 1970-1973 se presentaron tomas y movilizaciones en Córdoba y Sucre para evitar el desmonte de la reforma agraria por parte del presidente Misael Pastrana (1970-1974).

En la década de los setenta el departamento de Córdoba fue clave en términos de movilización y defensa de las políticas agrarias. No obstante, este escenario de descontento activó la sensación de inseguridad de las élites, situación que culminó en los años ochenta con un periodo de “represión rural y fraccionamientos de las élites políticas del departamento, lo que dio paso a la llegada de inversionistas paisas” (Romero, 2003, p. 137). Todo el proceso anterior llevó a que el “gremio ganadero viera el inicio de negociaciones de paz del gobierno y la desprotección de las autoridades centrales frente al acoso de los grupos guerrilleros y la movilización social como una manifestación de oposición” (pp. 138-139); hostigamiento que se adelantó en los gobiernos de Betancur (1982-1986) y Barco (1986-1990).

Otro fenómeno que agudizó la violencia en la región durante este periodo fue la primera elección de alcaldes por voto directo en 1988, en donde la izquierda y, específicamente, la Unión Patriótica (UP) y Frente Popular, tenían oportunidades reales de ganar alcaldías (Romero, 2003). Esta situación ocasionaría el recelo de las élites locales que vieron amenazados sus proyectos políticos en las regiones. En 1987:

Es asesinado el primer dirigente del Frente Popular, directivo del magisterio y candidato a la Alcaldía de Tierra Alta. Esto mismo se replicó para el caso de UP y A Luchar. Caen candidatos al Concejo o en ejercicio, sindicalistas, maestros, dirigentes, campesinos, indígenas, profesores universitarios y periodistas radicales. Los candidatos de izquierda elegidos en 1988 son sometidos a intensa presión por la Brigada VI, por medio de interrogatorios en las instalaciones militares, además de amenazas anónimas de muerte. Además, en el mismo año se generan asesinatos colectivos a 37 campesinos. Finalmente, entre 1988 y 1990 en la información de prensa nacional se reportó alrededor de 200 asesinatos políticos y un poco menos de 400 políticos en Córdoba. Fue un periodo con las tasas de homicidios más altas. (Romero, 2003, pp. 141-143)

En el marco del contexto anterior surgen en el departamento de Córdoba y la zona del Urabá las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) como organización paramilitar y contrainsurgente. El objetivo de las ACCU era eliminar cualquier elemento que le diera ventajas a la guerrilla, lo que conllevó necesariamente el sacrificio de líderes sociales y políticos reformistas (Romero, 2003).

Así mismo, la influencia y poder de las ACCU en la región se extendió hasta el punto de permitirles liderar la conformación de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), “organización con perspectiva nacional, financiada por ganaderos, comerciantes, transportadores, agroexportadores y narcotraficantes, que actuaban con el consentimiento tácito de sectores de las Fuerzas Armadas y la Policía” (Romero, 2003, p. 120). Así pues, las AUC se caracterizaron por aterrorizar a poblaciones e individuos considerados como colaboradores de las guerrillas. Carlos Castaño, su principal jefe, decía que “incluso el mismo casco urbano se volvió objetivo con tal de aislar a los insurgentes de los escenarios de abastecimiento y decisión” (pp. 120-121). En ese sentido, las AUC liquidaban a todo el que fuera o pareciera subversivo, sin ultimar minucias o confirmaciones.

De esta manera, la seguridad se convirtió en un pilar fundamental de “ganaderos y élites de la región cordobés, quienes se veían amenazados por movilización de campesinos sin tierras y desempleados, las vías de hecho, y la transgresión social” (Romero, 2003, p. 123). Se quejaron también del incremento de secuestros a su gremio, junto a los agricultores cordobeses (Romero, 2003). Con todo, se buscó la recuperación del orden rural que había sido perturbado.

Así mismo, en la década de los ochenta el contexto estuvo permeado por el narcotráfico con actores que se enriquecieron en los territorios por el tráfico de cocaína

na, situación que les dio un poder ilimitado en sus esferas de influencia. Lo anterior representó un “punto de quiebre en el orden público y político de regiones como Urbá, puesto que se fragmentó debido a la divergentes y radicales posiciones políticas y belicosas adoptadas por los protagonistas de la confrontación armada” (Universidad del Rosario, 2017, p. 28). Muestra de lo anterior fue la “masacre de Honduras y la Negra, en 1988, donde un grupo paramilitar bajo el mando de Fidel Castaño asesinó a veinte trabajadores de fincas bananeras en Currulao, corregimiento del municipio de Turbo; trabajadores que hacían parte del Sindicato de Trabajadores Agrarios, y algunos miembros de la Unión Patriótica” (p. 28).

En el departamento de Santander, específicamente en los municipios de San Vicente de Chucurí y El Carmen de Chucurí, la historia de violencia se ha visto marcada por la disputa y el acceso a tierra dentro de la región. Para el periodo de 1971-1991, en estos municipios hubo presencia de grupos guerrilleros como el ELN, las FARC-EP, y el grupo paramilitar Los Sanjuaneros, Autodefensas Campesinas de San Juan de Bosco la Verde.

Ahora bien, el Magdalena medio santandereano es un territorio conocido por ser uno de los mayores productores de cacao y de bonanza petrolera del país que, a su vez, se ha visto en medio de un conflicto armado que se agudizó desde la década de los sesenta. San Vicente de Chucurí y El Carmen de Chucurí con 2 744 y 2 440 víctimas de desplazamiento forzado respectivamente entre 1971-1991, representaron las tasas más altas de este hecho victimizante dentro del departamento.

Para la década de los ochenta, los movimientos campesinos de esta zona tuvieron un auge debido a las demandas de acceso y uso de la tierra. En este periodo había organizaciones sociales y políticas como la ANUC-UR, A Luchar, la UP, el Frente Popular y la Coordinadora Popular del Magdalena Medio.

Según el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) (2019), el Magdalena Medio santandereano se caracterizó por ser una región de bonanza económica, donde los grupos armados construyeron un anclaje inestable de disputas entre sí por dinero para financiar el conflicto y ejercer control y la regulación de la población dentro del territorio. Por lo tanto, para lograr entender las dinámicas del conflicto en el periodo de 1977 a 1991, se hará una descripción de los diferentes actores armados que hicieron presencia en esta zona.

Ejército de Liberación Nacional

La fundación del Ejército de Liberación Nacional (ELN) el 4 de julio de 1962, en la vereda Cerro de los Andes del municipio de San Vicente de Chucurí, revela que en este territorio la presencia de la institucionalidad en cabeza del Estado colombiano era escasa. Según Novoa y Pardo (2010), se dieron cuatro condiciones para el surgimiento de este grupo armado: i) la influencia de la revolución cubana, ii) el proceso de radicalización del sindicalismo petrolero, iii) los núcleos campesinos provenientes de la guerra bipartidista y iv) el movimiento estudiantil universitario.

El ELN ha sido el principal grupo armado que ha estado presente en los municipios de San Vicente de Chucurí y El Carmen de Chucurí. Para la década de los ochenta, como afirma la vicepresidencia (2001) citada por el CNMH (2019):

Luego de sobrevivir a la Operación Anorí⁹ en 1973, entre 1983 y 1989 se expande con los frentes Camilo Torres en el sur de Cesar, José Solano Sepúlveda en sur de Bolívar, Capitán Parmenio en Santander, el José Antonio Galán en Antioquia, la regional Diego Cristóbal Uribe en Barrancabermeja y más tardíamente el Frente Carlos Alirio Buitrago en San Carlos y Puerto Nare, Antioquia. (p. 90)

Dentro de los municipios más afectados en la región del Magdalena Medio santandereano por las acciones del ELN entre 1988 y 1997 se encuentra San Vicente de Chucurí con 31 actos de violencia, en los que se pueden identificar homicidios, privación de la libertad, entre otros (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2021).

El ELN se caracteriza por construir fuertes relaciones con los pobladores que habitan en sus territorios de influencia. Sus estructuras desarrollan poderosos elementos comunitarios que hacen difícil, en el ámbito territorial, la separación entre sus despliegues de movilización colectiva y sus círculos organizativos de influencia político-militar (Cárdenas y Duarte, 2008).

En el ámbito propiamente insurgente, el ELN se ha caracterizado por realizar acciones de corte defensivo en sus áreas de retaguardia estratégica, mientras que su accionar ofensivo tiende a ejecutarse con particular focalización contra la infraestructura público-privada asociada a la explotación minero-energética, en especial sobre el oleoducto Caño Limón-Coveñas, así como por el seguimiento y los ataques al personal ejecutivo extranjero que trabaja en empresas del sector (Medina, 2012). De

⁹ La operación Anorí se dio en el municipio del mismo nombre por parte de la fuerza pública en 1973, en donde se dio un golpe contundente a la organización.

igual manera ejecutó homicidios, secuestros y acciones derivadas de la confrontación armada como confinamiento y uso de armas no convencionales, entre otras (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2021).

Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia

Al igual que el ELN, la llegada de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia -Ejército del Pueblo (FARC-EP) a la región del Magdalena Medio santandereano se dio en la década de los setenta gracias a la creación del frente cuarto. En la década de los ochenta se fundó el Bloque Magdalena Medio que tuvo como epicentro de sus acciones Santander y Norte de Santander, donde logaron un arraigo debido al control territorial permanente y la aceptación de la población (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2021). Lo anterior como parte del plan de crecimiento que se había consolidado bajo la VII Conferencia de las FARC, en 1982.

En la década de los ochenta, las FARC lograron expandirse en el departamento de Santander con las estructuras pertenecientes al Bloque Magdalena Medio: Frente 20, Los Comuneros; Frente 46; Frente 12, José Antonio Galán; Frente 11, Leonardo Posada Pedraza; y Frente 23, Policarpa Salavarrieta (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2021).

Esta organización guerrillera, a diferencia del ELN, ejecutó más acciones ofensivas y promovió la aceptación y el apoyo por parte de las comunidades de la región. Los repertorios de violencia más utilizados por esta guerrilla entre 1988 y 1997 fueron los homicidios (53), el secuestro (48), el uso o destrucción de bienes civiles (26), los atentados (16) y las masacres (4) (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2021).

De acuerdo con lo anterior, entre 1988 y 1997, San Vicente de Chucurí y El Carmen de Chucurí fueron territorios marcados por la presencia de guerrillas como el ELN, las FARC, el EPL, el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) y el Ejército Revolucionario Guevarista (ERG), la hegemonía armada fue para ese periodo del ELN y las FARC (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2021).

Autodefensas Campesinas de San Juan Bosco de La Verde

La incursión paramilitar en la región tiene su auge en la década de los ochenta, con el primer grupo paramilitar de San Juan o los Sanjuaneros (también conocidos como los Tizneros, Grillos, los Masetos) fundado por Isidro Carreño Lizarazo, en

contra de las acciones perpetradas por las guerrillas en la vereda San Juan Bosco de La Verde, jurisdicción de Santa Helena del Opón.

Las autodefensas campesinas de San Juan de Bosco surgieron en 1981 y se consolidaron en los años ochenta con sus ataques a las guerrillas y a la población civil, derivando más adelante en grupos paramilitares jerarquizados con estrategias militares complejas.

Entre 1987 a 1990, este grupo se expande a zonas como El Carmen de Chucurí a raíz de tensiones dentro de los Sanjuaneros que dieron paso a grupos fraccionados como los Grillos o Masetos. Los Sanjuaneros, en resumen, operaron durante seis años (1981-1986) controlando el territorio comprendido entre San Juan Bosco de La Verde y las veredas aledañas de Santa Helena del Opón y Bajo Simacota, con posibles acciones específicas y sicariales en San Vicente y El Carmen. Así pues, estos grupos se fortalecieron en los municipios aledaños a causa de dos hechos: i) el entrenamiento de varios de sus integrantes en Puerto Boyacá (1987); y ii) el recrudecimiento de las acciones de las guerrillas que motivaron a pobladores de las veredas de El Carmen de Chucurí a buscar a los paramilitares (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2019).

Dentro de las acciones que realizó el grupo paramilitar se destaca la masacre de Llana Caliente en el marco del Paro del Nororiente llevado a cabo en diferentes departamentos como Cesar, Arauca, Norte de Santander y Santander. Esta masacre, ejecutada el 28 de mayo de 1988, dejó 50 muertos y 27 heridos entre campesinos y miembros del batallón de infantería número 40 del Ejército Nacional. Los perpetradores de esta masacre fueron el Ejército Nacional en alianza con los Masetos contra el movimiento campesino surgido del Paro del Nororiente y señalado de tener influencias insurgentes.

La masacre de Llana Caliente, entonces, demuestra la complejidad del conflicto armado en la región durante este periodo (1977-1991), debido a que en el Magdalena Medio santandereano se crearon y consolidaron las primeras autodefensas campesinas en Colombia que luego pasarían a ser estructuras paramilitares, materializando las alianzas entre fuerza pública y grupos armados para golpear a los movimientos sociales y políticos de la zona.

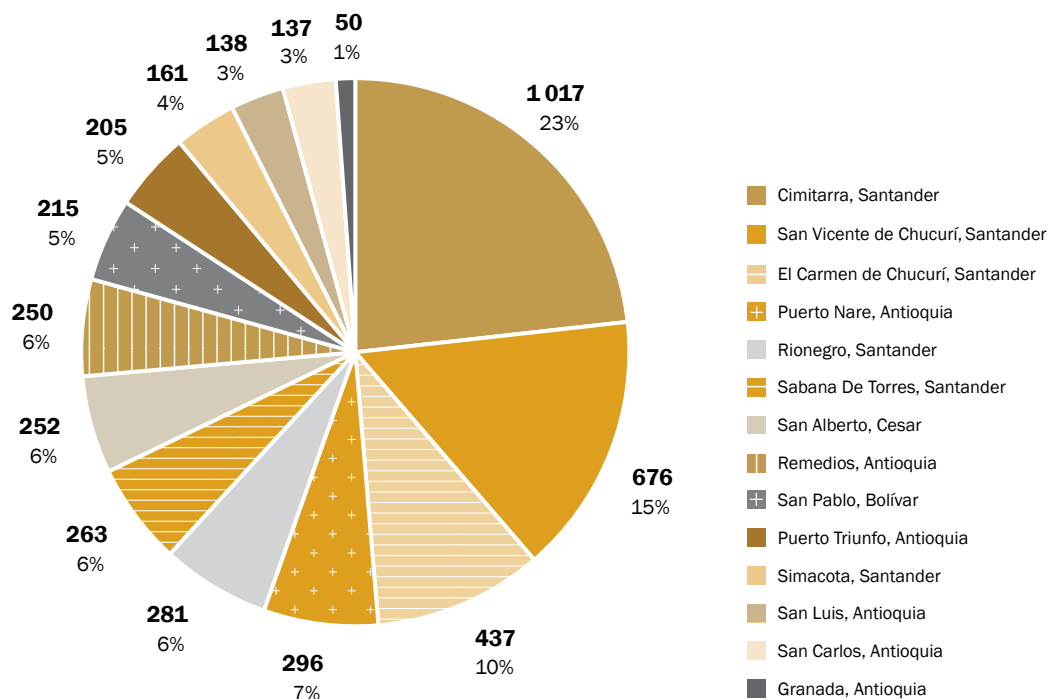
La incursión paramilitar de mediados de la década de los noventa significó un repunte de las cifras asociadas al conflicto armado con un aumento de la violación de los derechos humanos en la población (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2019). El principal hecho victimizante registrado para la época, sobre todo desde 1985 y según cifras del Registro Único de Víctimas (RUV), fue el desplazamiento

forzado que registró 503 personas expulsadas forzosamente de San Vicente de Chucurí en 1988.

En este sentido, también es necesario remarcar las lógicas de conformación paramilitar en Puerto Boyacá, las cuales ilustran de manera general cómo se fue estructurando este tipo actor armado ilegal en la región. En líneas generales, la configuración del paramilitarismo en el Magdalena Medio se basó en la unión inicial de ganaderos, empresarios agroindustriales y narcotraficantes que promovieron una coalición antisubversiva, identificando la necesidad de formalizar sus estructuras y conformar un ejército. De este modo, el fenómeno paramilitar tanto en Puerto Boyacá como en la región del Magdalena Medio fue producto de la rebelión de distintos sectores contra el control insurgente. Cuando tal rebelión encontró una expresión organizacional, pudo contar con un amplio apoyo (Gutiérrez Sanín *et al.*, 2006).

Gráfico 12

Proporción de víctimas de violencia sociopolítica en los municipios de la región Oriente Antioqueño-Magdalena Medio (1977-1991)

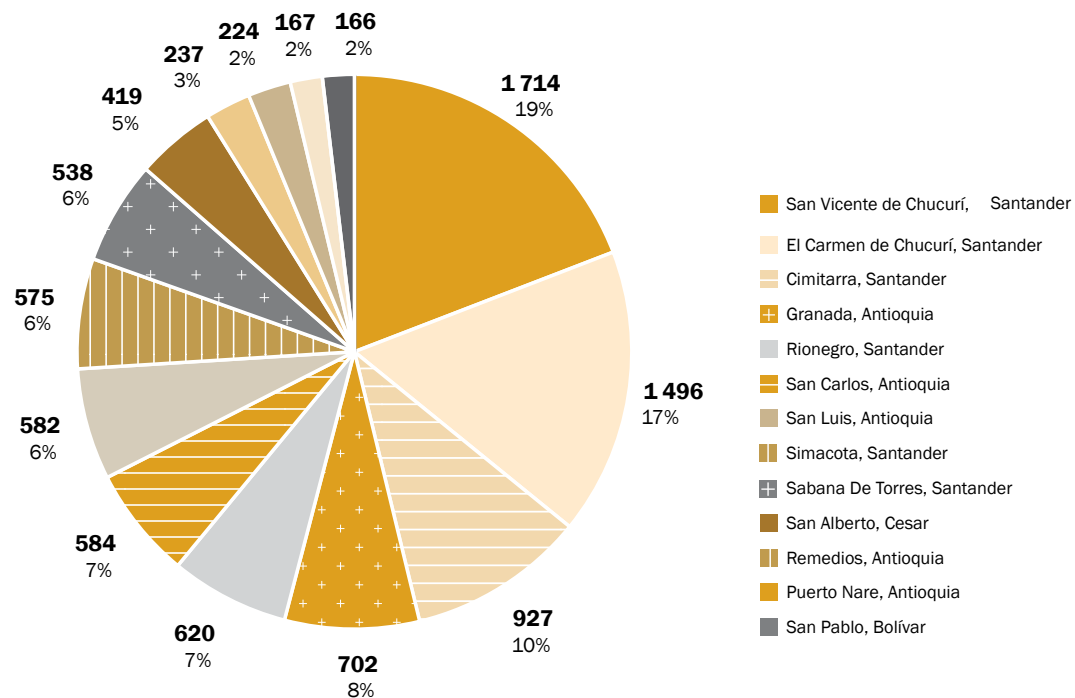


FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

Ahora bien, entre 1977 y 1991 Cimitarra (Santander) es el municipio con la mayor cantidad de víctimas asociadas a violencia sociopolítica con 1 017 casos, seguido por San Vicente de Chucurí con 676 víctimas y El Carmen de Chucurrí con 437 víctimas, ambos en Santander. En contraste, los demás municipios que estiman entre 200 y 300 víctimas son: Puerto Nare (Antioquia) con 296 víctimas; Rionegro (Santander) con 281 víctimas; Sabana de Torres (Santander) con 263 víctimas; San Alberto (Cesar) con 252 víctimas; Remedios (Antioquia) con 250 víctimas; San Pablo (Bolívar) con 215 víctimas y Puerto Triunfo (Antioquia) con 205. Finalmente, en el periodo de 1977 a 1991, y en los municipios priorizados para la región del Magdalena Medio se estimó un total de 4 378 víctimas de violencia sociopolítica, siendo Santander el departamento con los mayores registros (gráfico 12, en la página anterior).

Gráfico 13

Proporción de víctimas de desplazamiento en los municipios de la región Oriente Antioqueño-Magdalena Medio (1977-1991)

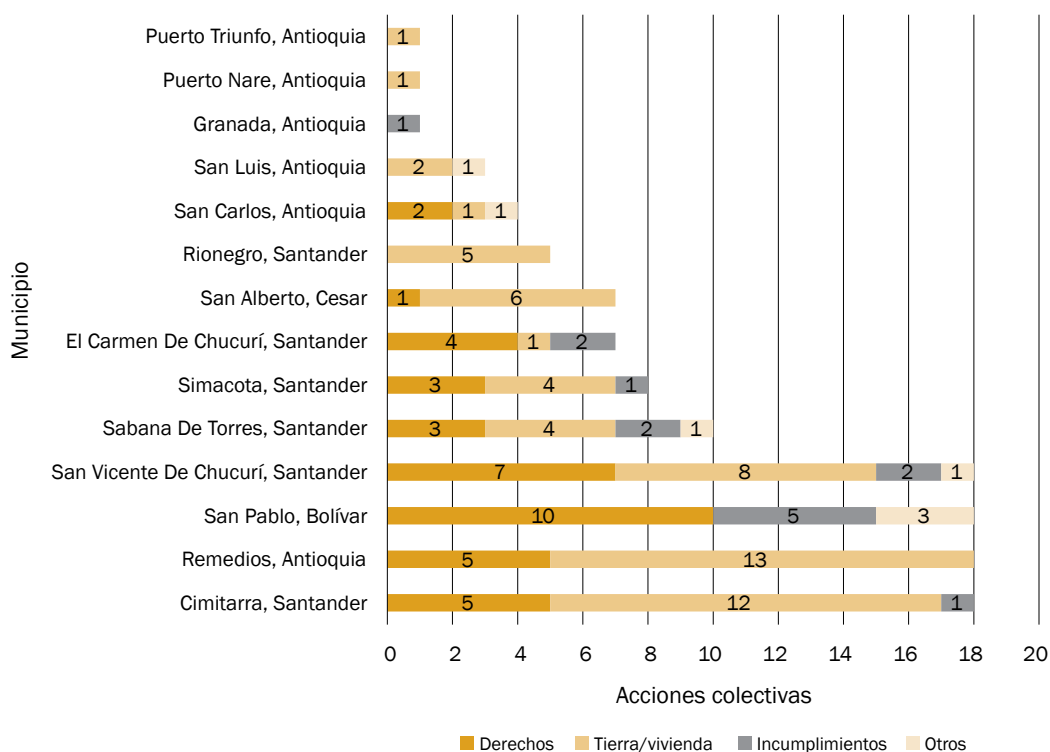


FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

Por otro lado, en términos del desplazamiento forzado, el gráfico 13 nos muestra que el municipio de San Vicente de Chucurí (Santander) tuvo el mayor número de víctimas de este hecho con 1 714. En segundo lugar se encuentra El Carmen de Chucurí (Santander) con 1 496 y, en tercer lugar, Cimitarra (Santander) con 927 víctimas de desplazamiento forzado. En cambio, Puerto Triunfo (Antioquia) y San Pablo (Bolívar) presentaron para este periodo las cifras más bajas de víctimas de desplazamiento forzado con 166 y 167 casos respectivamente.

Gráfico 14

Número de acciones colectivas campesinas por motivo de lucha y municipio priorizado de la región Oriente Antioqueño-Magdalena Medio (1977-1991)



FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

Por último, en términos de movilización social, el gráfico 14 nos revela que para el periodo de 1977 a 1991 los municipios que registraron mayor cantidad de acciones colectivas son: Cimitarra (Santander); Remedios (Antioquia); San Pablo

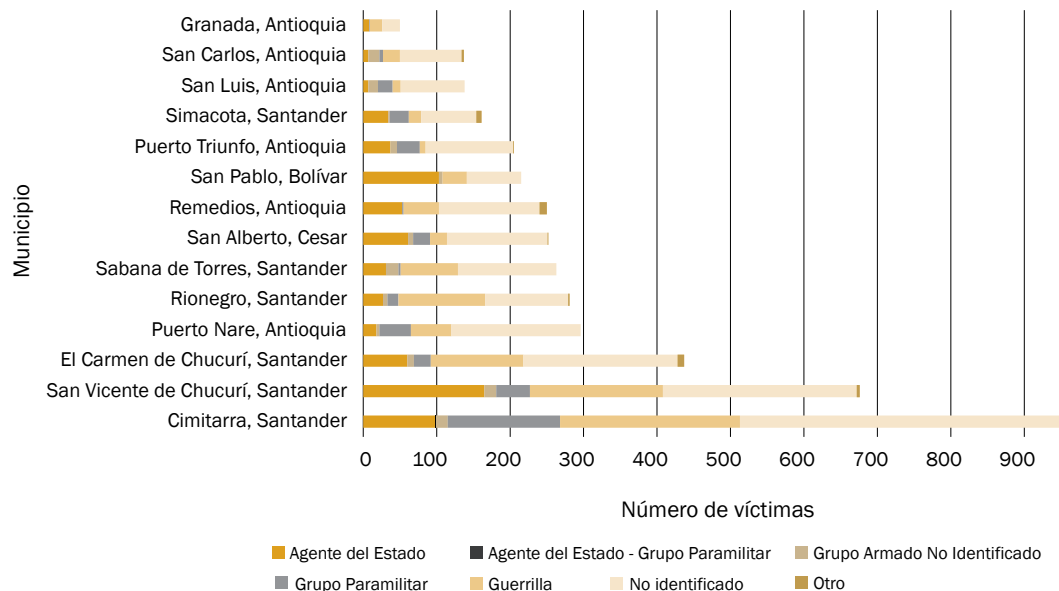
(Bolívar) y San Vicente de Chucurí (Santander), cada uno de ellos con 18 movilizaciones. Dentro de este espectro denotamos que el principal motivo de movilización fue la tierra/vivienda, seguido de derechos. Los demás municipios presentan menos de 10 movilizaciones durante este periodo analítico.

Presuntos responsables

Los datos analizados sobre las víctimas campesinas por presuntos responsables para este periodo en la región del Magdalena Medio y, concretamente, en los municipios de Cimitarra, San Vicente de Chucurí, El Carmen de Chucurí, Rionegro, Sabana de Torres y Simacota en Santander; Puerto Nare, Remedios, Puerto Triunfo, San Luis, San Carlos y Granada en Antioquia; San Alberto (Cesar) y San Pablo (Bolívar), nos muestran que los principales responsables son grupos no identificados; guerrillas como las FARC y el ELN, grupos paramilitares y agentes del Estado (Ejército Nacional o Policía Nacional).

Gráfico 15

Víctimas campesinas por responsable y municipio de la región Oriente Antioqueño-Magdalena Medio (1977-1991)



FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

Tabla 13

Víctimas por tipo de hecho en los municipios de la región Oriente Antioqueño-Magdalena Medio (1977-1991)

Municipio/Hecho	Acción bélica	Asesinatos selectivos	Ataque población	Daños bienes	Desaparición forzada	Masacres	Minas anti-persona	Reclutamiento	Secuestro	Violencia sexual	Total general
Cimitarra, Santander	46	248	9		220	430		1	56	7	1017
El Carmen de Chucurí, Santander	55	261			72	18	2	2	15	12	437
Granada, Antioquia	11	23			9				3	4	50
Puerto Nare, Antioquia	8	142		1	77	60			7	1	296
Puerto Triunfo, Antioquia	26	86			60	26			6	1	205
Remedios, Antioquia	34	126			32	35		1	16	6	250
Rionegro, Santander	21	169			16	49			20	6	281
Sabana de Torres, Santander	17	156			30	30			27	3	263
San Alberto, Cesar	51	147			31	8			12	3	252
San Carlos, Antioquia	3	97	2		20		1		11	3	137
San Luis, Antioquia	11	75			41				8	3	138
San Pablo, Bolívar	73	58			39	29	2		13	1	215
San Vicente de Chucurí, Santander	112	271			167	66	6	4	35	15	676
Simacota, Santander	26	55			39	35		1	5		161
Total general	494	1914	11	1	853	786	11	9	234	65	4378

FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

Repertorios de violencia/hechos victimizantes

Los repertorios de violencia/hechos victimizantes en la región del Magdalena Medio para el periodo de 1977 a 1991 nos muestran que Cimitarra (Santander) es el municipio con mayor cantidad de víctimas campesinas con 1017. Otros municipios con cifras elevadas son San Vicente de Chucurí y El Carmen de Chucurí (Santander) con 676 y 437 víctimas (tabla 13).

En la tabla 13 también se observa que el hecho victimizante más recurrente en los municipios priorizados para la región del Magdalena Medio fue el asesinato selectivo con (1914 casos), seguido por la desaparición forzada (853) y las masacres (786).

Intencionalidades

El escenario político y social de este periodo se caracterizó por la oposición hacia las guerrillas (FARC y ELN) y partidos políticos de izquierda por parte de las élites, así como por el surgimiento de las ACCU y la acción ofensiva por parte del Ejército Nacional de Colombia en varios municipios.

En relación con la presencia paramilitar en esta región, esta se da debido a la radicalización antsubversiva de las organizaciones criminales más importantes del país que se estaban viendo afectadas por la insurgencia, así como por el impulso de las Fuerzas Militares por crear grupos de autodefensa para subsanar sus dificultades operativas en la lucha contra guerrillera (Gutiérrez y Barón, 2006). Lo anterior indicaba una estrategia por parte de dos actores para afrontar una problemática en común a fin de establecerse en una región específica.

Por otra parte, también se identifica que esta iniciativa militar contra las FARC, al momento de encontrar una expresión organizacional, tuvo el suficiente apoyo para entrar a otros ámbitos de la sociedad regional. En este caso, tal expresión organizativa se fue introduciendo en el aparato político regional, construyendo un discurso y una gestión de acciones que apuntaban a legitimar el paramilitarismo en los ámbitos local y nacional (Gutiérrez y Barón, 2006).

Por otra parte, no hay que dejar de lado la relación entre el paramilitarismo y el narcotráfico, siendo estos últimos (en una primera etapa) socios menores dentro del proyecto paramilitar basado en un apoyo financiero y logístico. En un segundo momento, al tener un mayor control político, social y económico en la región, los narco-

traficantes empezaron a tener un monopolio sobre las bases paramilitares, mejorando sus condiciones logísticas y militares (Gutiérrez y Barón, 2006). De este modo, se observa un fuerte vínculo entre estos dos actores por el control territorial de la región.

Así mismo, es posible argumentar que aquellos municipios donde los secuestros y las amenazas fueron los principales hechos victimizantes coinciden con los proyectos insurgentes y las operaciones que adelantaban guerrillas como las FARC y el ELN. En contraste, los homicidios y las desapariciones forzadas son hechos victimizantes que se le atribuyen al accionar del paramilitarismo en su oposición a los movimientos de izquierda.

Conclusiones del estudio de caso Magdalena Medio

El contexto político de oposición de las élites a la elección de representantes a las alcaldías provenientes de la UP y del Frente Popular en la región agudizó el surgimiento del homicidio como hecho victimizante del momento, donde resultaron afectados políticos aspirantes, así como población civil y campesina con afinidad por las ideas de izquierda.

Igualmente, el elevado registro de víctimas del conflicto en municipios del departamento de Santander como San Vicente de Chucurí, Cimitarra, Sabana de Torres y Rionegro corresponden a las disputas territoriales y presencia de diversos grupos insurgentes. Los repertorios de violencia más comunes en la región fueron los homicidios, las amenazas, las desapariciones forzadas y los secuestros, que se concentraron especialmente en los municipios del departamento de Santander.

Por último, los municipios estudiados arrojan como principales responsables a grupos no identificados, guerrillas FARC y ELN, grupos paramilitares y agentes del Estado (Ejército Nacional-Policía Nacional). Las cifras muestran cómo cada actor ejerció una violencia prevalente en los municipios donde conservaba una retaguardia estratégica o una gobernanza local afianzada.

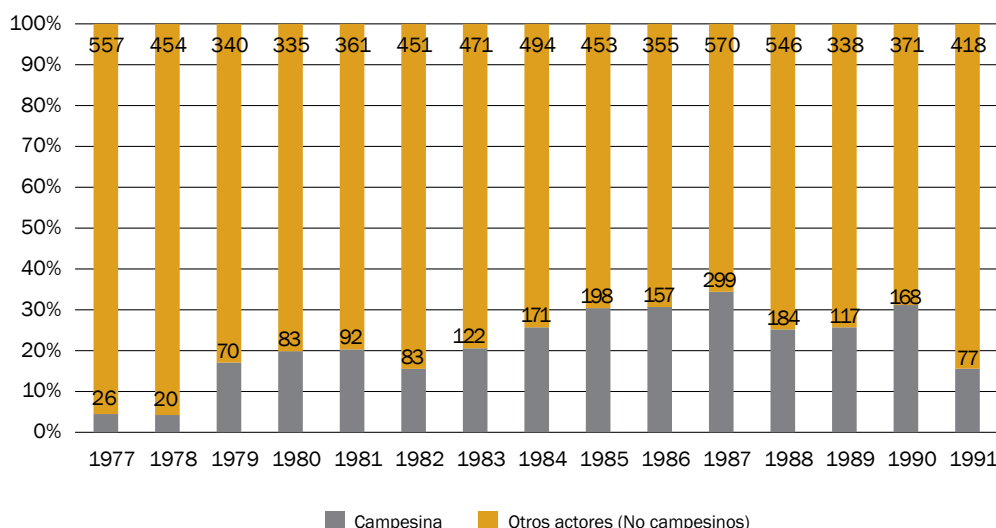
MOVILIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN CAMPESINA

Rasgos de las formas organizativas y frecuencia de la movilización

Como lo evidencia el gráfico 16, entre 1977 y 1991 la proporción de acciones contenciosas campesinas no superó a la de otros actores del país. Sin embargo, entre 1983 (122 registros) y 1987 (299 registros) los campesinos aumentaron este tipo de acciones, las cuales coinciden con el aumento de hechos victimizantes.

Gráfico 16

Proporción de acciones contenciosas vs. otros (1977-1991)

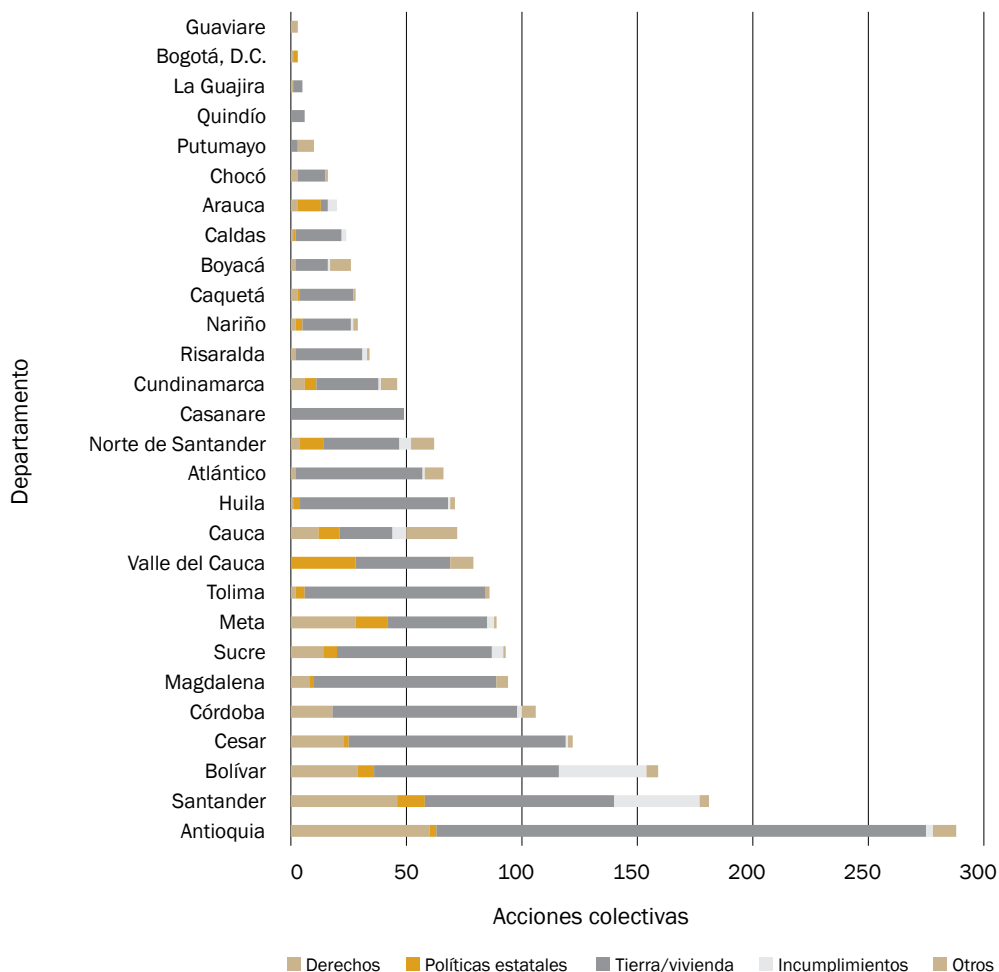


FUENTE: elaboración propia, con base en datos del Cinep (2021).

Las cifras muestran que Antioquia, Santander y Bolívar son los departamentos con mayor número de acciones colectivas contenciosas campesinas. En este caso, Antioquia tiene el mayor número (288) de acciones colectivas por temas de tierras, seguido de Santander con 181 y Bolívar con 159. Por su parte, los municipios de Guaviare, Bogotá D.C, La Guajira y Quindío son los que menos registros tienen (gráfico 17).

Gráfico 17

Acciones colectivas campesinas por departamento y motivos de lucha más frecuentes en el periodo 1977-1991

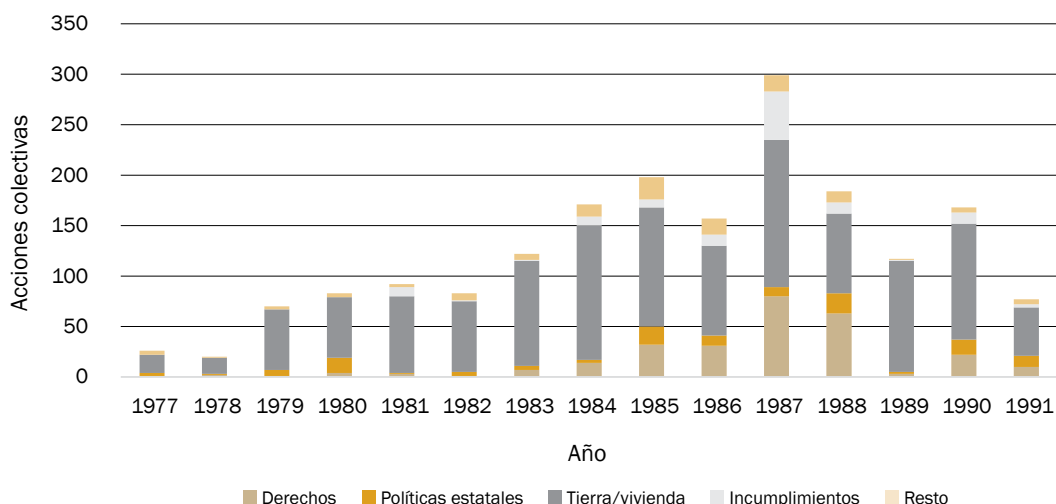


FUENTE: elaboración propia, con base en datos del Cinep (2021).

Ahora bien, frente a los principales motivos que llevaron a acciones colectivas campesinas se destacan los de tierra y vivienda con un 67 %, seguidos por los reclamos por derechos en un 15 %, categoría en donde se encuentran no solo las demandas en torno a derechos civiles y políticos; económicos, sociales y culturales; colectivos y del ambiente, sino también los reclamos en razón del conflicto armado, y, finalmente, las acciones colectivas por incumplimiento de acuerdos previos con un 6 %. Lo anterior se puede observar en el gráfico 18.

Gráfico 18

Comportamiento de acciones colectivas por motivo de lucha y año (1977-1991)

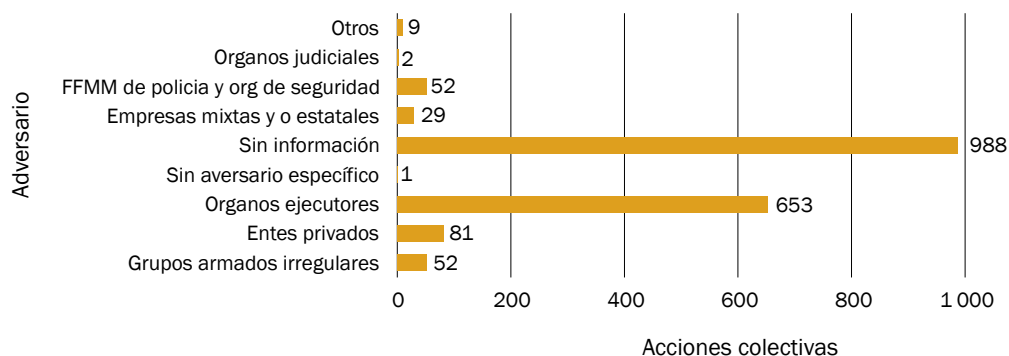


FUENTE: elaboración propia, con base en datos del Cinep (2021).

En lo que concierne a los adversarios, los datos del Cinep revelan el total de acciones campesinas por adversario, donde aparecen las empresas mixtas o estatales, entes privados, Fuerzas Militares, de policía y órganos de seguridad; grupos armados irregulares; órganos ejecutores, entre otros. Sobre lo anterior, el gráfico 19 revela la proporción de acciones colectivas campesinas por adversario, donde los resultados despliegan que los adversarios desconocidos o sin información son los que presentan las mayores acciones colectivas campesinas con 988 registros, seguido de órganos ejecutores con 653, y muy por debajo están los entes privados con 81 registros.

Gráfico 19

Acciones colectivas campesinas por adversario (1977-1991)

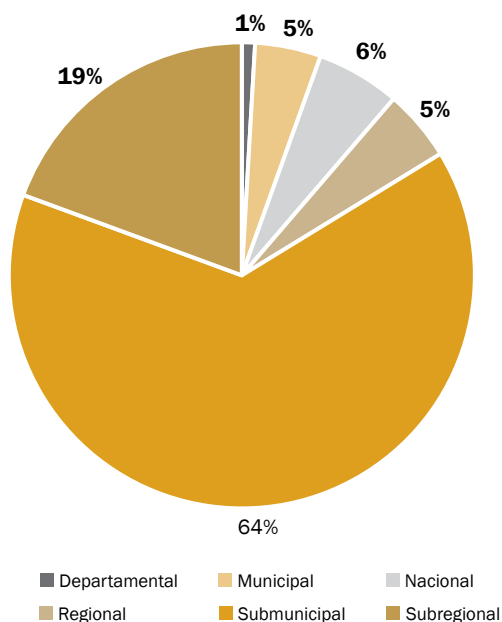


FUENTE: elaboración propia, con base en datos del Cinep (2021).

Por último están las acciones colectivas campesinas por ámbito geográfico. El gráfico 20 muestra que el nivel departamental es el que mayor proporción de acciones colectivas campesinas tiene, con 64 %. Después, aparece el nivel subregional con 19 %, y finalmente, nivel nacional con 6 %.

Gráfico 20

Acciones colectivas campesinas por ámbito geográfico (1977-1991)



FUENTE: elaboración propia, con base en datos del Cinep (2021).

Características generales en términos organizativos

Fueron varios los movimientos campesinos que se consolidaron durante este periodo y posterior al Paro Cívico de 1977. En 1985 se formalizó la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria (Fensuagro - CUT) tras un proceso de fusión de distintos sindicatos de trabajadores agrarios con fuerte presencia en los departamentos de Cundinamarca, Guaviare, Arauca, Cauca, Tolima, Huila, Atlántico, Nariño, Meta, Quindío, Boyacá y Bolívar. Dicha federación había comenzado su trabajo organizativo desde 1974 bajo el nombre de Federación Nacional de Sindicatos Agrarios (Fensa) y entre sus objetivos figuraban la democratización de la propiedad de la tierra; la adquisición, defensa y avance de los derechos laborales de los trabaja-

dores agrícolas, y la reforma agraria (Bohórquez y O’connor, 2012; Fensuagro, 2009; Semana, 2009).

De otra parte, ante el incumplimiento de los compromisos del Estado, el aumento de la represión estatal y la suspensión de la personería jurídica al interior de la ANUC, se produjeron fracturas internas entre quienes planteaban la necesidad de profundizar las contradicciones y con ello las tomas de tierras, y quienes planteaban la necesidad de diálogo y, en general, una actitud más moderada frente al Gobierno nacional (Bohórquez y O’connor, 2012). En este escenario se crea la ANUC-UR, que se constituyó en 1987 por campesinos sin tierras, campesinos desplazados, y pequeños y medianos propietarios luego de un largo proceso de intentar reunificar a los campesinos que habían formado parte de la ANUC. La ANUC-UR, entonces, buscó contener la expansión de los latifundios sobre terrenos baldíos, ampliar la pequeña y mediana propiedad, fortalecer al interior del campesinado las unidades de producción familiar e impulsar el modelo de desarrollo agrario campesino.

Finalmente, en este periodo de tiempo también nace el Comité de Integración del Macizo Colombiano (CIMA) en 1991, como representación de aquellas dinámicas de organización, asociación y trabajo colectivo del campesinado del Macizo Colombiano, a la vez que se fortalece a las comundiades de la región en pro de generar diálogo y negociación con los gobiernos de turno en torno a sus demandas (Macías, 2016).

Principales hechos disruptivos o de movilización social

El Paro Cívico de 1977, convocado por una multiplicidad de motivos contra el gobierno de Alfonso López Michelsen, tuvo como detonante el rechazo al elevado costo de vida y al Estado de sitio, figura jurídica recurrentemente utilizada durante la época. Es necesario mencionar que lo anterior tuvo como precedente 161 protestas en la ruralidad entre 1975 y 1977. Ahora bien, el Paro de 1977 fue el precursor de diversas organizaciones sociales, dando inicio a la unidad sindical, a la reconstrucción de la ANUC y la constitución de la Organización Nacional Indígena (ONIC), evidenciando una convergencia entre movimientos cívicos y regionales en diversas ciudades a nivel nacional (Archila, 2016).

En este mismo año (1977), el 21 de febrero se realiza el IV Congreso de la ANUC en la vereda de Tomala, municipio de Sucre. Este congreso fue un esfuerzo por unificar y fortalecer la ANUC alrededor de una plataforma única a nivel nacional para todos los sectores que la conformaban y la apuesta por un cambio generacional

Tabla 14
Resumen de las principales organizaciones campesinas surgidas con posterioridad al Gran Paro Cívico Nacional de 1977

Nombre	Año de conformación	Misión	Ámbito territorial
Central Unitaria de Trabajadores (CUT)	1986	En 1986, más del 80% del sindicalismo del país decidió unirse y trabajar por la unidad orgánica de todos los trabajadores en una Central Nacional y el cambio de la estructura sindical, propiciando la construcción de grandes sindicatos por ramas industriales y de actividad económica (CUT, s. f.).	Nacional
Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia (Anmucic)	1984	La Asociación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas de Colombia (Anmucic), posteriormente conocida como Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia, es una organización gremial de género, de servicio social, que se organizó inicialmente en torno a la gestión de los programas oficiales para mujeres y prontamente asumió la defensa de los intereses específicos de las campesinas (Thahir, 2008).	Nacional
Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria (Fensuagro)	1976 como Fensa y 1987 como Fensuagro	Construir un movimiento agrario y campesino que luche por la reforma agraria democrática e integral, así como impulsar la recuperación directa de la tierra por los campesinos desposeídos. Reivindicar el derecho al acceso a créditos, vías, comercialización, vivienda, educación, salud, medio ambiente y la defensa de los recursos naturales renovables y no renovables.*	Nacional
Asociación Nacional de Campesinos Unidad y Reconstrucción (ANUC-UR)	1987 producto del V Congreso ANUC y I Congreso ANUC-UR	Construir una plataforma de lucha para recuperar las tierras despojadas, el acceso a créditos por parte del campesinado, la asistencia técnica gratuita, una política clara de mercado, la educación para mejorar la vida del campesinado, la promoción de la salud, la reivindicación de la mujer campesina y la consecución de una alianza obrero-indígena popular (Méndez, 2014).	Nacional

* Tomado de la entrevista realizada a Eberto Díaz, presidente de Fensuagro, por la Agencia Prensa Rural: [Qué es y por qué lucha Fensuagro \(prensarural.org\)](http://www.prensarural.org).

al interior de su estructura organizativa. De acuerdo con Pérez (2010), esta iniciativa influyó en la incipiente desintegración de la organización, dado que esta nueva generación de jóvenes intentó comunicarse con la línea oficial de la ANUC de manera directa para unírseles, lo cual le quitó credibilidad dentro del comité ejecutivo. Aunado a lo anterior, durante este congreso los partidos tradicionales mandaron diversos mensajes a este proceso que no incidieron positivamente en el proyecto político de la ANUC, un ejemplo de ello fue el saludo realizado en este congreso por la Organización Revolucionaria del Pueblo (ORP) y el Partido Comunista de Colombia – Marxista Leninista (PCML), al momento de presentarlos como participantes, específicamente la ORP; por esta razón, la mayoría de los sectores políticos tradicionales concluyeron que este saludo hacía parte del lineamiento político de la ANUC. Lo anterior fue generando un imaginario sobre las bases políticas de esta organización campesina (Pérez, 2010).

En 1982 se conforma la Coordinadora Campesina y Popular del Magdalena Medio, surgida como parte de un proceso de reorganización social en la región, frente a la represión militar del Estatuto de Seguridad del gobierno de Turbay Ayala (1978-1982). Debido a lo anterior, en octubre de 1982 se genera una gran marcha campesina y el éxodo de más de 700 campesinos hacia Barrancabermeja en búsqueda de seguridad y protección (Cely López, 2015).

Posteriormente, en 1985, aparecen las *marchas campesinas del sur de Bolívar*, siendo estas un hito de la movilización social cuando campesinos de San Pablo se organizaron ante la ausencia estatal y el incumplimiento por parte de la clase política regional. Las marchas salieron de la zona sur y montañosa del departamento y tuvieron como fin la ciudad de Cartagena de Indias, movilizando aproximadamente a siete mil campesinos. La movilización logró el acercamiento con las autoridades y, producto de 72 horas de diálogo con estas, se acordó el funcionamiento de un ferry hasta el sur del departamento, la investigación de las irregularidades en el manejo de recursos destinados a obras públicas, la rebaja de intereses y recapitalización de los campesinos, un anticipo de 25 millones de pesos por concepto de regalías petrolíferas para la construcción del puente de Cañabrava, y recursos en educación por 1 200 millones de pesos (Santos Méndez, 2017).

Asimismo, el *paro del Nororiente de 1987* movilizó a más de 7 500 campesinos provenientes de departamentos como Arauca, Bolívar, Cesar, Norte de Santander y Santander, tuvo como fin reivindicar los derechos de las comunidades rurales y evidenciar su capacidad organizativa. Uno de los principales éxitos de este paro fue la electrificación rural de la región, logrando así la interconexión eléctrica nacional

y más de 250 kv de producción. De igual forma, se logró la ampliación, modernización y dotación del Hospital Regional Emiro Quintero Cañizares y de las plantas de tratamiento de los acueductos de los ríos Algodonal y El Tejo; la optimización de los sistemas de conducción y la construcción del centro de acopio (Ruiz Muñoz, 2018).

Finalmente, el *paro cívico del Cauca de 1991* se convirtió en la primera acción colectiva desarrollada por el Comité de Integración del Macizo Colombiano (CIMA) en conjunto con diversas organizaciones campesinas del departamento. De este modo, se construyó un ejercicio conjunto de lucha y resistencia que contó con más de 20 000 campesinos a lo largo y ancho de la vía Panamericana (Macías, 2016).

A pesar de las múltiples expresiones de lucha, movilización y resistencia por parte de los diversos procesos organizativos (con sus múltiples facetas) a nivel nacional, se identifican algunas estrategias por parte de agentes externos para confrontar tales iniciativas. En ese sentido, se resalta la fuerte arremetida contra el campesinado por parte de grupos de autodefensa, la estigmatización hacia las comunidades campesinas, la militarización del territorio por parte de la fuerza pública (Espinosa Rincón, s. f.), así como las sistemáticas acciones de vulneración de derechos humanos hacia estas manifestaciones sociales (Prada, 2003).

Principales aspectos de la agenda dentro del movimiento campesino

A pesar de la gran importancia organizativa para el escenario rural colombiano, la ANUC prontamente sufrió una división en su interior, la cual consistió en crear otra plataforma política, como fue la línea Armenia, en contraposición de la línea Sincelejo. De acuerdo con Pérez (2010), la línea Armenia representaba una postura oficialista, que quería seguir abrigada por el apoyo del gobierno, mientras que la de Sincelejo era completamente independiente. Tales posturas fueron el punto inicial para una pronta ruptura social, organizativa y territorial en el quehacer rural del campesinado colombiano durante los años setenta y ochenta.

Posterior al IV Congreso de la ANUC, y luego de que el gobierno intentara fortalecer la línea Armenia al reunir a gamonales y representantes de partidos tradicionales en contra del movimiento campesino, se instaló el 21 de febrero de 1977 en Magangué (Bolívar) una gran manifestación campesina con la consigna “la tierra para el que la trabaja”, en rechazo a las políticas agrarias y económicas del gobierno de López Michelsen.

En total asistieron 240 delegados en representación de 22 asociaciones de

partamentales y dos comités regionales indígenas. Durante el desarrollo de este congreso se presentó un informe sobre los atropellos en contra del movimiento campesino, principalmente por bandas armadas de “pájaros” (Tribuna Roja, 1977).

Asimismo, producto de los procesos organizativos del campesinado de finales de los años setenta, que se extendieron lo largo de los ochenta, surge una diversidad de idearios de luchas que darían paso a una agenda de reivindicaciones para la población rural, tanto peticiones materiales de mejor infraestructura, prestación de servicios y acceso a tierra, como peticiones sociales referentes a la paz, formación educativa y derechos humanos. Así pues, con la exigencia de condiciones materiales e inmateriales, el movimiento campesino de los años ochenta se asemejó a los movimientos sociales tradicionales, al orientar su acción al logro de reivindicaciones de clase (Tobasura Acuña, 2005).

El movimiento campesino, adicionalmente, se caracterizó por la implementación de acciones de hecho como forma de legitimación frente a los gobiernos y la opinión pública y, especialmente, como respuesta a la imposibilidad de negociación con las autoridades a causa de la represión: la negativa a desalojar haciendas en las primeras décadas del siglo XX, la conformación de grupos armados en los años cincuenta y sesenta, la invasión y toma de fincas en los años setenta, hasta llegar a las estrategias de los paros cívicos, bloqueos de carreteras y éxodos generalizados de nivel nacional en los años ochenta (Tobasura Acuña, 2005). Por tal motivo, las acciones de hecho se configuran como características propias de la agenda campesina de buena parte del siglo XX.

Finalmente, si bien las vías de hecho tuvieron gran relevancia en este periodo, las acciones contenciosas por parte del campesinado colombiano hacia la mitad de la década de los ochenta y principios de los noventa empezaron a cobrar fuerza, especialmente en temas de acceso a tierras y derechos humanos.

Aunado a lo anterior, también es necesario remarcar la incidencia y el apoyo directo e indirecto que pudieron tener las FARC con la población campesina y su respectiva agenda de movilización. Este apoyo se dio en diversas regiones, como fue el caso de la región del Catatumbo desde 1982 (Cruz Rodríguez, 2017), en el Guaviare durante la década de los ochenta (Gros, 1992) o en Yacopí (Cundinamarca) a finales de los setenta (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014). Igualmente, debido a diferentes escenarios de convulsión social, la insurgencia se insertaba en diversas manifestaciones sociales, promoviendo la “huelga general”; al respecto, los indicadores muestran que entre 1986 y 1988 se habían llevado a cabo 42 marchas campesinas, de las cuales 70 % estaban dirigidas por organizaciones campesinas, un 18 % por organi-

zaciones políticas y un 12 % por grupos guerrilleros (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014). Tal apoyo a paros y marchas fue visto de mala manera por parte de los grupos políticos tradicionales argumentando que la insurgencia estaba haciendo “proselitismo armado”, presionando por listas específicas (UP) en zonas campesinas (García, 1996).

A MANERA DE CONCLUSIÓN: PERIODO 1977-1991

Este es, sin duda, uno de los periodos más críticos respecto al anterior, en cuanto a violencia letal hacia la población campesina y rural, a partir de los conteos y las bases de datos contemporáneas. Dicho periodo coincide con los efectos del Pacto de Chicoral, a nivel tanto del fracaso de las políticas de acceso a tierras por la vía de la reforma agraria, como por el debilitamiento sistemático de los modelos de desarrollo rural por la vía de sustitución por importaciones. Igual de relevante es la coincidencia entre violencia letal contra el campesinado a partir de la guerra contra las drogas y la inauguración de la política contrainsurgente de “tierra arrasada” por parte del Estado, con una particular focalización en el noroccidente del país.

Bajo el anterior panorama proponemos que la guerra contra las drogas y la estrategia contrainsurgente, materializados ideológicamente a través del Estatuto Nacional de Estupefacientes (Ley 30 de 1986), tuvieron como blanco principal a la población civil campesina en las áreas fronterizas del conflicto armado, como en las regiones que fueron focalizadas como laboratorios de tierra arrasada contra el enemigo guerrillero.

Las oleadas sistemáticas de violencia en este periodo, donde esta se duplica al menos en tres subperiodos (1980, 1985 y 1990), bajo los repertorios representativos del “desplazamiento forzado”, “asesinatos selectivos” y “desaparición forzada”, permiten avizorar un efecto destructor de cualquier modelo de organización y representación sociopolítica de la población campesina. Es de resaltar el rol fundamental que el Estado colombiano tiene bajo este modelo, donde el accionar paramilitar fue incipiente en el ámbito rural.

El resultado más llamativo en este escenario sería sin duda la imposibilidad del sector rural para participar en el diseño del marco constitucional vigente. Si la población campesina había sido sucesivamente desplazada, así como profundamente desvertebrada de sus liderazgos sociales más representativos por la vía de los asesinatos selectivos y la desaparición forzada, era casi que imposible que participara en igualdad de condiciones del proceso de elección de la Asamblea Nacional Constitu-

yente de 1991. Por este motivo, la vigente Constitución tendría un fuerte componente de derechos urbanos y étnicos, pero una débil profundización de sus alcances en términos de acceso a tierras y desarrollo rural.

Por lo tanto, a pesar de que el campesinado alcanzaría a figurar en la Constitución (arts. 64, 65 y 66), su presencia efectiva sería nula, y de manera paradójica, el afianzamiento de sus derechos colectivos y especiales tendría una escasa profundización, si se tiene en cuenta que este segmento poblacional constituiría el actor más vulnerado del conflicto a lo largo del siglo XX, tal y como se podrá observar en las conclusiones.

En cuanto a las acciones colectivas, se observa una tendencia muy baja en 1977 y 1978, con menos de 26 registros, dato que aumenta y queda como tendencia desde 1979 y 1982 con registros que oscilan entre 70 y 83. Tal tendencia aumenta a partir de 1983 (año donde se presenta el auge de la violencia a nivel nacional), registrando 122 acciones colectivas; a partir de este año, hasta 1991, las acciones no bajan del centenar. Durante este tiempo (1983-1991), el año que registra mayor número de acciones colectivas es 1987.

CAPÍTULO 3

TIERRA ARRASADA Y EL CAMPESINADO EN MEDIO DE LA PROFUNDIZACIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA Y DE LA GUERRA CONTRA LAS DROGAS (1992-2001)

Pese a la esperanza de los primeros años de la década de los noventa ante la puesta en marcha de una nueva Constitución con posibilidades para avanzar hacia una sociedad más incluyente, garante de derechos y con la posibilidad del tránsito hacia la paz tras la desmovilización y reincorporación de guerrillas como el Ejército Popular de Liberación (EPL), la Corriente de Renovación Socialista (CRS) y el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), esta década finalizó con uno de los momentos más cruentos de violencia hacia el campesinado. El aumento de masacres, desplazamientos forzados y otros tipos de violencia resultante de la disputa armada en el territorio, la consolidación de grupos paramilitares y el incremento de las confrontaciones armadas del ELN y las FARC-EP caracterizan este periodo.

Algunos elementos que marcaron este periodo fueron los fracasos en los diálogos de paz entre el Gobierno Nacional y las guerrillas del ELN y las FARC, lo que llevó a la agudización del conflicto armado. Así mismo, en la década aumentó la participación del narcotráfico en la política y el interés de actores armados por controlar la economía de la coca. A la par, esta es la década de consolidación del paramilitarismo, que se fortaleció con el impulso legal que recibió en el año de 1994, cuando se crean las Convivir,¹ que se convierten en un proyecto nacional a través de la creación de las AUC (AUC).

¹ Cooperativas de vigilancia y seguridad privada para la defensa agraria o servicios comunitarios de vigilancia y seguridad privada.

En medio de este contexto, los asesinatos selectivos y la desaparición forzada alcanzaron dimensiones devastadoras durante el periodo. Pese a la intensidad de estas dos violencias, también hubo un aumento de hechos que buscaron el control de los territorios y su vaciamiento, especialmente a través de prácticas de terror empleadas de manera prioritaria por grupos paramilitares a través de la estrategia de “tierra arrasada” (CNMH, 2015g). La tierra arrasada fue un fenómeno de violencia que respondió a la perpetración de masacres y violencia especialmente cruel como forma de expansión territorial. Este patrón, siguiendo el estudio del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), se presentó en las dos regiones tipo que analizamos en este periodo: Urabá y Montes de María.

Por su parte, dentro del proceso de fortalecimiento económico de los grupos insurgentes, a finales del periodo identificamos un progresivo aumento de hechos como el secuestro, el cual alcanzará el mayor número de víctimas en el siguiente periodo. En la década de los noventa destacamos el fortalecimiento de las FARC como resultado de la VIII Conferencia que se desarrolló en los Llanos del Yarí, en la cual se traza como objetivo engrosar y aumentar su capacidad armamentística, con lo cual aumentaron los centros de estrategia militar y las tomas guerrilleras como forma de confrontación armada (CNMH, 2013).

Entre 1992-2001 el conflicto armado respondió no solo a motivaciones políticas, sino también económicas. Por un lado, el fortalecimiento de las FARC a través del control de economías del narcotráfico o su lucro mediante actividades como el impuesto al gramaje de la hoja de coca, representó un especial interés de control para este grupo en zonas de economías cocaleras –en muchas de las cuales ya tenía presencia–. Por otro lado, el proyecto paramilitar también buscó cooptar y controlar las economías del narcotráfico, así como “vaciar” territorios de interés para la expansión ganadera, agroindustrial y minero-energética. Los efectos de estos últimos procesos se evidenciarán en el siguiente periodo con la ampliación de proyectos de teca y palma en zonas de altísimo desplazamiento, así como la ampliación de las rentas petroleras y la capacidad energética.

Adicionalmente, este es un periodo fundamental en términos de la transformación económica que vivió el país. A finales de los años ochenta se produjo el derrumbe del tratado internacional del café (1989) y la caída de precios internacionales de productos básicos (Berry, 2002). Estos hechos, sumados a que en la década de los noventa se afianza la transformación económica a partir del plan de ajuste estructural que daría lugar a la denominada apertura económica, trajo consigo la crisis del sector agropecuario, el cual no pudo enfrentar la liberalización comercial, lo que se reflejó

en tasas negativas de crecimiento en el producto interno bruto (PIB) sectorial de -2,0 en 1992 (Salgado y Prada, 2000). Lo que trajo como consecuencia pérdidas de la economía campesina, que se comprueban con los datos de crecimiento de cultivos permanentes y de ganadería, y la reducción de cultivos transitorios (Berry, 2002b).

Ante la crisis “el régimen de política comercial liberal fue modificado gradualmente por diversas medidas de apoyo a cultivos específicos” (Berry, 2002b). Unos de estos cultivos beneficiados fueron la caña de azúcar y la palma aceitera. A través de la Ley 101 de 1993, Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, se crea el incentivo de capitalización rural y se impulsan las denominadas alianzas estratégicas para el fomento de la agroindustria, concretamente de combustibles de origen vegetal. Posteriormente, a través de la Ley 693 de 2001, se continuarán creando estímulos para la producción, comercialización y consumo de los alcoholes carburantes a nivel interno.

Tal y como lo explican Salgado y Prada (2000), la crisis agropecuaria fue resultado de una falla estructural por el cambio abrupto promovido por el modelo neoliberal que encontró un sector muy frágil que no fue capaz de enfrentar la liberalización comercial. De esta forma, además de la violencia que acechó al campesinado por el conflicto armado, este periodo representó una continuidad en su empobrecimiento, el cual, fuera de enfrentar el desplazamiento forzado y las violencias en el territorio, tuvo que enfrentar los graves efectos de la política económica.

En términos de las políticas sobre reforma agraria, en esta década también se produce el cambio de la ley agraria y se aprueba la Ley 160 de 1994 por medio de la cual se adopta el sistema de acceso a tierras a través de un mercado asistido basado en apoyos crediticios. Adicionalmente, es importante resaltar la existencia de algunas figuras que impactan de manera preponderante al campesinado, como la regulación más detallada de la denominada unidad agrícola familiar, la creación de las zonas de reserva campesina y la regulación detallada de procesos agrarios dirigidos a recuperar en especial baldíos indebidamente ocupados.

Al conflicto armado y la política económica se sumó la política antidrogas como factor que agudizó la violencia hacia el campesinado. A partir de 1994 y hasta 2015 se vivirá el auge de las fumigaciones aéreas de cultivos de uso ilícito con glifosato y de su regulación a través del Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante aspersión aérea con el herbicida Glifosato - PECIG, la cual recibirá un especial apoyo a partir de 1998 con la puesta en marcha del Plan Colombia, que concentró sus cuantiosos recursos económicos a la ayuda militar y a la guerra contra las drogas, que tuvo como uno de sus principales escenarios el sur del país, en especial los departa-

mentos de Caquetá y Putumayo. “El 80 % de los montos de la ayuda norteamericana se destina a modernizar y reestructurar las fuerzas armadas y de policía colombianas para hacer más efectiva la lucha contra el narcotráfico” (Duro, 2002).

Un informe de la Contraloría General de la Nación en 2013 acerca de los programas sociales del Plan Colombia pone en evidencia su afectación a las poblaciones campesinas:

El análisis adelantado al programa “Campo de Acción” demuestra duramente que su diseño no es el más conveniente para afrontar los problemas relacionados con la agricultura campesina, sobre todo en zonas de conflicto. Más parecería que se trata de programas orientados al fortalecimiento de organizaciones empresariales, muy diferentes en su estructura y filosofía a las “empresas” campesinas. Además, al parecer este programa tiene un claro paralelismo con las actividades y programas del Ministerio de Agricultura [...]. El proceso de elegibilidad de proyectos productivos no convoca la participación de pequeños productores rurales y mucho menos una demanda sentida por parte de las organizaciones. En cuanto al proceso de elegibilidad de proyectos en las convocatorias, se encuentra una baja aprobación de proyectos (4,8 %). Se establece que los requerimientos estuvieron sobre dimensionados y las exigencias de la formulación de las convocatorias fueron muy altas, en desacuerdo con la situación de los campesinos, que no están en capacidad de cumplir con los criterios solicitados para ejecutar proyectos productivos. (Gallardo Román, 2005, pp. 131-136)

Desde otra óptica, Santiago Arboleda concluía que el Plan Colombia se trató de un proceso de desterritorialización y despojo, amén del tejido social y comunitario, donde: “Los campesinos no tenían ninguna solución concreta que les permitiera sustituir cultivos como estaba propuesto formalmente en el Plan Colombia, por lo tanto, ante las fumigaciones y las arremetidas militares y paramilitares, no quedaba más que huir de los territorios para proteger la vida, ante la avanzada genocida y etnocida” (Arboleda Quiñónez, 2016, p. 76).

De esta manera, en especial en este periodo, la guerra contra las drogas favoreció acciones de fuerza en detrimento de la garantía de derechos económicos y sociales de las comunidades campesinas que habitaban las zonas de cultivo de coca (Cruz Olivera *et al.*, 2020).

En este escenario surgen nuevos procesos organizativos campesinos de carácter nacional que permanecen hasta la actualidad, en especial destacamos la creación del Coordinador Nacional Agrario (CNA) y de la Asociación Nacional de las

Zonas de Reserva Campesina. Así mismo, se dan procesos de movilización relevantes que, si bien tienen un carácter regional, logran tener un impacto a nivel nacional. Respecto a las agendas de movilización, resaltan las protestas relacionadas con temas de producción agropecuaria y las consecuencias de la apertura económica; los impactos producto de las fumigaciones con glifosato a los cultivos de uso ilícito; la persecución contra el campesinado debido a la estigmatización, producto de la agudización de la guerra; y, por último, ante las deficiencias de las políticas del Estado en términos sociales y económicos. Un elemento adicional para destacar en este periodo es la construcción de propuestas desde el movimiento campesino en torno a la construcción de poder territorial, concretamente a través de la demanda de creación de zonas de reserva campesina.

La tabla 15 y el mapa 7 sintetizan una parte importante de la información que se presentará en este apartado.

Tabla 15

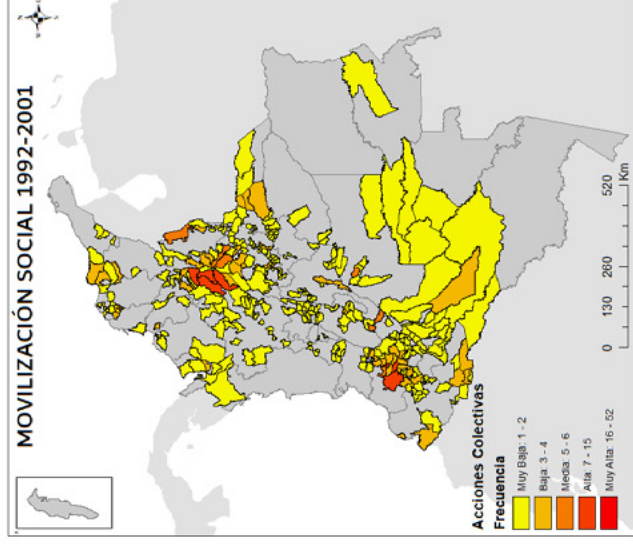
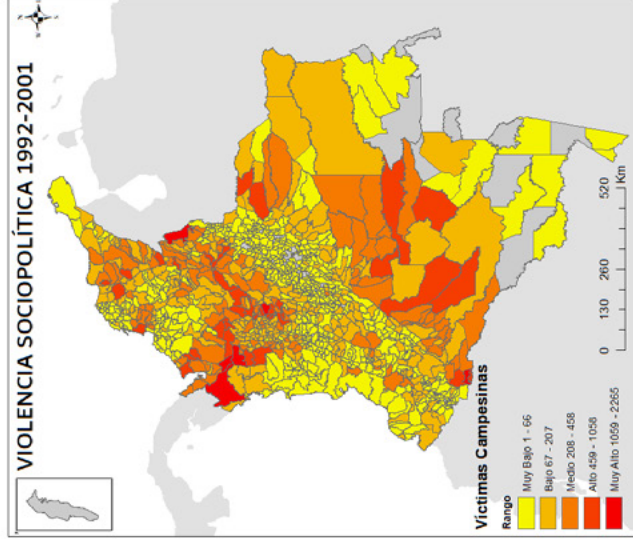
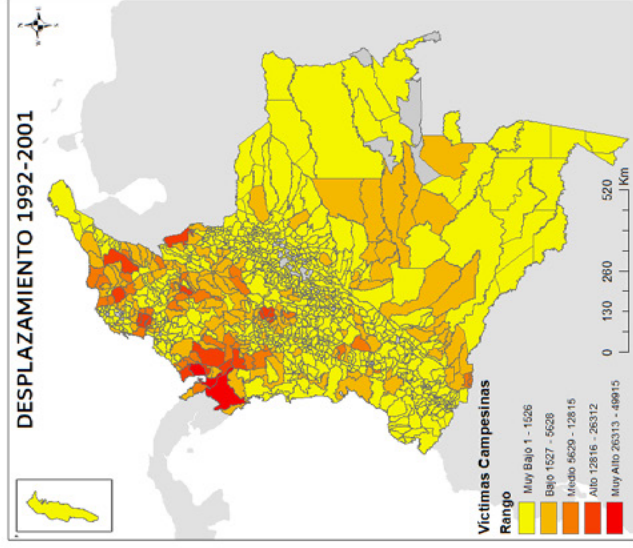
Víctimas campesinas de violencia y desplazamiento, y acciones colectivas

Año	Víctimas violencia sociopolítica	Víctimas desplazamiento	Acciones colectivas
1992	5 983	18 415	79
1993	5 511	21 526	25
1994	5 494	21 416	53
1995	5 909	43 786	34
1996	8 908	62 092	121
1997	11 982	123 485	30
1998	12 405	135 756	55
1999	14 058	155 538	75
2000	18 363	345 639	70
2001	20 513	389 631	22
Total general	109 126	1 317 284	564

FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

Mapa 7

Trilogía: desplazamiento, violencia sociopolítica y movilización social campesina (1992-2001)



FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

DINÁMICA DE LA VIOLENCIA (1992-2001)

En este apartado presentamos los datos cuantitativos de la violencia contra el campesinado a nivel nacional y su comportamiento en los departamentos y municipios más afectados por sus diferentes repertorios. Como veremos, pese a las diferencias en la dimensión hay una recurrencia y concentración de la mayoría de tipos de victimización en los departamentos alrededor del nudo de Paramillo, que encabezan los hechos de violencia en la región del Urabá, sur de Córdoba y norte de Chocó.

En cuanto a la dinámica temporal, es en este periodo en el que se vivió una agudización de la violencia. Es aquí en donde se registró el pico de número de víctimas para hechos de violencia como los asesinatos selectivos, las desapariciones forzadas, los secuestros y las masacres en contra de la población campesina. Como se verá en las gráficas y tablas, el periodo termina con un incremento en las cifras.

En cuanto al tipo de hecho violento, encontramos que en este periodo de análisis el mayor número de víctimas campesinas se concentró en los casos de desplazamiento forzado, las cuales alcanzaron el 1 317 284 víctimas. A esta violencia le siguieron en magnitud el asesinato selectivo (46 660 víctimas); la desaparición forzada (22 117 víctimas) y el secuestro (12 782 víctimas). Cuando vemos al detalle los datos por año identificamos que los hechos de asesinato selectivo tienen su primer pico en el año de 1997 con 5 940 víctimas y su segundo y el más alto en la historia en 2002 al alcanzar las 8 404 víctimas. Entre 1996 y 2004 se presentaron en promedio 6 198 víctimas por este hecho al año. En el año 2002 también alcanzan su punto más álgido la desaparición forzada, las víctimas de acciones bélicas, el secuestro y la violencia sexual. En 2001, las víctimas campesinas de masacres llegaron a su cifra más alta en toda la historia, con 1 707 víctimas (tabla 16).

Como mencionamos, el periodo que va de 1992 a 2001 fue el de mayor victimización de la población campesina. En proporción, el 43 % del total de víctimas del histórico, excluyendo el desplazamiento forzado, se presentaron en este periodo. Viéndolo con más detalle, se evidencia que 1996 fue el año en el cual se presentó el mayor incremento con respecto al año precedente, siendo del 50,7 %. Le sigue 1997 con el 34 % y 2000 con el 30 %. En cuanto a los totales del periodo por hecho victimizante algunos eventos tuvieron concentraciones importantes en años específicos. Por ejemplo, los atentados terroristas tuvieron una concentración del 45 % sobre el total del periodo en el año 2000; los daños a bienes también en este año con 18,6%; los ataques a la población en el año 1998 con el 25 %. El resto de los hechos tuvieron la concentración más alta en 2001 rondando el 20 % en cada caso.

Tabla 16
Víctimas campesinas por tipo de hecho (1992-2001)

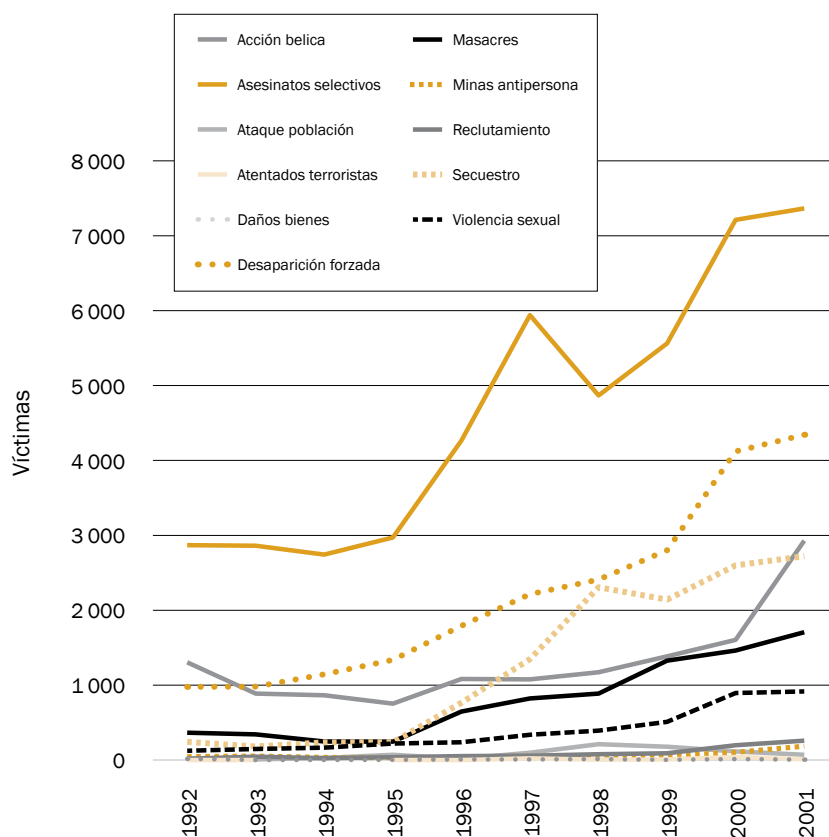
Hecho Año	Acción bélica	Asesinato selectivo	Ataques población	Atentados terroristas	Daños bienes	Desa- parición forzada	Masacres	Minas antipersonal	Recluta- miento	Secuestro	Violencia sexual	Total general
1992	1304	2868	20	1	17	977	365	46	18	243	124	5983
1993	888	2861	9	-	1	981	342	54	45	181	149	5511
1994	864	2743	29	-	1	1144	249	36	26	236	166	5494
1995	753	2972	70	-	2	1337	246	31	39	239	220	5909
1996	1082	4267	19	-	8	1791	648	36	53	765	239	8908
1997	1077	5940	99	24	8	2214	823	54	57	1348	338	11 982
1998	1173	4869	212	6	12	2409	888	58	79	2307	392	12 405
1999	1384	5562	177	7	3	2801	1326	58	90	2141	509	14 058
2000	1605	7213	115	41	13	4120	1461	103	197	2600	895	18 363
2001	2929	7365	71	11	5	4343	1707	185	259	2722	916	20 513
Total	13059	46660	821	90	70	22 117	8055	661	863	12 782	3948	10 9 126

FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

Solamente en 1993 y 1994 hubo disminuciones con respecto al año anterior. En adelante el cambio fue siempre positivo, aunque varió en magnitud de un año al otro. El gráfico 21 permite comparar las magnitudes de los hechos de violencia que desglosamos en los párrafos anteriores.

Gráfico 21

Número de víctimas campesinas por tipo de hecho victimizante (1992-2001)



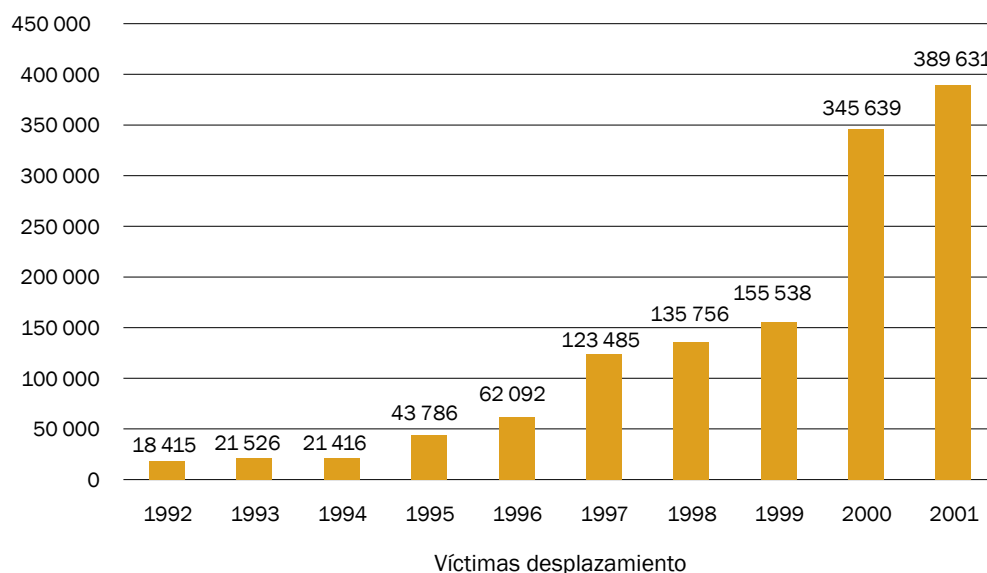
FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

Cuando nos acercamos a la tendencia departamental de estos hechos, identificamos que hay una evidente concentración de víctimas de la violencia en este periodo en Antioquia. Los hechos de violencia (excluyendo desplazamiento forzado) para este departamento durante el periodo 1992-2001 generaron la victimización de 32 365 personas, cerca del 30 % del total nacional para este periodo. Los años de ma-

yor intensidad fueron 2000 y 2001 con más de 5 mil al año. Siguiendo el número de víctimas por el periodo, los departamentos más afectados –y que superan las 5 mil víctimas– son: César (6 341 personas), Norte de Santander (5 678), Bolívar (5 420), Meta (5 268) y Santander (5 122). En conjunto, estos seis departamentos concentran el 55 % de las víctimas de la violencia nacional para el periodo.

De otra parte, el desplazamiento es el hecho de violencia con mayor número de víctimas a nivel nacional. Este fenómeno explica su presencia, en muchas ocasiones, como resultado de otras violencias como el asesinato selectivo, la desaparición forzada, las masacres u otros. El desplazamiento forzado alcanzó enormes dimensiones en el periodo, cuando este hecho registró al menos 1 317 284 nuevas víctimas, luego de un acelerado y sostenido crecimiento del número de víctimas campesinas entre 1999 y 2001. El comportamiento del desplazamiento en el periodo se resume en el gráfico 22.

Gráfico 22
Víctimas campesinas de desplazamiento (1992-2001)



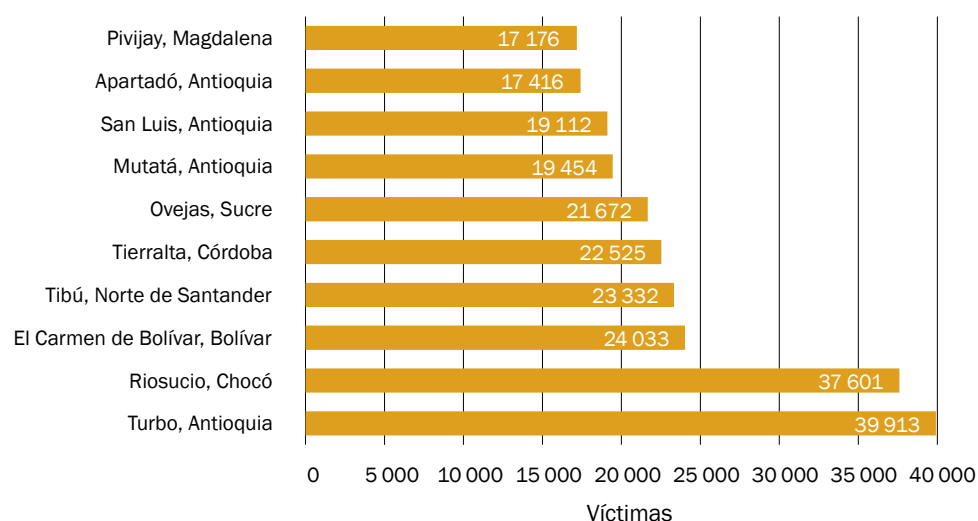
FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

Al revisar los municipios que superaron las 17 000 víctimas, destacamos tres zonas que concentraron el mayor número de estas por desplazamiento forzado:

Carmen de Bolívar y Ovejas en los Montes de María (45 705 víctimas), Turbo, Riosucio, Apartadó y Mutatá en la región de Urabá (119 493 víctimas), Tibú en Catatumbo (23 332 víctimas), además de Tierralta, San Luis y Pivijay, no consideradas dentro de estas subregiones, pero de notable cercanía. En esa medida, se puede decir que los municipios que concentraron un mayor número de víctimas de desplazamiento se encuentran en las regiones de Montes de María, Urabá y Catatumbo (gráfico 23).

Gráfico 23

Municipios con alto número de víctimas campesinas de desplazamiento (1992-2001)



FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

No obstante, si tenemos en cuenta la densidad poblacional de los municipios, los lugares que reportan una mayor tasa anual promedio de desplazamiento son: Mutatá en Antioquia (173 por cada 1 000 habitantes) Riosucio en el Chocó (155 por cada 1000 habitantes), Peque en Antioquia (149 por cada 1000 habitantes), San Luis en Antioquia (138 por cada 1 000 habitantes), Colosó en Sucre (122 por cada 1 000 habitantes) y Montecristo en Bolívar (102 por cada 1 000 habitantes).

En cuanto a los principales actores que perpetraron la violencia a nivel nacional, los grupos no identificados concentran el mayor número de víctimas con el 49 % para este periodo. En materia de grupos armados identificados, los grupos gue-

rrilleros fueron los principales responsables con (17,1 %) de las cifras, seguido por los grupos paramilitares (16,9%) y los agentes del Estado (12,7%). En menor proporción (2,5 %) aparece la categoría de grupos armados no identificados.

Del análisis de los datos se puede observar que hay algunas diferencias entre los hechos victimizantes que se les atribuyen a los diferentes actores armados. Los grupos paramilitares aparecen como responsables de manera preponderante de los asesinatos selectivos, la desaparición forzada, las masacres y la violencia sexual, mientras las guerrillas aparecen como principales responsables de los secuestros, atentados terroristas, minas antipersonal, reclutamiento y daños a bienes. Por su parte, los agentes del Estado aparecen como los principales responsables de victimizaciones por acciones bélicas.

Tabla 17

Víctimas totales (sin étnicas) y campesinas por actor responsable (1992-2001)

Responsable	Víctimas totales (sin étnicas)	%	Víctimas campesinas	%
Agente del Estado	17 692	10	13 967	13
Agente del Estado - Grupo paramilitar	16	0	15	0
Cartel	7	0	2	0
Disidencias	1445	1	977	1
Grupo armado no dirimido	2	0	2	0
Grupo armado no identificado	4320	2	2790	3
Grupo paramilitar	31367	17	18450	17
Grupo paramilitar - Guerrilla	1	0	1	0
Guerrilla	25 883	14	18 680	17
Milicias	98	0	45	0
No identificado	101669	55	53 653	49
Otro	1183	1	544	0
Total general	183 683	1	109 126	1

FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

Como se observa en la tabla 18, durante este periodo las victimizaciones se dieron de manera similar en contra de la población no campesina y la población

Tabla 18

Víctimas campesinas de violencia sociopolítica por tipo de hecho y responsable (1992-2001)

Hechos	Agente del Estado	Agente del Estado - Grupo Paramilitar	Cartel	Disidencias	Grupo armado no dirimido	Grupo armado no identificado	Grupo paramilitar	Grupo paramilitar - Guerrilla	Guerrilla	Milicias	No identificado	Otro	Total
Acción bélica	12 013			7		2	199		418	2	397	21	13 059
Asesinatos selectivos	553		2	335		1 704	8 628		6 417	37	28 676	308	46 660
Ataque población	799								22				821
Atentados terroristas						4		62		24		90	
Daños a bienes	1					1	2		45		21		70
Desaparición forzada	317			62		887	4 004		16 444	6	15 127	70	22 117
Masacres	210			27		70	3 287		10 544		3 323	84	80 555
Minas antipersonal	4	4			2	28	15		400		208		661
Reclutamiento				10		3	57		379		413	1	863
Secuestro				536		8	527		6 932		4 719	60	12 782
Violencia sexual	70	11				87	1 727	1	1 307		745		3 948
Total	13 967	15	2	977	2	2 790	18 450	1	18 680	45	53 653	544	109 126

FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

campesina. Durante este periodo, el mayor porcentaje de víctimas las produjeron perpetradores no identificados. De los casos en donde fue posible su identificación, el principal perpetrador de la violencia para ambos grupos fueron los grupos paramilitares, seguido por las guerrillas y, en tercer lugar, los agentes del Estado. Como veremos en la descripción regional, la participación de la fuerza pública fue esencial en el aumento de la violencia en contra del campesinado y representó el aumento de vulneraciones de derechos para esta población.

DINÁMICA DE LA VIOLENCIA: UNA LECTURA REGIONAL

Como señalamos, durante este periodo, pese a la finalización de negociaciones de paz con las guerrillas de los años setenta y ochenta, el panorama de la violencia hacia el campesinado, lejos de disminuir, tuvo efectos devastadores. En el periodo de 1992-2001 se vivió una ampliación de las regiones de la violencia, especialmente en la región de Urabá, Montes de María y Putumayo. Igualmente, aparecieron municipios con fuertes afectaciones en la región del Catatumbo. Como vemos en el mapa 8, la violencia fue especialmente alta en 8 regiones: Urabá y sur de Córdoba; Montes de María; norte de Magdalena; Catatumbo; Magdalena Medio; Bajo Putumayo; Arauca y Guaviare. Este análisis se centra en las dos primeras.

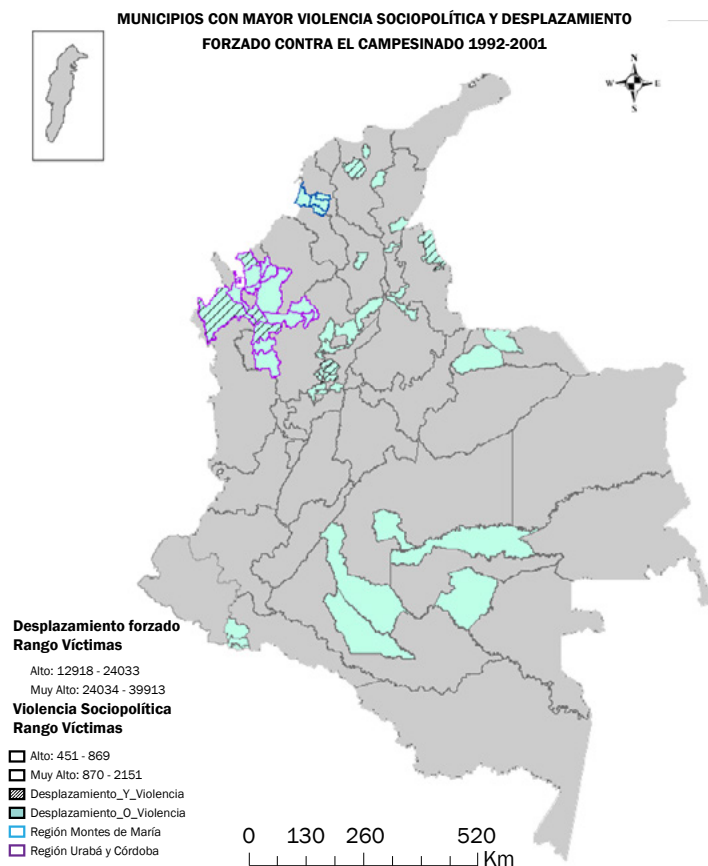
Durante esta década, como intencionalidad de la violencia se presentó el vaciamiento de territorios como forma de control territorial. En este caso, estrategias como las de “tierra arrasada” se hicieron evidentes en el significativo y concentrado aumento de víctimas de violencia sociopolítica a nivel nacional, las cuales aumentaron en un 207 % al pasar de 35 471 a 109 126 con respecto al periodo anterior. En estas situaciones se refleja una sistematicidad en las estrategias de violencia, las cuales se presentaron con el aumento de masacres y otras estrategias de terror, con las cuales aumentó la dimensión del desplazamiento forzado, que llegó a registrar 1 317 284 víctimas de esta violencia. En otras palabras, esta cifra fue 16 veces superior a la del periodo anterior.

En el mapa 8 es posible observar los municipios con violencia sociopolítica o desplazamiento forzado especialmente críticos para el periodo de tiempo analizado. En comparación con el periodo inmediatamente anterior se mantienen las regiones de Urabá, Magdalena Medio y Arauca. También se mantienen, pero se expande en municipios afectados, la región de Montes de María y la región sur con una mayor cantidad de municipios en Guaviare, Caquetá e ingresa Putumayo. Aparece una nueva región en el nororiente, con municipios ubicados en los Santanderes, Cesar y Magdalena.

A continuación, en este periodo analizaremos como regiones tipo el Urabá y Montes de María.

Mapa 8

Municipios con mayor violencia sociopolítica contra el campesinado entre 1992-2001



FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

Algunas de las generalidades de la violencia en este periodo demuestran la relación que existió entre el aumento de las economías de uso ilícito, las proyecciones agroindustriales y la disputa armada política con la concentración de violencia. En las regiones que señalamos, el conflicto armado generó un aumento sostenido de la violencia como el resultado de un complejo entramado de intereses económicos y

políticos de control territorial en zonas estratégicas para la economía ilícita y para los proyectos agroindustriales. Este fue el caso de lo ocurrido en los departamentos de Putumayo y Norte de Santander, en donde a la par de la tragedia desencadenada por el conflicto político y económico entre grupos insurgentes, paramilitares y el Estado, aumentó la violencia debido a los intereses por controlar y consolidar territorios estratégicos para los cultivos de uso ilícito (CNMH, 2015f; 2018c).

En particular, la vivencia del conflicto en el Bajo Putumayo y Catatumbo estuvo relacionada con la proyección de control militar del paramilitarismo unificado en el proyecto de las AUC. En el primer caso, tras las primeras incursiones paramilitares en el año de 1991 –que fracasaron ante la fuerza de las FARC-EP en el territorio–, en 1999 el bloque Sur Putumayo ingresó a través de masacres como forma de consolidación del terror en el Bajo Putumayo. Tan solo en el año de 1999 se perpetraron 9 masacres en el departamento, algunas de las más recordadas fueron las del Tigre, cometida el 9 de enero de 1999, cuando el bloque Sur Putumayo asesinó a 28 personas y desapareció 14 más, y la masacre de El Placer, cometida el 7 de noviembre con complicidad de la fuerza pública, en la que 11 personas fueron asesinadas (CNMH, 2012a; 2019c). A la par del ingreso de este grupo, las victimizaciones a líderes campesinos y a organizaciones sociales también se registraron en el departamento (Campesino 1 Putumayo, comunicación personal, 11 de febrero de 2021).

En el segundo caso, la estrategia de ingreso paramilitar vivió el mismo patrón: masacres, desplazamiento forzado y control territorial. La historia de la violencia en este periodo en Catatumbo estuvo directamente relacionada con el proyecto de expansión militar que detallaremos para el caso de Urabá. El proyecto iniciado por la casa Castaño tuvo efectos claros en la región del sur de Bolívar, sur del César y Catatumbo.

Esta relación se desarrolló a través de la incursión nombrada “Proyecto Catatumbo”, la cual inició en 1997 desde la zona conocida como los Guayabos en Tieralta, en donde la casa Castaño instruyó y envió un grupo de paramilitares, los cuales pasaron “sin ser detenidos por Córdoba, Sucre, Bolívar, Magdalena hasta llegar a Pelaya, Cesar, en donde se instalaron antes de incursionar en Tibú” (CNMH, 2015d, p. 64). El 28 de mayo de 1999, en cumplimiento de las órdenes de Carlos Castaño y Juancho Prada, se dio el traslado de tropas de las ACCU a Catatumbo con destino en Tibú y La Gabarra (p. 64). Como resultado de esta incursión, en el año de 1999 se perpetraron seis masacres en Tibú. Un año después se registró una cruenta masacre en La Gabarra, conocida como “la toma de la Meca”, en donde fueron asesinadas 25 personas. Como se evidenció en el proceso de Justicia y Paz, la violencia paramilitar

en la región fue posible gracias a la complicidad de altos mandos militares y las brigadas departamentales, así como de funcionarios de Ecopetrol con quienes guardaron relación los dirigentes paramilitares (CNMH, 2015c).

Por su parte, territorios estratégicos militar y económicamente por ser corredores de la violencia o centros de acción de las FARC-EP y otros grupos insurgentes también fueron epicentro de la violencia. Este es el caso de las regiones del Urabá y de Montes de María, dos zonas estratégicas para el tráfico de armas y el narcotráfico y, a su vez, con tradición política y organizativa campesina. En estas regiones se hizo evidente la relación entre masacres y desplazamiento forzado, las cuales sumaron 12 754 víctimas en los municipios de Apartadó, Argelia, Dabeiba, Frontino, Ituango, Mutatá, Necoclí, San Pedro de Urabá, Tarazá, Turbo y Yolombó en Antioquia; Tierralta en Córdoba y Riosucio en Chocó; y 3 767 víctimas de desplazamiento forzado y 139 víctimas de masacres en los municipios de El Carmen de Bolívar, Ovejas y San Jacinto en la región de Montes de María. Estos dos casos nos parecen significativos para representar la violencia que se dio hacia el campesinado en este periodo, pues representan los efectos del nacimiento y la expansión del proyecto paramilitar, a la par de las redes que tejieron con grupos económicos y políticos para acceder y controlar territorios, en gran medida, habitados por campesinos. En estos casos, el campesinado no solo fue víctima individual y familiarmente de la violencia; también lo fue social y comunitariamente frente a la violencia política y organizativa dentro de la cual se incluye la perpetrada contra líderes campesinos y sociales. Durante este periodo 694 liderazgos campesinos y de origen campesino fueron víctimas de la violencia en el país, de los cuales 83 fueron de las regiones de Urabá y Montes de María.

Región I: Urabá y Córdoba en torno al nudo de Paramillo

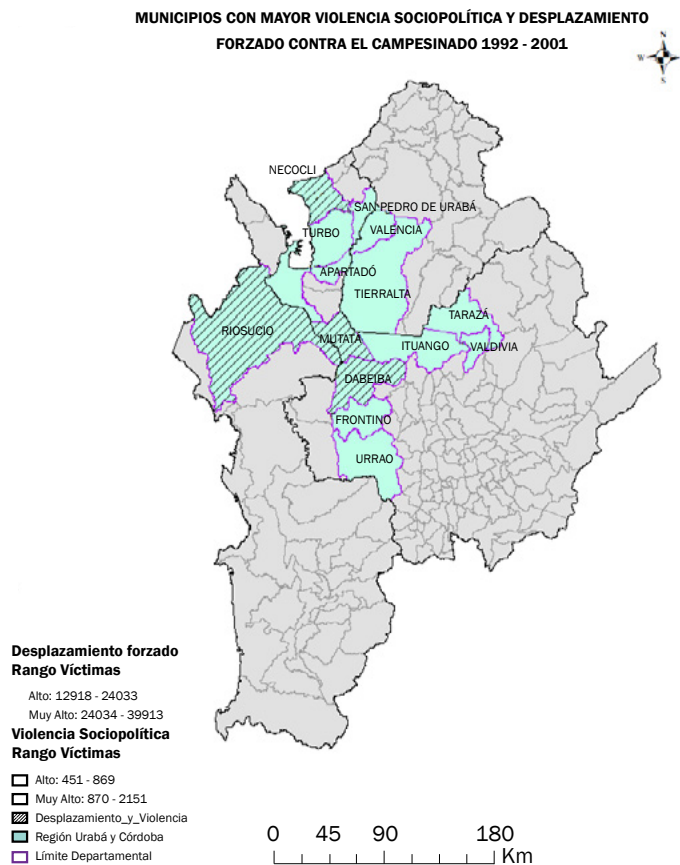
Los municipios de la región del Urabá y sur de Córdoba están cultural y socialmente relacionados, como resultado de antiguos, múltiples e interrumpidos procesos de migración y colonización campesina, así como por la consolidación de focos de poblamiento que superaron las delimitaciones departamentales. Como veremos, en Urabá se presentó una bifurcación entre los conflictos sociales regionales y la proyección militar de múltiples grupos armados, relación que ayuda a explicar la intensidad de la violencia vivida en este periodo.

Durante el periodo, en la región de Urabá se registraron 10 573 víctimas campesinas de la violencia según la base del Observatorio de Memoria y Conflicto

del Centro Nacional de Memoria Histórica (OMC); y 216 653 víctimas de desplazamiento forzado según el Registro Único de Víctimas (RUV). La concentración de hechos en esta región es evidente, las víctimas representaron el 9,7 % del total de víctimas de violencia sociopolítica y el 16,4 % de desplazadas forzosamente. El mapa 9 describe los municipios resaltados de la región de Urabá y Córdoba, los cuales tuvieron cifras de violencia que destacaron por encima de los demás. Como se mencionó, estos fueron: Apartadó, Argelia, Dabeiba, Frontino, Ituango, Mutatá, Necoclí, San Pedro de Urabá, Tarazá, Turbo y Yolombó en Antioquia; Tierralta en Córdoba; y Riosucio en Chocó.

Mapa 9

Violencia hacia el campesinado en la región de Urabá y Córdoba 1992-2001



FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

Las tablas 19 y 20 describen el comportamiento temporal y proporcional en los municipios de las principales variables de análisis que se estudiarán con mayor detalle a lo largo del presente apartado. Lo que puede verse es un importante crecimiento de la magnitud de la violencia entre el año de inicio del periodo y el año final. Las acciones colectivas terminan siendo esporádicas, pero uniformemente repartidas entre los municipios, contrastando con el comportamiento en el periodo previo, de gran auge en las movilizaciones como se expondrá más adelante.

Tabla 19

Víctimas de violencia, desplazamiento y acciones colectivas en la región de Urabá por año (1992-2001)

Año	Víctimas violencia	Víctimas desplazamiento	Acciones colectivas
1992	409	2123	5
1993	504	4512	
1994	569	5009	
1995	759	17 483	
1996	1170	22 638	
1997	1740	56 859	
1998	1204	24 049	
1999	981	17 244	4
2000	1065	30 466	2
2001	1177	25 264	
Total general	9578	205 647	11

FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

Tabla 20**Víctimas de violencia, desplazamiento y movilizaciones en la región de Urabá y Córdoba por municipio (1992-2001)**

Municipio	Víctimas violencia	Víctimas desplazamiento	Acciones colectivas
Apartadó	396	17 416	3
Argelia	559	3141	
Dabeiba	1447	15 053	
Frontino	626	7803	1
Ituango	620	12 221	
Mutatá	1229	19 454	1
Necoclí	710	15 689	1
Riosucio (Chocó)	1303	37 601	1
San Pedro de Urabá	601	9196	
Tarazá	812	2529	1
Tierralta (Córdoba)	278	22 525	1
Turbo	420	39 913	1
Yolombó	577	3106	1
Total general	9.578	205 647	11

FUENTE: Elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

Repertorios de violencia/Hechos victimizantes

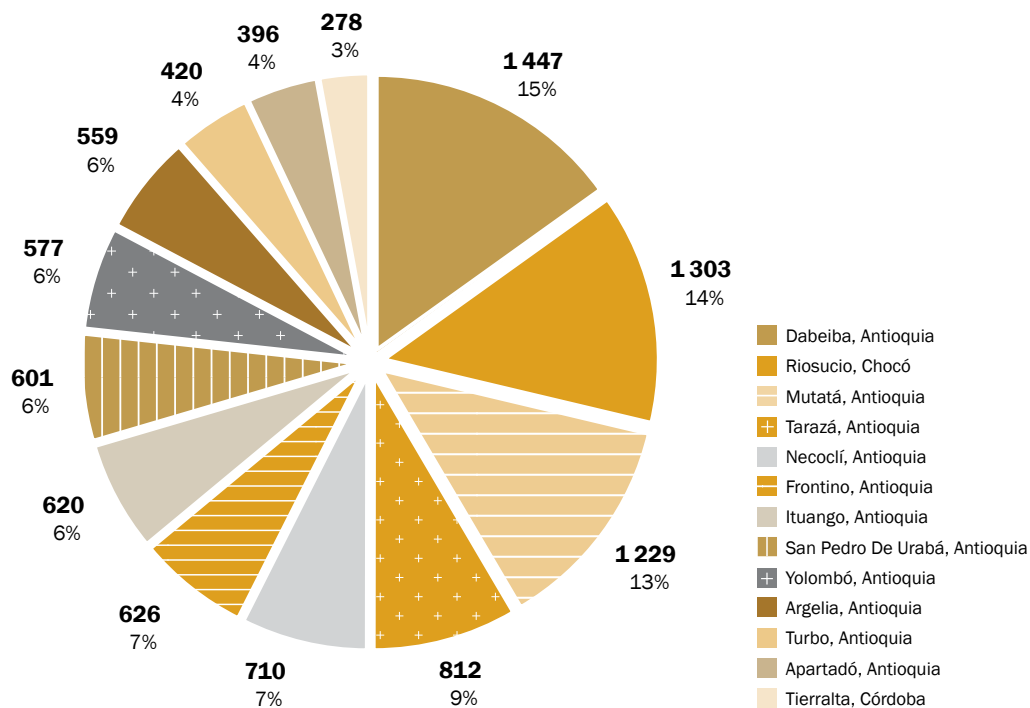
Durante la década de los noventa, la región del Urabá fue una de las más afectadas por la violencia. Como lo reconoció el CNMH (2015f), en gran medida esta situación respondió al establecimiento de centros de operaciones de las AUC y el empleo de masacres dentro de la estrategia de tierra arrasada. A la par, la fuerza pública aumentó su presencia en la región, como resultado de un proceso promovido por el gobernador de Antioquia para la época, Álvaro Uribe Vélez, dentro de una política de *pacificación*. Esta política, lejos de pacificar el territorio, aumentó el número de confrontaciones entre la fuerza pública y la guerrilla, así como las acciones coordinadas entre los paramilitares y la fuerza pública. Así sucedió con la operación Génesis-Cacarica, por la cual fue condenado el general Rito Alejo del Río por sus nexos

con el paramilitarismo, por la operación comandada en alianza con el bloque Elmer Cárdenas de las AUC y la XVII Brigada del Ejército Nacional para atacar la vía aérea y fluvial del frente 57 de las FARC (CNMH, 2015f).

Con el objetivo de vaciar el territorio, los grupos paramilitares emplearon tipos de violencia como las masacres. En el periodo se registraron 866 víctimas campesinas de este tipo de violencia, lo cual representó el 8,2% de las víctimas campesinas de violencia sociopolítica. Por su parte, como resultado de la disputa armada, violencias como los asesinatos selectivos y la desaparición forzada tuvieron mayor intensidad en la región. En efecto, estos hechos sumaron el 67,4% de víctimas y tuvieron una mayor intensidad en el municipio de Turbo. En el gráfico 24 exponemos la proporción de las víctimas de violencia sociopolítica.

Gráfico 24

Proporción de víctimas campesinas de violencia sociopolítica entre los municipios de la región de Urabá y Córdoba (1992-2001)

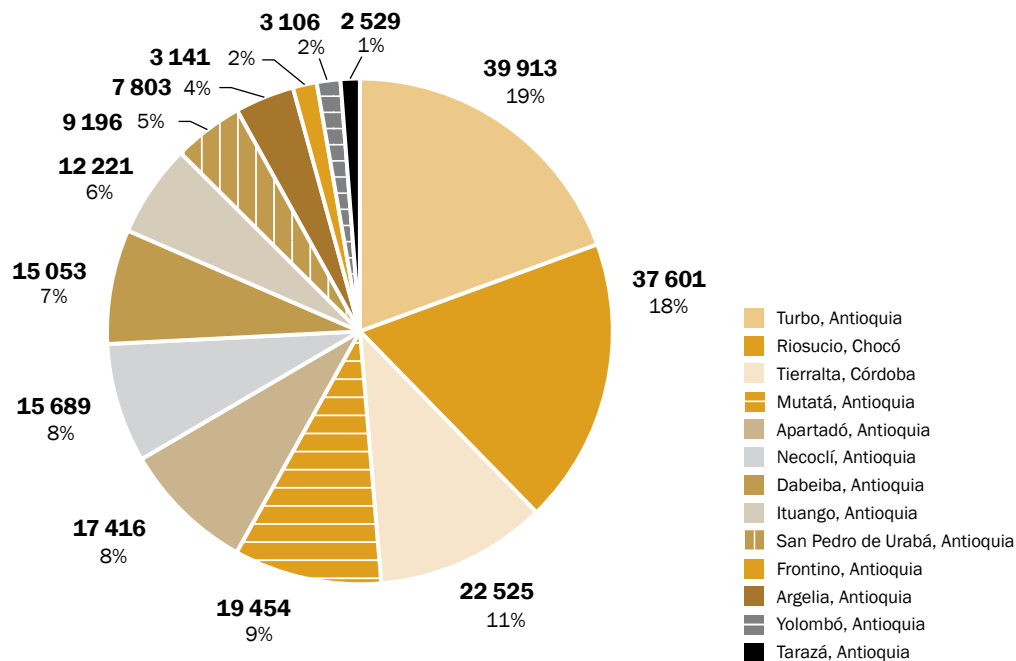


FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

Como resultado de la estrategia tierra arrasada, el desplazamiento forzado en la región tuvo grandes dimensiones. A nivel general, Urabá concentró más de la mitad de víctimas de desplazamiento registradas entre 1989-1996 (CNMH, 2015f). Uno de los municipios más afectados fue Turbo con 54 728 víctimas campesinas en el histórico (39 913 entre 1992-2001), municipio en el cual se evidenció la correlación entre hechos de violencia como las masacres y el desplazamiento forzado. En el año de 1996, por ejemplo, como resultado de una masacre dirigida hacia 7 líderes comunitarios y militantes de la UP de Pueblo Galleta, durante la masacre los paramilitares obligaron a cerca de 250 familias a desplazarse (Fundación Conlupa y Universidad del Rosario, 2021). Con los datos del Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep) es posible corroborar la concentración del fenómeno del desplazamiento en tres municipios que abarcan casi el 50 % de las víctimas para el total de municipios destacados, tal y como lo muestra el gráfico 25.

Gráfico 25

Proporción de víctimas campesina de desplazamiento entre los municipios de la región de Urabá (1992-2001)



FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

Tabla 21

Víctimas campesinas por tipo de hecho y responsable en la región de Urabá (1992-2001)

Hecho	Agente del Estado	Agente del Estado - Grupo paramilitar	Disidencias	Grupo armado no identificado	Grupo paramilitar	Grupo paramilitar - Guerrilla	Guerrilla	Milicias	No identificado	Otro	Total general
Acción bélica	874				36		268		48		1 226
Asesinatos selectivos	43		31	149	554		351	1	2.622	19	3 770
Ataque a población	39						22				61
Atentados terroristas							2		1		3
Daños bienes							2		1		3
Desaparición forzada	21		9	106	402		128		1 911	7	2 584
Masacres	16		11	3	317		132		319	14	812
Minas antipersonal				2	2		25		11		40
Reclutamiento					21		12		33		66
Secuestro			6	3	17		203		459		688
Violencia sexual	4	4		14	119	1	115		68		325
Total general	997	4	57	277	1 468	1	1 260	1	5 473	40	9 578

FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

Presuntos responsables

En las regiones del Urabá y sur de Córdoba operaron para este periodo las FARC-EP, el EPL y las consolidadas Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) que para finales de los años noventa se consolidaron en el proyecto nacional de las AUC. De manera más detallada, la región se convirtió en zona de disputa de las disidencias del EPL –grupo que se desmovilizó en el año de 1991 (Cinep, 1995); las FARC-EP, con el bloque José María Córdoba; y la Unión Camilista-ELN (UC-ELN) con el frente Astolfo González –grupo que no logró la consolidación territorial–. La violencia se explica como resultado de un proceso de fortalecimiento de los grupos armados pues en estos años se consolidó la presencia armada de las ACCU, las cuales nacieron en Tierralta, Córdoba, a finales de la década de los ochenta y se asentaron en Turbo a mediados de los noventa (Cinep, 1995) (tabla 21, en la página anterior).

La tabla 21 relaciona a los responsables con los hechos de violencia, lo que permite estudiar los modos de violencia contra el campesinado ejercidos por los actores en disputa. Las categorías o columnas que presentan dos actores armados corresponden a enfrentamientos entre estos que dieron lugar a víctimas civiles. Entre los modos de violencia se destaca el ejercicio de asesinatos selectivos seguido de la desaparición forzada y las masacres por parte de los grupos paramilitares. Por el lado de los grupos guerrilleros, se destacan los asesinatos selectivos, las víctimas por acciones bélicas y los secuestros.

En el contexto de disputa entre estos grupos armados, en la mayoría de los hechos victimizantes se desconoció el perpetrador de la violencia. Así lo exponemos en la tabla 22 en donde detallamos que el 57 % de las víctimas lo fueron de grupos armados no identificados. Dentro del porcentaje de las víctimas de las que se conoció el perpetrador, en el 16 % de estas fueron grupos paramilitares, en el 13 % guerrillas y en el 10 % agentes del Estado.

En el gráfico 26 se presenta la distribución de las víctimas por responsable entre los municipios de las regiones de Urabá y Córdoba. Al igual que en las tablas anteriores, el desconocimiento de los responsables de una gran parte de las víctimas impide dimensionar correctamente la magnitud del daño de los distintos grupos armados. Considerando esta limitación es posible notar que, entre las cifras con responsables identificados, en los tres municipios con más víctimas, la cantidad de acciones bélicas por parte del Estado para enfrentar los grupos armados dio lugar a que una proporción importante de las víctimas campesinas fuera atribuida a agentes del Estado.

Tabla 22

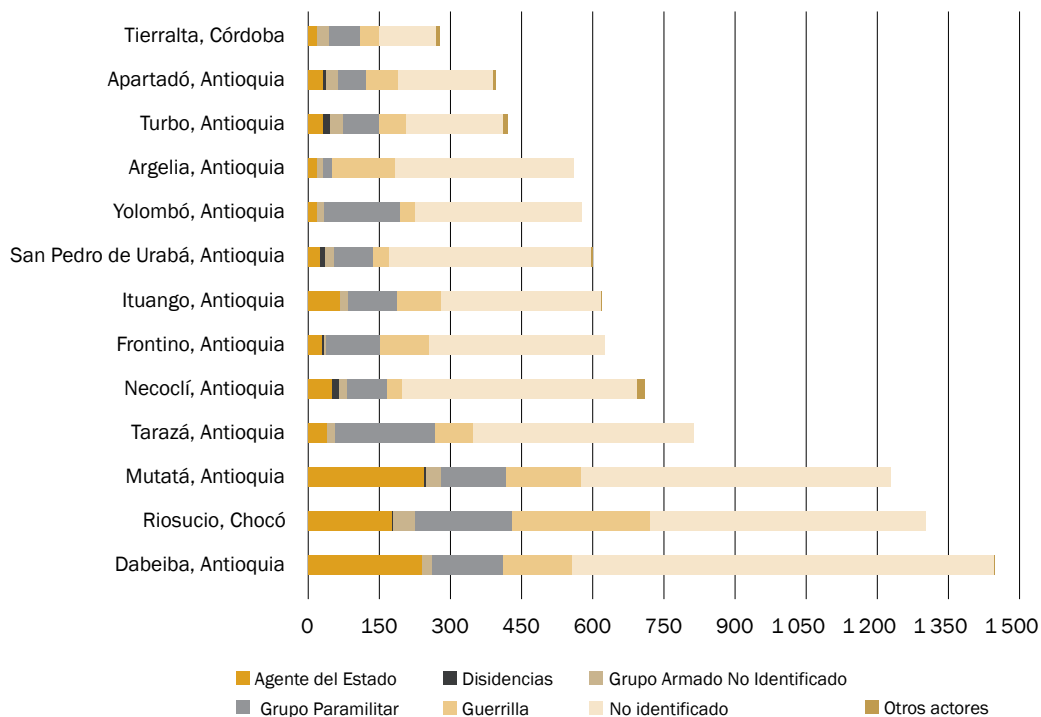
Perpetradores de la violencia en Urabá (1992-2001)

Responsable	Víctimas	%
Agente del Estado	997	10
Agente del Estado - Grupo paramilitar	4	0
Disidencias	57	1
Grupo armado no identificado	277	3
Grupo paramilitar	1468	15
Grupo paramilitar - Guerrilla	1	0
Guerrilla	1260	13
Milicias	1	0
No identificado	5473	57
Otro	40	0
Total general	9578	100

FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

Gráfico 26

Víctimas campesinas por responsable y municipio de las regiones de Urabá y Córdoba (1992-2001)



FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

Intencionalidades

Una parte importante de los tránsitos de la violencia se explica por lo que fueron las Convivir en la región. Estas cooperativas, que fueron auspiciadas y apoyadas por el Estado a partir de normas desde la década de los sesenta a través del Decreto 3398 de 1965 y la Ley 48 de 1968, vivieron un momento de reencarnación con el Decreto 354 de 1994, con el cual el diseño institucional habilitó la acción y creación de estos grupos (CNMH, 2018d). Tanto en Urabá como en Magdalena Medio, los rezagos de la violencia vienen desde el avance paramilitar que inició a mediados de la década de los ochenta y hasta finales de la misma, cuando se unieron los poderes regionales de Córdoba y Urabá con la casa Castaño, Magdalena Medio y Meta con Víctor Carranza y otros, fortalecidas ante la declaración de legalidad de la acción civil armada y organizada (CNMH, 2018d). En Urabá y Córdoba, el fortalecimiento paramilitar se enfrentó con el fortalecimiento de las FARC y su búsqueda de engrosamiento militar en el periodo, la cual se conjugó también con el proceso de fortalecimiento de la fuerza pública a través de la acción del Plan Colombia (CNMH, 2018d). Como resultado, estos grupos fortalecidos militar y económicamente agudizaron la situación de violencia en la región.

En particular, la constitución de Urabá y Córdoba como zona central para los grupos paramilitares en la segunda mitad de los años noventa se desarrolló siguiendo la estructura militar de las Convivir. Su proyecto de expansión armada obedeció al andamiaje ya existente de los grupos de autodefensas legalizadas con el Decreto de 1994, en las cuales el proyecto de la casa Castaño se apoyó para su ampliación, proyección nacional y funcionamiento (CNMH, 2012b). La consolidación y ampliación en la región se explica por tres elementos: las demandas de seguridad de los bananeros y ganaderos ante el asedio guerrillero, la necesidad de construir un corredor estratégico para las diferentes etapas de la cadena productiva del narcotráfico y el empeño contrainsurgente de las Fuerzas Armadas (CNMH, 2018d).

Allí, la casa Castaño construyó un espacio de consolidación en torno al eje bananero, el cual fue comandado por alias HH en el bloque Bananero y alias el Alemán en el bloque Elmer Cárdenas (CNMH, 2012b). Estos bloques se consolidaron a partir de 1997, cuando aumentaron en un alto grado los eventos de violencia y las víctimas por hechos como el asesinato selectivo y las masacres.

Como vimos en el mapa 9, la concentración de la violencia se presentó en algunos municipios de Antioquia, Chocó y Córdoba. Las víctimas de desplazamiento forzado, y en menor medida las de desaparición forzada, asesinato selectivo y masa-

ces se concentraron en el municipio de Turbo. Foco de violencia que se relaciona con la implantación del proyecto paramilitar en el Urabá, el cual fue comandado en este municipio y vivió parte de su proceso expansivo en otros municipios de la región.

Algunos elementos explicativos para el Urabá antioqueño tienen que ver con la persistencia de conflictos diversos, anteriores al periodo de análisis, los cuales se agudizaron en el marco del conflicto armado. Así lo resaltan diversos estudios que relacionan la violencia armada con conflictos preexistentes por la tierra; con la relación capital-trabajo; y con la disputa del poder político (Aramburo Siegert, 2003). El tránsito de estos conflictos a la violencia de los noventa dio como resultado la profundización de lógicas de guerra y la consolidación de la región como zona de disputa para la instauración de órdenes armados (Aramburo Siegert, 2003; Comisión Andina de Juristas, 1994). La violencia armada en medio del control territorial se relacionó de forma clara con la instalación de un modelo económico, político y militar en un periodo de importantes tránsitos nacionales con impactos en la región. Como resultado de la disputa armada, el Urabá y sus regiones de influencia vivieron uno de los episodios más agudos de violencia, en la cual se afectó el proyecto de vida y permanencia en el territorio de la población campesina. Las intencionalidades de los grupos armados –económicas, políticas y militares– incidieron en esta situación.

En relación con los factores económicos es necesario detenerse en los conflictos por la tierra y el capital-trabajo. En este caso, uno de los conflictos latentes tuvo origen en la participación temprana de la región en la economía nacional a través de la inserción y expansión de la agroindustria de enclave la cual, en la práctica, significó un detrimento en las posibilidades de acceso a tierra para el campesinado y falta de garantías de derechos laborales para los trabajadores agrícolas. En este caso, encontramos un proceso de tránsito entre la extracción maderera nacional y extranjera a finales del siglo XIX y comienzos del XX a la explotación a través de enclaves, como ocurrió con la industria del azúcar y el banano a principios del siglo XX (Aramburo Siegert, 2003). Como resultado de estos conflictos y hasta la década de los sesenta del siglo XX se registró un aumento progresivo de la colonización campesina antioqueña en los municipios de Chocó y sur de Córdoba de familias que ante la ausencia de tierras migraron a zonas de frontera para acceder a predios rurales (Malagón Pérez, 2019).

Con la proyección económica de la región como enclave bananero, fortalecida en la década de los sesenta, la influencia de grupos armados en la región y la creciente acción antiinsurgente profundizó el conflicto ya existente en el Urabá. Este es el caso de las políticas militares implementadas en esta década, en búsqueda de la defensa de la economía de la agroindustria, la cual representaba una parte fundamen-

tal del PIB regional (García, 1997). En efecto, el PIB regional de la agroindustria fue de 19 mil millones y medio de pesos en 1992 en Turbo, de 26 mil millones de pesos en Apartadó y de 17 mil millones de pesos en Carepa (Comisión Andina de Juristas, 1994). Con el aumento de la agroindustria, durante estos años se presenciaron el aumento de sindicatos a la par del ingreso de grupos insurgentes, lo cual motivó un giro de los conflictos laborales a conflictos más complejos y agudos marcados por la participación de la fuerza pública en hechos de violencia hacia el campesinado en la región.

A nivel económico, esta región también ha sido fundamental en los negocios ilegales. Con el aumento de la economía del narcotráfico en el país, el Urabá se convirtió en zona estratégica no solo para la exportación de madera y banano, sino para el tráfico de armas y drogas (CNMH, 2015f). Así lo afirma la Defensoría del Pueblo en un informe reciente, cuando señaló que las zonas de puertos, como Turbo, se vieron afectadas durante la década de los noventa por el interés de consolidar el control de las rutas del narcotráfico (Defensoría del Pueblo, 2018e). Si bien no se conocen las magnitudes del tráfico de estupefacientes en el Urabá durante el periodo, ni la magnitud de los cultivos en la región del Bajo Cauca y Sur de Córdoba en donde hubo presencia de grupos armados, como lo definieron Ramírez *et al.* (2011), esta dinámica estuvo profundamente relacionada con el desplazamiento forzado.

Por su parte, los conflictos sociales y políticos desde la década de los sesenta se agudizaron con la incursión de grupos insurgentes y la acción contrainsurgente del Estado. En la región, la presencia del EPL fue fundante y llegó a la región inspirada en los alzamientos campesinos especialmente en el Alto Sinú y Alto San Jorge durante la década de los treinta (López, 1994; Uribe, 1994). Por su parte, la incursión de las FARC en la región fue resultado de la estrategia militar de control y cálculo racional en la región y aumentó especialmente a partir de 1991 con el proceso de desmovilización del EPL (García, 1997). Para mediados de la década de los noventa se presentaron acciones militares entre las FARC y el EPL en estos municipios, a los cuales se sumó la ya existente acción militar de la fuerza pública en contra de la población civil estigmatizada y confinada por la violencia.

Uno de los resultados manifiestos de la acción contrainsurgente en la región fue el aumento de acciones violentas en contra de la población civil por parte de los grupos insurgentes y la fuerza pública. Esto afectó especialmente la dinámica política regional pues aumentó la desconfianza hacia el Estado por parte de las y los habitantes como resultado de la persecución y violación sistemática de derechos humanos por parte de agentes de la fuerza pública (Aramburo Siegert, 2003).

Si bien durante la década de los ochenta y como resultado de las negocia-

ciones de paz con las FARC, la Unión Patriótica (UP) tomó un rol fundamental en la región al representar una alternativa política al conflicto patronal y agrario de la región, la violencia estatal y paramilitar contra esta plataforma política limitó las posibilidades del tránsito a una forma dialogada de resolver los conflictos. Durante la segunda década de los ochenta, con el aumento de dirigencias de la UP en puestos de gobierno municipal, se incrementó el número de acciones paramilitares y militares de violencia política en la región. En este periodo, esta tendencia se agudizó con la instalación de las ACCU en Turbo y su influencia en otros municipios del Urabá Antioqueño, en donde buscó la defensa de la propiedad privada, el poder político local y la lucha contrainsurgente (Cinep, 1995). Esta situación no se presentó de manera exclusiva en Turbo.

Así lo señaló la Comisión Andina de Juristas (1994), la cual identificó que desde 1986 Apartadó ya ocupaba el primer lugar dentro de los municipios extremadamente violentos. Para el año 1990, en la región se registraron 139 asesinatos por motivos políticos, 54 en 1991, 106 en 1992 y 74 en 1993. Pese al desconocimiento de presuntos autores, en la Procuraduría se presentaron 34 quejas por violaciones cometidas por el ejército y la policía (Comisión Andina de Juristas, 1994).

Para la década de los noventa, el fortalecimiento del proyecto paramilitar en la región incidió en la intensidad de los hechos violentos en su apuesta por el control armado y militar. Un antecedente fundante de este proceso fue la creación del grupo conocido como Los Tangueros por los hermanos castaño en Tierralta y Valencia (CNMH, 2015f). Como resultado, Tierralta se convirtió en un centro de operaciones y en un laboratorio para la acción militar de las ACCU en el combate contra el EPL y las FARC.

En Tierralta no solo los grupos paramilitares fomentaron el desplazamiento forzado, también lo hicieron las guerrillas a través de la presión para el abandono forzado y la ocupación de predios en el sur del municipio para el control de economías ilícitas (Malagón Pérez, 2019). Por su parte, los grupos paramilitares adelantaron procesos de despojo a través de ventas forzadas y la titulación indebida de predios, las cuales fueron empleadas para desocupar territorios que fueron usados como cuartel para la concentración armada y el fortalecimiento militar de las autodefensas, así como para presionar y limitar el incipiente proceso de protesta por los efectos devastadores del proyecto hidroeléctrico de Urrá (Malagón Pérez, 2019; Rodríguez Garavito y Orduz Salinas, 2012). Como resultado de estas confrontaciones, Tierralta fue el cuarto municipio con mayor número de personas desplazadas, las cuales llegaron a ser 52 291 víctimas campesinas en el periodo de análisis.

El actuar paramilitar destacó rasgos de control militar, como se presenció en los casos de masacres, asesinatos selectivos por motivos políticos y, a finales del periodo, control político. Allí se destaca la existencia de centros de operaciones paramilitares como lo fueron Turbo y Tierralta –municipios que concentraron un alto número de víctimas de la violencia– y sus zonas de influencia o municipios circundantes.

Todas estas agendas buscaron instaurar un orden social en la región, con lo cual aumentaron las confrontaciones y las víctimas, con una gran concentración en Turbo, municipio que tiene dentro de sus particularidades ser de especial interés económico, político y militar. Este municipio aportó 19 mil millones y medio de pesos al PIB regional durante los primeros años de los noventa por su relación y acceso a los puertos –los cuales fueron objeto del control armado paramilitar– y por ser zona de potencial económico por la agroindustria (Pérez Chica, 2017). Por otro lado, fue centro de operaciones de las ACCU durante los primeros años de la década de los noventa y del financiamiento de campañas políticas a través del movimiento “Urabá grande, libre y en paz” en el año 2000 (Riveros Valderrama, 2020).

Las violencias vividas en la región expresaron interés por el control social y contra el proceso obrero-campesino de la región. Solo a manera de ejemplo recordamos los siguientes hechos que se reprodujeron casi de manera cotidiana: el 25 de noviembre de 1993, paramilitares bajo el mando de Fidel Castaño masacraron a 8 personas en el corregimiento Nueva Colonia, Turbo; las víctimas eran trabajadores bananeros (Comisión Andina de Juristas, 1994). En el mismo año, el 9 de diciembre, paramilitares de los Comandos Populares asesinaron a 12 personas en el corregimiento Riogrande, quienes hacían parte del sindicato Sintrainagro (Fundación Conlupa y Universidad del Rosario, 2021).

En las afectaciones hacia la población campesina producto de la violencia de la fuerza pública señalamos algunos casos de asesinatos selectivos, masacres y ejecuciones extrajudiciales. En el primero, exponemos la intencionalidad de debilitar el proceso organizativo y político, cuando en 1996 se registró el asesinato de Bartolomé Cataño, líder y concejal de Apartadó por la UP, y la masacre de los líderes comunitarios Gustavo Loaiza, Juan Gonzáles, Samuel Arias y María Eugenia Silva, de la Cooperativa Balsamar –la cual fue anterior a la Comunidad de Paz– (Giraldo Moreno, 2018). Las ejecuciones extrajudiciales fueron empleadas por grupos militares, quienes perpetraron este tipo de violencia de manera sistemática, como lo muestra el caso de la comunidad de San José de Apartadó (Giraldo Moreno, 2018). A estas violencias, catalogadas por Giraldo como estrategias de exterminio, se sumó la que él denominó como extirpación biológica, haciendo referencia al control de agua y víveres, la destrucción de cultivos y otras formas de coerción que constituyeron un

cercos de hambre, con el cual se aceleró el existente proceso de desplazamiento forzado (Giraldo Moreno, 2018).

Las acciones orientadas a la represión política del campesinado se hicieron evidentes con el uso de las masacres como método de amedrentamiento y estrategias de terror, las cuales se ejercieron, entre otros, en contra de los trabajadores bananeros. Esta violencia también se dirigió hacia el potencial electoral de la región, pobladores campesinos y urbanos que votaron por la UP. En este marco, entre 1995 y 1996 se registraron 91 crímenes contra la población civil en San José de Apartadó y Turbo, los cuales fueron resultado de la estrategia promovida por el general Rito Alejo del Río, quien propuso matar a las personas que votaron por la UP o fueron simpatizantes de alcaldes y concejales de este movimiento (Giraldo Moreno, 2018).

También se destacan hechos de violencia económica como el control de insumos, alimentos y abastecimiento en general. Este fue el caso de los actos de control económico en el puerto de Turbo por las ACCU desarrollado desde 1996, con el cual se limitó el acceso a elementos básicos de subsistencia. A estos hechos de violencia económica se sumaron actos de desaparición forzada y ejecuciones extrajudiciales sucedidas también en la zona del puerto como parte de la estrategia de mantener el dominio armado (Cinep y Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 2005). Al control de la economía del puerto y de los bienes de abastecimiento se sumaron una serie de pillajes y ataques a bienes realizados por el ejército individualmente o en conjunto con paramilitares en el municipio (Giraldo Moreno, 2018).

En cuanto al control militar encontramos afectaciones a municipios que sirvieron de corredores entre los epicentros de la violencia. Este es el caso de Mutatá y Dabeiba, que se destacaron por tener mayor relación con la agricultura tradicional para el periodo. Así, en el caso de Mutatá, la violencia se explica por ser corredor de conexión con el Darién, especialmente por la búsqueda de control paramilitar de Riosucio, Chocó. En este caso, la expansión paramilitar en el Darién se concentró especialmente en contra de las comunidades de Jiguamiandó y Curvaradó (Cinep y Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 2005). En Mutatá, los paramilitares perpetraron asesinatos selectivos, bloquearon vías y retuvieron, torturaron y mataron a población campesina entre 1998 y 2001 (Cinep y Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 2005; Fundación Conlupa y Universidad del Rosario, 2021). En total, se registraron 29 711 víctimas de desplazamiento forzado como resultado de los hechos de violencia.

En el caso de Dabeiba identificamos la continuación de masacres como estrategia armada y de actos criminales para mantener el terror en la zona. Este es el caso de los asesinatos y ejecuciones extrajudiciales resultantes de la incursión de 200

paramilitares en la zona durante 1997. En este evento, se perpetró la masacre ejecutada entre el 23 y 27 de noviembre de 1997 por las ACCU, quienes asesinaron a 14 campesinos y desaparecieron a 3 más en el municipio. Este tipo de violencia se continuó empleando en el tránsito de las ACCU como proyecto regional a las AUC. Así se evidenció en la masacre ocurrida en 1999, cuando paramilitares del bloque Elmer Cárdenas, de las ya constituidas AUC, terminaron con la vida de cuatro campesinos y de algunos más en las veredas de Antodo y Palmichales (Fundación Conlupa y Universidad del Rosario, 2021; Giraldo Moreno, 2018).

Por su parte, el municipio de Riosucio registró un alto número de víctimas de hechos violentos como las masacres. Estas violencias obedecieron a la instalación de las ACCU en el Urabá, las cuales controlaron las zonas de Jiguamiandó y Curvaradó, en la que llegaron a desaparecer centros poblados, tal y como ocurrió con Las Brisas (Cinep y Comisión Intereclesial de Justicia y Paz 2005). Como resultado de las violencias, la población se desplazó a Pavarandó, sin embargo, por la participación de las FARC en la zona, esta fue estigmatizada por la población local y por el ejército, el cual cometió múltiples violencias y generó nuevos desplazamientos (Giraldo Moreno, p. 155). Es importante destacar el interés económico en el municipio, por su participación en la economía minera y la agroindustria, así como político por la participación que tuvo este municipio al ser el centro electoral más importante de la región del Darién, en el cual la UP jugó un papel significativo (Cinep y Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 2005).

En la región, la complicidad entre paramilitares y fuerza pública quedó manifiesta. Así lo evidenciaron pobladores de Riosucio y organizaciones de derechos humanos (Cinep y Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 2005, pp. 25-39; Comisión Andina de Juristas, 1994). Las víctimas de la violencia en el municipio migraron a Turbo y a Panamá por el Darién (Cinep y Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 2005). Dentro de los efectos de la violencia está el confinamiento y las dimensiones exorbitantes del desplazamiento que hicieron de este el quinto municipio más afectado a nivel nacional con 46 403 víctimas campesinas para el periodo 1958-2020 y 37 601 entre 1992 y 2001.

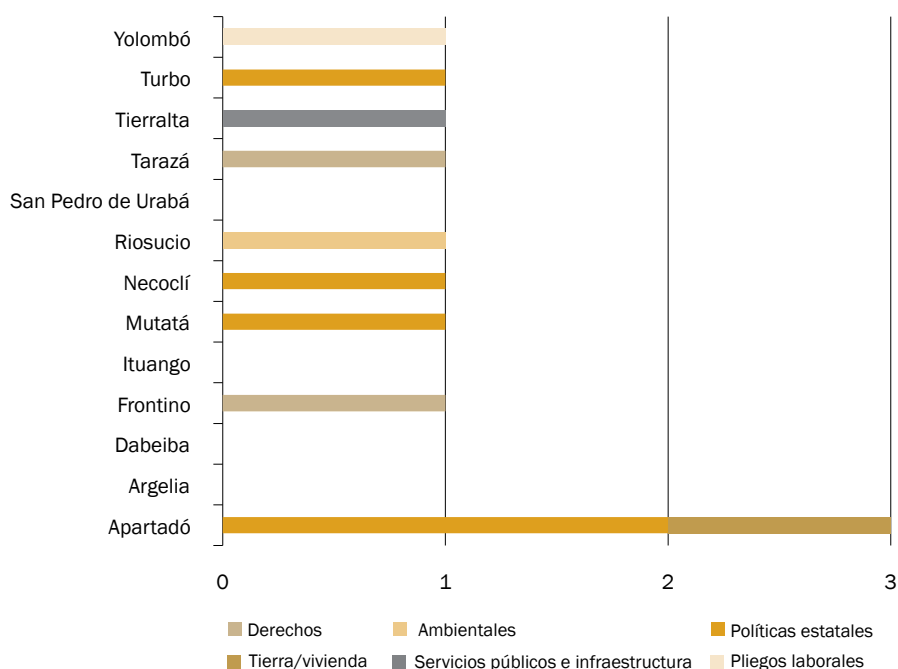
Relación con protestas y movilización

En la región de Urabá y Sur de Córdoba se registraron 11 acciones colectivas campesinas, 3 de ellas en el municipio de Apartadó. El tipo de acción colectiva campesina que más se registró fue la movilización, la cual llegó a 6 acciones. El motivo más recurrente entre los municipios fueron las políticas estatales. Los municipios

de San Pedro de Urabá, Ituango, Dabeiba y Argelia no registraron ninguna acción colectiva durante estos años. Como vemos, en este periodo las acciones campesinas no fueron especialmente altas, en contraste con el periodo anterior donde las movilizaciones sí lo fueron; así, entre 1977-1991 se registraron 114 acciones campesinas, en donde el principal modo de acción que se empleó fue la invasión de tierras, las cuales llegaron a ser 75, la mayoría de ellas concentradas en Turbo con 52 acciones colectivas campesinas, de las cuales 41 fueron tomas de tierras (gráfico 27).

Gráfico 27

Acciones colectivas por municipio en la región de Urabá (1992-2001)

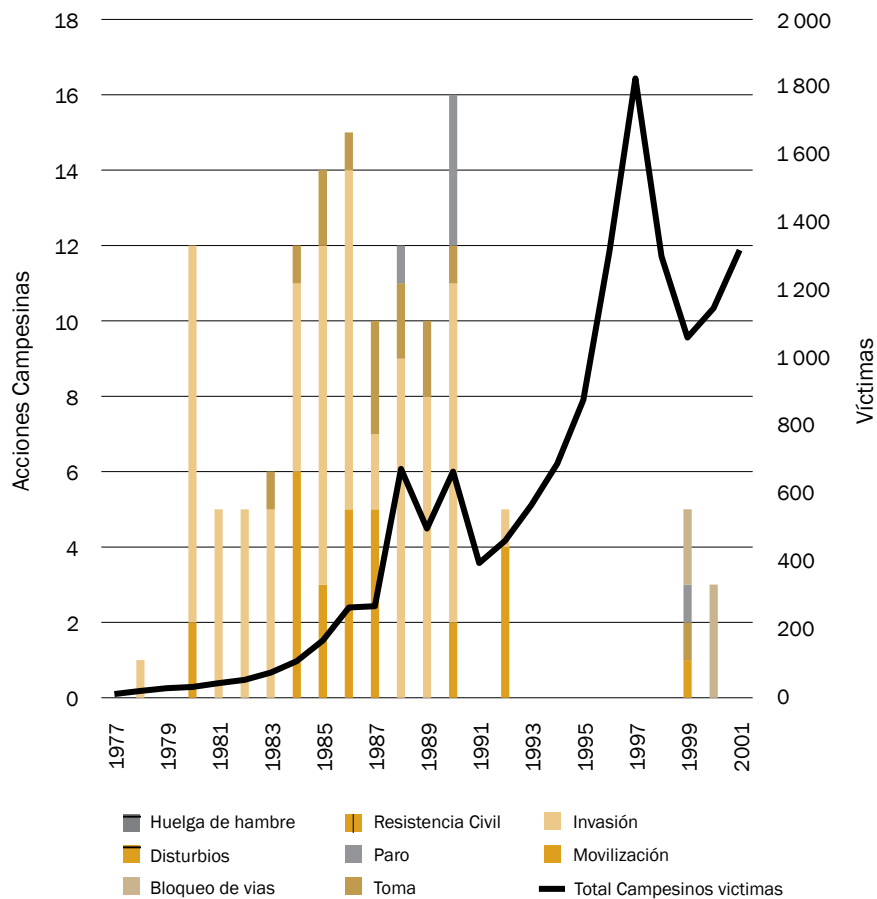


FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

La relación entre protesta y movilización campesina se evidencia en el gráfico 28. Mientras en el periodo anterior el campesinado fue muy activo en las marchas campesinas y otras formas de acción colectiva, a la par que la violencia aumentó, las acciones campesinas disminuyeron, hasta el punto en el que entre 1993-1998 no se registró en los municipios de la región ninguna movilización y, a finales del periodo, la toma de tierras como acción colectiva campesina desapareció.

Gráfico 28

Mobilización campesina y violencia por tipo de movilización en la región de Urabá y Córdoba

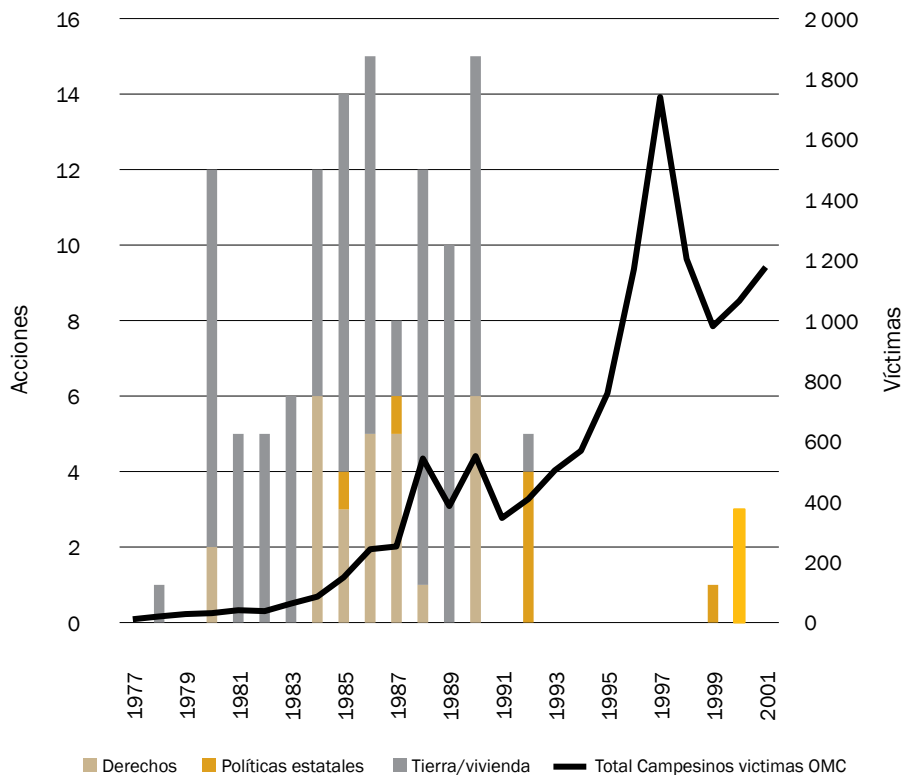


FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

En cuanto a la agenda campesina, durante el periodo anterior se mantuvieron activos los reclamos por el reconocimiento de derechos y, en mayor proporción, por tierras y vivienda. Como vemos en el gráfico 29, estas motivaciones también disminuyeron en el periodo de nuestro análisis, en el cual los reclamos se dieron en torno a la exigencia de políticas estatales y, hasta el año 2000, por el reconocimiento de derechos.

Gráfico 29

Mobilización campesina y violencia por principales motivos de la acción colectiva



FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

Conclusiones estudio de caso Urabá y Córdoba

En este periodo, la violencia hacia el campesinado se presentó en el marco del fortalecimiento de grupos insurgentes y paramilitares en la región. Dentro de las intencionalidades económicas en la zona destacamos la existencia de cultivos agroindustriales de banano y sus capitales, así como la importancia de la zona como lugar geoestratégico para el ingreso de armas y el narcotráfico. En cuanto a las intencionalidades políticas, destacamos la importancia de la movilización campesina en el periodo anterior, la cual disminuyó en este periodo, así como la violencia dirigida a la movilización política, en la cual también participó el campesinado. Pese a que en este periodo se dieron negociaciones de paz con el EPL –grupo con gran presencia

en Urabá–, la salida de esta guerrilla generó nuevas confrontaciones derivadas de la disputa armada entre los diferentes grupos que buscaban el control territorial, con lo cual se afectó la estabilidad de la paz en la región.

Región II: Montes de María

Otra región que encontramos con un alto número de víctimas durante el periodo bajo estudio fue Montes de María. En los municipios de Bolívar, como el Carmen de Bolívar y San Jacinto, se presentaron 252 y 368 víctimas de violencia sociopolítica respectivamente. Dentro de las victimizaciones registradas preocupa especialmente la dimensión del desplazamiento forzado, cuyo número de víctimas hizo de El Carmen de Bolívar el tercer municipio con mayor número de personas campesinas desplazadas en este periodo, las cuales llegaron a ser 24 033. La violencia también se desarrolló de manera sistemática en Sucre, siendo San Onofre uno de los municipios en donde hubo una mayor concentración de víctimas campesinas (513), al igual que Ovejas (368), en donde el desplazamiento forzado fue especialmente dramático y ocupó el sexto lugar dentro de los municipios más afectados a nivel nacional por este tipo de violencia, con 21 672 víctimas (tabla 23).

Tabla 23
Víctimas de violencia, desplazamiento y movilizaciones
en la región de Montes de María por municipio

Municipio	Víctimas violencia	Víctimas desplazamiento	Acciones colectivas
El Carmen de Bolívar	252	24 033	
Ovejas	368	21 672	
San Jacinto	368	15 116	
San Onofre	513	10 727	1
Total general	1501	71 548	1

FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

En el periodo de violencia que analizamos se desarrollaron dos momentos diferenciales. Así los describe la periodización realizada por Caribe Visible (2016), en la cual se explica que entre 1992-1995 se vivió i) un periodo de estancamiento, mar-

cado por una *calma* por la disminución de hechos de conflicto armado. Este periodo se explica por el proceso de negociación armada entre el EPL y la Corriente de Renovación Socialista (CRS), grupos que operaron en la región y se desmovilizaron en el periodo de 1991-1994. Sin embargo, con la consolidación de grupos paramilitares en la región, en el periodo de 1996-2002 vino ii) un recrudecimiento de la violencia. Así lo muestran las cifras por año en donde el desplazamiento se incrementa desproporcionadamente al pasar de 583 a 17 637 víctimas campesinas en 9 años, con un pico en el año 2000 con más de 27 000 víctimas. Esta cifra es considerablemente alta si se tiene en cuenta que estamos hablando de tan solo 4 municipios (tabla 24).

Tabla 24

Víctimas de violencia, desplazamiento y acciones colectivas en la región de Montes de María (1992-2001)

Año	Víctimas violencia	Víctimas desplazamiento	Acciones colectivas
1992	65	583	
1993	42	506	
1994	45	533	
1995	34	715	
1996	117	1 282	
1997	228	6 118	
1998	165	3 813	1 ²
1999	267	12 542	
2000	302	27 819	
2001	236	17 637	
Total general	1501	71 548	1

FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

Estos años coinciden parcialmente con la periodización realizada por la Universidad Javeriana de Cali (Andrade Becerra *et al.*, 2019), en la cual se identifican tres micro periodos: adaptación, reacomodamiento y fortalecimiento paramilitar (1991-1994); disputa entre insurgencia y paramilitarismo (1995-1998) y guerra re-

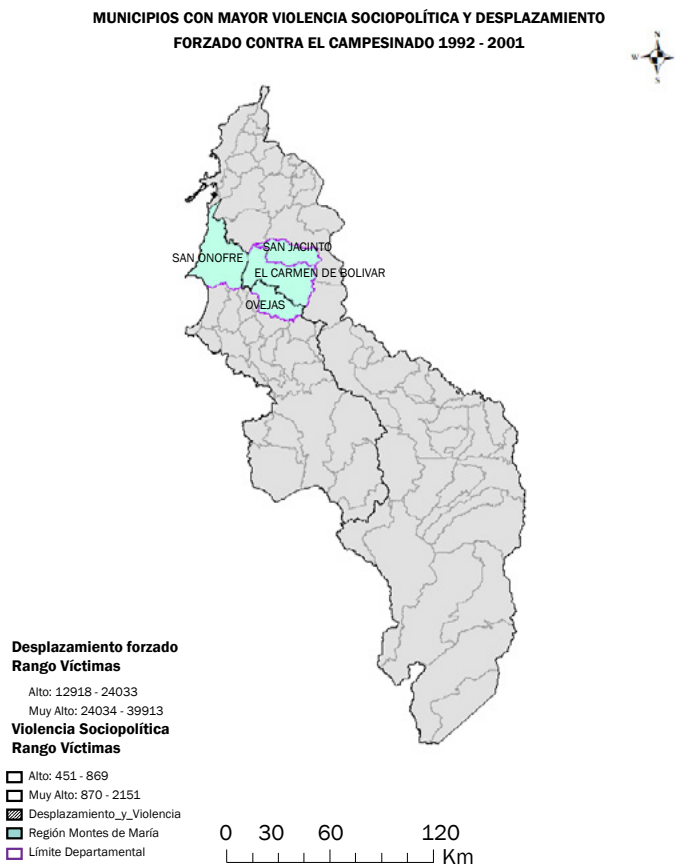
² La única acción colectiva para el periodo de estudio se desarrolló en San Onofre y bajo la categoría de bloqueo de vías, el motivo fue reclamo a autoridades.

gional (1999-2001). En efecto, en estos periodos en la región se vivió el tránsito de las políticas de paz a la intensificación de la violencia, en la cual los grupos paramilitares, como en las otras regiones, asumieron un papel primordial.

En particular, los municipios de El Carmen de Bolívar, Ovejas, San Jacinto y San Onofre se vieron especialmente afectados en proporción de número de víctimas campesinas en este periodo. En el mapa 10 se observan los municipios con mayor intensidad de violencia.

Mapa 10

Violencia hacia el campesinado en la región de Montes de María 1992-2001



FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

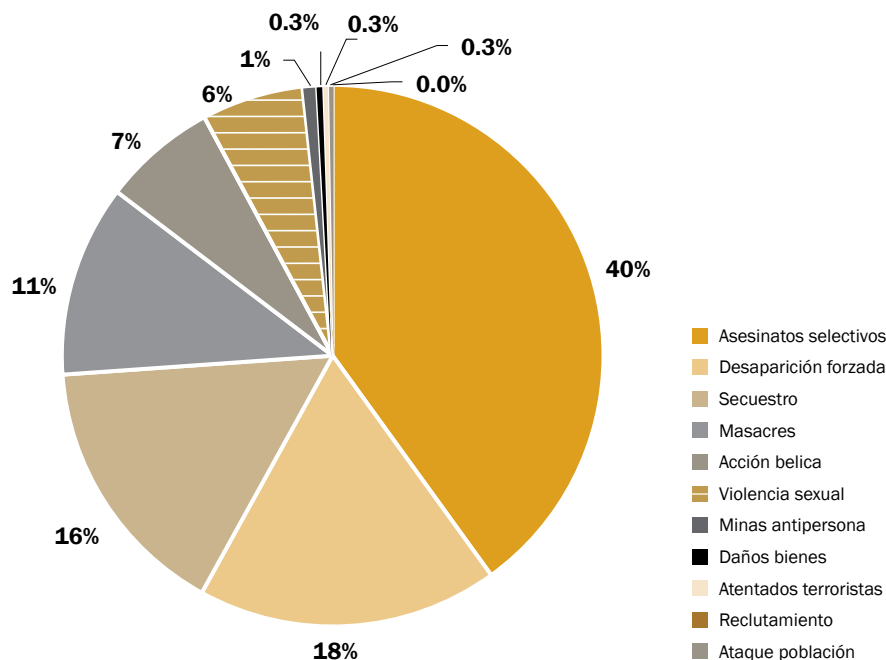
Repertorios de violencia/Hechos victimizantes

En esta región, al igual que en Urabá, los dos hechos que concentraron más víctimas fueron el asesinato selectivo y la desaparición forzada (58 %). No obstante, a diferencia del anterior, la violencia en la región expone un alto porcentaje de víctimas de secuestros (16 %) y de masacres (11 %).

En el gráfico 30 se observan los porcentajes de hechos victimizantes, junto con el total de víctimas de estos hechos para los 4 municipios, que fue de 1 501 personas. Por otro lado, también compara visualmente la magnitud de los hechos de violencia sociopolítica en la región. Como se vio en las cifras por responsable, las víctimas de asesinatos selectivos primaban entre estos, por lo cual en el agregado este tipo de hecho se situó con un 40% del total de víctimas para la región durante el periodo. La desaparición forzada fue el segundo hecho de mayor ocurrencia, alcanzando así un considerable 18% de las víctimas, seguido muy de cerca de los secuestros con el 16% de las víctimas campesinas.

Gráfico 30

Proporción de víctimas campesinas en Montes de María (1992-2001)



FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

Se destaca la alta proporción de violencias como los asesinatos selectivos y las desapariciones forzadas por parte de todos los grupos armados durante el proceso de disputa armada. Así mismo, destacamos el empleo del secuestro, el cual coincidió con la estrategia de los bloques 35 y 37 de las FARC en Montes de María que, durante el segundo quinquenio, fue principalmente militar y de fortalecimiento económico (Aguilera, 2014).

Por su parte, la perpetración de masacres, como detallamos con anterioridad, coincide con parte de la estrategia militar de irrupción, atemorización y control territorial paramilitar. En particular, cruentas masacres tuvieron ocasión en Montes de María y han sido recordadas y llevadas a juicios nacionales e internacionales por los devastadores instrumentos de violencia ejercida por parte de los paramilitares. Recordamos la masacre de El Salado ocurrida entre el 16 y 21 de febrero de 2000 como parte de la estrategia armada de consolidación territorial contra el frente 35 de las FARC, cuando 450 paramilitares al mando de El Tigre y Jorge 40, en conjunto con el frente Rito Antonio Ochoa, incursionaron en este corregimiento situado en el municipio de El Carmen de Bolívar. El recorrido de la violencia muestra los hechos perpetrados en el municipio de Ovejas, corregimientos de Canutal, Canutalito y Flor del Monte; y el municipio de Zambrano, los dos por la vía que conduce a El Salado; y el cercamiento en la vía principal, que de la cabecera de El Carmen conduce a El Salado. Como resultado de la masacre se desplazaron más de 4 mil personas y se registraron al menos 59 víctimas letales (CNMH, 2009).

En segundo lugar, el 10 de marzo de 2000, 60 paramilitares al mando de alias Cadena incursionaron en el corregimiento Las Brisas, San Juan Nepomuceno, en donde asesinaron a 10 personas. Los hechos se dieron como parte de la incursión armada paramilitar que conducía al corregimiento de San Cayetano, en donde presuntamente se encontraban las FARC-EP. Estos hechos fueron la puerta de entrada a las masacres que continuaron durante 2001 y 2002 en Montes de María (CNMH, 2009, 2018b; Sentencia Mampuján-San Cayetano, 2011). Como se ha esclarecido dentro de los procesos judiciales, en estos casos la omisión y complicidad de la fuerza pública fue clave en la ocurrencia y en la dimensión de la violencia (CNMH, 2009, 2018b; Sentencia Mampuján-San Cayetano, 2011).

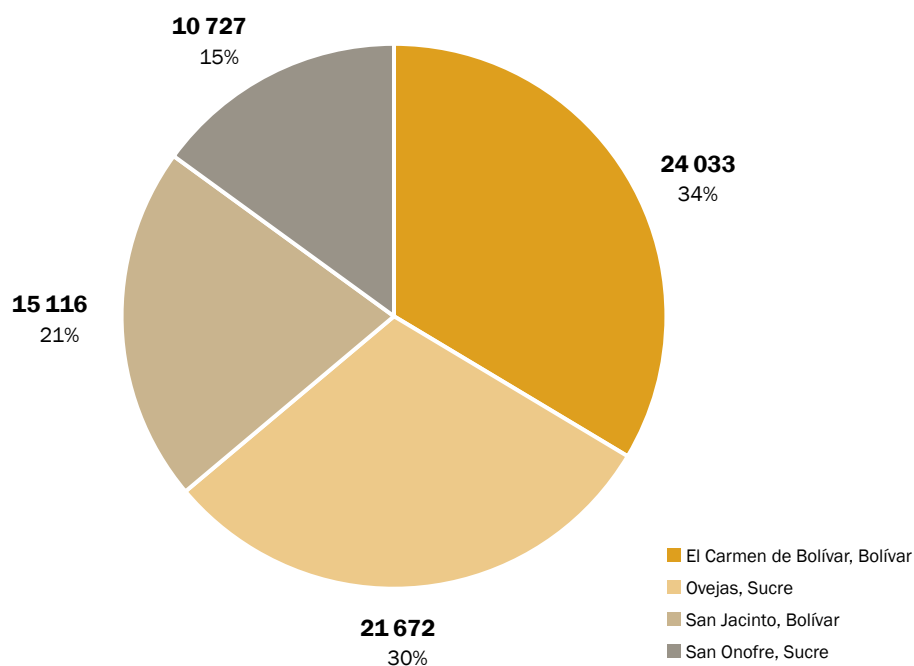
En tercer lugar está Ovejas, municipio que también fue epicentro de la violencia paramilitar y la perpetración de masacres como ocurrió con la del Chengue. En este caso, la responsabilidad de la fuerza pública, como lo señalaron las víctimas, se hizo evidente pues en la finca del Palmar, el bloque Norte de las AUC recibió dotación de armas y municiones de su parte. El 17 de enero de 2001, cerca de 80 miembros de

las AUC asesinaron a 24 hombres, lo que generó el desplazamiento de 104 familias del corregimiento (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2007).

En términos efectivos de desplazamiento forzado, las estimaciones arrojan que el 64 % de las víctimas de este fenómeno en la región se concentraron en el Carmen de Bolívar y en Ovejas. En los 4 municipios la cifra fue superior a las 10 mil víctimas campesinas, lo que representa una proporción bastante alta considerando la población de estos municipios (gráfico 31).

Gráfico 31

Proporción de víctimas de desplazamiento forzado en los municipios de la región Montes de María (1992-2001)



FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

Presuntos responsables

Durante los primeros años de la década de los noventa, en la región de Montes de María operaron el EPL, el ELN y el ERP. No obstante, con la desmovilización

del primero y último grupo insurgente, en el segundo quinquenio de los noventa esta zona se convirtió en centro de la disputa armada entre las FARC y la casa Castaño. En esta región, como expondremos más adelante, parte de la violencia respondió a su ubicación estratégica al ser un corredor por su conexión con el golfo de Morrosquillo y uno de los epicentros de la financiación de grupos paramilitares por parte de los hacendados de la región, quienes hicieron parte o financiaron a los grupos paramilitares, ante el descontento de la división de grandes fincas por parte del Instituto Colombiano de Reforma Agraria (Incora) (CNMH, 2015g). En la región operaron los grupos paramilitares reducto de las Convivir, el bloque Héroes de Montes de María de las ACCU y el bloque Norte de las AUC a partir de 1997 (CNMH, 2012b). De los grupos insurgentes, operaron los frentes Jaime Bateman del ELN, Che Guevara del ERP, y los frentes 35 y 37 de las FARC (CNMH, 2015g).

Tabla 25
Víctimas campesinas por tipo de hecho y responsable
en la región de Montes de María (1992-2001)

Hechos	Agente del Estado	Disidencias	Grupo Armado No Identificado	Grupo Paramilitar	Guerrilla	No identificado	Otro	Total general
Acción bélica	87			2	8	2	3	102
Asesinatos selectivos	5	1	17	173	73	329	3	601
Atentados terroristas				4				4
Daños a bienes					4	1		5
Desaparición forzada	2		7	76	15	169	1	270
Masacres			1	141	7	23		172
Minas antipersonal					11	2		13
Reclutamiento		1			2	1		4
Secuestro		14		3	141	80		238
Violencia sexual			2	51	19	20		92
Total general	94	16	27	450	280	627	7	1501

FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

El análisis de víctimas por responsable y tipo de hecho permite corroborar los repertorios de violencia ejercidos por los distintos grupos en confrontación. Mientras que para los grupos paramilitares los asesinatos selectivos y las masacres fueron los principales canales de violencia ejercida, para los grupos guerrilleros el secuestro y los asesinatos selectivos en segundo lugar fueron la principal vía de violencia contra el campesinado (tabla 25, en la página anterior).

Al igual que en el caso de Urabá, en esta región no se identificó en un alto porcentaje el perpetrador de la violencia (41,8 %). Dentro del 58 % en el que conocimos los perpetradores, se evidenció que los grupos paramilitares y las guerrillas fueron los principales victimarios reconocidos en la región (30 y 18 % del total respectivamente) (tabla 26).

Tabla 26

Perpetradores de la violencia en la región de Montes de María (1992-2001)

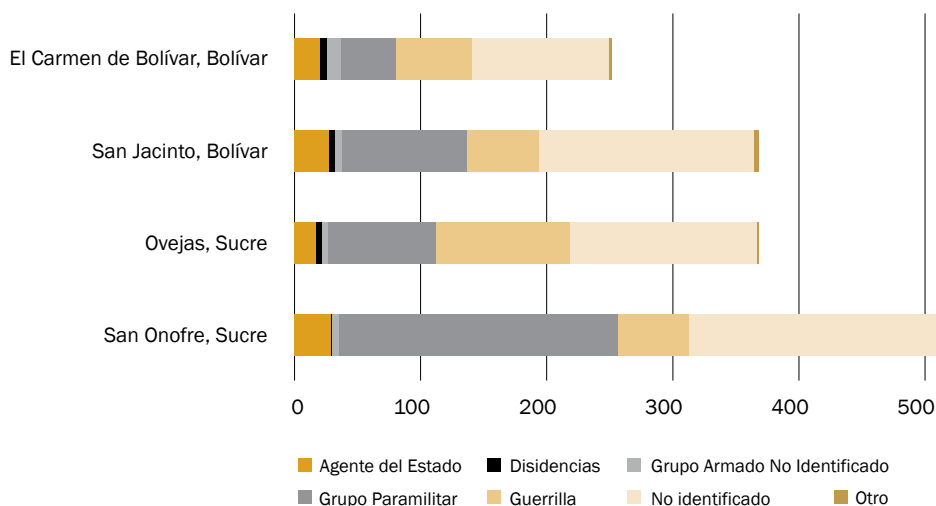
Responsable	Víctimas	%
Agente del Estado	94	6,3
Disidencias	16	1,1
Grupo Armado No Identificado	27	1,8
Grupo Paramilitar	450	30,0
Guerrilla	280	18,7
No identificado	627	41,8
Otro	7	0,5
Total	1 501	100

FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

Por último, la distribución de los responsables de las víctimas entre los 4 municipios de la región permite mostrar una prevalencia de la victimización paramilitar muy clara para el municipio de San Onofre, el que mayor violencia sociopolítica experimentó. En San Jacinto también parece primar la violencia de este bando armado. Sin embargo, es importante reconocer que al igual que en las regiones de Urabá y Córdoba, en una gran proporción de las víctimas no fue posible identificar el responsable, por lo que es difícil hacer aseveraciones sobre cuál fue el principal victimario del campesinado (gráfico 32).

Gráfico 32

Víctimas campesinas por responsable y municipio de la región de Montes de María (1992-2001)



FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

Intencionalidades

En este caso, las intencionalidades políticas se manifestaron en los hechos de violencia que se dirigieron hacia excombatientes que hicieron tránsito a la vida civil. Este fue el caso de los hechos registrados hacia excombatientes del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), quienes se desmovilizaron en 1991 y en los años siguientes fueron víctimas de asesinatos selectivos en municipios como Ovejas, Coloso, San Juan Nepomuceno y otros, especialmente ente los años de 1996-1999 (Corporación Nuevo Arco Iris, 2005).

En cuanto a las intencionalidades militares, desde la década de los ochenta en la región se expusieron casos de detenciones arbitrarias a población campesina, forma de violencia que continuó en la década siguiente hacia liderazgos campesinos. Algunos ejemplos de ello son los casos de Oscar Borja, Miguel Borja Ochoa y Lorenzo Narvárez Ortiz, líderes campesinos que en 1992 fueron detenidos por agentes de la SIJIN y la esposa de uno de ellos fue torturada en el batallón de Colosó (CNMH, 2017b, p. 88). En 1993 y 1994 se registró la muerte de líderes campesinos de San Onofre (CNMH, 2017g, pp. 37-88). Y entre 1999 y 2006 se produjeron detenciones sistemáticas a campesinos de Carmen de Bolívar (Dejusticia, 2020).

Por su parte, las masacres como estrategia de ocupación militar aumentaron a partir de la segunda mitad de los años noventa, entre ellas está la masacre de Capaca ocurrida en Zambrano en 1996, en la cual asesinaron a 17 campesinos; la de Tomalá, en Majagual (Sucre) en 1997, y las de Palmarito, Socorro, Travesía y San Rafael en el mismo municipio. Estos eventos fueron el inicio del recrudecimiento de hechos violentos y con sevicia, marcados por el uso de estrategias del terror como forma de garantizar el control territorial y el vaciamiento del territorio, como se vivió en las masacres perpetradas en el año 2000.

Dentro de estos casos se encuentran las masacres de El Salado, Las Brisas y Mampuján en Carmen de Bolívar y Ovejas; y Chengue en Ovejas, las cuales no solo tuvieron efectos en la vida del campesinado de la región, sino en la permanencia comunal en el territorio. Estas masacres, como se reconoció en procesos llevados de Justicia y Paz, obedecieron a patrones de *tierra arrasada*, los cuales se acompañaron con la destrucción a bienes a civiles, torturas, violencia sexual, desaparición forzada, entre otras (CNMH 2015). En efecto, durante este periodo se registraron 213 545 casos de desplazamiento forzado en los municipios de Montes de María, lo cual representa el 10% del total nacional. Los municipios más afectados por este tipo de victimización fueron Carmen de Bolívar y Ovejas. Uno de los casos más recordados fue el desplazamiento de la mayor parte de la población de la zona de montaña de San Onofre (CNMH, 2017g).

Otros hechos asociados al control militar fueron los asesinatos selectivos y la desaparición forzada, los cuales se dieron en menor proporción en comparación con otros departamentos. Sin embargo, como lo enunciaron otros y otras investigadoras, en esta región estrategias como la violencia sexual también tuvieron una alta concentración de hechos, y fueron empleadas como tácticas de control militar a nivel familiar y comunitario, con graves efectos sobre la vida de las mujeres (Sierra Acero y Linares Ardila, 2014).

En este caso, las intencionalidades militares no se alejan de las proyecciones económicas. Como lo reconoció el Alto Comisionado de las Naciones Unidas (2004), parte de la violencia paramilitar que se desarrolló en la región se relacionó con la imposición del proyecto económico agroindustrial y de ganadería extensiva, que se consolidará en el siguiente periodo. En efecto, la apropiación de predios tras estos episodios violentos se dio dentro de una abierta desregulación del mercado de tierras y dentro de estrategias de despojo y compraventa a privados (Sentencia 0002, 2013; Podec, 2011). Esta situación ocurrió tanto en Bolívar como en Sucre, pues a finales de la década de los noventa en el norte de Sucre se presenció la expansión de

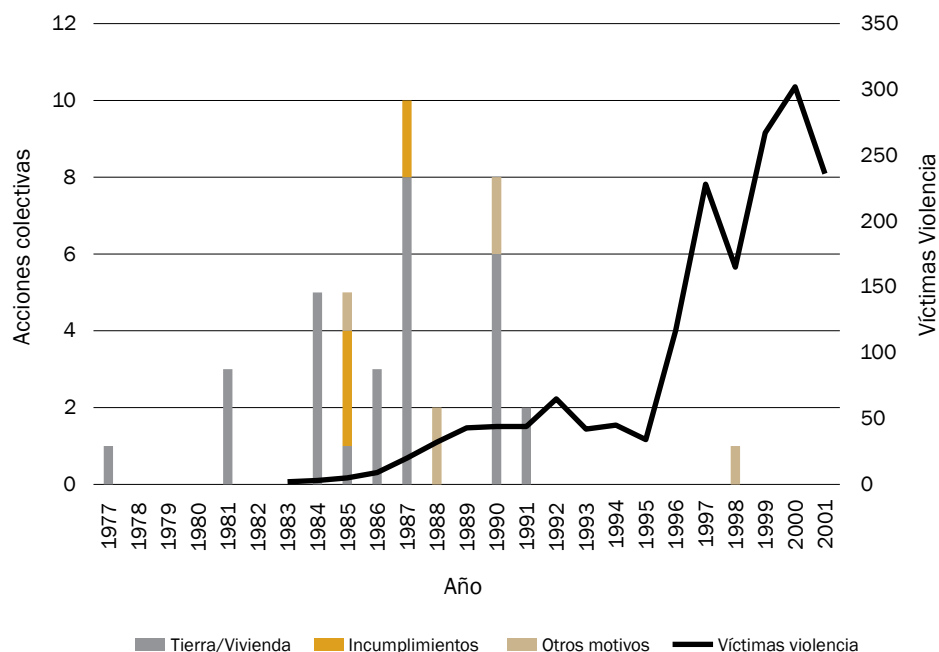
las economías de la palma y la teca en zonas marcadas por el desplazamiento forzado y el despojo (CNMH, 2017e).

Relación con protestas y movilización

Durante la década de los setenta, con el fortalecimiento de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), el Caribe fue sede de masivas y persistentes tomas de tierra. La lucha por la tierra en esta región fue sostenida durante esta década y la de los ochenta, las cuales se concentraron especialmente en los municipios de Ovejas y Carmen de Bolívar que fueron escenario de las mayores tomas de tierra que se registraron en 1972, cuando la ANUC inició una campaña nacional para exigir el acceso y la distribución de tierras (Zamosc, 1986).

Gráfico 33

Movilización campesina y violencia en Montes de María 1992-2001



FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

No obstante, durante la década de los ochenta la ANUC enfrentó situaciones de violencia y rupturas internas que llevaron a un debilitamiento durante los años siguientes (Porras Mendoza, 2014). Algo particular para esta región es que la base de datos de movilización del Cinep no registra ninguna acción pese a que, como vemos en el gráfico 33, la región fue activa en la década anterior, especialmente en torno a demandas por la tierra.

Además de la concentración de violencia en los territorios, la violencia comunitaria se evidenció en los hechos en contra de liderazgos campesinos o de origen campesino, con la victimización de al menos 15 líderes/as.

Conclusiones estudio de caso Montes de María

La región de Montes de María es uno de los ejemplos de los efectos devastadores de los acuerdos de pacificación, sin programas de desarrollo y seguridad para liderazgos, en la reconfiguración armada. Recordemos que algunos de los rasgos de la violencia hacia el proceso de organización campesina fue su intensificación tras la desmovilización de la CRS y el PRT, como resultado del aumento de confrontaciones entre los fortalecidos grupos paramilitares y las FARC. Las intencionalidades del conflicto armado destacan elementos militares como la ocupación y disputa entre las FARC y las AUC en medio de sus proyectos de ampliación y control territorial. Dentro de este marco, violencias como las masacres perpetradas por los grupos paramilitares demostraron una especial crueldad y tuvieron efectos significativos en situaciones como el desplazamiento forzado relacionado en esta región con el interés de vaciar el territorio. De esta forma, la región de Montes de María se configuró como un escenario donde el despojo estuvo relacionado con la imposición y ampliación de modelos de desarrollo agrícola en medio de escenarios violentos y alta desregulación del mercado de tierras. Por su parte, la ampliación y lectura militarista de las FARC repercutió en la intensificación de violencias como el secuestro, enmarcado en directrices para lograr el fortalecimiento económico desde este territorio.

En esta región, las movilizaciones campesinas se dieron fundamentalmente en la década de los ochenta y en torno a solicitudes de tierra y vivienda. Como resultado de la violencia, durante la siguiente década los reclamos y las movilizaciones campesinas por la tierra desaparecieron de la agenda. Así se configuró un proceso de vaciamiento del territorio y la consolidación de economías agroindustriales precedidas del desplazamiento forzado.

Concluido este apartado, volvemos al análisis nacional esta vez concentrándonos en la dinámica de la movilización y la organización campesina en el periodo de estudio.

MOVILIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN CAMPESINA

En este apartado abordaremos la situación del movimiento campesino en el periodo analizado a partir de tres variables: en primer lugar, nos referiremos a algunos rasgos característicos de los procesos organizativos campesinos en esta etapa; en segundo lugar, llamaremos la atención sobre cuatro momentos especialmente significativos en materia de movilización; y, por último, haremos alusión a los principales aspectos que caracterizaron la agenda del movimiento campesino durante el periodo.

Rasgos de las formas organizativas y frecuencia de la movilización

La década de los noventa es un tiempo de relevancia para la conformación de nuevas organizaciones que tendrán una representación nacional para el campesinado hasta la actualidad. Nos referimos al CNA y a la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina (Anzorc).

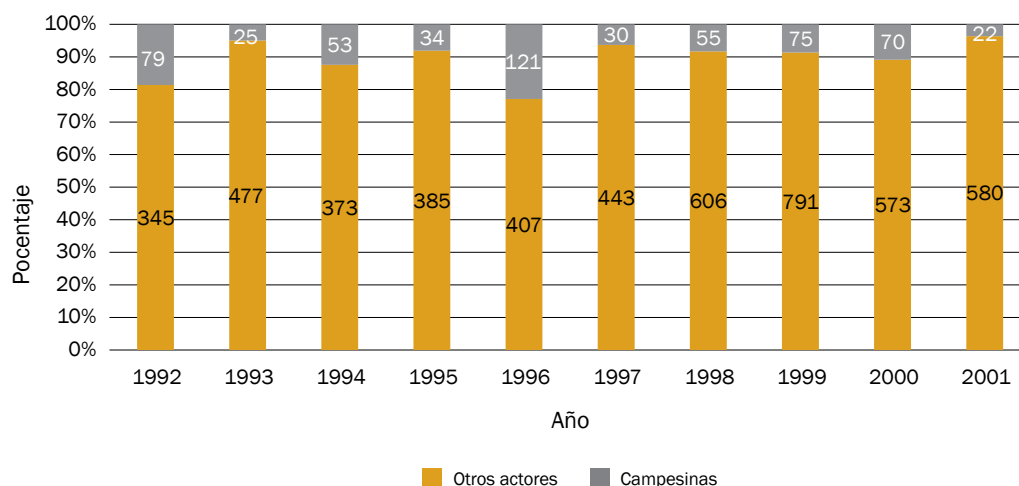
Para el caso del CNA, los años noventa son la incubación de varias de las organizaciones regionales que lo conforman, muchas de las cuales fueron impulsadas por liderazgos que venían de procesos como los de la ANUC y la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos Unidad y Reconstrucción (ANUC-UR), y que respondieron a problemáticas regionales concretas que atravesaba el movimiento campesino. Algunas de estas organizaciones son la Asociación Campesina de Antioquia (ACA), la Asociación Campesina del Centro del Valle (Acaceva), la Asociación de Pequeños y Medianos Agricultores del Norte Tolima (Asopema), y el Comité de Integración del Macizo Colombiano (CIMA) en Cauca y Nariño.

De otra parte, en este mismo periodo se produce una fuerte organización alrededor de la demanda de la constitución de zonas de reserva campesinas, lo que más adelante dará origen a la Anzorc. En este periodo se desarrolla el marco jurídico que hará posible la materialización de esta figura de ordenamiento territorial, en donde se crean 4 de las 7 zonas de reserva campesina (ZRC) que hasta el momento existen: la de Guaviare (1997); Pato Balsillas (1997); Sur de Bolívar (1999); y Cabrera (2000).

Por último, debido a la intensidad del conflicto armado, al final de la década de los noventa y durante la década de 2000, una parte de la dirigencia campesina impulsa, o contribuye a impulsar, la creación de organizaciones de víctimas del conflicto armado. Un ejemplo de ello es la Asociación de Ayuda Solidaria (ANDAS), organización que nace en 1997 a partir de la juntanza de líderes agrarios desplazados del Partido Comunista y de la UP, especialmente de regiones de Urabá, Córdoba y Villavicencio, con la intención de ayudar a continuar la lucha de quienes habían sido desplazados y abrir camino hacia el retorno. Caminos parecidos habría tenido Andescol. E incluso al interior de la ANUC-UR se creó una línea de trabajo con propósitos similares (Castillo, comunicación personal, 15 de julio de 2021).

El gráfico 34 expone la proporción de acciones campesinas frente a las de otros actores sociales. Esta figura permite notar que mientras aumentaron las acciones colectivas de otros actores a lo largo del periodo, pasando de 345, en 1992, a 791 en 1999 y finalizando con 580 en 2002, el comportamiento de las acciones campesinas en proporción se mantiene alrededor del 10% a excepción de 2 años en particular: 1992 y 1997, donde alcanzan a ser de alrededor del 20%. En otras palabras, 1 de cada 5 acciones colectivas en estos 2 años fueron campesinas, mientras que en los demás lo fueron 1 de cada 10.

Gráfico 34
Proporción de acciones colectivas
campesinas vs. otras (1992-2001)



FUENTE: elaboración propia con base en los datos del Cinep.

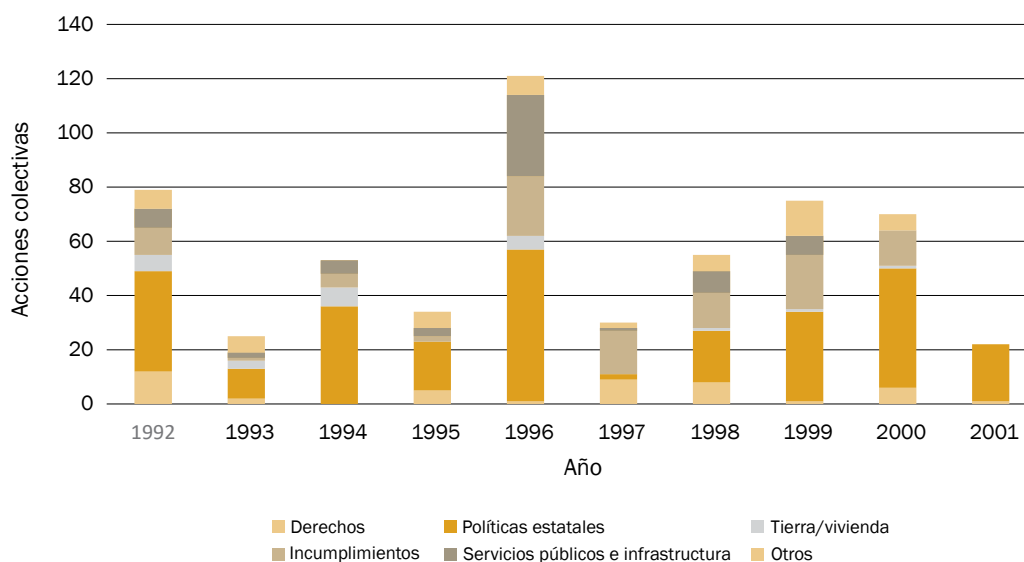
Principales aspectos de la agenda dentro del movimiento campesino

Del análisis de la base de datos de Luchas Sociales del Cinep, se registra como el principal motivo de lucha dentro de la agenda del movimiento campesino las políticas estatales, categoría en la que se incluyen las políticas agraria, económica y de orden público. En un segundo lugar están las luchas ante acuerdos incumplidos y en tercer lugar las demandas por servicios públicos e infraestructura.

Respecto del periodo inmediatamente anterior se registra un cambio más que significativo con relación a las luchas en torno a la tierra y la vivienda, pasando de ser el principal motivo de lucha con 1412 registros dentro del periodo 1977-1991, a 24 acciones en el periodo 1992-2001. Como se aprecia en la gráfica 35, las acciones colectivas frente a la política estatal se mantienen como la principal motivación a excepción de 1997, después de haber presentado una muy alta dimensión en el año anterior. En contraste, el motivo tierra/vivienda presenta cifras cada vez menores, que podrían ser explicadas por el aumento en la magnitud de la desterritorialización del desplazamiento forzado.

Gráfico 35

Comportamiento de acciones colectivas por motivo de lucha y año (1992-2001)



FUENTE: elaboración propia con base en los datos del Cinep.

Al igual que Rincón (2001), consideramos que prevalecen cuatro grandes temas dentro de la agenda del movimiento campesino para la década de los noventa. En primer lugar, las implicaciones de la apertura económica que llevó a la quiebra a distintos renglones de la producción agrícola y con ello las exigencias de aspectos relacionados con reforma agraria integral tales como: crédito de fomento, garantías para la comercialización de productos, entre otros; en este escenario se puede enmarcar el paro cafetero. En segundo lugar, y ante el recrudecimiento de la guerra contra las drogas se da todo un ciclo de protestas ante las fumigaciones y por la estigmatización y persecución contra el campesinado, siendo los casos emblemáticos las marchas cocaleras de la mitad de la década. En tercer lugar, las movilizaciones ante la agudización del conflicto armado, que tuvo un caso representativo en el Éxodo Campesino del Sur de Bolívar y Magdalena Medio. En cuarto lugar, hay una serie de protestas en contra del abandono del Estado y el incumplimiento de acuerdos logrados en el marco de anteriores procesos de movilización social, siendo el principal caso el paro del Suroccidente, aunque también es posible encontrar algunos de estos rasgos en las marchas cocaleras.

Un elemento adicional para destacar es la construcción de propuestas desde el movimiento campesino en torno a la construcción de poder territorial (más allá de la demanda por acceso a tierra y la autonomía), concretamente a través de la demanda de creación de zonas de reserva campesina y con la construcción de respuestas en torno a planes de vida.

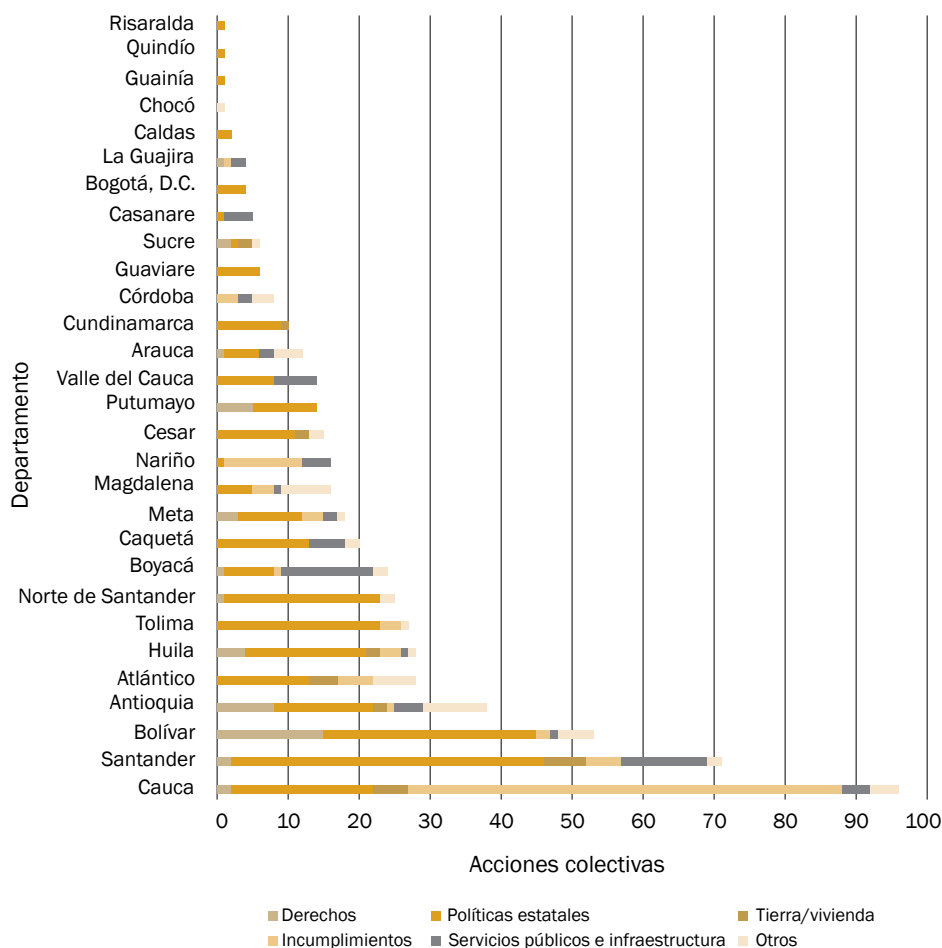
También es importante destacar la diversidad de actores que se hace palpable al interior del movimiento campesino en esta década, en la cual se posicionaron dos actores un poco diversos a quienes habían ejercido liderazgo dentro del movimiento campesino en décadas anteriores. De una parte, se destacan los campesinos agromineros del sur de Bolívar y, de otra, campesinos dedicados al cultivo de la hoja de coca, especialmente del sur del país, sur de Bolívar y Catatumbo.

Principales hechos disruptivos o de movilización social

En este periodo, en comparación con el inmediatamente anterior, se produce una significativa reducción de la frecuencia de las acciones colectivas campesinas. Con los datos disponibles en términos indicativos se pasó de un promedio de 303 a 62 acciones colectivas por año, siendo los departamentos con una mayor frecuencia de las acciones colectivas campesinas dentro del periodo: Cauca, Santander y Bolívar, tal y como se aprecia en el gráfico 36.

El gráfico 36 también permite entender las agendas de movilización del periodo por departamento. Las acciones en contra de las políticas estatales ocupan la mayor proporción de estas en los diferentes departamentos, en algunos casos, como en Cauca y Nariño, los incumplimientos son los principales motivos detrás de las acciones colectivas. En Boyacá se destacan como motivos preponderantes los servicios públicos y la infraestructura.

Gráfico 36
Acciones colectivas campesinas por departamento y motivos de lucha más frecuentes en el periodo (1992-2001)

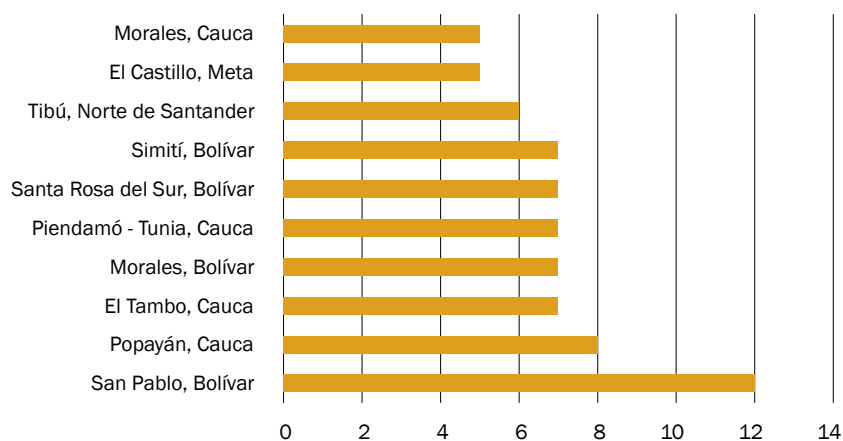


FUENTE: elaboración propia con base en datos del Cinep.

No obstante, si se hace un análisis cartográfico y cuantitativo a nivel municipal aparecen dos regiones con una alta frecuencia de acciones colectivas dentro del periodo, estas son: la región del Magdalena Medio, concretamente en los municipios de San Pablo, Morales, Simití, Santa Rosa del Sur y Sabana de Torres. Y, de otra parte, el departamento del Cauca, en donde la movilización se manifiesta con alta y media frecuencia, destacándose los municipios de Popayán, Tunía, El Tambo, Morales, Santander de Quilichao, Patía, Miranda, Caloto, Bolívar, Inzá y Timbío. En el gráfico 37 se exponen los municipios con mayor número de acciones colectivas campesinas.

Gráfico 37

Municipios con más acciones colectivas campesinas (1991-2001)



FUENTE: elaboración propia con base en datos del Cinep.

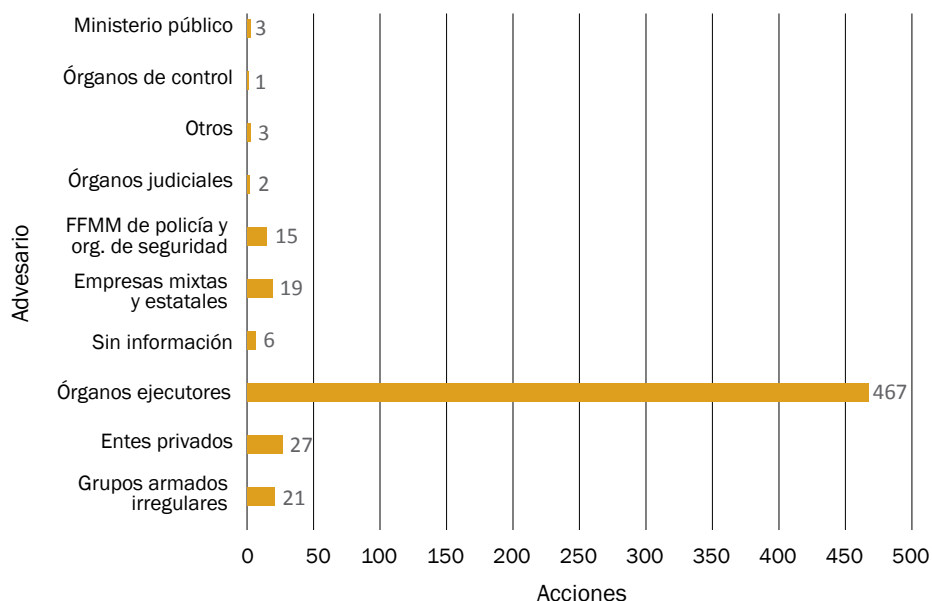
Con relación a los repertorios de las acciones colectivas campesinas durante el periodo, se registra un cambio significativo en las acciones utilizadas en relación con el periodo inmediatamente anterior. En el periodo 1977-1991 las tomas de tierras, las movilizaciones y tomas de entidades fueron las tres acciones preponderantes (1 072, 388 y 251 registros respectivamente), mientras que en el periodo bajo análisis, la movilización social ocupó el primer lugar (252 registros), seguido del bloqueo de vías (164 registros) y en tercer lugar la toma de entidades (con 82 registros). Solo se registraron 3 tomas de tierras en este periodo.

En el aspecto de los adversarios de las acciones colectivas, los órganos ejecutores se destacan muy por encima de los demás actores, como se presenta en el gráfico 38. También tienen un número significativo las empresas mixtas y estatales. Esto es coherente con los anteriores datos en los que señalábamos la importancia de

los motivos en contra de las políticas estatales y los incumplimientos. Por otro lado, las acciones colectivas frente a los grupos armados irregulares son pocas, lo cual es entendible debido al poderío militar que alcanzaron durante esta época.

Gráfico 38

Acciones colectivas campesinas por adversario (1992-2001)



FUENTE: elaboración propia con base en datos del Cinep.

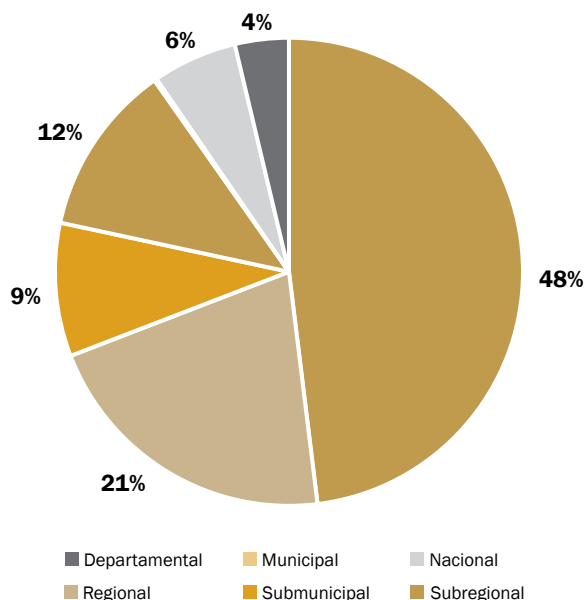
En relación con el ámbito de cobertura, el 48 % de las acciones colectivas que se realizaron durante el periodo correspondieron a acciones de carácter subregional, el 21 % al nivel regional y el 11 % al nivel municipal. Solo el 5,9 % logró tener una dimensión nacional (gráfico 39).

Dentro de los hechos de movilización social con mayor intensidad dentro del periodo que se analiza, se destacan cuatro grandes procesos de carácter regional que por sus dimensiones y permanencia en el tiempo tuvieron impacto nacional y terminaron en procesos de negociación con el Gobierno nacional, ellos son: el Paro Cafetero de 1995, las Marchas Cocaleras de 1996, el Éxodo Campesino en 1998, y el Gran Paro del Suroccidente de 1999. Momentos disruptivos que fueron antecedidos en todos los casos por procesos previos de movilización en clave municipal, e incluso departamental, y de diversas acciones colectivas, como foros, tomas de entidades, envío de comunicaciones al Gobierno nacional, entre otros (Osorio Pérez, 2007). Adicionalmente,

en los cuatro casos hubo incumplimientos importantes a los acuerdos logrados, así como un proceso de represión posterior a sus liderazgos a través de grupos paramilitares.

Gráfico 39

Acciones colectivas campesinas por ámbito/cobertura (1991-2001)



FUENTE: elaboración propia con base en datos del Cinep.

En la década de los noventa se produce lo que Gonzalo Sánchez denominó “el derrumbe de todo un esquema de desarrollo agroexportador” forjado alrededor de la cafcultura, que en la práctica se concretó en la cesación de pagos de los caficultores por los créditos adquiridos, el embargo de sus propiedades y el asedio constante por parte de los bancos (Bautista Bautista, 2012). Esta situación llevó incluso al suicidio a varios de ellos, factores que desembocarían en las movilizaciones de campesinos cafeteros en 1995 (Campesinos y campesinas de la región Andina, comunicación personal, 2021).

La primera movilización se dio el 19 y 20 de julio de 1995, convocada por grandes productores reunidos en la Unidad Cafetera, y la segunda convocada por la Asociación de Pequeños y Medianos Productores Agropecuarios (Asopema) y por la Asociación Campesina de Antioquia (ACA) quienes representaban al campesinado ubicado en zonas marginales, organizaciones que lideraron el paro cafetero durante 64 días. El campesinado protestaba especialmente por las deudas con las entidades

bancarias, incumplimientos de acuerdos previos, y por los abusos y malos manejos de las instituciones cafeteras (Rincón, 2001). En este ejercicio de movilización participaron comunidades del Tolima, Huila, Valle del Cauca y Antioquia, concentrándose aproximadamente dieciocho mil personas (Bautista Bautista, 2012).

Con posterioridad a esta acción colectiva llegó la represión contra la principal organización que movilizó el paro de 1995, la Asociación de Pequeños y Medianos Agricultores del Norte del Tolima (Asopema). Durante el paro, en la ciudad de Bogotá fue asesinado Fernando Lombana, uno de los dirigentes de la movilización cafetera por parte de un agente de la fuerza pública; asesinato que se produjo de manera paralela a los señalamientos del coronel Hernán Contreras Peña de la Sexta Brigada del Ejército, quien afirmó que la movilización estaba infiltrada por la guerrilla. Tres años después vino la persecución paramilitar, que inició en 1998 con amenazas de muerte vía telefónica contra sus líderes, y entre 1999 y 2001, con la persecución y el exterminio de sus dirigentes y procesos organizativos, lo que generó una ola de asesinatos y desplazamientos forzados (Bautista Bautista, 2012).

Tal y como se expuso en el segundo capítulo y en este, la ausencia de una reforma agraria, y la expulsión del campesinado producto de la violencia sociopolítica y de políticas de desarrollo, contribuyó a que a mediados de los años noventa Colombia fuera el primer productor de coca en la región andina. En este escenario, la Amazonia occidental fue escenario de un fuerte proceso de movilización social, ante un sistemático incumplimiento de acuerdos pactados entre las comunidades campesinas y el Gobierno nacional en torno a la sustitución de cultivos de uso ilícito, y el uso de las fumigaciones con glifosato en la región, la militarización del área a través de las operaciones Conquista y Comején en los departamentos de Guaviare, Vaupés, Meta, Vichada y Caquetá, además de su declaración como zona especial de orden público, declaratoria que fue usada para prohibir las marchas campesinas.³

3 A través del Decreto 1900 de 19957, se dispuso la creación de “zonas especiales de orden público” definidas como “áreas geográficas en las que con el fin de restablecer la seguridad y la convivencia ciudadanas afectadas por las acciones de las organizaciones criminales y terroristas, sea necesaria la aplicación de una o más [...] medidas excepcionales” (art. 1°), tales como la restricción del derecho de circulación y residencia por medio de “toques de queda, retenes militares, indicativos especiales para la movilización, salvoconductos, comunicación anticipada a esta de desplazamiento fuera de la cabecera municipal” (art. 3) y “la suspensión de los permisos de porte de armas de fuego” (art. 4). Con base en esta norma se expidió el Decreto 8718, por el cual se delimitó como zona especial de orden público “el área geográfica de la jurisdicción de todos los municipios que pertenecen a los departamentos de Guaviare, Vaupés, Meta, Vichada y Caquetá” (art. 1°), al observar que “las organizaciones criminales y terroristas han concentrado sus aparatos de fuerza en orden a desestabilizar la seguridad y convivencia ciudadanas” en esos

En el caso del departamento de Putumayo, en 1994 las comunidades se habían movilizado con anterioridad en el gran Paro de Puerto Asís, que se desarrolló de noviembre de 1994 hasta el 11 de enero de 1995, paro que se inició en este municipio y se extendió a Orito, San Miguel y Valle del Guamuez, en donde participaron más de cinco mil campesinos. En el marco de este paro se firmó un acuerdo que consistía en acciones para sustituir los cultivos de coca con la participación y la organización comunitaria, la dotación de infraestructura y la generación de créditos e incentivos para la producción agropecuaria, así como la implementación del programa de sustitución de cultivos Plante en la región.

En el caso de Caquetá también existían acuerdos previos incumplidos en materia de sustitución, esto sucedió en 1985 cuando se acordó el Plan de Desarrollo para el Medio y Bajo Caguán y Zuncillas; en 1991 cuando se acordó la adjudicación de 4 millones de dólares de los cuales se entregaron 593 millones de pesos en el marco del proceso de movilización en Florencia; y en 1995, tras el acuerdo logrado entre un grupo de voceros del Bajo Caguán y el Gobierno nacional en la ciudad de Bogotá (Ferro y Uribe, 2002). Adicionalmente a los incumplimientos de estos acuerdos, asesinaron a varios de los líderes y lideresas que participaron en movilizaciones previas (Bautista Revelo *et al.*, 2018).

En el caso de Guaviare, los antecedentes de las marchas de 1996 están en las fumigaciones que iniciaron en este territorio en 1994, año en el que ocho mil campesinos se tomaron durante 17 días la pista de Miraflores, después de que no se lograra ningún acuerdo entre el Gobierno nacional y una delegación de campesinos que se conformó con dicho propósito. En el marco de dicha movilización se firmó un acuerdo que el Gobierno denominó “Guaviare sin coca 2021”, pero dos semanas después de suscrito el acuerdo reiniciaron las fumigaciones (Salgado Ruiz, 2018).

Con estos antecedentes, el 16 de julio de 1996 se produce un gran paro regional ante la erradicación y fumigación de los cultivos de uso ilícito y el despliegue militar. Este ejercicio de movilización tuvo como epicentro los departamentos de Caquetá, Putumayo y Guaviare, pero que incluso tuvo eco en los departamentos de Nariño, Cauca y Huila (Nieto Vallejo *et al.*, 2018), en donde se movilizaron más de 200.000 personas, en su mayoría campesinos (Abril *et al.*, 2019). En esta ocasión las y los campesinos exigían nuevamente programas de sustitución y su reconocimiento como campesinos cultivadores, así como no ser señalados como narcotraficantes

departamentos, “haciéndose necesario aplicar medidas específicas para conjurar las causas de perturbación de orden público e impedir la extensión de sus efectos” (Sentencia de reparación directa, 2013).

(Ferro y Uribe 2002, pp. 66 y 76). Adicionalmente, el movimiento campesino exigió la materialización de 4 zonas de reserva campesina, figura que ya existía en la Ley 160 de 1994.

El 19 de agosto de 1996 se firma el Pacto de Orito, con el cual terminan las marchas cocaleras con compromisos en torno a la inversión de infraestructura, el fomento de la industria local y de acciones dirigidas a la garantía de derechos en la región. En relación con las ZRC se expide el Decreto 1777 de octubre de 1996, que reglamenta esta figura, y se crean las ZRC de Guaviare, la Perla Amazónica-Putumayo y Pato Balsillas-Caquetá (Nieto Vallejo *et al.*, 2018). No obstante, tras la firma del Pacto se conocieron nuevas denuncias de incumplimiento y la persecución contra líderes y lideresas por parte de grupos paramilitares (Bautista Revelo *et al.*, 2018).

El mismo año, 1996, fue bastante excepcional en torno a las movilizaciones del campesinado cultivador de la hoja de coca. Además de las movilizaciones en el sur, hubo marchas y paros en otras partes del país, ejemplos de ello fue el sur de Bolívar y Catatumbo. Se calcula que las marchas cocaleras movilizaron en total más de 300 mil campesinos (Cely Forero, 2020b).

Otro punto geográfico de movilización relevante en esta década fue el Magdalena Medio y el nordeste antioqueño, alrededor del denominado Éxodo Campesino que reunió a más de trece mil personas en Barrancabermeja durante tres meses (julio-octubre), principalmente para clamar que parara la violencia que padecía la región por la arremetida paramilitar y su alianza con la fuerza pública, y por la deuda social del Estado con la región (Cortez, 2011; Rincón, 2001). Así lo expresaba uno de los voceros campesinos: “No reclamamos carreteras, ni puestos de salud, ni escuelas; ¿para qué nos sirven si no los podemos disfrutar porque los paramilitares nos quitan la vida?” (Lozano, 2009).

A este gran proceso de movilización, tal y como lo narra Patricia Cély, le antecedió la Marcha de los Parques en Barrancabermeja en 1996. En esta movilización ya se pedía por parte del campesinado la creación de un bloque de búsqueda que ubicara a los paramilitares, y se denunciaba su relación con altos mandos de la fuerza pública, entre ellos Farud Yanine Díaz y Rito Alejo del Río. Pese a estas denuncias, con posterioridad se produjeron la masacre de Yondó (diciembre de 1996), la incursión a Río Viejo (abril de 1997), y las incursiones a las veredas de Puerto Nuevo Ité, La Congoja y la Troja (diciembre de 1997) (Cely López, 2015). Hechos que además fueron acompañados de amenazas, persecución y asesinatos contra los marchantes.

Ante el incumplimiento de los acuerdos primero se produce en 1997 la to-

ma de la catedral de Cartagena y, posteriormente, el Éxodo de 1998 que comprende tres movilizaciones paralelas, la del sur de Bolívar liderada por los campesinos agromineros organizados en Asoagromisbol, la movilización del valle del río Cimitarra, y la protesta en la ciudad de Barrancabermeja.

Al finalizar la movilización el Gobierno se compromete “con inversiones en proyectos productivos, avanzar en los programas de reforma agraria y luchar contra el paramilitarismo” (Cély, 2015). Frente a estos acuerdos hay un cumplimiento parcial, entre ellos se formaliza la ZRC del valle del río Cimitarra y otra en Morales y Arenal en el sur de Bolívar, y se financian algunos programas sociales para los pequeños mineros. Pero no ocurre lo mismo frente al proyecto paramilitar, el cual se consolida en la zona a partir de 1999, escenario en el que desaparecen a Edgar Quiroga y Gildardo Fuentes el 28 de noviembre de 1999, quienes habían sido negociadores durante el Éxodo.

Por último, al cierre de los años noventa en el suroccidente se produce un nuevo proceso disruptivo protagonizado por el campesinado, el Gran Paro del Suroccidente Colombiano en 1999, que se extendió durante 26 días en el mes de noviembre y que convocó a más de cuarenta mil personas de comunidades campesinas, indígenas y sectores sociales y gremiales de los departamentos del Valle, Cauca y Nariño, siendo el corazón de la movilización el Macizo Colombiano (CNMH *et al.*, 2017). Su principal eje de movilización fue el abandono de la región por parte del Estado y el incumplimiento de acuerdos previos que incluso se retrotraían a la década de los ochenta; en este escenario, además, se plantea un fuerte cuestionamiento a la apertura económica y las políticas neoliberales, contraponiendo la necesidad de apoyar planes de vida de las comunidades que habían sido construidos a partir de su contexto, cultura y necesidades propias (Muñoz, 2016).

La movilización termina con la suscripción de nuevos acuerdos, especialmente en torno a inversiones en salud, salubridad, vías, proyectos agroeconómicos, entre otros. Pese a ello, el balance de las organizaciones convocantes al paro es que su cumplimiento no rebasó el 40 % (CNMH, 2017c). Días después de la movilización, grupos paramilitares asesinan a Álvaro Ojeda, profesor de Arboleda, por ser líder del Macizo (CNMH, 2017c), y el Bloque Calima se instala en la frontera de los departamentos del Cauca y Nariño.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

En los contextos de violencia de las regiones identificamos algunos elementos clave para comprender tanto el proceso de violencia como de resistencia que vivió

el campesinado. Como demuestran los datos, este periodo cierra con las cifras más altas de masacres, desaparición forzada y asesinato selectivo, y fue la pauta del aumento de hechos de desplazamiento forzado (los cuales llegaron a su pico en 2002). Gran parte de la violencia en las regiones se explica por el fortalecimiento de los grupos armados, los cuales generaron múltiples y sistemáticas violencias en medio de la disputa por el territorio.

A la situación de violencia en el país se sumaron los efectos económicos y sociales de las políticas agrarias, económicas y antinarcóticos (Plan Colombia). En este sentido, el desplazamiento forzado, por ejemplo, no respondió solo a las presiones armadas, sino a los efectos devastadores de las estrategias antinarcóticos como las fumigaciones con glifosato. También tuvieron efectos devastadores sobre el territorio las violencias relacionadas con la militarización y la inserción de proyectos agroindustriales y minero-energéticos.

A la par con el aumento de estrategias de violencia como la de *tierra arrasada*, en nuestras regiones de análisis se presentaron cruces entre los órdenes armados paramilitares y los militares. Así sucedió, por ejemplo, con la declaración de Montes de María como zona de rehabilitación y consolidación, que ocurrió un año después del cierre de nuestro periodo, en donde:

Estos dos modelos de guerra y desarrollo económico, el legal y el ilegal, hicieron que esta región permaneciera como la segunda más expulsora del país después del Urabá. Al igual que en el periodo anterior, los municipios más afectados fueron El Carmen de Bolívar, San Onofre y los municipios que conectan el centro con el golfo de Morrosquillo. Esto evidencia a su vez que durante este periodo la población fue expulsada principalmente de aquellos sectores funcionales a la economía legal (petróleo) e ilegal (narcotráfico) del puerto. (CNMH, 2015g, p. 188)

Ante estos acelerados y violentos cambios, el campesinado no fue un actor pasivo. En este periodo vimos una respuesta local y regional a las situaciones de violencia armada y de la política antidrogas, como lo fueron las marchas cocaleras o la marcha del Éxodo. Continuamente, organizaciones campesinas denunciaron la situación de violencia que se vivía en los territorios y que dejó millones de víctimas a su paso. En este periodo en particular, identificamos el aumento de agendas por la defensa de la vida y la exigencia de garantías para continuar en los territorios campesinos.

CAPÍTULO 4

DE LA VIOLENCIA A LA REIVINDICACIÓN CAMPELINA (2002-2015)

En la década de 2000 se presentaron hitos de movilización como la toma de la Plaza de Bolívar en 2002; el Primer Congreso Agrario, Obrero y Popular del Suroccidente; la Minga de Resistencia Social y Comunitaria; la Cumbre Agraria: Campesina, Étnica y Popular, entre otras. Las anteriores iniciativas darían origen a nuevas disputas por la memoria histórica de la nación y el olvido sistemático del aporte rural a la nación colombiana. Bajo el anterior panorama pueden inscribirse iniciativas como el Congreso de los Pueblos, la Marcha Patriótica y el Cabildo Abierto por la segunda y definitiva independencia.

A pesar de una serie de avances en materia de reconocimiento y movilización, como la constitución de las cinco zonas de reserva campesina (ZRC) mencionadas en el periodo anterior, y la conformación de una sexta ZRC en el periodo bajo estudio, la ZRC del Valle del río Cimitarra (Magdalena Medio) en 2002, la violencia se agudizó en este periodo tomando fuerza en las zonas rurales. Durante esta primera década del siglo XXI se dieron pérdidas de organizaciones campesinas en una constante confrontación entre insurgentes, paramilitares y actores estatales, acompañada de la instauración del Plan Patriota que afectó fuertemente a la población rural del país. De igual manera, en la segunda década del siglo XXI, el movimiento campesino se vio fuertemente afectado por encarcelamientos, amenazas y torturas a dirigentes campesinos, así como el desplazamiento o confinamiento por parte de grupos disidentes del paramilitarismo.

Este periodo se destaca por la concentración de los más altos picos de la violencia en el tiempo de análisis en el primer quinquenio de 2000, seguido de una

disminución notable de víctimas para el segundo quinquenio que permaneció hasta la década pasada. Como detallamos, a la par que se presentó esta disminución de víctimas campesinas de la violencia en el marco del conflicto armado, como detallamos en la tabla 27, se registró un aumento progresivo –con algunas fluctuaciones– de las acciones contenciosas campesinas, siendo de especial relevancia el paro agrario de 2013.

Tabla 27

Víctimas campesinas de violencia, desplazamiento forzado y acciones colectivas (2002-2015)

Año	Víctimas violencia sociopolítica	Víctimas desplazamiento	Acciones colectivas
2002	23 350	480 234	34
2003	18 645	289 941	9
2004	13 585	262 352	30
2005	10 080	278 173	34
2006	7 043	272 431	45
2007	6 228	266 753	44
2008	4 529	232 492	64
2009	4 349	141 488	64
2010	3 719	116 869	71
2011	2 858	127 737	94
2012	3 086	127 210	97
2013	1 982	130 150	398
2014	1 512	131 511	177
2015	1 094	111 439	93
Total general	102 060	2 968 780	1 254

FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

En este periodo la guerra contra las drogas también marca de manera especial la violencia contra el campesinado. Con el cambio de administración para el año 2002 y el fortalecimiento del Plan Colombia, la lucha de la política antidrogas estuvo enfocada en la asistencia militar y antinarcoóticos, con 4 729 millones de dólares invertidos. Algunas de las estrategias planteadas para frenar la expansión, reducir el cultivo y

procesamiento de narcóticos en un 50% hasta 2006 consistieron en tres programas de erradicación, enunciados en el informe sobre la aspersión aérea de cultivos de la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (Walsh *et al.*, 2009, pp. 41-44):

1. Aspersión aérea con químicos: el Plan de Manejo Ambiental del Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante aspersión aérea con el herbicida glifosato (PECIG), si bien fue regulado en 1994, el mayor impacto de las fumigaciones correspondió a los años 2002 y 2003, en los que la reducción fue de 30 600 ha (20%), casi la misma cifra en que aumentaron entre 2004 a 2005.
2. Erradicación manual forzada: a partir de 2005, el gobierno del presidente Uribe impulsó los grupos móviles de erradicación manual forzada (GME), como “una estrategia complementaria de lucha contra los cultivos ilícitos, que busca controlar su traslado a áreas de economía campesina o a zonas de parque nacional o reservas naturales”. Bajo esta estrategia se eliminaron 92 850 ha en 84 municipios localizados en 20 departamentos. El 50% de las erradicaciones en 2006 se adelantaron en Nariño, Meta, Putumayo y Cauca.
3. Erradicación combinada, manual y aérea, en los Parques Nacionales Naturales (PNN): en el año 2003 (Resolución 0015 de 2005) el Consejo Nacional de Estupefacientes aprobó la posibilidad de asperjar los parques nacionales, siempre y cuando se cumplieran de manera simultánea los requerimientos exigidos para ello (CNE, 2003 y 2005), decisión que fue avalada por el Congreso de los Estados Unidos. No obstante, en 2013 el Consejo de Estado declaró la nulidad de dicha resolución (Walsh *et al.*, 2009).

De otra parte, en este periodo el Gobierno Nacional buscó llevar a cabo el Plan Nacional de Consolidación Territorial, combinando los esfuerzos militar, policial y antinarcóticos y los esfuerzos en el área social, de justicia, desarrollo económico e institucional del Estado en zonas estratégicas del territorio nacional, denominado Salto Estratégico. Catalogando las zonas de intervención de la siguiente manera: áreas principales para iniciar la consolidación¹, áreas de transición hacia la consolidación² y áreas complementarias.³

En materia de sustitución se destaca la creación del Programa de Familias Guarda Bosques, del Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes 3218 de 2003), que

1 Zona Macarena y río Caguán, zona Pacífico (Nariño, Cauca, Buenaventura, Sur de Chocó), zona bajo Cauca Antioqueño y sur de Córdoba, Zona sur de Tolima y sur de Valle del Cauca.

2 Zona Montes de María, zona Sierra Nevada de Santa Marta y zona Oriente Antioqueño.

3 Zona Arauca, zona Putumayo, zona Catatumbo y zona Bajo Atrato.

... buscó consolidar procesos de erradicación de cultivos de uso ilícito y prevenir su expansión a partir del compromiso de no siembra ni resiembra. Afectó los procesos organizativos a través del empleo de coacción como la exclusión de veredas enteras del Programa cuando alguno de sus habitantes se resistía a eliminar los cultivos ilícitos. (p. 9)

Ahora bien, con relación a la política agraria este fue un periodo de profundas transformaciones institucionales y de creación de programas dirigidos a fortalecer los intereses de sujetos poderosos de la ruralidad. A través del Decreto 1292 de 2003 se crea el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (Incoder). Posteriormente, por medio de la Ley 818 de 2003, se crean exenciones tributarias y subsidios a cultivos de tardío rendimiento: cacao, caucho, palma de aceite, cítricos y demás frutales que tengan clara vocación exportadora. Se estimula la producción y comercialización de biocombustibles de origen vegetal o animal para uso en motores diésel, cultivos que han obtenido una parte importante del gasto público destinado a políticas agrarias.

En este periodo también merece especial atención la aprobación e implementación de la Ley 1133 de 2007, por medio de la cual se crea e implementa el programa Agro, Ingreso Seguro (AIS). Esta ley impulsó la vinculación de asociaciones de productores campesinos con empresas como estrategia para transferir los logros del sector empresarial a los pequeños productores. Los efectos de las “asimetrías” entre las partes se expresan en los precios de compra de la producción por parte de las empresas, así como en las dificultades para la gestión de los créditos y la asistencia técnica. Esta política favoreció fundamentalmente a capitales empresariales y algunas de las personas beneficiarias se encontraban en investigación por paramilitarismo (Velásquez y Jimenez, 2016)

Al programa AIS siguió la Ley 1152 de 2007 por la cual se dicta el Estatuto de Desarrollo Rural, norma que fue tramitada y aprobada en condiciones de dudosa legitimidad; para ese momento, 44 congresistas electos en 2006 estaban siendo investigados por la Corte Suprema de Justicia por vínculos con los grupos paramilitares. La norma, además, tenía serios problemas de constitucionalidad por lo que fue declarada inexecutable a través de la Sentencia C-175 de 2009 por parte de la Corte Constitucional; entre los factores que resultaban riesgosos estaba el debilitamiento de las medidas de protección de predios rurales por riesgo de desplazamiento forzado al reformar el Decreto 2007 de 2001, así como el desmonte del Incoder. Unos años después, de todas maneras, se producirá la liquidación del Incoder (Decreto 2363 de 2015) creándose como máxima autoridad de tierras a la Agencia Nacional de Tierras (ANT).

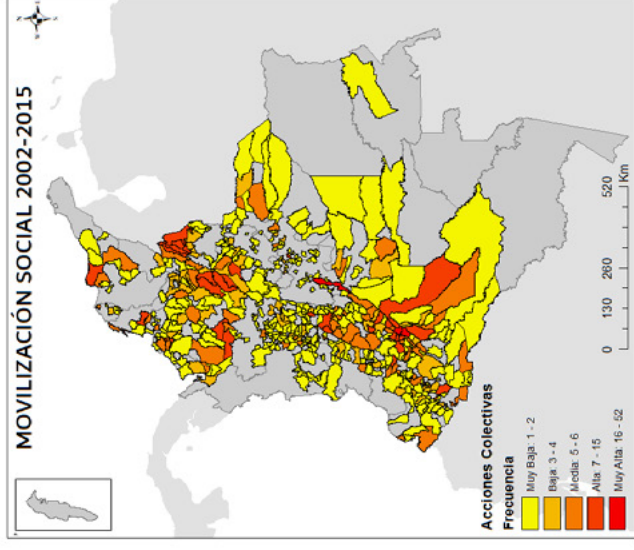
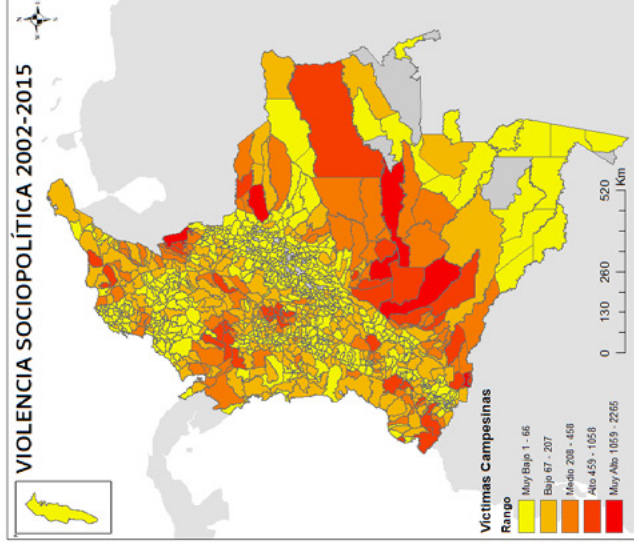
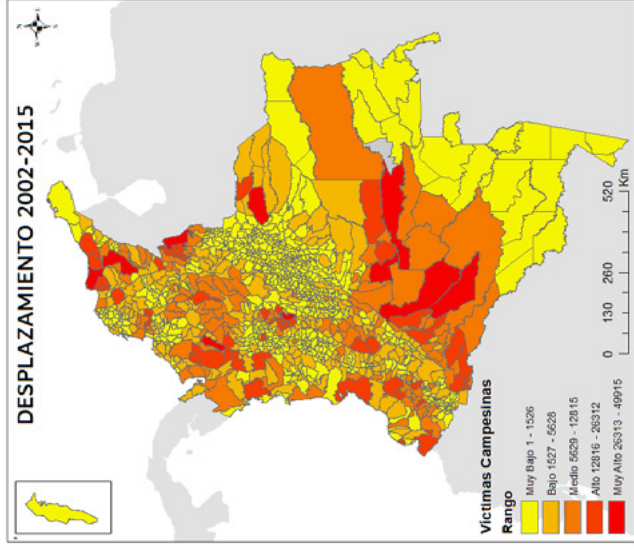
En relación con los procesos de reparación de las víctimas de despojo y de

abandono forzado es indispensable señalar la aprobación de la Ley 1448 de 2011, después de varios intentos fracasados por lograr su aprobación durante el gobierno de Álvaro Uribe. Norma que crea un sistema de atención, asistencia y reparación a las víctimas, siendo especialmente significativa la creación de la institucionalidad y de un procedimiento dirigido a lograr la restitución de tierras y de los territorios despojados y abandonados de manera forzada.

Al igual que en los periodos antecedentes, a continuación presentamos la trilogía de mapas del periodo (mapa 11), en donde se puede ver la síntesis del comportamiento geográfico de la violencia sociopolítica, el desplazamiento forzado y la movilización campesina para el periodo 2002-2015. En materia de desplazamiento forzado se evidencia una de las concentraciones de mayores niveles hacia el Caribe, Catatumbo, Arauca, nudo del Paramillo y el piedemonte Amazónico. De igual forma, se identifica que a nivel nacional hay un número significativo de víctimas relacionadas con la violencia sociopolítica, lo cual está articulado al surgimiento de nuevos movimientos campesinos, étnicos y populares, así como al recrudecimiento de la violencia armada y social. Además, se muestran los municipios en donde se han concentrado movilizaciones o acciones colectivas en respuesta al accionar armado, al abandono estatal y a la precariedad de condiciones sociales en las que se encuentran las comunidades campesinas. Estas acciones colectivas se centran en regiones como el Magdalena Medio, nudo del Paramillo, Catatumbo y el piedemonte Amazónico.

Mapa 11

Trilogía: desplazamiento, violencia sociopolítica y movilización social campesina (2002-2015)



FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

DINÁMICA DE LA VIOLENCIA (2002-2015)

En este apartado se expone un resumen de los hechos victimizantes cometidos contra la población rural, teniendo en cuenta: acción bélica, asesinatos selectivos, ataque a población, atentados terroristas, daño a bienes, desaparición forzada, masacres, minas antipersonal, reclutamiento, secuestro y violencia sexual. De este modo, se realiza un análisis del número de registros por año, describiendo los más significativos; en un segundo momento, se hace un análisis de los hechos registrados a la luz de los responsables.

En la tabla 28 (en la siguiente página) se presentan los hechos victimizantes por cada año del periodo del presente apartado. Se observa que, del total de datos registrados, los asesinatos selectivos son el hecho victimizante que presentó mayores reportes, con un total de 33 626 registros, representando un 32,9 % de los datos, seguido de la desaparición forzada con 19 713 (19,3 %) y la acción bélica con 15 273 (15,3 %); estos tres hechos agrupan el 67,5 % de los datos.

Por otro lado, se puede apreciar cómo el número de víctimas por año presentó una disminución exponencial durante todo el periodo, con un decrecimiento porcentual superior al 2100 % en el número del año inicial (2002) con 23 350, siendo el pico del periodo frente al año final (2015) con 1094.

En el gráfico 40 (en la página 205) se puede observar cómo entre 2002 y 2010 se dio una disminución en el estimado de víctimas para cada uno de los repertorios de victimización, estabilizándose hasta alcanzar su pico más bajo para el año 2015. Los hechos victimizantes que presentaron mayor disminución fueron los asesinatos selectivos, la desaparición forzada, la acción bélica y el secuestro.

En cuanto al desplazamiento, el año con mayor nivel fue 2002, que agrupó el 16,1 % del total del periodo con 480 234 víctimas. Cabe destacar la disminución exponencial del estimado de víctimas desde el año de inicio, presentando una disminución del 39,7 % a partir del segundo año. Esta tendencia de disminución se mantuvo estable hasta el final del periodo (2015) donde se da el menor número con 111 439 víctimas.

Por su parte, como se aprecia en el gráfico 41 (página 205), los municipios con mayor número de víctimas estimadas se encuentran agrupados en cuatro regiones del país. Cinco de ellos en el piedemonte Amazónico, tres en la región de Antioquia, Urabá y Córdoba, uno en la frontera nororiental y uno en la región Caribe. El municipio con mayor número fue Santa Marta, con 49 915 víctimas, seguido de Argelia y Tame.

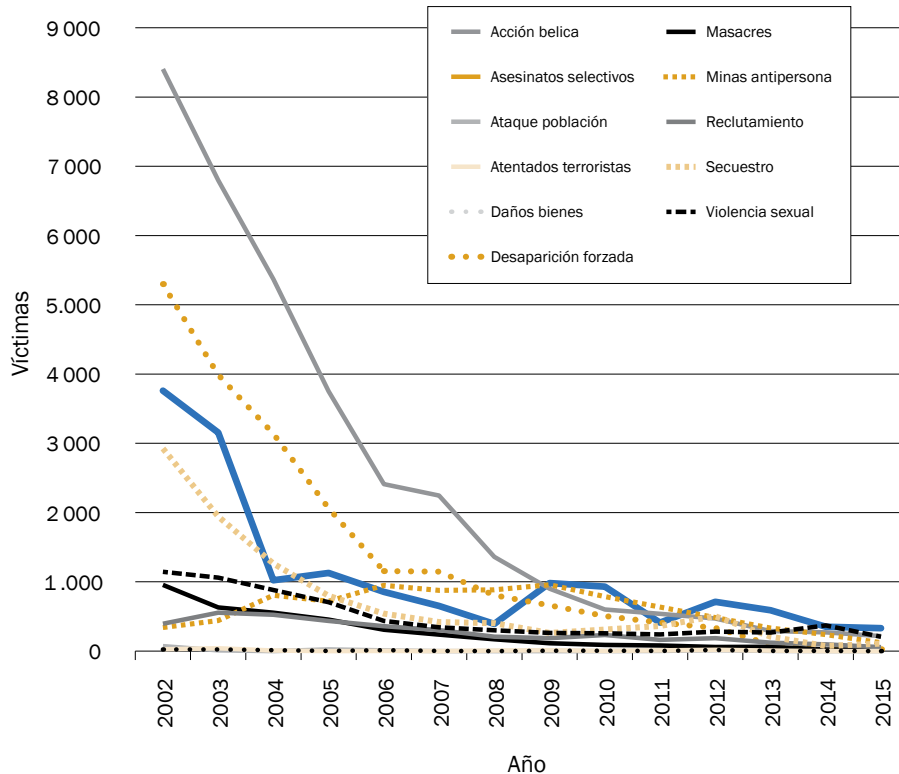
Tabla 28
Víctimas campesinas por tipo de hecho (2002-2015)

Año/ Hecho	Acción bélica	Asesinatos selectivos	Ataque población	Atentados terroristas	Daños bienes	Desa- parición forzada	Masacres	Minas anti-per- sonal	Recluta- miento	Secuestro	Violencia sexual	Total general
2002	3760	8404	72	28	24	5299	956	342	395	2925	1145	23350
2003	3155	6796	10	41	24	3989	630	440	555	1944	1061	18645
2004	1023	5371	0	8	13	3140	554	807	524	1264	881	13585
2005	1128	3750	25	1	2	2061	454	720	436	798	705	10080
2006	855	2411	10	4	14	1156	309	949	359	540	436	7043
2007	652	2245	1	1	2	1147	237	877	303	420	343	6228
2008	391	1360	0	8	1	805	171	884	207	403	299	4529
2009	982	902	0	14	6	660	114	958	188	263	262	4349
2010	930	601	0	2	6	506	88	787	233	310	256	3719
2011	412	538	2	10	2	412	81	636	161	363	241	2858
2012	712	470	14	20	16	336	60	484	188	504	282	3086
2013	591	290	2	8	4	94	61	332	123	208	269	1982
2014	351	271	0	1	3	82	23	239	97	74	371	1512
2015	331	217	0	0	0	26	26	121	57	109	207	1094
Total general	15273	33626	136	146	117	19713	3764	8576	3826	10125	6758	102060

FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

Gráfico 40

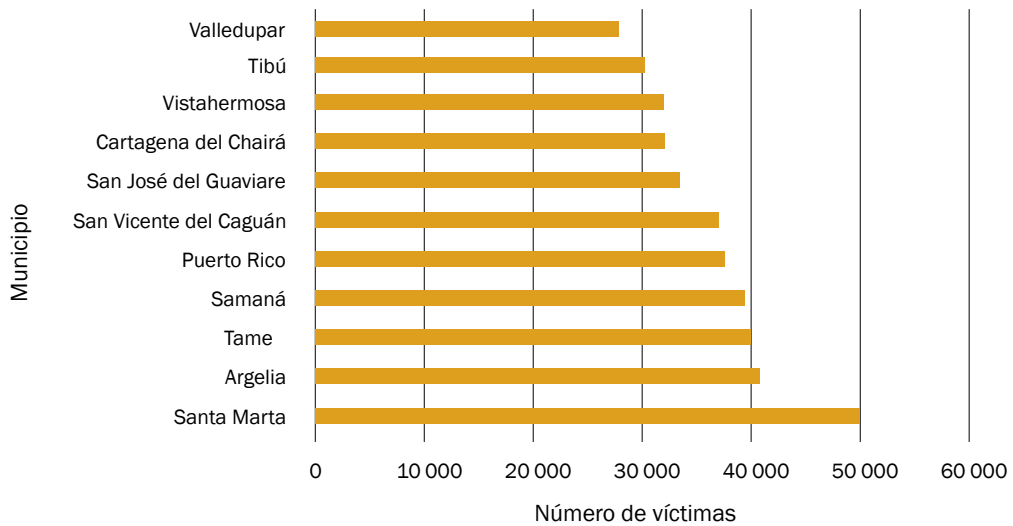
Número de víctimas campesinas por hecho victimizante (2002-2015)



FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

Gráfico 41

Municipios con alto número de reportes de desplazamiento (2002-2015)



FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

Tabla 29**Número de víctimas campesinas identificadas por responsable en el periodo 2002-2015**

Responsable	Número víctimas totales no étnicas	Porcentaje	Número víctimas campesinas	Porcentaje
Agente del Estado	21 626	13,64	17 724	17,37
Agente del Estado - Grupo paramilitar	3	0,00	2	0,00
Agente del Estado - Grupo posdesmovilización	2	0,00	2	0,00
Agente del Estado - Guerrilla	1	0,00	1	0,00
Cartel	1	0,00	0	0,00
Crimen organizado	2	0,00	1	0,00
Grupo armado no identificado	2.798	1,76	2016	1,98
Grupo paramilitar	28 162	17,76	14 962	14,66
Grupo posdesmovilización	2.505	1,58	1571	1,54
Guerrilla	25 625	16,16	20 796	20,38
No identificado	77 041	48,60	44 461	43,56
Otro ¿cuál?	443	0,28	234	0,23
Disidencias	327	0,21	290	0,28
Total	158 536	100	102 060	100

FUENTE: Elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

Los principales hechos de violencia que se evidencian en el periodo 2002-2015 están relacionados con los asesinatos selectivos, la desaparición forzada, el secuestro y las acciones bélicas. Sin embargo, de una gran cantidad de asesinatos selectivos no se conoce el responsable, lo cual dificulta el proceso de esclarecimiento de los hechos y la judicialización de los actores.

En la tabla 29 se aprecia que el 48,6 % de las víctimas totales (urbanas y rurales) no tiene identificado al responsable. Una situación similar sucede con las víctimas rurales campesinas. Luego, el responsable identificado con más víctimas son las guerrillas con un 20,4 %, seguido por los agentes del Estado con el 17,4 % y en cuarto lugar se encuentran los grupos paramilitares con un 14,6 %. Adicionalmente, aunque no se haya identificado a los responsables, es común que en los lugares donde han sido efectuados los hechos violentos, ya se tenga conocimiento de la presencia de grupos

Tabla 30

Víctimas campesinas de violencia sociopolítica por tipo de hecho y responsable (2002-2015)

Hecho/ Responsable	Agente del Estado	Agente del Estado - Grupo Paramilitar	Agente del Estado - Grupo Posdesmovi- lización	Agente del Estado - Guerrilla	Crimen Organizado	Disidencias	Grupo armado No Identificado	Grupo Paramilitar	Grupo Posdesmovi- lización	Guerrilla	Milicias	No identificado	Otro	Total general
Acción bélica	14 061					10		252	38	362		524	26	15 273
Asesinatos selectivos	2 539					111	897	7 093	512	4 522	25	17 838	89	33 626
Ataque población	135											1		136
Atentados terroristas								3		119		24		146
Daños bienes	3							3	1	80		30		117
Desaparición forzada	392					12	627	3 477	93	1 442	1	13 634	35	19 713
Masacres	419						20	840	144	837		1 491	13	3 764
Minas antipersonal	27				1	2	381	44	7	5 006		3 108		8 576
Reclutamiento	4					28	1	555	97	1 942		1 182	17	3 826
Secuestro						96	1	550	83	4 240		5 147	8	10 125
Violencia sexual	144	2	2	1			89	2 145	596	2 246		1 532	1	6 758
Total general	17 724	2	2	1	1	259	2 016	14 962	1 571	20 796	26	44 511	189	102 060

FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

armados que son identificados con anterioridad, pero por la ausencia del Estado o, en algunos casos, la complicidad de los agentes del Estado, en esos territorios es difícil determinar los responsables.

En la tabla 30 se pueden observar, de manera general, todos los responsables identificados sobre hechos victimizantes en el periodo correspondiente. En el caso de los hechos en que no se identifica a los responsables se encuentran los asesinatos selectivos, seguidos por la desaparición forzada, el secuestro, las masacres, las minas antipersonal y la violencia sexual. Para el caso de los grupos paramilitares y la guerrilla, las minas antipersonal y los asesinatos selectivos son los principales hechos en este periodo de estudio.

Sin embargo, una diferencia que se puede apreciar entre los grupos paramilitares y guerrilleros, en términos de hechos de violencia, es que los paramilitares tienen una mayor proporción de asesinatos selectivos, desaparición forzada y violencia sexual, mientras que a los guerrilleros se les atribuyen más los hechos de secuestro, minas antipersonal y reclutamiento forzado. En el caso de los agentes del Estado, los principales hechos relacionados son las acciones bélicas, seguidos por un alto número de asesinatos selectivos.

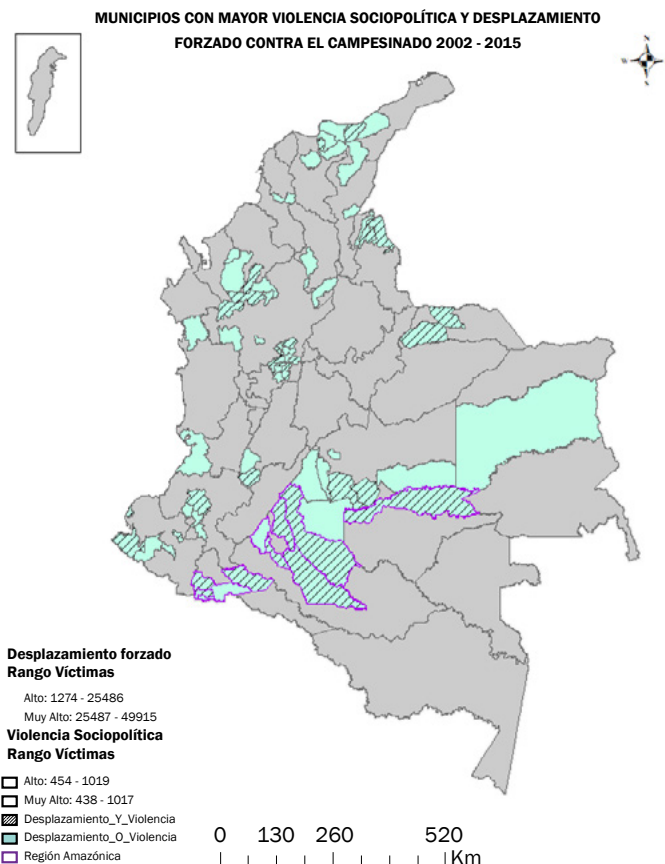
DINÁMICA DE LA VIOLENCIA: UNA LECTURA REGIONAL

En el mapa 12 se puede observar que las regiones en donde se concentraron los mayores hechos de violencia asociados a la violencia sociopolítica y el desplazamiento forzado contra el campesinado estuvieron dispersas a lo largo de la geografía nacional, siendo el periodo de tiempo en el que aparece una mayor cantidad de municipios con violencia sociopolítica y desplazamiento forzado en niveles altos y muy altos. Respecto del periodo inmediatamente anterior se mantienen las mismas regiones, ampliándose en varias de ellas a algunos municipios adicionales, este es el caso de la violencia en la costa Atlántica, especialmente en los departamentos de La Guajira y Magdalena. Aparecen además otras regiones, en especial la de la Costa Pacífica desde el Chocó hasta Nariño; de nuevo se activa la violencia en el centro del país, concretamente en el Tolima y el Huila, y se profundiza en el oriente en el departamento del Vichada, tal y como se aprecia en el mapa 12.

A continuación, tomaremos como estudio de caso para este periodo de tiempo lo sucedido con el campesinado en la región del piedemonte Amazónico.

Mapa 12

Municipios con mayor violencia sociopolítica y desplazamiento forzado (2002-2015)



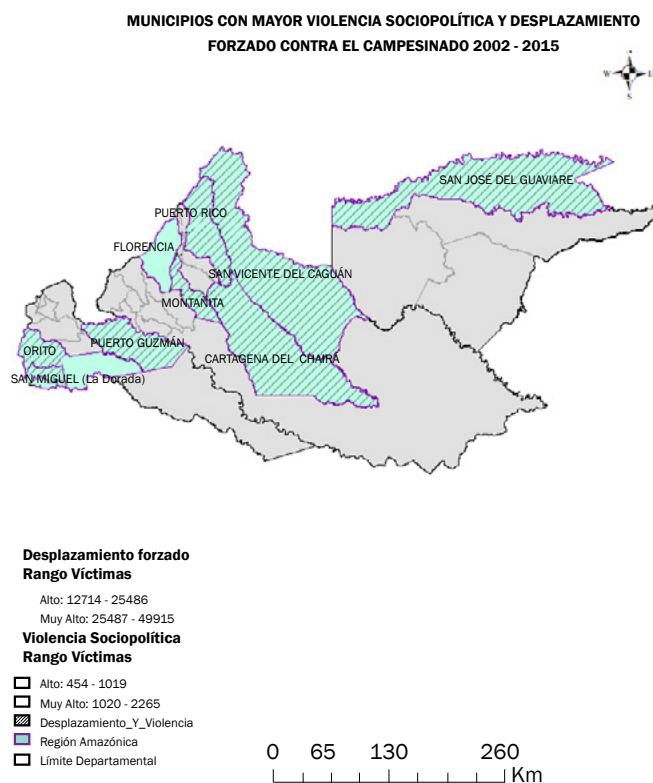
FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

Región del piedemonte Amazónico

En lo comprendido entre el periodo 2002-2015, como se observa en el mapa 13, los hechos victimizantes de violencia sociopolítica y desplazamiento forzado en la región del piedemonte amazónico se concentraron en diez municipios: San José del Guaviare en el departamento del Guaviare; San Vicente del Caguán, Puerto Rico, Cartagena del Chairá, Florencia y La Montañita en el departamento de Caquetá, y Puerto Guzmán, Puerto Asís, Orito, Valle del Guamez y San Miguel en el departamento de Putumayo.

Mapa 13

Municipios con mayor violencia sociopolítica y desplazamiento forzado en la región del piedemonte Amazónico, 2002-2015



FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

Como se observa en la tabla 31, en los municipios del piedemonte amazónico se concentran las víctimas de la violencia sociopolítica y los desplazamientos, con un registro total de 8 534 víctimas totales de hechos victimizantes relacionados con acciones bélicas, asesinatos selectivos, ataque a población, atentados terroristas, daño a bienes, desaparición forzada, masacres, minas antipersonal, reclutamiento, secuestro y violencia sexual. Los municipios de Puerto Asís, San José del Guaviare, San Vicente del Caguán y Valle del Guamuez son los que presentan mayores registros de víctimas.

Tabla 31**Número de víctimas campesinas totales, víctimas de desplazamiento y movilizaciones (2002-2015)**

Municipio	Víctimas de violencia sociopolítica	Víctimas de desplazamiento forzado	Acciones campesinas
Cartagena del Chairá, Caquetá	476	32 050	4
Florencia, Caquetá	71	15 275	8
La Montañita, Caquetá	593	19 673	5
Orito, Putumayo	633	16 742	2
Puerto Asís, Putumayo	375	22 815	6
Puerto Guzmán, Putumayo	496	22 903	1
Puerto Rico, Caquetá	654	21 106	2
San José del Guaviare, Guaviare	1 348	33 474	1
San Miguel, Putumayo	548	11 099	2
San Vicente del Caguán, Caquetá	1 179	36 984	7
Valle del Guamuez, Putumayo	1 138	16 079	1
Total general	7 511	248 200	39

FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

Presuntos responsables

En la tabla 32 se presentan los responsables de los hechos victimizantes, así como el número de víctimas reportado. A partir de esto, se identifican tres actores principales: no identificados, FARC-EP y Ejército Nacional. El accionar de los grupos no identificados ha consistido en asesinatos selectivos, desaparición forzada, secuestro y violencia sexual. En cuanto a las FARC-EP, su accionar consistió en minas antipersonal, asesinatos selectivos y reclutamiento. Finalmente, respecto al Ejército Nacional, su accionar se concentra principalmente en acción bélica.

Cabe destacar que, en general, para los municipios identificados en la región Amazónica los principales hechos victimizantes son acción bélica, asesinatos selectivos, desaparición forzada y minas antipersonal.

Tabla 32**Número de víctimas por responsables y hechos victimizantes en los municipios identificados en la región Amazónica (2002-2015)**

Hecho/Responsable	Agente del Estado	Grupo Armado No Identificado	Grupo Paramilitar	Grupo Posdesmovilización	Guerrilla	Milicias	No identificado	Otro	Total general
Acción bélica	1 065		20		3		33	5	1 126
Asesinatos selectivos	155	37	245	5	283	4	963	4	1 696
Atentados terroristas					6		2		8
Daños bienes					13				13
Desaparición forzada	27	58	185	1	129		1 417	6	1 823
Masacres	21	2	95		85		46		249
Minas antipersonal	19	40	3	1	599		295		957
Reclutamiento	2		16	1	232		156		407
Secuestro			20		206		407		633
Violencia sexual	23	3	236	29	213		95		599
Total general	1 312	140	820	37	1 769	4	3 414	15	7 511

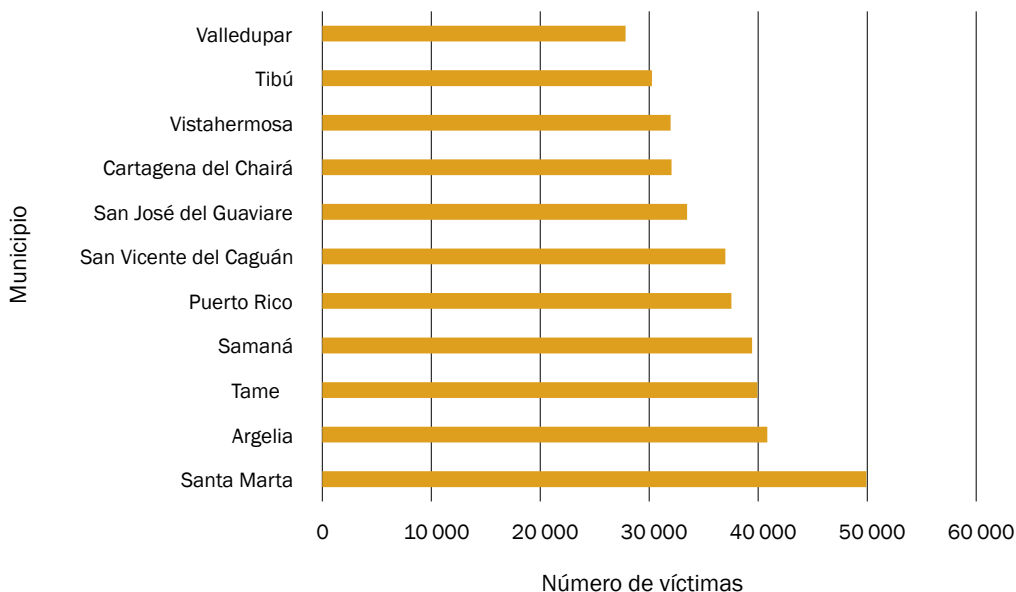
FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

En complemento con lo anterior, en el gráfico 42 se muestran para cada uno de los municipios la cantidad de víctimas por cada actor responsable. De esta manera, se observa que en todos los municipios la mayor cantidad de víctimas no tienen un actor identificado, lo que vulnera el proceso de verdad, reparación y no repetición.

Existen, además, particularidades en los siguientes municipios: el Valle del Guamuez presenta una importante incidencia de grupos paramilitares, en donde los hechos victimizantes fueron realizados por las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), el Bloque Central Bolívar (BCB) y otros grupos paramilitares no identificados. En San Vicente del Caguán han sido tres los tipos de actores casi que de forma tripartita: los no identificados, la guerrilla que corresponde a las FARC principalmente, y agentes del Estado, sobre todo Ejército Nacional y Fuerza Aérea. Esta situación también se da para los municipios de La Montañita y Cartagena del Chairá.

Gráfico 42

Número de hechos victimizantes por responsable en cada municipio



FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

Para el municipio de San Miguel también se identifican agentes del Estado y grupos paramilitares, además de los no identificados. El primero de estos corresponde al Ejército Nacional, la Fuerza Aérea y la Policía Nacional, y el segundo a las AUC y el BCB. Por su parte Florencia, Caquetá, que presenta un nivel relativamente bajo de violencia sociopolítica (pero un alto grado de desplazamiento forzado) ostenta como principal responsable a actores no identificados y a la guerrilla en segundo lugar.

Para los municipios de San José del Guaviare, Puerto Rico, Orito y Puerto Guzmán, el comportamiento es parecido frente a los hechos victimizantes y sus responsables. Además de los no identificados se presentan respectivamente guerrilla, agentes del Estado y grupos paramilitares. Cabe destacar que en cuanto a las guerrillas corresponde principalmente a las FARC y grupos guerrilleros no identificados, sin embargo, en Puerto Guzmán se identifica una víctima del ELN. Sobre los grupos paramilitares, en los municipios de Puerto Guzmán y Puerto Rico corresponde a las AUC y el BCB, sin embargo, en San José del Guaviare se registran víctimas de las AUC, las Autodefensas Campesinas del Casanare (Buitragueños) y las Autodefensas Campesinas Nueva Generación.

Por su parte, en el municipio de Puerto Asís hay registros sobre guerrillas (FARC y no identificados), agentes del Estado (Ejército, Fuerza Aérea y Policía Nacional), grupos paramilitares (AUC y BCB) y grupo armado no identificado, muchos bajo la clasificación de grupos armados organizados (GAO), aunque sin atribución.

Por último, es importante mencionar que en todos los municipios, a excepción de La Montañita y Puerto Rico, se presentan víctimas de grupos posdesmovilización como Los Rastrojos.

La mayor expansión geográfica y afectación de la violencia letal de los grupos paramilitares ocurrió entre 1998-2005, dándose no solamente una disputa militar y territorial con la guerrilla, sino también la arremetida contra órdenes sociales que esta había construido en el sur del país. En la región de estudio, las AUC y el BCB se ubicaron en el bajo y medio Putumayo y, en menor intensidad, en Caquetá y Meta.

La expansión de las AUC y el BCB se debió a dos razones: la primera, para convertirse en un obstáculo para el proceso de negociación que adelantaba el gobierno de Andrés Pastrana con las FARC en el Caguán, y la segunda, el control sobre las diferentes etapas de la cadena productiva de la coca y el narcotráfico. En el departamento del Putumayo, la expansión paramilitar no estuvo relacionada con la apropiación y concentración de la tierra, sino con la importancia geoestratégica del territorio en las dinámicas del conflicto y el narcotráfico (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016).

El control territorial paramilitar bajo el mando del BCB provocó que las comunidades campesinas de las veredas ubicadas en la Cordillera Central y el piedemonte Amazónico Caqueteño no pudieran desplazarse a otros sitios. Se produjeron señalamientos y asesinatos selectivos, por lo que desaparecieron formas de organización social comunitaria y se generaron desplazamientos.

En el departamento del Putumayo, entre los años 2001 y 2006, el BCB de las AUC se expandió por las zonas urbanas del bajo Putumayo (Puerto Asís, Puerto Caicedo, Orito, La Hormiga, La Dorada) estableciendo un control territorial permanente y ejerciendo un dominio social, económico y político en la región, lo cual afectó la economía y las dinámicas sociales de las comunidades campesinas, afro e indígenas (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2021). En Putumayo hizo presencia el frente Sur Putumayo del BCB, en los municipios de Valle del Guamuez, San Miguel, Puerto Asís y Villagarzón (FIP *et al.*, 2014).

En el Guaviare se dieron enfrentamientos entre dos grupos paramilitares –el Bloque Centauros, de Miguel Arroyave, y las Autodefensas Campesinas del Casanare

(ACC), de Martín Llanos– entre 2003 y 2004 por el control de los cultivos de coca y las rutas de armas y economías ilegales. El Bloque Centauros fue ayudado por tropas de las AUC como el Bloque Vencedores de Arauca y el BCB, además de la asistencia del ejército, el cual concentró su ofensiva contra el grupo de Llanos (OIM, 2015).

Entre 2006 y 2010, con la desmovilización de las AUC, se da una disminución de las acciones violentas, aunque se mantenían en la región del Ariari (sur del Meta), en el departamento del Guaviare y, en menor medida, en Caquetá y el bajo y medio Putumayo. En estas dos últimas, se registraron alianzas entre grupos armados, en donde el frente 48 de las FARC se ocupaba de los cultivos y los cristalizadores, mientras los grupos armados posdesmovilización se encargaban de la comercialización de la coca (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016). Incluso, a pesar de que en el año 2006 se da el proceso de desmovilización de los grupos paramilitares, las AUC refuerzan el reclutamiento de jóvenes.

El conflicto armado continuó recrudeciéndose al darse la erradicación forzada manual y con glifosato, lo cual produjo más desplazamiento de la comunidad campesina. Dentro de las áreas de mayor expulsión están Remolinos en Cartagena del Chairá y Rionegro en Puerto Rico. Entre 2002 y 2010, el Estado decidió ejecutar una política de tierra arrasada, que incluía la total desaparición de la base económica del campesinado a través de las fumigaciones indiscriminadas, que no solo afectaron a los cultivos de uso ilícito, sino también los de pancoger. Se trataba de hacer inviables las economías regionales de la coca a través de la fumigación y del exagerado control militar sobre la movilización de alimentos.

Particularmente en el Caguán, ante esa situación, las comunidades campesinas redujeron las extensiones de los cultivos de uso ilícito y se trasladaron hacia el sur del departamento, lo que llevó a que en 2012 los cultivos de hoja de coca se concentraran al sur del departamento, en la zona de colonización del río Caquetá, y disminuyeran en el Caguán, aunque siguieron siendo significativos en La Montañita y Cartagena del Chairá. En 2014 se incrementaron los cultivos en municipios como Puerto Rico, Florencia, El Paujil, El Doncello y Belén de los Andaquíes (Vásquez, 2014).

Cabe mencionar que las zonas que han sido más afectadas en el Caquetá por la producción de cultivos de uso ilícito son La Montañita y Cartagena del Chairá. En Putumayo, los municipios más afectados por cultivos de coca son Puerto Asís, San Miguel y Valle del Guamuez. Puerto Vega y la cabecera municipal de Puerto Asís son los centros poblados más fuertemente relacionados con territorios afectados por cultivos de coca en Putumayo. Jordán de Guisía (Valle del Guamuez) y La Dorada (San Miguel) tienen igualmente una fuerte relación con los territorios afectados. De

igual forma, se dieron concentraciones de cultivos en Miraflores y San José del Guaviare (UNODC, 2017). En San Vicente del Caguán, para el periodo de 1999 a 2018 se sembraron alrededor de 11 685 ha, que representaron el 6,8 % del total registrado para el departamento de Caquetá durante este mismo periodo (Instituto de Estudios Interculturales, 2020).

En Putumayo, en 2014 se identificó la presencia de un grupo denominado Águilas Negras, dedicado a ajustes de cuentas y hechos de limpieza social. Desde 2007, Los Rastrojos se ubicaron en los municipios de San Miguel, Valle del Guamuez, Orito y Puerto Asís, teniendo para 2014-2015 una participación activa en el negocio del narcotráfico. Estos tenían un pacto implícito de no agresión con las FARC. Ante el debilitamiento de Los Rastrojos, tuvieron presencia Los Urabeños, así como una banda conocida como La Constru, según reportes hechos por la Policía en abril de 2013 (FIP *et al.*, 2014).

En cuanto a las guerrillas, el Bloque Sur de las FARC hizo presencia en Caquetá y Putumayo. Caquetá, considerado bastión político y militar de las FARC, se convirtió en objeto principal de planes sistemáticos de recuperación territorial por parte de los gobiernos de Uribe y Santos, mientras que Putumayo fue zona de repliegue de las FARC, especialmente entre 2005 y 2008. En 2009, la guerrilla implementó el plan Renacer, que consistió en mantener control sobre las fronteras nacionales, estratégicas para el narcotráfico.

En ambos departamentos se focalizan por parte de la fuerza pública los planes Espada de Honor I y Espada de Honor II, así como el Plan de Consolidación Territorial. Aunado a esto, se creó el Comando Conjunto No. 3 del Suroriente, compuesto por 50.000 hombres, que comprende departamentos como Amazonas, Caquetá, Guaviare, Meta, Putumayo y Vaupés. A pesar de los diferentes golpes de la fuerza pública y el debilitamiento del poder militar de las FARC, el Bloque Sur siguió siendo una unidad predominante en estos departamentos. Debido a las presiones ejercidas por la Fuerza de Tarea Júpiter –creada en el Plan Espada de Honor II, el comandante de la columna móvil Teófilo Forero, alias El Paisa, se vio obligado a replegarse desde el sector Balsillas en San Vicente del Caguán hacia los municipios de Puerto Rico, El Doncello, El Paujil y La Montañita.

En 2013 se produjo una reactivación del frente 3 de las FARC en el municipio de Florencia y en las zonas de piedemonte del departamento, así como del frente 63 o frente Domingo Biojón, en la zona del bajo Caquetá, en límites con el departamento de Amazonas. En el caso de Putumayo, el frente 48 fue la estructura de mayor presencia en el bajo Putumayo, siendo además una de las más importantes para sus

finanzas a nivel nacional, al regular el cultivo de coca y su comercialización. Sin embargo, para abril de 2014, el frente 32 había expandido su zona de operaciones desde el alto hacia el bajo Putumayo, ejerciendo acciones en contra de la infraestructura petrolera. Después de las desmovilizaciones de los grupos paramilitares en Caquetá, no se tuvo conocimiento de presencia de bandas criminales asociadas al narcotráfico, como sí ocurrió en el departamento de Putumayo, hecho que pudo estar relacionado con el actor predominante de las FARC (FIP *et al.*, 2014).

En cuanto al departamento del Guaviare, en 2002 el Gobierno nacional puso en marcha el Plan Patriota, en conjunto con la Fuerza de Tarea Conjunta Omega que combinaba operaciones de la fuerza aérea, el ejército y la armada. Esto también se puso en marcha para el departamento del Caquetá. Sin embargo, en este año se dio la mayor expansión de la insurgencia en términos de territorio y número de combatientes de las FARC, aunque también inició un proceso de debilitamiento que implicó el progresivo repliegue de los frentes a la retaguardia, la creciente pérdida de miembros y la fragmentación de sus estructuras.

El periodo entre 1999 y 2005 fue de alta afectación humanitaria, tanto por la acción militar de las fuerzas estatales como por las retaliaciones guerrilleras a la población civil por presuntas colaboraciones con el ejército y las disputas que tenían paramilitares consolidados. Para 2006, con la desmovilización de grupos paramilitares, las confrontaciones continuaron con grupos rearmados, como el Ejército Revolucionario Popular Antisubversivo de Colombia (ERPAC), hasta 2011. A su vez, la acción militar continuó en el territorio, generando que los frentes se concentraran en regiones que eran tradicionalmente de retaguardia y de economía del narcotráfico, lo que ocasionó una saturación de estructuras militares en el Guaviare. De 2011 a 2013 la lucha del ejército se enfocó en la región de repliegue de las FARC, las cuales contaban con once frentes, siete columnas móviles y un grupo de milicianos. Se estima que alrededor del 44 % del total del Bloque Oriental se encontraba en la región de la cuenca del Guaviare y el bajo Guayabero, lo que muestra la concentración de la guerrilla en este departamento (OIM, 2015).

Repertorios de violencia/Hechos victimizantes

La tabla 33 presenta los municipios de la región del piedemonte Amazónico con mayores registros de hechos victimizantes. Dado lo anterior, se observa que San Vicente del Caguán presenta el mayor número de registros de (los principales) hechos victimizantes priorizados en este documento con 1 179, seguido por San José del Guaviare y Valle del Guamuez con 1 348 y 1 138 víctimas respectivamente.

Tabla 33

Víctimas campesinas por hecho victimizante en los municipios de la región del piedemonte Amazónico (2002-2015)

Municipio/Hecho	Acción bélica	Asesinatos selectivos	Atentados terroristas	Daños bienes	Desaparición forzada	Masacres	Minas antipersonal	Reclutamiento	Secuestro	Violencia sexual	Total general
Cartagena del Chairá, Caquetá	113	95			79	5	55	58	47	24	476
Florencia, Caquetá	18	26			7	5	9		6		71
La Montañita, Caquetá	125	124		1	65	4	204	28	28	14	593
Orito, Putumayo	43	174		1	184	40	34	19	98	40	633
Puerto Asís, Putumayo	34	104	1		81	14	39	29	46	27	375
Puerto Guzmán, Putumayo	61	189			83	4	40	56	38	25	496
Puerto Rico, Caquetá	125	225		6	84	29	105	22	35	23	654
San José del Guaviare, Guaviare	114	194			675	27	110	61	118	49	1348
San Miguel, Putumayo	109	116		4	94	76	47	11	38	53	548
San Vicente del Caguán, Caquetá	285	191	5	1	185	16	259	105	91	41	1179
Valle del Guamuez, Putumayo	99	258	2		286	29	55	18	88	303	1138
Total general	1126	1696	8	13	1823	249	957	407	633	599	7511

FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

El hecho victimizante que presenta mayores registros en la mayoría de los municipios es la desaparición forzada con 1823 víctimas, siendo especialmente crítico el caso de San José del Guaviare con 675 víctimas para el periodo bajo estudio, y el Valle del Guamuez con 286 víctimas.

El segundo hecho victimizante que presenta mayores víctimas son los asesinatos selectivos con 1 696, los municipios con mayor número de víctimas fueron: Valle del Guamuez y Puerto Rico en Caquetá. Los demás municipios se encuentran dentro del rango de 95 a 194 víctimas, con excepción de Florencia, que está por debajo del promedio llegando a 26.

En la tabla 33, de manera más detallada y disgregada, se presentan las cifras de los municipios de la región del piedemonte Amazónico con mayores registros de hechos victimizantes.

Intencionalidades

La principal intencionalidad de los hechos victimizantes en los municipios priorizados del piedemonte amazónico para el periodo comprendido entre 2002 y 2015 es el control territorial del narcotráfico por parte de los distintos actores armados. Estos municipios, en su mayoría, fueron los más afectados por la presencia de cultivos de uso ilícito. Sobre esto se plantea que el control territorial no solo se centró en las rutas, sino en la extensión de los cultivos de uso ilícito, los cuales fueron implementados en parte por familias campesinas, razón por la cual, cuando las FARC se replegaron, lo hicieron sobre territorios estratégicos para el control del narcotráfico.

A esto se le suma la política estatal y la acción militar para la recuperación de dichos territorios que tuvo repercusiones sobre las comunidades campesinas. Las fumigaciones realizadas afectaron de igual forma cultivos de uso lícito e ilícito, sin mencionar la contaminación que ocasionó en fuentes hídricas o en suelos que afectaron su productividad, así como el aumento de casos de enfermedades en la población. Por su parte, el cierre de espacios de concertación con las comunidades, así como la fuerte limitación de alimentos o insumos agropecuarios, se sumó a la estigmatización y persecución de la población campesina que, como se menciona más adelante, se movilizó principalmente ante políticas estatales.

Otro factor importante que promovió el desarrollo del conflicto armado en esta región fue la pugna por las zonas petroleras entre diversos actores. En este caso, resalta la constante fricción desarrollada entre las Fuerzas Militares de Colombia, en

el marco de su lucha contrainsurgente, y las FARC, la cual generó múltiples afectaciones tanto en el territorio como en la sociedad civil. Es decir, había un conflicto de intereses entre diversos actores por zonas estratégicas, como era el caso de las áreas petroleras (González *et al.*, 2003).

Finalmente, se debe remarcar que, entre 2005 y 2008 el departamento del Putumayo tuvo un rol principal en el repliegue de las FARC, especialmente a través del plan Renacer en 2009 (cuyo objetivo era mantener el control en zonas de frontera, de baja presencia estatal y de relevancia estratégica para el narcotráfico). Este mismo año también coincide con el Plan de Consolidación Territorial promovido por el Estado nacional. Tal plan tenía como objetivo garantizar la seguridad y la paz mediante el fortalecimiento de las instituciones democráticas (FIP *et al.*, 2014).

En 2009, el Plan de Consolidación Territorial se enfocó en diversas áreas de la región, puntualmente en los municipios de Puerto Asís, Puerto Leguízamo, San Miguel y Orito, los cuales se caracterizaban en aquel entonces por ser los más afectados por la presencia de actores armados, cultivos de uso ilícito y narcotráfico. De este modo, hubo un repliegue de violencia debido a la implementación del Plan frente al despliegue regional liderado por las FARC (FIP y OIM, 2014).

Relaciones con protestas y movilización

Como se observa en la tabla 34, la mayoría de las movilizaciones tuvieron como motivo políticas estatales, seguido de derechos e incumplimientos. La incapacidad del Estado de proveer bienes y servicios públicos, así como de garantizar derechos sociales y económicos fue el principal motivo de las protestas, sin dejar de lado la fuerte presencia de grupos armados que motivaron estas movilizaciones.

En el Caquetá, la mayor parte de las protestas fueron convocadas por sectores sociales organizados, entre los que se destaca el campesinado y el magisterio. De igual manera, las autoridades locales y regionales, así como la Iglesia católica convocaron movilizaciones en contra de grupos armados.

Para el caso del departamento del Putumayo, durante este periodo se resaltan diversas acciones en el marco de la movilización y el proceso organizativo social. Una de ellas es la conformación de la Mesa Regional de Organizaciones Sociales del Putumayo, baja Bota Caucana y Cofanía-Jardines de Sucumbíos en 2014, así como la movilización a Mocoa, la cual contó con aproximadamente 1 500 personas. En 2013 hubo un fuerte apoyo al Paro Agrario Nacional, donde se estableció, por ejemplo, la

Tabla 34

Principales motivos de movilización en cada uno de los municipios identificados en la región Amazonas (2002-2015)

Municipio	Derechos	Ambientales	Políticas estatales	Tierra/Vivienda	Incumplimientos	Servicios públicos e infraestructura	Pliegos laborales	Servicios sociales	Total
Cartagena del Chairá, Caquetá	1				1			2	4
Florencia, Caquetá	1	1		1	3			2	8
La Montañita, Caquetá				1	2			2	5
Orito, Putumayo					1		1		2
Puerto Asís, Putumayo			1		3	2			6
Puerto Guzmán, Putumayo			1						1
Puerto Rico, Caquetá					1			1	2
San José del Guaviare, Guaviare					1				1
San Miguel, Putumayo			1		1				2
San Vicente del Caguán, Caquetá	3		1		1			2	7
Valle del Guamuez, Putumayo			1						1
Total general	5	1	5	2	14	2	1	9	39

FUENTE: elaboración propia, a partir del Cinep, 2021.

Asamblea Departamental de la Mesa de Interlocución agraria departamental (Mesa Regional de Organizaciones Sociales del Putumayo, baja Bota Caucana y Cofanía-Jardines de Sucumbíos, Nariño, 2015). Como hecho particular para el Putumayo, entre 2013 y 2014 los grupos paramilitares establecieron el pacto implícito de no agresión con las FARC, asumiendo la cadena del narcotráfico (FIP *et al.*, 2014).

En 2012 se remarca la marcha humanitaria realizada hacia Mocoa, así como la conformación de la Mesa de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Afroputumayenses. Así mismo, es necesario resaltar todo el desarrollo de convocatoria a procesos locales dado en 2006, el cual ayudó a la construcción de diversas mesas y procesos sociales a nivel municipal (Corporación Derechos para la Paz, 2015).

Entre los años 2000 a 2013, las movilizaciones se dieron como respuesta a la represión desatada como parte de la intensificación de la estrategia militar del Estado, cerrando espacios de diálogo y de concertación entre el Gobierno y la sociedad civil en la región. Así mismo, por la intensificación del conflicto armado, y la afectación de la seguridad y los derechos humanos; la movilización social se convocó desde sectores campesinos, indígenas y educativos, con el acompañamiento y la incorporación de sectores de comerciantes y transportadores (Vásquez, 2014).

MOVILIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN CAMPESINA

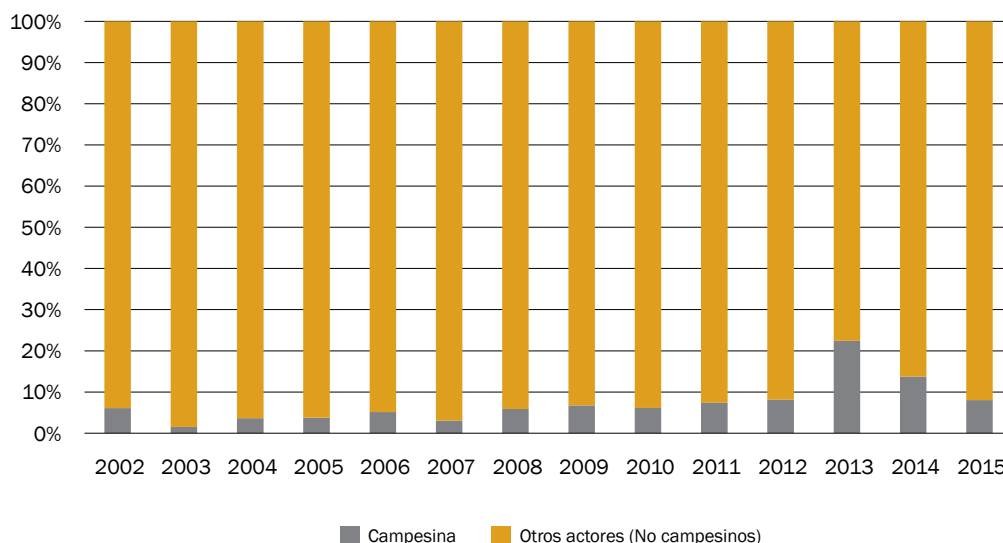
Rasgos de las formas organizativas y frecuencia de la movilización

En lo que respecta al periodo 2002-2015 y su relación con los datos arrojados por el Cinep, se tiene que las acciones contenciosas campesinas tuvieron un periodo de estabilización entre 2002 y 2011. En el año 2013 se incrementó de forma importante el número de acciones contenciosas, y en los años 2014 y 2015 estas últimas descendieron significativamente, como se evidencia en el gráfico 43. De igual manera, y como ocurrió en los periodos anteriores, la proporción de acciones contenciosas por parte de otros actores es mayor a la proporción de acciones contenciosas campesinas en el periodo 2002-2015 (gráfico 43).

En lo que atañe a las acciones colectivas contenciosas campesinas por periodo y departamento, se tiene que el departamento con mayor número de acciones es el Huila con 193, seguido de Antioquia con 130 y Tolima con 105 acciones colectivas contenciosas campesinas (gráfico 44, en la página 224).

Gráfico 43

Proporción de acciones contenciosas campesinas vs. otros (2002-2015)

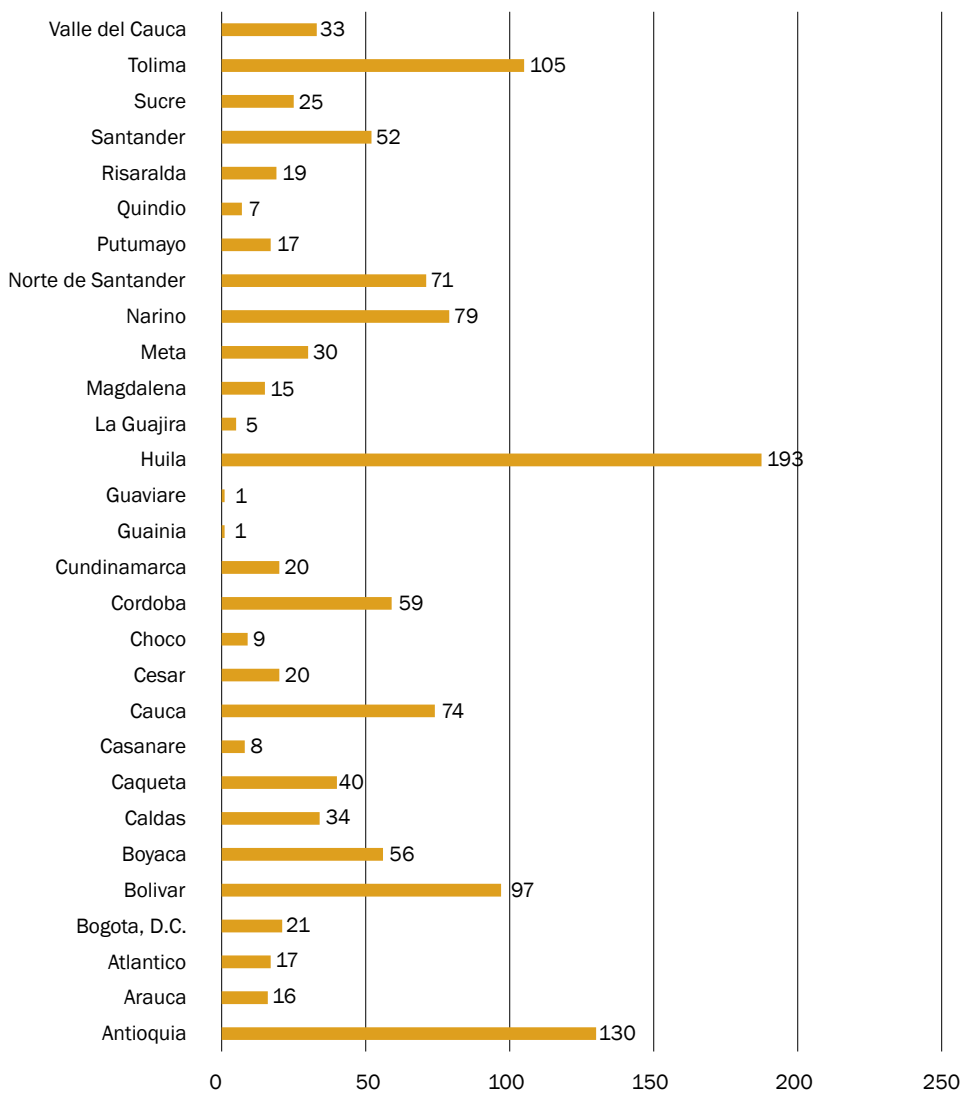


FUENTE: elaboración propia, con base en datos del Cinep, 2021.

En comparación, los motivos que generan mayores acciones colectivas campesinas en el periodo estudiado son: incumplimientos con un 32%; políticas estatales con un 29%, y ambientales con un 14%. Como detallamos en el gráfico 45 (en la página 225), de manera particular en este periodo hay un incremento de las acciones campesinas relacionadas con las políticas estatales, las cuales son especialmente altas en el año de 2013. Por su parte, las mermadas acciones de movilización por la tierra –cuya disminución se presentó desde las décadas de los ochenta y noventa– tuvieron un leve resurgir desde este año, cuando en La Habana se negociaba este punto entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP.

Gráfico 44

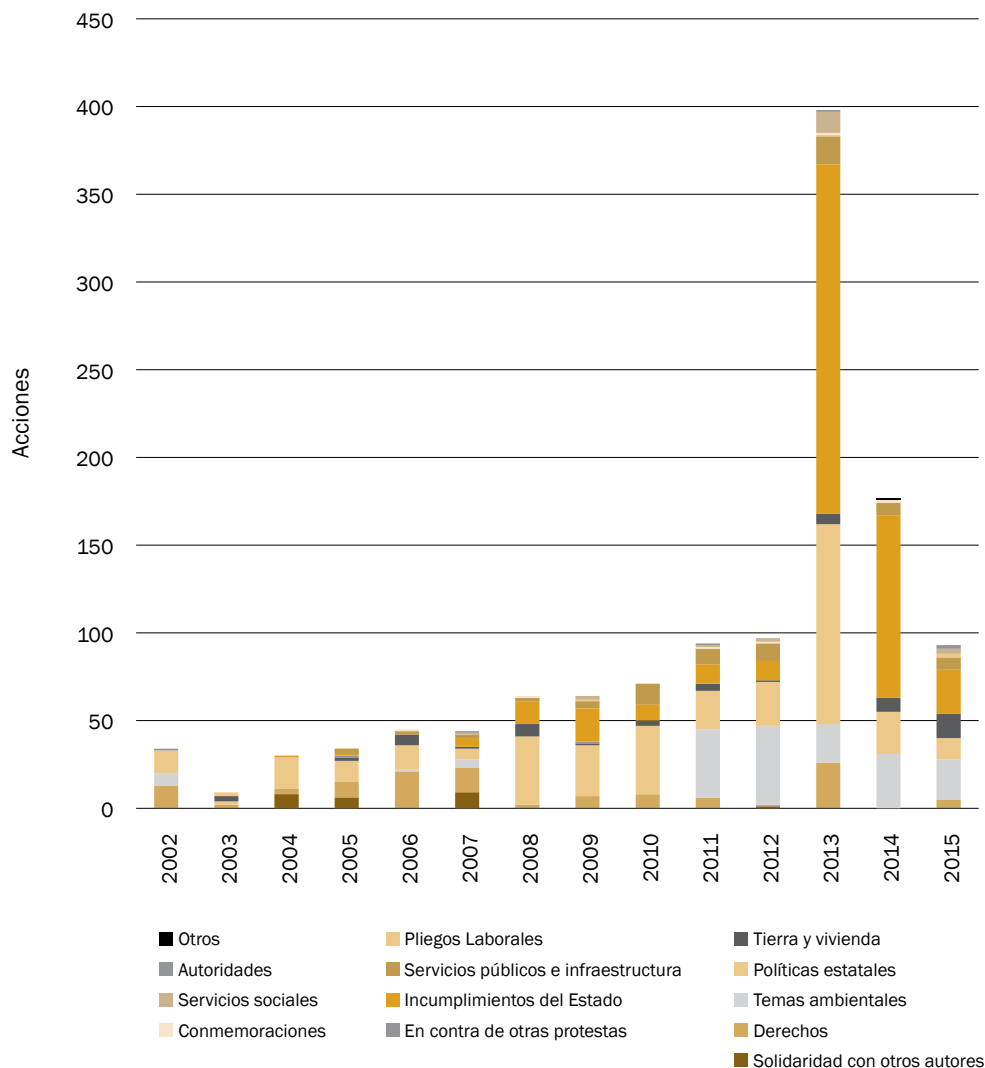
Acciones colectivas contenciosas campesinas por periodo y departamento (2002-2015)



FUENTE: elaboración propia, con base en datos del Cinep, 2021.

Gráfico 45

Frecuencia de acciones colectivas anuales por motivos (2002-2015)



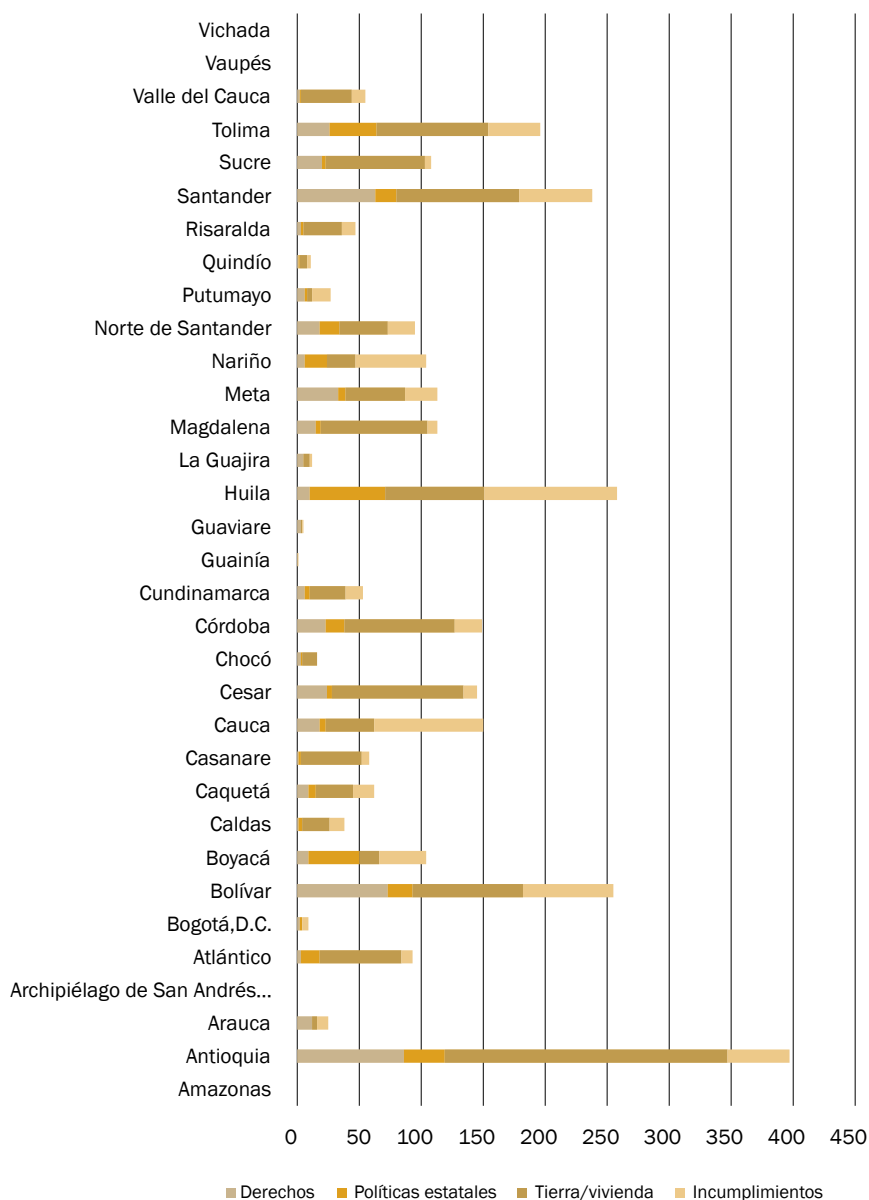
FUENTE: elaboración propia, con base en datos del Cinep, 2021.

A nivel departamental, se observa que Antioquia, Huila y Tolima registran el mayor número de acciones colectivas causadas por motivos ambientales, de vulneración de derechos, incumplimientos y políticas estatales. Así mismo, revisando cada uno de los departamentos, se puede observar que Huila tiene el mayor número de acciones colectivas campesinas por motivos ambientales; Bolívar y Tolima cuentan con el mayor registro de acciones colectivas campesinas por motivos de derechos;

Antioquia demuestra el mayor número de acciones colectivas por razones de incumplimientos, y Huila es el departamento con el mayor número de acciones colectivas por motivos de políticas estatales, tal y como se observa en el gráfico 46.

Gráfico 46

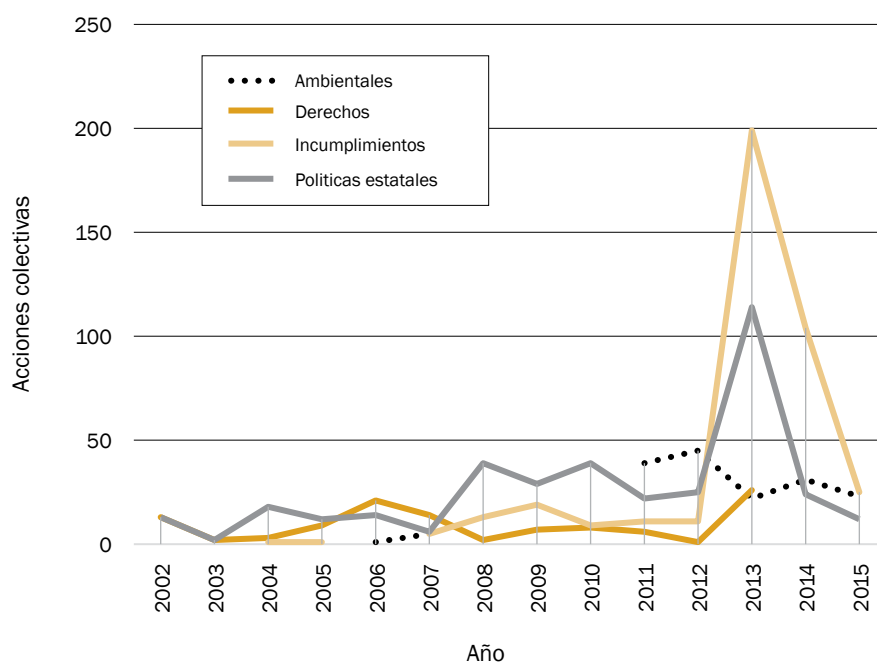
Motivos principales de acciones colectivas por departamento (2002-2015)



FUENTE: elaboración propia, con base en datos del Cinep, 2021.

El gráfico 47 permite detallar el comportamiento histórico de los tres motivos principales de las acciones colectivas campesinas entre los años 2002-2015. Uno de los motivos que tuvo un periodo estático, y que posteriormente tuvo un aumento significativo, fue el de incumplimientos. Ya en los años 2014 y 2015 decreció. Lo mismo ocurrió con las razones de políticas públicas, donde los años 2002 a 2012 tuvieron resultados uniformes; por otra parte, el año 2013 registró un incremento importante del número de acciones colectivas, y los años 2014 y 2015 fueron de decrecimiento. Estos motivos y otros más se proyectan en el histórico presentado.

Gráfico 47
Comportamiento histórico de motivos principales de acciones colectivas (2002-2015)

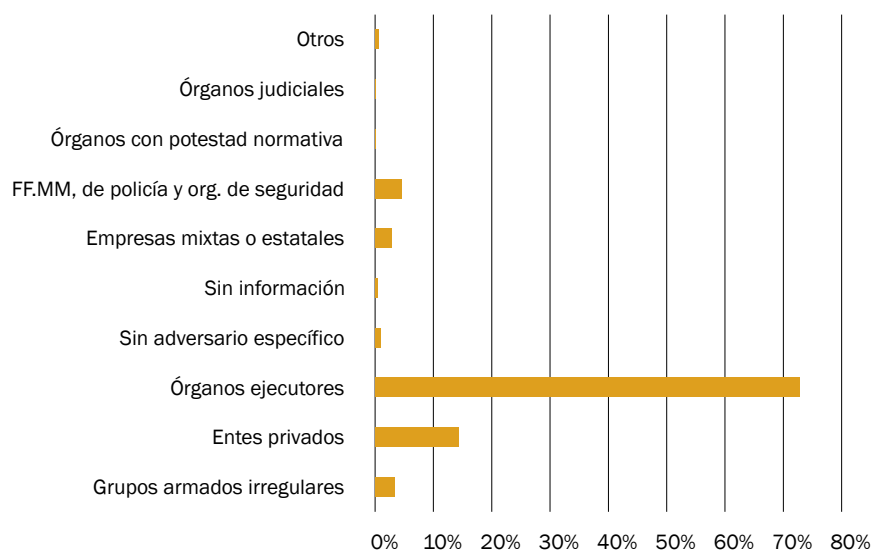


FUENTE: elaboración propia, con base en datos del Cinep, 2021.

De otro lado, la proporción de acciones colectivas por adversario, presentada en el gráfico 48, revela que los órganos ejecutores y los entes privados son los principales adversarios de las acciones colectivas campesinas con el 72 y 15 % respectivamente.

Gráfico 48

Proporción de acciones colectivas por adversario (2002-2015)

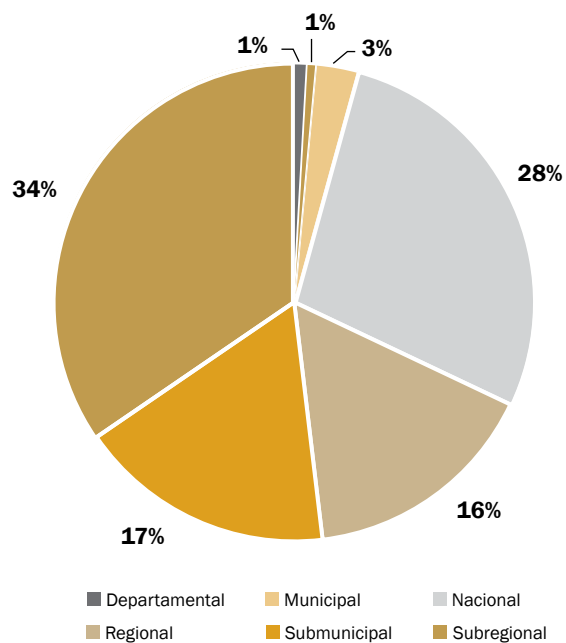


FUENTE: elaboración propia, con base en datos del Cinep, 2021.

Por último, en términos geográficos, los ámbitos subregionales (34%), nacional (28%) y submunicipal (17%) presentan los mayores porcentajes de acciones colectivas campesinas en el periodo 2002 a 2015 (gráfico 49).

Gráfico 49

Acciones colectivas por ámbito geográfico (2002-2015)



FUENTE: elaboración propia, con base en datos del Cinep, 2021.

Características generales en términos organizativos

Durante este periodo, las formas de organización regional campesinas se renovaron, principalmente en la primera mitad de la década de 2000, donde surgieron organizaciones como el Comité de Integración del Catatumbo (CISCA), organización que nace en 2004 con el objetivo de retornar al territorio luego de la gran oleada de violencia que se presentó durante los años noventa.

Durante este periodo se evidenció un amplio ciclo de violencia en la región del Catatumbo, ya no cargado por la violencia directa como el asesinato y las masacres, sino por el reclutamiento forzado, las detenciones ilegales, la implantación de minas antipersonal, las desapariciones forzadas y las ejecuciones extrajudiciales conocidas como “falsos positivos”, que eran operaciones militares que entregaban supuestas bajas de guerrilleros o paramilitares muertos en combate (Gómez Cárdenas, 2010).

En medio de esta oleada de violencia en esta misma región también surge la Asociación Campesina del Catatumbo (Ascamcat) como resultado de la realización del primer encuentro del movimiento campesino del Catatumbo, desarrollado en el mes de octubre de 2006 en el corregimiento de San Pablo, municipio de Teorama. Este encuentro campesino logró reunir cerca de 410 delegados y representantes de 37 comunidades pertenecientes a los municipios de Convención, Teorama, El Tarra y Tibú, todas ellas comunidades víctimas del terror paramilitar (Lombo Vanegas, 2019).

Llegado el año 2008 se logra la concreción de la Minga de Resistencia Social y Comunitaria, que generó un despertar organizativo y de lucha en cada uno de los procesos sociales y organizativos de diversa índole, donde el sector campesino tuvo un gran peso (Castaño Rico, 2019). Esta minga fue precursora del Congreso de los Pueblos.

Por otro lado, las luchas campesinas por el reconocimiento especial de sus derechos se vieron agrupadas en la reactivación de la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina (Anzorc) que reunió diversos procesos organizativos para impulsar las ZRC en el país, teniendo como precepto el territorio rural y lo que implica la vida de los campesinos en este, con procesos como la soberanía alimentaria, la protección de los recursos naturales, el desarrollo integral de sus comunidades y el respeto por los derechos humanos, entre otros (Cruz Galvis y González Socha, 2016).

Anzorc ha mantenido una lucha constante para la instauración de las ZRC que fueron consagradas a través de la Ley 160 de 1994, siendo esta la única figura

jurídica que reconoce al campesinado y su derecho a la tierra. En la actualidad solo existen 7 ZRC constituidas, 7 se encuentran en trámite de constitución, 12 están proyectadas para delimitación y 39 se encuentran proyectadas sin delimitación (Marín *et al.*, s. f.).

Principales hechos disruptivos o de movilización social

En el año 2013 hubo tres principales movilizaciones campesinas: el paro nacional cafetero (febrero-marzo), el paro en el Catatumbo (junio-julio), y el Paro Nacional Agrario (agosto-septiembre). La primera responde a demandas que fueron planteadas desde principios de 2012 que no fueron atendidas por la Federación Nacional de Cafeteros (FNC), ni por parte del Gobierno nacional, razón por la cual los caficultores emprendieron un proceso organizativo para articularse y lograr acciones a mediano plazo, estableciendo un pliego petitorio que movilizó a 140 000 personas en todo el país; como consecuencia de este paro se pactaron algunos acuerdos (Cruz Rodríguez, 2017b).

El segundo suceso mencionado refiere al paro campesino de 53 días en la región del Catatumbo, que logró movilizar a más de diez mil personas y bloqueó una parte significativa del país. Esta movilización fue desencadenada por la decisión de erradicar los cultivos de uso ilícito en la zona sin implementarse a su vez programas de economía alternativa; como parte de las demandas, los campesinos exigieron el reconocimiento de la ZRC de Catatumbo, solicitud que fue negada por el gobierno. Avanzada esta jornada de protestas se anunció el paro agrario, que fue una de las protestas más importantes de las últimas décadas, empleando estrategias como los bloqueos, mítines, marchas y cacerolazos.

Dicho paro agrario tuvo lugar a finales de 2013 y convocó múltiples sectores que denunciaban el incumplimiento del gobierno de los acuerdos pactados en las anteriores protestas. En vista de que las organizaciones campesinas iniciaron divididas: Dignidad Agropecuaria, la Mesa de Interlocución y Acuerdo (MIA) y el Coordinador Nacional Agrario (CNA), se produjeron tres pliegos petitorios, los cuales fueron negociados en mesas fragmentadas que propuso el gobierno.

Como lo proponen Salcedo, Pinzón y Duarte (2013), el paro agrario es uno de los puntos de llegada de una serie de movilizaciones que, desde la apertura económica, fueron mostrando el descontento de distintos sectores sociales por la implementación de políticas neoliberales.

Haciendo de este un año significativo para la movilización social rural en Colombia, estas jornadas de movilización lograron convocar la solidaridad de múltiples sectores y ubicar las cuestiones rurales nuevamente en el primer plano del debate público nacional, lo que daría lugar al Paro Nacional Agrario y Popular (PNAP) donde se reunieron los pequeños y medianos productores de las principales ciudades con el objetivo de realizar cambios estructurales en el campo (Dorado, s. f.; Wallace, 2013).

Producto de las constantes movilizaciones, bloqueos y diferentes formas de manifestación, el paro trascendió la esfera de lo agrario y llevó no solo al apoyo de otras partes de la sociedad, sino que estos otros sectores sociales aprovecharon el contexto para hacer notar sus propias reivindicaciones y, particularmente, para plantear la necesidad de repensar el modelo de país. Así pues, cabe resaltar que el inmenso apoyo de las ciudades “mediante una movilización virtual en redes y mediante movilizaciones ciudadanas como cacerolazos y otros, le planteó al gobierno que la opinión de un amplio espectro de la población es que las peticiones de los campesinos son justas, o que por lo menos la situación del campo es preocupante” (Salcedo *et al.*, 2013).

En 2014 se presentó otro paro nacional agrario causado por los incumplimientos del gobierno a los compromisos adquiridos el año anterior. En esta movilización se consolidó la Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular (Cruz Rodríguez, 2019).

Principales aspectos de la agenda dentro del movimiento campesino

Por otra parte, la constante violencia que se evidenciaba en el campo, acompañada del abandono estatal que se hacía más amplio, dieron como resultado el Mandato Agrario de 2003, firmado en el Congreso Nacional Agrario que marcó la firme oposición del movimiento campesino al Plan nacional de Desarrollo del gobierno de la época y reconoció la violencia sistemática y estatal en contra del pueblo campesino. De este pronunciamiento se remarca la idea de dar reconocimiento al campesinado frente a la promoción del empleo y la vida digna (Schwertheim, 2013).

El mandato agrario tuvo repercusiones en diversas zonas del país, dando ese nuevo ánimo de asociación para el campesinado. Con ello llega el Primer Congreso Agrario, Obrero y Popular del Suroccidente que se desarrolló en junio de 2007, y que agrupó a 370 delegados de 98 organizaciones sociales con el objetivo de trabajar por la unidad social frente a las políticas gubernamentales, como la pobreza urbana y rural, el desempleo, la alta concentración de la tierra y el marginamiento de los sectores populares (Prensa Rural, 2007; VOZ, 2007).

Entre 2008 y 2010 se consolidó en todo el territorio nacional la Minga de Resistencia Social y Comunitaria, convirtiéndose en un espacio de unión entre diferentes plataformas organizativas de distinto orden. En este caso confluyeron organizaciones étnicas, campesinas, urbanas y demás en torno a diferentes puntos de acción y movilización social (Castaño Rico, 2019).

Posteriormente, el Congreso Nacional de Tierras, Territorios y Soberanías se llevó a cabo en octubre de 2011 en Cali, con el objetivo de fortalecer la construcción de propuestas de país desde el pueblo colombiano, así como articular las luchas del movimiento social y popular como una construcción desde la base, recogiendo los acumulados, las agendas y los procesos sociales, visibilizándolos y potenciando las luchas, a fin de definir las líneas de acción con sus rutas, movilizaciones, incidencia y acción jurídica.

Luego del Paro Nacional Agrario, varias organizaciones indígenas, campesinas y afrodescendientes se reunieron en Bogotá entre el 15 y el 17 de marzo de 2014, con el objetivo de evaluar la experiencia del PNAP y establecer propuestas para el debate y formas de abordar el problema de la ruralidad en el país, dando como resultado la Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular (Cacep), la cual estableció un pliego único de exigencias para el gobierno, basado en los mandatos para el buen vivir, la reforma agraria estructural, la soberanía, la democracia y la paz con justicia social (García Aguilera y Mantilla Monsalve, 2018).

Como respuesta a este llamado, se expidió el Decreto 870 de 2014 donde se formalizaba la Mesa Única Nacional con el propósito de generar espacios de interlocución entre el Gobierno y la Cacep.

En el marco de la agenda ambiental campesina se dan respuestas a los esfuerzos institucionales por construir una visión compartida de la tierra en los territorios campesinos, donde se han propiciado escenarios para lograr el equilibrio desde las perspectivas del Estado, la sociedad civil y el mercado, persistiendo la falta de articulación y equilibrio entre los intereses de los diferentes actores involucrados. De este modo, la gobernanza sobre la tierra es impulsada por el Gobierno Nacional, el sector privado y los organismos internacionales como una forma de organización ambiental del territorio que se construye a través del proceso conocido como el Territorio Campesino Agroalimentario (TCA), específicamente en el norte de Nariño y el sur del Cauca. Agenda bajo la cual la gobernanza ambiental se desarrolla bajo las lógicas de la racionalidad política (Jiménez Iguarán y Rincón Largo, 2020).

A MANERA DE CONCLUSIÓN

En el periodo de tiempo analizado en el presente capítulo se observó un descenso considerable de la violencia generalizada en los ámbitos rurales y específicamente hacia la población campesina. Lo anterior seguramente está relacionado con etapas diferentes del modelo de guerra contrainsurgente. De un modelo de tierra arrasada inaugurado en los años ochenta, este periodo significó una estrategia basada en el control territorial de poblaciones.

Seguramente, bajo esta línea argumentativa se puede explicar la reducción de las responsabilidades estatales en la ejecución de los repertorios de violencia letal. Como consecuencia se observa una especialización de la violencia sustentada en repertorios de resistencia guerrillera frente a ofensiva y control territorial paramilitarizado.

De este modo, la capacidad ofensiva de la guerrilla se sustentó en acciones asociadas a los secuestros, minas antipersonal y reclutamiento forzado, actividades que denotan el desgaste de una maquinaria de guerra insurgente que comenzaba a mostrarse impotente frente al accionar coordinado del paramilitarismo y el ejército regular a lo largo de todo el corredor norte de guerra. Igualmente, es relevante en este repertorio nacional la consolidación de un frente de guerra Sur, donde la guerrilla de las FARC buscó construir una retaguardia estratégica frente al panorama anteriormente descrito.

Mientras tanto, el control territorial y la iniciativa paramilitar tuvo como acciones encaminadas al control territorial la desaparición forzada y las masacres, pues la estrategia de control territorial contrainsurgente no exigía un papel ofensivo tan preponderante del estamento militar estatal, pero su función fue vital en términos de soporte antisubversivo y supremacía aérea sobre las áreas focalizadas territorialmente, tal y como se constata en el número importante de acciones bélicas registradas.

La dinámica del conflicto armado impactó sin duda a las renacientes organizaciones campesinas. La violencia siguió su curso de territorialización diversificada de acuerdo con los ritmos y momentos de los corredores de la guerra tanto norte como sur; así como dependiendo de los pulsos por el control y la gobernanza de recursos y personas por parte de los actores armados. En este ámbito, los campesinos serían afectados de manera diferencial bien sea por las estrategias de corte defensivo (guerrillero) u ofensivo de control territorial (estatal-paramilitar). Punto aparte en este contexto es la estigmatización y focalización de la violencia hacia organizaciones campesinas específicas en estas áreas en disputa, por parte del binomio del paramilitarismo apoyado por el Estado, o por parte de la misma insurgencia.

Adicionalmente, el campesinado sufrió los efectos del modelo económico rural que se decantaba por un fuerte acento neoliberal de atención a la demanda de las necesidades vinculadas al desarrollo rural y el acceso a tierras rurales, intentando privilegiar la oferta privada agroindustrial. Un elemento remarcable es el papel jugado por la institucionalidad agraria en este periodo, específicamente el Incoder, en el ámbito de la legalización del despojo paramilitar (Gutiérrez Sanín, 2020). Así como el origen de los dilemas actuales con los segundos ocupantes de tierras despojadas, se trate de poderosos actores económicos como de campesinos humildes que fueron trasvasados de un lugar a otro movidos por la promesa de formalización y desarrollo territorial. De igual manera, la apertura económica significó que en las fronteras agropecuarias se enraizaran con fuerza las economías ilícitas como único motor viable económicamente de sobrevivencia campesina.

A partir de lo descrito anteriormente, estos hechos de violencia vivenciados por las comunidades campesinas respondieron a dinámicas de control territorial por los distintos grupos armados motivados por el narcotráfico. Las comunidades quedaron en medio del fuego cruzado que, a pesar de la desmovilización del paramilitarismo en 2006, no disminuyó en el territorio. La movilización de estos grupos se dio en razón a las áreas estratégicas para el control del narcotráfico, como la frontera en el departamento del Putumayo.

Dentro de esta dinámica aumentaron los homicidios y desplazamientos, así como el reclutamiento de jóvenes por distintos grupos armados, aunque a la luz de los datos fue un hecho realizado principalmente por la guerrilla de las FARC. Cabe mencionar las múltiples víctimas que generaron las minas antipersonal, sembradas en áreas rurales habitadas por comunidades campesinas y étnicas.

La mayoría de los municipios identificados para la región del piedemonte Amazónico en este periodo fueron aquellos con los más altos porcentajes de hechos victimizantes presentados en comparación con los demás municipios de cada departamento.

La acción militar por parte del Estado generó repercusiones contra las comunidades campesinas sin importar si eran cultivadores o no, pues las fumigaciones realizadas afectaron indiscriminadamente los diversos cultivos (OHCHR, 2015). Lo anterior, acompañado del cierre de espacios de concertación con las comunidades y la intensificación del conflicto, generaron una mayor afectación de los derechos humanos.

Finalmente, resaltamos el escenario de movilización desarrollado por la organización campesina durante este periodo de análisis. Como pudimos observar en

el segmento anterior, durante más de diez años hubo un fuerte proceso de configuración organizativa que se expresó mediante acciones colectivas y movilización social, lo que evidenció un auge en términos de resistencia y lucha social.

A pesar de las repercusiones en términos de violencia y conflicto armado, el campesinado colombiano fue reconfigurando su accionar para poder visibilizar sus agendas y peticiones mediante múltiples escenarios de movilización. Escenarios que se construyeron bajo condiciones de vulnerabilidad social, no solo por la presencia y el quehacer de diversos actores armados ilegales, sino también bajo condiciones políticas específicas, como fueron las diversas leyes expedidas durante los dos periodos presidenciales de Álvaro Uribe Vélez, como por ejemplo, la Política de Seguridad Democrática y las diversas expresiones de seguridad que esta promovía.

Del mismo modo, también remarcamos la heterogeneidad dentro del espectro de la movilización social campesina en este periodo, dado que observamos un relacionamiento, diálogo e interacción con otros sectores rurales y urbanos, que permitió la confluencia de diversos actores sociales bajo un mismo manto de acción.



CAPÍTULO 5

EL CAMPESINADO Y LA ESPERANZA DE LA PAZ (2016-2020)

Aunque la búsqueda de una salida negociada al conflicto existente entre las FARC-EP y el Gobierno colombiano terminó en el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, en 2016, el último periodo de nuestro análisis (2016-2020) estuvo marcado por un creciente recrudecimiento de la violencia tras su disminución durante las negociaciones de paz (2012-2016). La idea proyectada en el Acuerdo Final de consolidar una paz estable y duradera no logró los resultados esperados y el campesinado quedó atrapado en el medio de la reconfiguración de actores armados ante la salida de las FARC-EP como exguerrilla de gran parte de los territorios ligados al narcotráfico.

En este periodo, dadas las limitaciones de los datos disponibles, nos concentraremos en el análisis cuantitativo y regional de la violencia (2016-2018) y del desplazamiento (2016-2019) en los primeros años del posacuerdo. Sin embargo, nos parece importante señalar algunos elementos de la política nacional reciente que han reactivado los reclamos estructurales y de movilización de gran parte del campesinado por la defensa de la vida y el territorio (en este caso los datos disponibles están para el periodo 2016-2020).

En primer lugar, en este periodo se vivió el tránsito en 2018 de la política de Juan Manuel Santos, negociador y firmante del Acuerdo de Paz con las FARC, y el ingreso a la presidencia de Iván Duque Márquez, abierto opositor de este, quien llegó a la presidencia con fuertes cuestionamientos al Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición (SIVJRGNR). Durante su mandato, el cum-

plimiento del Acuerdo Final de Paz ha sido lento, poco articulado, ha carecido de enfoques poblacionales y ha demostrado la falta de voluntad política para su realización, evidente en el cumplimiento de solo el 60 % de los compromisos contenidos en el Plan Marco de Implementación previsto para el periodo 2017-2019 en el año 2020 (Contraloría General de la República, 2021; Procuraduría General de la Nación, 2020).

Por su parte, la exguerrilla de las FARC-EP inició su proceso de desarme y reincorporación en 2016, pero en su interior vivió una escisión en 2019, cuando se hizo público el rearme de un ala del grupo, encabezada por Iván Márquez, Jesús Santrich y otras cabezas de la estructura armada. Además de este grupo, se presentó el rearme de disidencias en cabeza de Gentil Duarte en el sur del país y la frontera con Venezuela, y en Guaviare. Por su parte, los actores armados vinculados a las economías del narcotráfico y la minería ilegal se han reconfigurado en el territorio y se han fortalecido a lo largo de estos años. En particular, las bandas residuales del proceso de desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) continúan en muchos territorios y han ampliado su control (Defensoría del Pueblo, 2018e).

Tabla 35

Víctimas campesinas de violencia sociopolítica, desplazamiento y número de acciones colectivas campesinas (2016-2020)

Año	Víctimas violencia sociopolítica *	Víctimas desplazamiento**	Acciones colectivas
2016	396	62 405	122
2017	99	55 628	116
2018	43	101 987	65
2019		43 574	80
2020			82
Total general	538	263 594	465

FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

* Fecha de corte de la base: diciembre de 2018.

** Fecha de corte de la base: primer trimestre de 2019.

Este periodo se caracteriza por tener fluctuaciones relevantes en las cifras de víctimas de la violencia y el conflicto armado. Como exponemos en la tabla 35, siguiendo la tendencia del periodo cuatro, este inicia con bajas cifras de víctimas de

violencia sociopolítica y desplazamiento forzado, no obstante, la violencia tuvo un repunte en el año 2018 y el registro hasta mayo de 2019. En cuanto al proceso de movilización campesina, se destaca una disminución progresiva de esta desde el año 2016.

La violencia hacia líderes y lideresas campesinas tuvo un significativo aumento en el año 2019. Parte de las víctimas de estos hechos son personas organizadas en torno a la defensa del medio ambiente y el territorio, por la defensa de los derechos del campesinado y, en muchas ocasiones, liderazgos locales que exigen la implementación del Acuerdo Final de Paz, y en especial por el cumplimiento del Plan Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS) en los departamentos de Cauca y Nariño.

Por su parte, en 2019 se vivió también un proceso escalonado de violencia contra excombatientes en proceso de reincorporación, muchos de los cuales se presentaron al interior de las mismas zonas veredales transitorias de normalización (ZVTN) lo que evidencia los problemas de seguridad para quienes suscribieron el acuerdo de paz, que en su mayoría se reconocen como campesinos (Defensoría del Pueblo, 2018a).

A lo anterior se suma la pandemia iniciada a finales de 2019, con efectos directos en 2020 en Colombia, la cual significó una agudización de la pobreza. Así quedó de manifiesto con las dificultades económicas que afectaron al 87% de la población agricultora en medio de la pandemia (Mayorga, 2020). Ante estos dos sucesos, el campesinado se ha movilitado a través de medios institucionales y de protestas pacíficas.

Por el primer camino, las organizaciones campesinas han insistido en el reconocimiento del campesinado como sujeto colectivo y de derechos. En este proceso, en el año 2017 las principales organizaciones campesinas del país, a través de una acción de tutela, buscaron ser reconocidas dentro de las estadísticas nacionales, de tal manera que el Estado cuente con información precisa que permita la formulación de políticas públicas a su favor. Adicionalmente, las organizaciones campesinas han insistido en el cumplimiento del Acuerdo Final, especialmente en los puntos 1 y 4, concernientes a la reforma rural integral y los programas de sustitución de cultivos de uso ilícito; y en la garantía de la existencia de las zonas de reserva campesina (ZRC), como ejemplo de proyección de la territorialidad campesina y garantía de autonomía en los territorios.

La movilización también se ha dado a través de su participación en protestas pacíficas. En marzo y abril de 2019, las organizaciones campesinas llevaron este

reclamo a la Minga por la Vida, el Territorio, la Justicia y la Paz, en la que también convergían organizaciones indígenas, afrocolombianas y de paz del suroccidente del país. En este escenario, el Gobierno se comprometió a incluir, en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), la obligación legal de impulsar la política pública a favor del campesinado, lo que hoy se materializa en el PND (art. 253). Obligación que al momento del cierre del informe tenía un atraso significativo y un gran déficit en la garantía del derecho a la participación reforzada del movimiento campesino.

Ahora bien, en términos normativos se pueden identificar cuatro grandes aspectos que afectan o inciden de manera directa en el campesinado durante este periodo, estos son: la discusión sobre la entrega preponderante de los predios baldíos de la nación a favor del campesinado; la mayor modificación que ha tenido la Ley 160 de 1994, en virtud del Acuerdo Final; la denominada protección militar al Sistema Nacional Ambiental que ha llevado a una nueva etapa de criminalización del campesinado que habita estos lugares y, por último, la insistencia del Gobierno nacional en reiniciar las fumigaciones aéreas con glifosato.

En 2016 se aprobó la Ley 1776 de 2016, por la cual se crean y se desarrollan las zonas de interés de desarrollo rural, económico y social (Zidres), norma bastante controvertida especialmente por la discusión que implicó en torno a la posibilidad de que los baldíos de la nación fueran destinados, al menos parcialmente, a favor de sujetos poderosos de la ruralidad especialmente vinculados a la agroindustria. El debate que se dio alrededor de la ley permitió que, si bien dicha norma era aprobada, su funcionamiento se condicionara al cumplimiento de varios requisitos, lo que ha dificultado su puesta en marcha (Bautista Revelo, 2017). No obstante, en la discusión pública han seguido presentándose propuestas sobre este tema, en especial sobre la posibilidad de reglamentar la figura de las zonas de desarrollo empresarial dispuestas en la Ley 160 de 1994.

Un año después, el Congreso aprobó el Decreto Ley 902 de 2017, norma que creó el denominado Fondo Nacional de Tierras para facilitar el cumplimiento del Acuerdo Final en su punto 1 sobre acceso a tierras; los denominados planes de ordenamiento social de la propiedad rural y el registro único de solicitantes de acceso a tierra (RESO), herramientas con las que se planteaba cambiar de modelo de atención pasando de la demanda a un modelo por oferta; y el procedimiento único con una modalidad mixta (administrativa y judicial) para adelantar los procesos agrarios. En virtud de esta norma se creó una nueva categoría con la que trabajaría la autoridad agraria, los denominados sujetos de acceso y formalización de la tierra, en donde es posible encontrar sujetos a título gratuito, parcialmente gratuito y a título oneroso,

modificando la categoría primigenia de sujetos de reforma agraria. Los balances sobre la aplicación de esta norma cuatro años después no son alentadores.

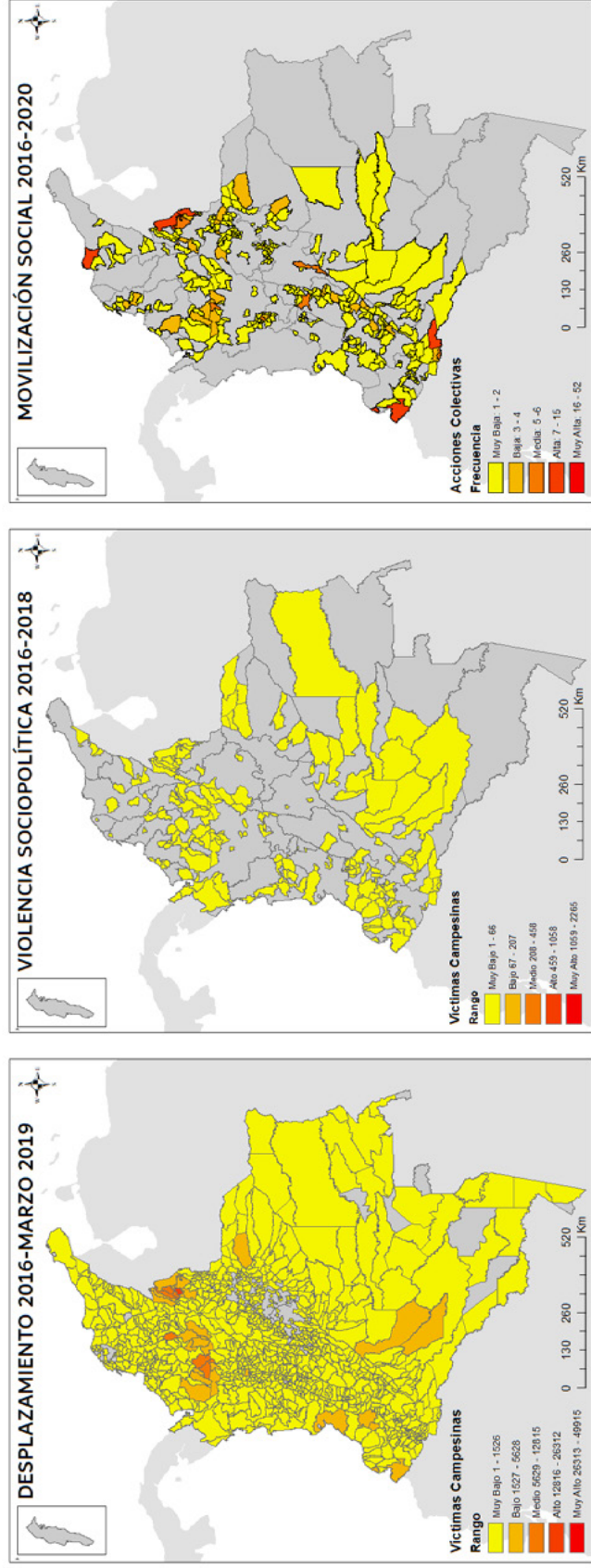
En relación con la política de drogas, el 29 de mayo de 2015 el Consejo Nacional de Estupefacientes tuvo que suspender el Plan de Manejo Ambiental del Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante aspersion aérea con el herbicida glifosato (Pecig) después de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) confirmara que el glifosato era un posible cancerígeno. A partir de esta decisión, y en el marco de la revisión de un caso en Novita, la Corte Constitucional, por medio de la Sentencia T-236 de 2017, estableció fuertes condiciones en caso de que se quisiera reanudar de dicho programa. Con la llegada de Iván Duque a la Presidencia, los años posteriores fueron de una larga controversia y de la expedición de distintas normas (decretos, resoluciones y autos de seguimiento) por parte de diferentes entidades del Estado alrededor de la posibilidad de reanudar o no las fumigaciones con glifosato.

Por último, en abril de 2019 se lanzó la denominada Operación Artemisa, una estrategia con un gran componente militar y judicial enmarcada dentro de la Política de Defensa y Seguridad, que se plantea formalmente como propósito atacar la deforestación que se ha concentrado en términos territoriales en los Parques Nacionales Naturales. Dicha operación ha tenido como sus principales víctimas a campesinos que han construido su territorialidad en estas áreas protegidas, configurándose una nueva imagen sobre el campesino que ha sido expulsado a la frontera agrícola esta vez como deforestador.

A continuación, se presenta la trilogía de mapas que buscan sintetizar los principales datos sobre violencia sociopolítica, desplazamiento forzado y acciones contenciosas campesinas para el periodo bajo estudio.

Mapa 14

Trilogía desplazamiento, violencia sociopolítica y movilización social campesina (2016-2018/20)



FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

DINÁMICA DE LA VIOLENCIA (2016-2020)

Como veremos, la población campesina siguió siendo víctima de desplazamiento forzado, según las cifras del Registro Único de Víctimas (RUV). Por su parte, siguiendo el registro del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), los asesinatos selectivos tuvieron un alto porcentaje de violencia en este periodo, correspondientes al 52,8% del total de víctimas excluyendo las de desplazamiento forzado. El Cauca fue el departamento más afectado (con 77 víctimas, 14,3% del total nacional), seguido de Arauca con 71 víctimas y Antioquia (con 70 víctimas, correspondientes al 13% cada uno), Bolívar y Norte de Santander con 57 y 51 víctimas respectivamente (10,6 y 9,5% en orden).

Los secuestros y el uso de minas antipersonal también continuaron siendo usados en contra de los campesinos después de 2016. A nivel nacional, se registraron 64 víctimas de este tipo de secuestro. El departamento con más víctimas por este hecho fue Bolívar, en donde hubo 33 personas campesinas victimizadas, lo que equivale a decir que la mitad de los secuestros (51,5%) a nivel nacional se concentraron en este departamento. En segundo lugar, el departamento con mayor número de víctimas fue Arauca con 13 (20,3%), la mayoría de hechos se registró en Fortul (6 víctimas) y Arauquita (4 víctimas). En ambos casos, es necesario destacar que tanto la subregión del Sur de Bolívar, como la de la frontera nororiental han sido lugares de presencia histórica del ELN, guerrilla con la que se suspendieron los diálogos de paz en 2019 iniciados en 2017 durante el gobierno de Juan Manuel Santos.

En el periodo bajo análisis se registraron 52 hechos de violencia derivada del empleo de minas antipersonal. Este tipo de violencia se concentró en Arauca (19,2%), Chocó (14,4%), Bolívar (13,5%) y Caquetá (11,5%). Tales hechos se focalizaron en zonas específicas, parte de ellas, de dominio histórico de las FARC-EP. En este caso, las zonas más afectadas fueron la subregión del Darién chocono, el suroccidente de Cauca, el sur del Huila, San Vicente del Caguán en Caquetá y Calamar en Guaviare.

Entre 2016-2018 se registraron 20 masacres. Solamente aparecen registros de casos en 3 departamentos. Del total, 13 tuvieron lugar en el departamento de Nariño (65%), 6 en Norte de Santander (30%) y 1 en Antioquia. En el departamento de Nariño, todos los hechos se registraron en el municipio de Magüí.

Los hechos de violencia sexual en este periodo se distribuyeron con mayor amplitud. Los departamentos con 4 casos en cada lugar fueron Cauca y Putumayo; con 3: Antioquia, Arauca, Caquetá y Nariño; con 2 casos: Casanare, Chocó, Córdoba, Huila y Tolima. Finalmente, con 1 caso registrado se encuentran Cesar, Norte de Santander, Valle del Cauca y Vichada.

Tabla 36
Víctimas campesinas por tipo de hecho y año (2016-2018)

Hecho	Víctimas campesinas por tipo de hecho y año (2016-2018)											Total general	
	Año	Acción bélica	Asesinato selectivo	Ataques población	Atentados terroristas	Daños bienes	Desaparición forzada	Masacres	Minas antipersonal	Reclutamiento	Secuestro		Violencia sexual
	2016	38	177				20	7	44	16	63	31	396
	2017		67				2	13	8	6		3	99
	2018	1	40				1				1		43
	Total	39	284	-	-	-	23	20	52	22	64	34	538

FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

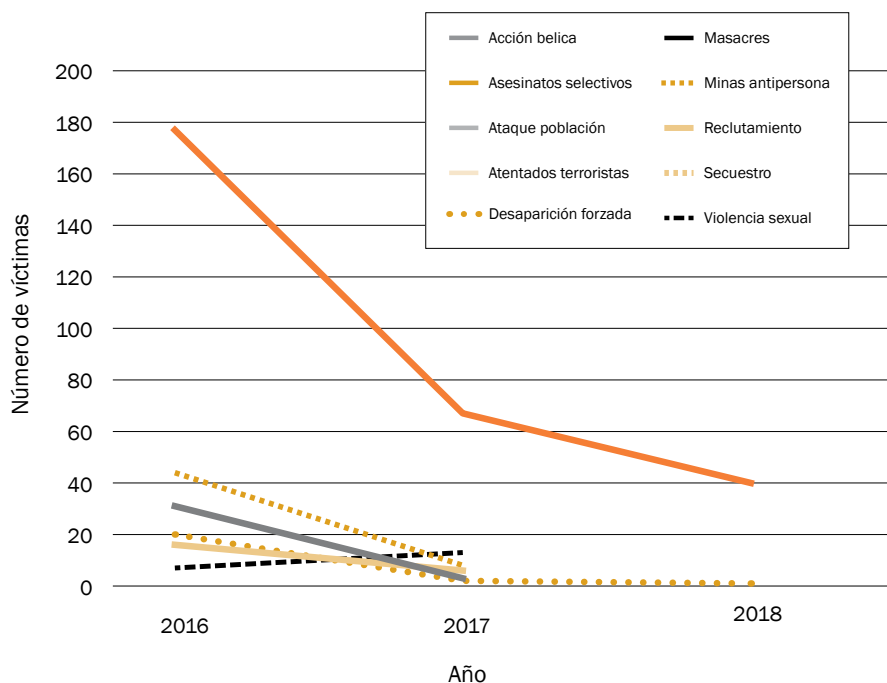
En comparación con los periodos anteriores, destacamos la notable disminución de víctimas de desaparición forzada durante nuestro periodo de interés, que registró un total de 18 víctimas (tabla 36).

En relación con el número de víctimas se aprecia una reducción muy significativa en el periodo, no obstante, destacamos el mayor peso que cobran dos tipos de violencia: en primer lugar, la violencia sexual que, en relación con los otros hechos victimizantes, equivale a más del 6 % del total de hechos registrados, y el registro de masacres. Sin embargo, en general, en estos primeros años con posterioridad a la firma del Acuerdo Final se mantienen cifras de la violencia sociopolítica en descenso.

Sobre la concentración de las víctimas de violencia sociopolítica (excluyendo el desplazamiento forzado) en términos departamentales, para el periodo 2016-2018 se registraron en el Cauca 77 víctimas (14,3 %). En mayor concentración y superando también las 50 víctimas, le siguen los departamentos de Arauca (13,2 %), Antioquia (13 %), Bolívar (10,6 %) y norte de Santander (9,5 %) (gráfico 50).

Gráfico 50

Número de víctimas campesinas por hecho victimizante (2016-2018)



FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

En cuanto a los datos de las víctimas de desplazamiento forzado se observa con preocupación un nuevo incremento de este fenómeno, en especial hacia 2018, cuando se vuelven a tener registros de más de 100 000 víctimas al año. Para 2019 se registran más de 43 000 casos. Cabe reiterar que los datos disponibles están hasta marzo de 2019, por lo que es muy probable que de tomarse los datos completos para todo el año se superen las 100 000 víctimas (tabla 37).

Tabla 37
Campesinos víctimas de desplazamiento forzado (2016-2019)

Año	No. víctimas
2016	62 405
2017	55 628
2018	101 987
Primer trimestre 2019	43 574
Total	263 594

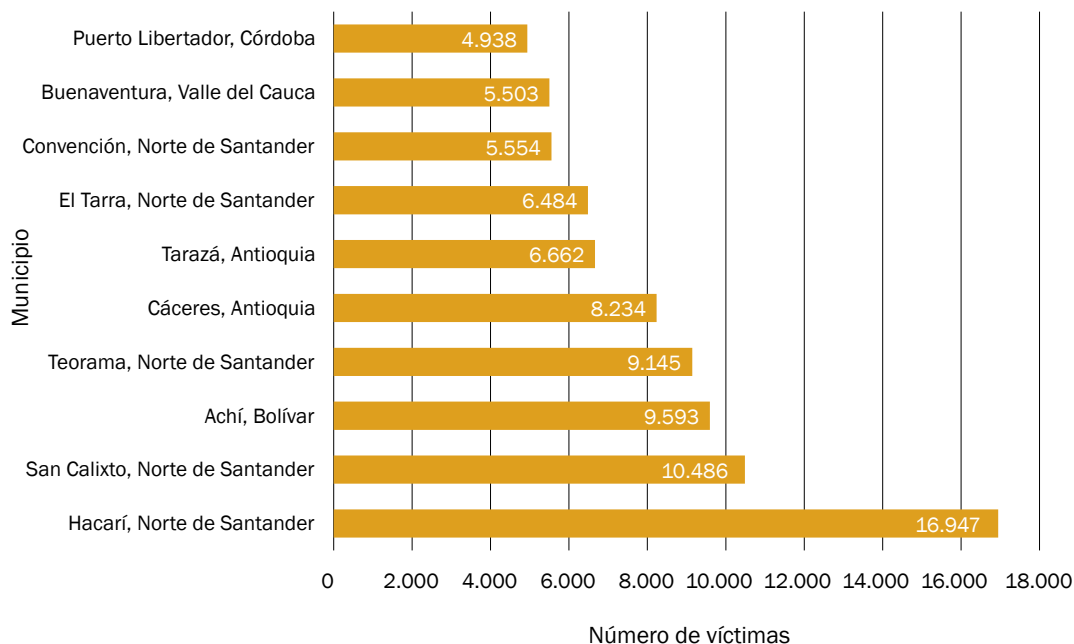
FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

Sobre los lugares en los que se está generando nuevamente este fenómeno es importante destacar el caso de Norte de Santander, departamento que registra en varios de sus municipios los datos más altos de desplazamiento durante el periodo bajo estudio (gráfico 51).

En cuanto a los actores que fueron perpetradores de estas violencias hacia el campesinado, en cerca de la mitad de los hechos estudiados (48 %) se desconoce el victimario. En el 30 % de víctimas, lo fueron las guerrillas; el 9 % lo fueron por agentes del Estado; el 8 % por grupos armados no identificados; el 4 % por grupos posdesmovilización de las AUC y el 1 % por otros grupos y disidencias, tal y como se aprecia en la tabla 38. Esta tendencia guarda relación con la de víctimas no campesinas de la violencia, las cuales fueron en un 54 % víctimas de grupos armados no identificados, seguidos por grupos guerrilleros en un 23 %.

Gráfico 51

Municipios con alto número de reportes de desplazamiento forzado contra campesinos/as (2016-2019)



FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

Tabla 38

Víctimas totales (no étnicas) y campesinas por actor responsable (periodo)

Responsable	Total víctimas (no étnicas)	%	Víctimas campesinas	%
Agente del Estado	67	8	50	9
Disidencias	1	0	1	0
Grupo armado no identificado	58	7	44	8
Grupo posdesmovilización	43	5	19	4
Guerrilla	185	23	161	30
No identificado	426	54	256	48
Otro	11	1	7	1
Total general	791	100	538	100

FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

Respecto de la correlación entre hechos victimizantes y actores responsables, la guerrilla aparece como el principal responsable de los hechos de violencia, con excepción de las acciones bélicas (tabla 39).

Tabla 39
Hechos de violencia hacia el campesinado identificados por responsable en el periodo 2016-2018

Hechos	Agente del Estado	Disidencias	Grupo armado no identificado	Grupo posdesmovilización	Guerrilla	No identificado	Otro	Total general
Acción bélica	36					2	1	39
Asesinatos selectivos	12	1	30	12	26	197	6	284
Atentados terroristas							0	0
Desaparición forzada	1		2	1		19		23
Masacres				1	17	2		20
Minas antipersonal			11		26	15		52
Reclutamiento					17	5		22
Secuestro				1	56	7		64
Violencia sexual	1		1	4	19	9		34
Total general	50	1	44	19	161	256	7	538

FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

DINÁMICA DE LA VIOLENCIA: UNA LECTURA REGIONAL

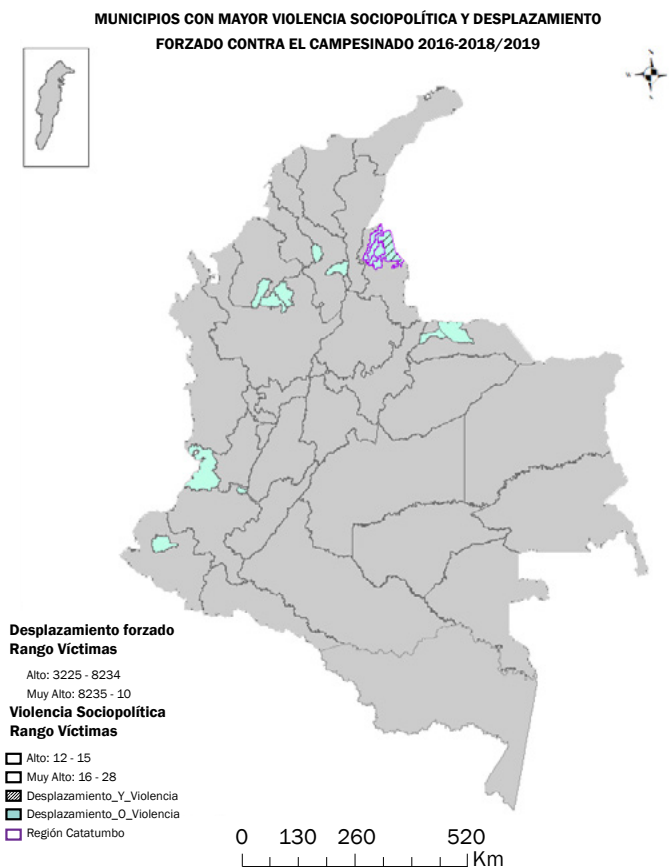
Luego de identificar la concentración de víctimas por departamentos y municipios, encontramos tres regiones significativas para entender la violencia durante el periodo 2016-2018. Como vemos en el mapa 15, la violencia en este periodo se concentró en el Bajo Cauca antioqueño, Bolívar, Norte de Santander, Arauca y el Pacífico nariñense y vallecaucano, y el oriente del Cauca. Como detallaremos, la violen-

cia hacia el campesinado se desarrolló en gran medida como resultado de la reorganización de grupos armados en territorios con mayor participación de las FARC-EP tras la firma del Acuerdo Final de Paz.

Como exponentes de esta nueva violencia, a continuación detallaremos como región tipo para este periodo la región del Catatumbo como foco particular de violencia contra el campesinado en los últimos años. Más allá del análisis local, este panorama permite establecer una suerte de modelo de reconfiguración del conflicto armado hacia el campesinado durante el periodo de nuestro interés.

Mapa 15

Concentración regional de las víctimas campesinas (2016-2020)



FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

Un rasgo para destacar de este periodo es el aumento de hechos de violencia en zonas de antigua ocupación de las FARC-EP y zonas de priorización para la política de sustitución de cultivos de uso ilícito. Una vez más, el narcotráfico aparece como un factor explicativo de la violencia, al ser estas zonas de cultivo y de tráfico. En el caso del Cauca, esta es una zona de alta concentración de cultivos de uso ilícito. En el caso del Darién chocono, es una zona estratégica para el narcotráfico y el tráfico de armas. Por su parte, la continuación de confrontaciones armadas con el ELN en zonas de presencia armada explica la violencia que se presentó en este periodo en el departamento de Arauca.

En gran parte del territorio se vivió una recomposición del narcoparamilitarismo, encarnada por grupos de autodefensas como las Autodefensa Gaitanistas de Colombia (AGC) o el Clan del Golfo, con alta presencia a nivel nacional, especialmente en Antioquia, Urabá y Norte de Santander (Defensoría del Pueblo, 2018c).

El segundo factor explicativo está relacionado con el incumplimiento del Acuerdo Final de Paz, especialmente de aquellos aspectos relacionados con el punto 4 sobre solución a los cultivos de uso ilícito; el punto 1, que buscaba priorizar la inversión del Estado en los municipios PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial) y los puntos 2 y 3 de las garantías de la reincorporación. Hechos que han incidido en los procesos de fortalecimiento armado que se empezaron a presentar por parte de grupos pos-FARC, quienes se concentraron especialmente al sur del país (Valencia, 2017).

El tercer factor explicativo ha sido sostenido por las organizaciones campesinas, quienes afirman que existe un aumento de la violencia en zonas estratégicas para el desarrollo de proyectos mineroenergéticos, especialmente en el sur del país. Esta situación se señaló para los departamentos de Cauca, Nariño, Caquetá y Putumayo, en donde la emergencia de hechos como los asesinatos selectivos y las amenazas se ha presentado a la par del aumento de procesos de constitución de zonas de explotación minera (Campesina Caquetá, comunicación personal, 11 de febrero de 2021; Campesinos y campesinas de Nariño, comunicación personal, marzo de 2021).

Por último, y como un rasgo de la violencia, se destaca aquella dirigida hacia los liderazgos campesinos, violencia que es compartida con aquella que se ejerce contra líderes y lideresas indígenas y afrocolombianos. Dentro de los perfiles de las víctimas están reclamantes de tierras, liderazgos que han acompañado las iniciativas de sustitución de cultivos de uso ilícito y defensores y defensoras de derechos humanos (Defensoría del Pueblo, 2018b). Este incremento de la violencia hacia los liderazgos ha tenido una tendencia al crecimiento; de esta manera, desde 2016 hasta 2020, de acuerdo con datos de Indepaz habrían sido asesinados aproximadamente 1228 lí-

deres/as sociales, siendo especialmente críticos los años 2018 y 2020 (Dejusticia, 2021). Esta situación fue corroborada en cada una de las sesiones de escucha que realizamos con campesinos/as de diferentes partes del país. Un ejemplo de ello lo encontramos en la Orinoquia; en una de las sesiones de escucha que realizamos para la elaboración de este informe, Luz Marina Arteaga, lideresa campesina, denunció las constantes amenazas recibidas tras las demandas de adjudicación de tierras ante la Agencia Nacional de Tierras (ANT) en el caso del Porvenir. Dolorosamente, en enero de 2022 ella fue asesinada (Campesinos y campesinas Orinoquia, comunicación personal, febrero de 2021).

En el nuevo escenario posacuerdo del conflicto, los grupos armados organizados residuales (GAOR) se consolidan como actor armado y se disputan con el ELN y otras estructuras narcotraficantes para controlar las economías ilícitas. La violencia generada por estos grupos armados como estrategia para el control territorial y su financiación ilegal muestra una tendencia al aumento. En las regiones del Pacífico nariñense y del Cauca, del Bajo Cauca antioqueño, la frontera nororiental (en particular Arauca) y del Magdalena Medio el incremento de las cifras de asesinatos es una evidencia de este nuevo ciclo de violencia (Salas Salazar *et al.*, 2018). Durante este periodo se registraron 538¹ víctimas campesinas de violencia sociopolítica y 263 594² víctimas campesinas de desplazamiento forzado. Para un periodo tan corto y de pacificación es preocupante la continuación de la violencia. En especial, destacamos que la violencia hacia liderazgos campesinos se ha agudizado durante este periodo, como lo han denunciado la Defensoría del Pueblo, la cual expuso que la situación es crítica en Nariño, Catatumbo y la Sierra Nevada de Santa Marta (RCN, 2019). Para entender las dimensiones del conflicto en las regiones de enfoque particular, identificaremos los actores perpetradores de la violencia que operaron en la zona y algunos factores que incidieron en la continuación del conflicto en el Catatumbo.

Región del Catatumbo

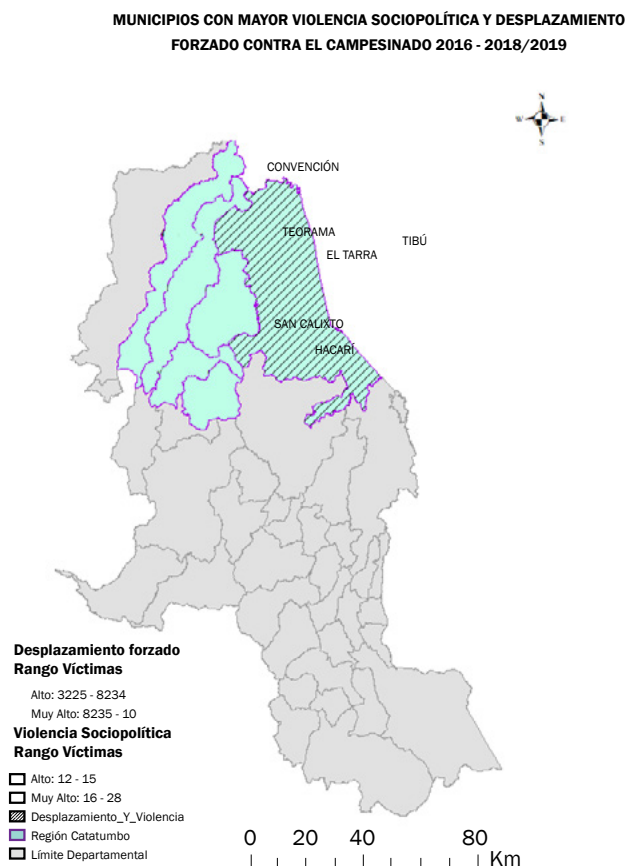
Los municipios de Convención, El Tarra, Hacarí, San Calixto, Teorama y Tibú en el Norte de Santander vivieron graves situaciones de violencia. Entre 2016-2019 se registraron 39 víctimas de la violencia y 53 511 víctimas de desplazamiento forzado, teniendo mayores proporciones en Tibú. Por su parte, en estos años se registraron 6 movilizaciones campesinas, 2 paros, 1 acto de resistencia civil y 1 bloqueo de vías (mapa 16).

1 Entre 2016 y 2018.

2 Entre 2016 y marzo de 2019.

Mapa 16

Región tipo Catatumbo (2016-2018)



FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

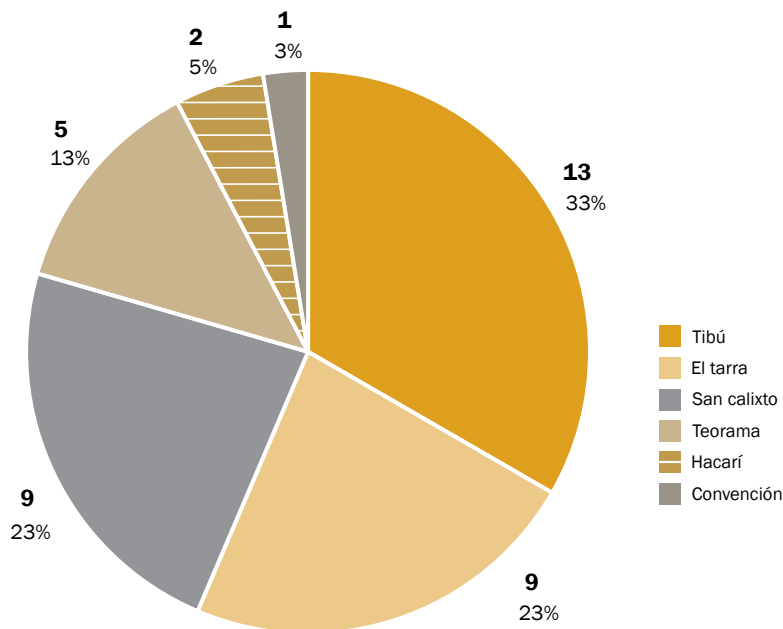
En esta región se presentó una significativa concentración de víctimas de desplazamiento forzado. Como destacamos en la tabla 40, las víctimas de la violencia se concentraron especialmente en el año 2018, con cifras alarmantes en el primer trimestre de 2019. Por su parte, se registraron 14 acciones colectivas campesinas. Es necesario destacar que en este periodo, tres de los municipios más afectados a nivel nacional por la violencia se encuentran en esta región: San Calixto, Hacarí y Tibú. Por su parte, Tibú se encontró dentro de los municipios con mayor número de participación en acciones colectivas.

Tabla 40**Víctimas de violencia, desplazamiento y acciones colectivas en la región de Catatumbo (2016-2020)**

Año	Víctimas violencia	Víctimas desplazamiento	Acciones campesinas
2016	35	4 767	4
2017	1	4 758	3
2018	3	37 765	3
2019		6 221	1
2020			3
Total	39	53 511	14

FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

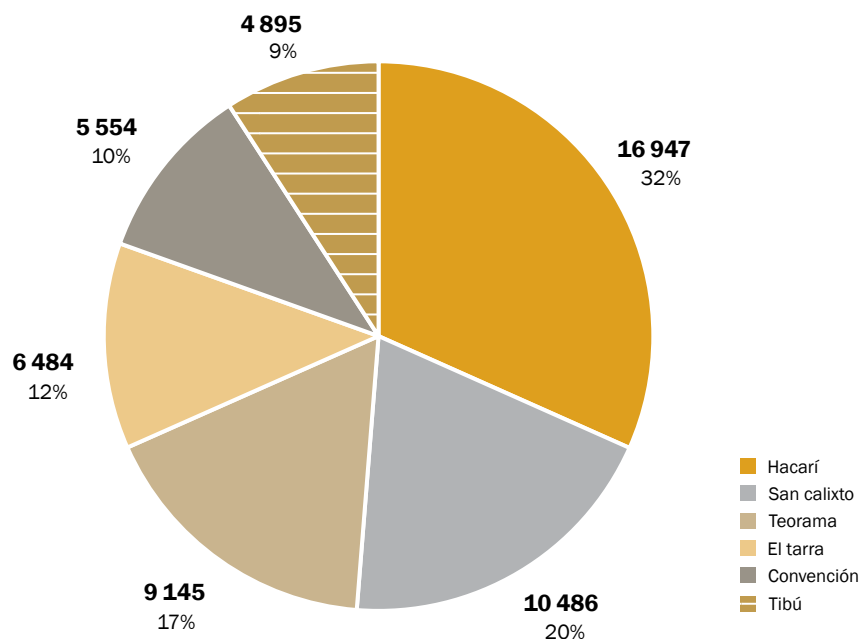
Como vemos en los gráficos 52 y 53, en esta región la violencia se condensó en los municipios de Tibú, El Tarra y San Calixto donde se concentró el 79 % de víctimas de violencia sociopolítica. Por su parte, los municipios con mayor victimización campesina de desplazamiento forzado fueron Hacarí, San Calixto y Teorama, donde se concentró el 69 % de víctimas.

Gráfico 52**Proporción de víctimas campesinas de violencia sociopolítica entre los municipios de la región de Catatumbo (2016-2020)**

FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

Gráfico 53

Proporción de víctimas campesinas de desplazamiento forzado entre los municipios de la región de Catatumbo (2016-2020)



FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

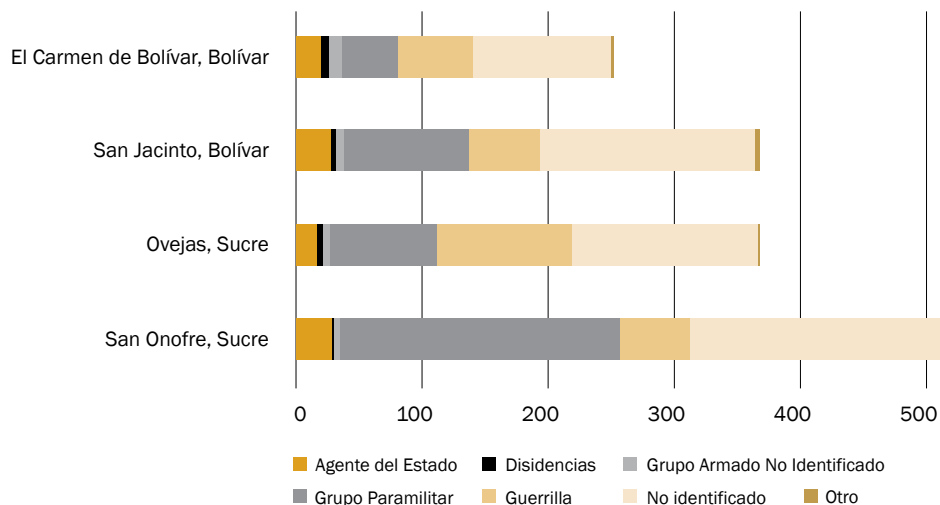
Presuntos responsables

El principal perpetrador del campesinado fueron los agentes del Estado, los cuales fueron responsables del 33 % de las víctimas campesinas. En el 33 % de hechos no se identificó al responsable; en el 31 % fue la guerrilla y en 1 % fue un grupo armado no identificado. Durante el periodo se registró presencia del ELN y el EPL (Defensoría del Pueblo, 2018c). Para el año 2020, se registró presencia de facciones disidentes de las FARC-EP y Los Rastrojos (Defensoría del Pueblo, 2020b).

Como detallamos en el gráfico 54, las victimizaciones generadas por la guerrilla se concentraron en los municipios de Tibú, El Tarra y Convención. Las victimizaciones de agentes del Estado se presentaron principalmente en los municipios de Teorama, San Calixto y Hacarí. Es necesario destacar que, en este periodo, la violencia sociopolítica fue comparativamente baja con los periodos y las regiones anteriores.

Gráfico 54

Víctimas campesinas por responsable y municipio de la región de Catatumbo (2016-2020)



FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

No obstante, el escenario de confrontación mencionado entre la fuerza pública y las guerrillas se hace evidente en el porcentaje de perpetradores de la violencia. Como vemos en la tabla 41, en mayor proporción las víctimas de violencia sociopolítica lo fueron por hechos perpetrados por agentes del Estado, seguido por las guerrillas. Si bien para el periodo de análisis ya se presentaban confrontaciones protagonizadas por el grupo residual de la desmovilización paramilitar Los Rastrojos, no hay víctimas identificadas para este grupo.

Tabla 41

Perpetradores de la violencia en el Catatumbo (2016-2020)

Responsable	Total	%
Agente del Estado	13	33
Grupo armado no identificado	1	3
Guerrilla	12	31
No identificado	13	33
Total general	39	100

FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

Repertorios de violencia/Hechos victimizantes

Durante este periodo se presentaron 11 víctimas de acciones bélicas y 11 de asesinatos selectivos, que fueron los principales hechos de violencia (56%). En la tabla 42 se observa el número de víctimas campesinas en la región. El mayor número de víctimas se presentó en Tibú y El Tarra (13 y 9 víctimas respectivamente). Por su parte, se registraron 57 858 víctimas de desplazamiento forzado entre 2016-2019. El mayor número de víctimas se concentró en 2018.

Tabla 42

Hechos de violencia contra el campesinado en la región del Catatumbo

Etiquetas de fila	Suma de víctimas rurales
Acción bélica	11
Asesinatos selectivos	11
Desaparición forzada	1
Masacres	4
Minas antipersonal	1
Reclutamiento	1
Secuestro	9
Violencia sexual	1
Total general	39

FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

Intencionalidades

En la región, el conflicto respondió de manera preponderante a la ubicación estratégica de la zona para el narcotráfico y el contrabando. Adicionalmente, en 2018 el ELN y el EPL tuvieron una ruptura de los acuerdos que habían hecho para el control de la región, específicamente en los municipios de Convención, El Carmen y Teorama (Defensoría del Pueblo, 2018b). El control territorial ha sido un factor fundamental de la violencia en la región. Recordemos que durante la década de los noventa, esta zona fue especialmente afectada por la toma armada paramilitar, para la cual, las autodefensas perpetraron cruentas masacres seguidas de masivos desplazamientos forzados (CNMH, 2015d). Durante este periodo se reflejó la continuación

de este tipo de violencias. En Norte de Santander se presentaron 20 homicidios masivos en Catatumbo, siendo esta una de las zonas más afectadas por el desplazamiento forzado (Defensoría del Pueblo, 2018d).

Las intencionalidades de la violencia reflejan la disputa en el territorio, en donde también se desarrollan programas de sustitución de cultivos de uso ilícito. En este marco, el desplazamiento forzado, el confinamiento y la violencia en general ponen en riesgo la implementación del Acuerdo y denotan la falta de presencia estatal en zonas despejadas de la violencia; en estos mismos territorios la violencia contra líderes sociales se ha incrementado (El Colombiano, 2017).

Durante 2018, la violencia aumentó en la región como resultado de la incursión de las disidencias de las FARC. Ante esta situación, además de las economías ilícitas, hace presión sobre el territorio la ausencia del Estado y la situación de pobreza, por lo cual, los líderes sociales se han convertido en foco de la violencia (El Espectador, 2018).

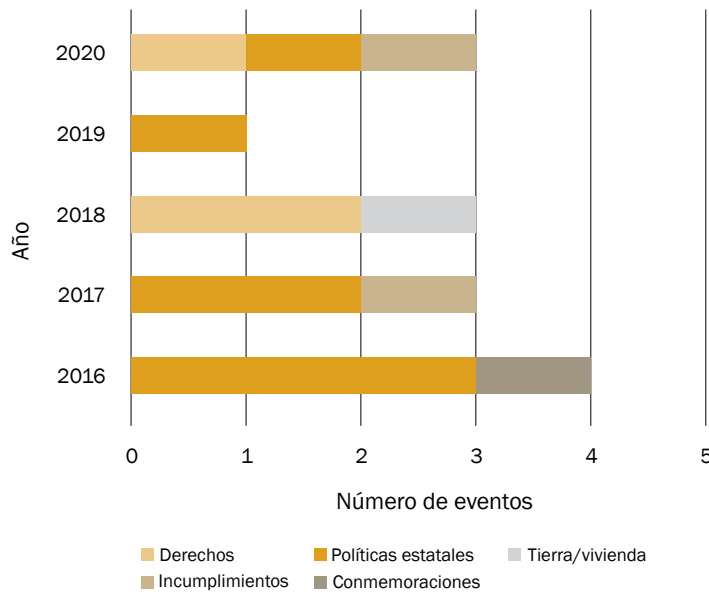
Relación con protestas y movilización

Durante el periodo (los datos que se presentan abarcan hasta 2020), se registraron 14 acciones campesinas, las cuales fueron principalmente marchas y movilizaciones. En el 50 % de las acciones el motivo de protesta fueron las políticas estatales, seguida por la agenda de derechos. Como vemos, el año más activo para la movilización campesina fue 2016, cuando se presentaron 4 acciones, 3 de ellas relacionados con políticas estatales (gráfico 55).

Por su parte, los rasgos de las acciones colectivas evidencian una preferencia hacia la movilización campesina. Los paros se desarrollaron fundamentalmente en el año 2017, con el Paro Campesino en octubre de 2017, promovido por las organizaciones campesinas Asociación Campesina del Catatumbo (Ascamcat) y Coordinadora Nacional de Cultivadores de Coca Amapola y Marihuana (Coccam), en donde se exigieron garantías de seguridad a líderes sociales y avances en lo pactado en el Acuerdo de Paz con las FARC. Las exigencias tienen concordancia con el fenómeno nacional de asesinato a liderazgos campesinos, pues en esta subregión se concentraron 8 de los 12 asesinatos a líderes comunitarios en territorios campesinos (gráfico 56).

Gráfico 55

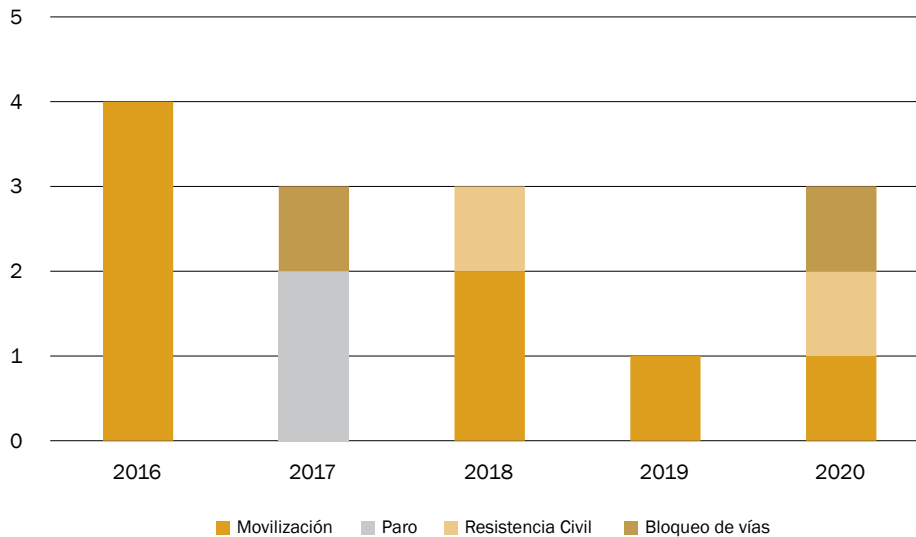
Marchas y movilizaciones campesinas por motivo en Catatumbo



FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia & Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

Gráfico 56

Acciones campesinas por tipo de acción colectiva y año en la región de Catatumbo (2016-2020)



FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de movilización campesina del Cinep (2021).

Conclusiones estudio de caso Catatumbo

En el caso de esta región, si miramos los periodos anteriores, identificamos que la violencia ha sido un continuo y que, contrario a otras zonas, la disminución de la violencia obedeció a acuerdos entre Actores Armados. Así se explicó con el aumento de actos violentos que obedecieron a la ruptura de acuerdos logrados entre el EPL y el ELN en la región y el ingreso de disidencias. A estos grupos insurgentes se suma la presencia de Bandas Criminales como Los Rastrojos. En esta región, además de los reclamos por políticas Estatales, el campesinado se ha movilizado para exigir derechos y garantías.

Este periodo, pese a lo corto, ya esbozaba rasgos del proceso actual de violencia marcada por el ingreso de nuevos actores a los territorios geoestratégicos para el cultivo y transporte de armas y narcóticos, especialmente en zonas que antes tenían un fuerte control por parte de la guerrilla de las FARC-EP. Este es el caso de las regiones expuestas en el presente documento, las cuales se destacaron por hechos de violencia como el desplazamiento forzado y los asesinatos selectivos, formas que siguen siendo usadas por grupos armados como mecanismos de control y despeje territorial.

A esta dinámica armada, claramente empleada por las economías de la droga, se suman los pocos esfuerzos políticos para garantizar un adecuado e integral cumplimiento del Acuerdo Final y de blindar las zonas con dominio histórico de las FARC-EP. En respuesta, el campesinado ha continuado movilizándose a través de acciones de hecho y activación de redes y mecanismos institucionales, con lo cual ha avanzado en el reconocimiento de derechos especiales.

Como lo enunciamos en el periodo 1992-2001, zonas que fueron objeto de políticas de pacificación a través de opciones dialogadas con actores armados, continuaron siendo focos de la violencia armada. Este es el caso de lo sucedido en Urabá, Orinoquia y Montes de María, zonas en donde la violencia política continuó hacia procesos democráticos iniciados tras las negociaciones de paz. Esta situación aparece como un continuo durante este periodo.

Los municipios focalizados, tal como lo enunciamos, siguen siendo zonas con una alta participación en las economías de las drogas que, además, contaron con el dominio armado de las FARC-EP antes de su desmovilización (excepto en el caso de Arauca). Estas zonas, tras el proceso de desarme y reincorporación, se convierten en objeto de la acción militar de grupos relacionados con las cadenas del narcotráfico y otros grupos armados al margen de la ley insurgentes, paramilitares y bandas delincuenciales.

En este periodo, organizaciones y liderazgos campesinos empezaron a denunciar el incumplimiento del Acuerdo Final y los riesgos para los liderazgos cam-

pesinos de haber apoyado estas propuestas. En este caso, no solo el abandono estatal es una amenaza en los territorios, sino el evidente incumplimiento del Acuerdo, en los programas de acompañamiento y seguridad, los cuales prometían una mejor relación entre el campesinado y el Estado colombiano. Sin embargo, este periodo ya reflejaba la crisis en derechos humanos que se presenta en territorios de implementación del PNIS.

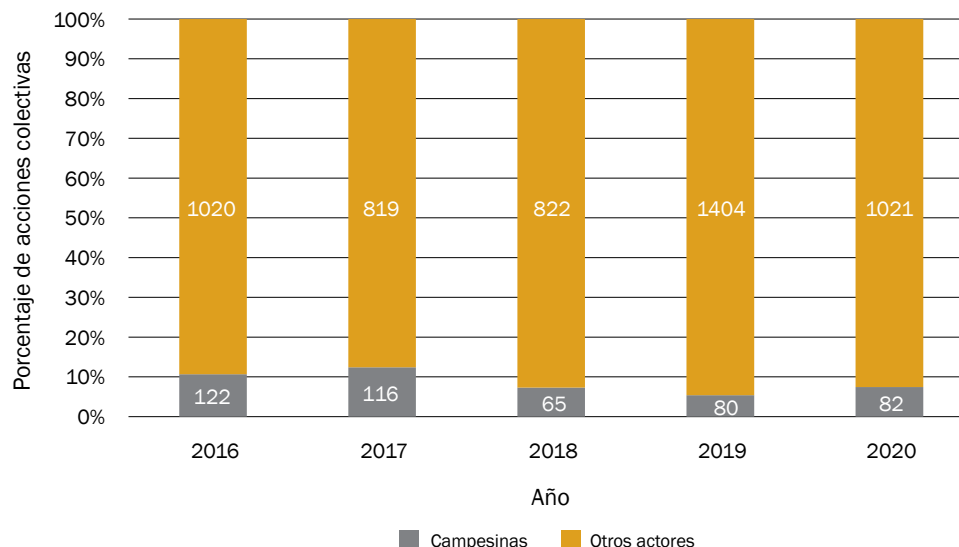
En este caso, el campesinado es victimizado de dos formas. Por un lado, como efecto de la violencia entre grupos armados que se disputan el territorio; por otro, de manera específica, las y los campesinos que lideraron iniciativas de implementación del AFP, concretamente del punto 4, se convierten en víctimas de amenazas y asesinatos por parte de grupos armados vinculados con el narcotráfico.

Esta situación ha encontrado cabida en la agenda campesina pues, como lo expusimos, una parte importante de las movilizaciones registradas incluyó dentro de los reclamos cumplimiento del Acuerdo Final en el punto 4 y garantías de seguridad para líderes y lideresas.

MOVILIZACIÓN Y PROTESTA CAMPESINA (2016-2020)

Gráfico 57

Proporción de acciones colectivas campesinas vs. otras (2016-2020)



FUENTE: elaboración propia, con base en datos del Cinep (2021).

En este periodo, dentro de los rasgos de movilización y protesta campesina identificamos la inclusión dentro de la agenda del movimiento de la defensa del Acuerdo Final de Paz, especialmente en lo referido a los puntos 1 y 4, y el reconocimiento del campesinado como sujeto de derechos. Como veremos, se mantiene en la agenda la necesidad de acompañar económicamente al campesinado y reaparecen los reclamos por la defensa a la vida y el territorio. En comparación con la movilización de otros actores, las acciones colectivas campesinas ocuparon una menor proporción. Así lo exponemos en el gráfico 57, en donde también se evidencia que la movilización campesina fue especialmente alta en los años de 2016-2017.

Rasgos de las formas organizativas

Durante este periodo identificamos una confluencia de las organizaciones campesinas del orden nacional con las obreras y estudiantiles a través de plataformas como la Marcha Patriótica, y el Congreso de los Pueblos, entre otras. En estas plataformas, tuvieron principal incidencia organizaciones campesinas cocaleras y defensoras de las ZRC, quienes se sumaron a otras para exigir el cumplimiento del Acuerdo Final (Marcha Patriótica, 2017; Restrepo Rodríguez, 2018). A nivel regional, las expresiones de la movilización campesina se desarrollaron en procesos focalizados en zonas de alto impacto de los cultivos de uso ilícito como Catatumbo, Urabá y el suroccidente exigiendo el cumplimiento del Acuerdo Final, municipios que se sumaron al Paro Nacional, demandando, entre otras cosas, el cumplimiento del punto 4 (Restrepo Rodríguez, 2018). Estas marchas también contaron con puntos de concentración en Bogotá y se sumaron campesinos y campesinas que convergen en las Dignidades Agropecuarias.

En este periodo se destaca la creación de la Coordinadora Nacional de Cultivadores de Coca, Amapola y Marihuana (Coccam), organización de segundo nivel que agrupa a campesinos e indígenas que tiene por objetivo velar por el cumplimiento del punto 4 del acuerdo final de paz.

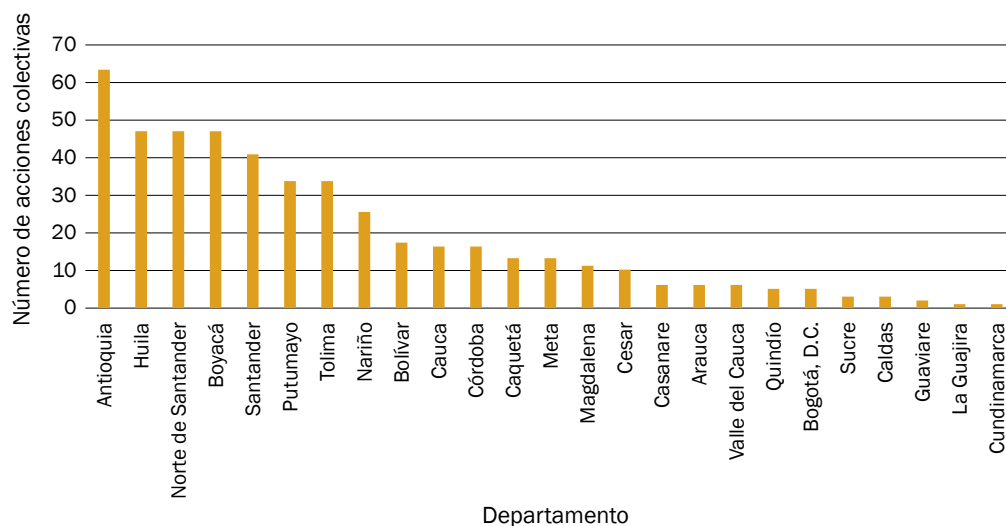
Aparece como un factor importante la articulación de procesos organizativos campesinos con centros de estudio e incidencia jurídica y con la academia. Esta confluencia permite avanzar en la consolidación de una jurisprudencia a favor del sujeto campesino y su reconocimiento como sujeto de derechos en 2018 (STP2028-2018, 2021).

Principales hechos disruptivos o de movilización social

Durante los cinco años analizados se registraron un total de 465 acciones colectivas campesinas en 24 departamentos del país, concentrándose en su mayoría en los departamentos de Antioquia, Huila, Norte de Santander y Boyacá (gráfico 58).

Gráfico 58

Departamentos con mayor número de acciones colectivas campesinas (2016-2020)



FUENTE: elaboración propia, con base en datos del Cinep, 2021.

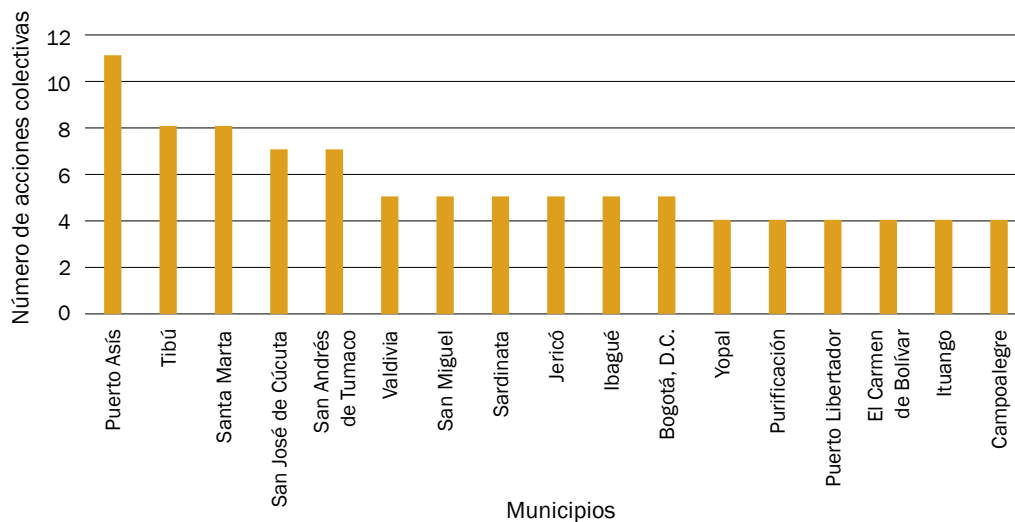
No obstante, en términos municipales, los lugares que registran una mayor frecuencia de acciones colectivas son: Puerto Asís en Putumayo, Tibú en Norte de Santander y Santa Marta en Magdalena (gráfico 59).

En relación con el repertorio de las luchas, las tres principales acciones colectivas utilizadas durante el periodo fueron: movilizaciones propiamente dichas correspondientes al 61 % (287 hechos), paros con el 2,4 % (correspondientes a 109 hechos), y bloqueo de vías con el 1,7 % (50 hechos). En relación con el ámbito de cobertura, el 31 % de las acciones fueron de carácter subregional, el 25 % de carácter submunicipal y el 25 % de carácter nacional. Tal y como se aprecia en el gráfico 60.

Los hitos de la movilización social los describiremos en dos escenarios: los que se presentaron a través de articulaciones nacionales y los que se dieron de manera

Gráfico 59

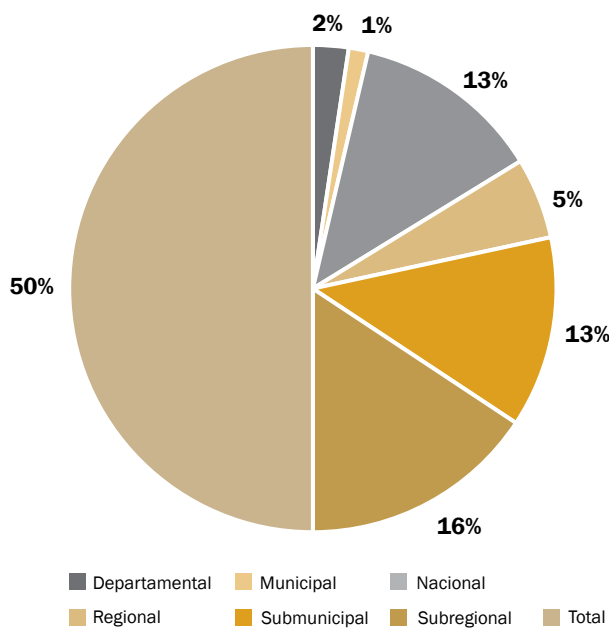
Municipios con mayor número de acciones colectivas campesinas (2016-2020)



FUENTE: elaboración propia, con base en datos del Cinep, 2021.

Gráfico 60

Acciones colectivas campesinas por ámbito/cobertura (2016-2020)



FUENTE: elaboración propia, con base en datos del Cinep, 2021.

local. En los primeros, encontramos el Paro impulsado por la Minga Agraria, Campesina, Étnica y Popular, denominado “Sembrando Esperanza, cosechando País”, que entre el 30 de marzo y el 12 de junio de 2016 desplegó diferentes tipos de acciones colectivas las cuales convocaron a más de 10 000 personas en 27 departamentos, especialmente ante el incumplimiento de los compromisos pactados en los paros agrarios de 2013 y 2014 y, de otra parte, el impulso de políticas adversas al campesinado como la Ley de las Zonas de Desarrollo Rural, Económico y Social (Cruz Rodríguez, 2017a).

Tal y como se ha registrado en los diferentes periodos analizados, ante el proceso de movilización social la primera respuesta del Gobierno nacional fue la represión, que ocasionó el primer día 3 personas asesinadas, una persona desaparecida y decenas de personas judicializadas. Al finalizar la protesta, dentro de los acuerdos logrados, el Gobierno se comprometió con la no estigmatización de la Cumbre y en especial con su no vinculación a los grupos al margen de la ley, con la revisión de la normatividad para reconocer la territorialidad campesina y con la inclusión de la categoría campesinado como grupo poblacional dentro del Censo Nacional de Población y Vivienda. Con posterioridad a las acciones colectivas de protesta las negociaciones se extendieron por 19 meses en la Mesa Única de Participación y Concertación (Cruz Rodríguez, 2017a).

A nivel regional, parte de las movilizaciones campesinas que identificamos estuvieron relacionadas con el cumplimiento del Acuerdo Final de Paz, especialmente con el cumplimiento del punto 4. Así ocurrió con diversas movilizaciones en 2017, como por ejemplo: las protestas en Argelia, Corinto y Morales en marzo y septiembre; protestas en Cáceres en abril; protestas en Puerto Rico, Meta en julio; marchas en Cartagena del Chairá; la protesta cocalera derivada de la erradicación en agosto y septiembre; el paro cocalero en Tarazá en agosto; y las movilizaciones y protestas por incumplimiento de los Acuerdos de Paz en septiembre de 2017 (Defensoría del Pueblo, 2018a). En las zonas de especial concentración de cultivos de uso ilícito como Tibú en Norte de Santander, Tierralta y Montelíbano en Córdoba, y en Nariño se presentaron amenazas y homicidios a liderazgos campesinos que promovieron el PNIS (Defensoría del Pueblo, 2018a).

Por su parte, en 2017, con ocasión de la consolidación de ZVTN, el campesinado de Tibú en Norte de Santander, Tame en Arauca y Segovia en Antioquia se movilizó visibilizando la necesidad de crear programas de asistencia básica, construcción de carreteras y, en el caso de Tibú, visibilizando la aparición de actores armados paramilitares, quienes representaban un riesgo para la vida de la población campesina que habita en cercanías de la zona (Restrepo Rodríguez, 2018).

En marzo y abril de 2019 tuvo lugar, en el Suroccidente, la Minga por la Defensa de la Vida, el Territorio, la Democracia, la Justicia y la Paz, en la que participaron organizaciones indígenas, afros y campesinos, estos últimos integrantes de la Mesa Campesina del Cauca. Dentro de sus demandas estuvo la defensa de la vida ante la persistencia de la violencia sociopolítica en la región, la defensa de la paz, el cumplimiento de los acuerdos incumplidos y la adopción de un artículo en el PND sobre la formulación y ejecución de una política pública para el reconocimiento de los derechos del campesinado. Este compromiso quedó plasmado en la Ley 1955 de 2019. No obstante, tres años después, esta obligación aún no se ha materializado.

Agenda del movimiento campesino

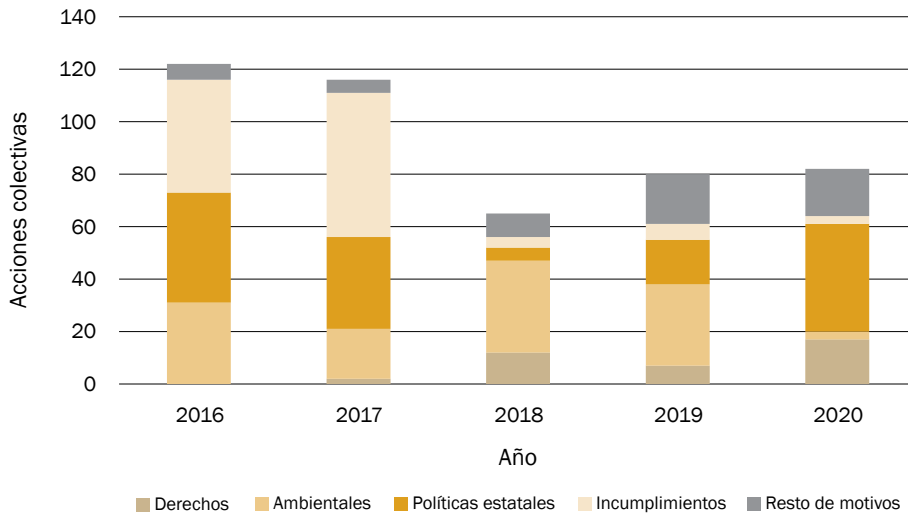
En el análisis de la base de datos de Luchas Sociales del Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep), se registran como los tres principales motivos de lucha dentro de la agenda del movimiento campesino las protestas por políticas estatales equivalentes al 30 %, es importante aclarar que dentro de este eje se registran las luchas por las políticas de paz y guerra, y las relacionadas con el orden público; en segundo lugar estuvieron las luchas ambientales con el 2,6 % y en tercer lugar las luchas por acuerdos incumplidos (2,9 %) (gráfico 61).

Como destacamos, la agenda del movimiento campesino en este periodo está fuertemente ligada, en primer lugar, a la exigencia por el cumplimiento de los puntos 1 y 4 del Acuerdo Final de Paz. Desde la lectura de Restrepo Rodríguez (2018), la agenda campesina en este periodo se desarrolló en torno a dos intereses: los relacionados con el Acuerdo Final y aspectos que no fueron incluidos en la negociación como el modelo de desarrollo, la distribución de tierra, y la política mineroenergética. En el primer caso, el campesinado encontró en el Acuerdo un escenario de apalancamiento para sus propias demandas.

En cuanto a la distribución de las demandas del campesinado por departamento, en el gráfico 62 destacamos la diversidad de agendas regionales. A nivel nacional, durante este periodo, el principal motivo de acciones colectivas fue la agenda ambiental y los reclamos por incumplimientos de acuerdos pactados con el gobierno colombiano. La primera se concentró de manera significativa en los departamentos de Antioquia, Boyacá y Huila; la segunda, se mantuvo en la mayoría de los departamentos, con énfasis en Huila, Norte de Santander, Tolima, Nariño y otros. Como vemos en la gráfica 63, en tercer lugar se mantiene la agenda de acciones por políticas estatales, especialmente en Antioquia, Norte de Santander, Santander y Putumayo.

Gráfico 61

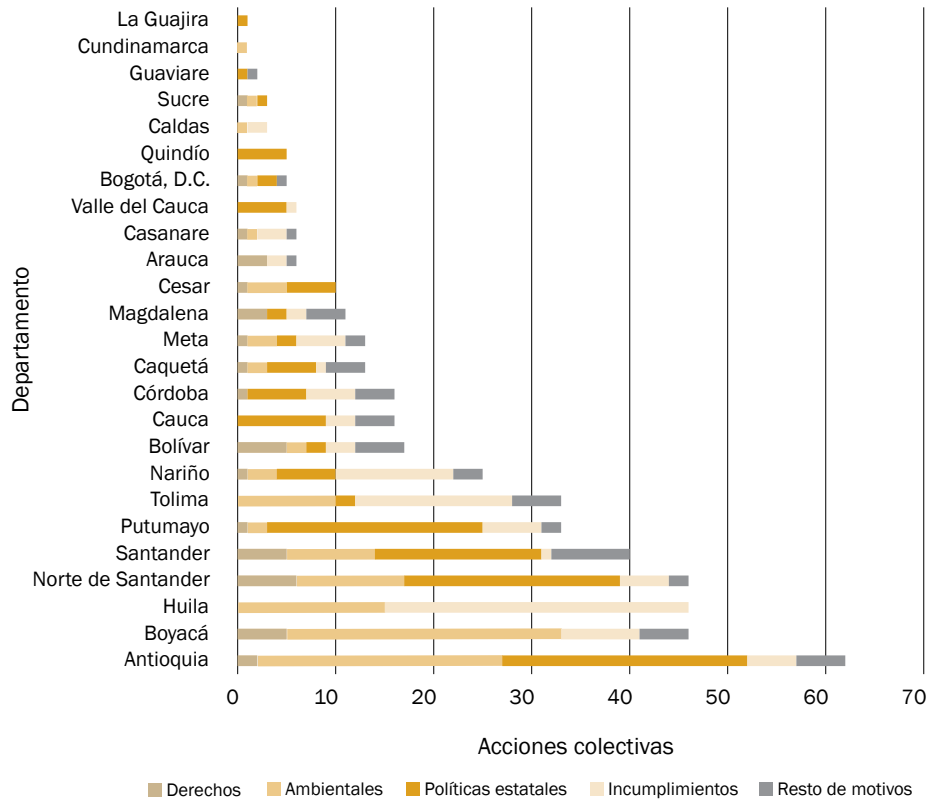
**Comportamiento de acciones campesinas
Cinco principales motivos de lucha (1991-2001)**



FUENTE: elaboración propia, con base en datos del Cinep, 2021.

Gráfico 62

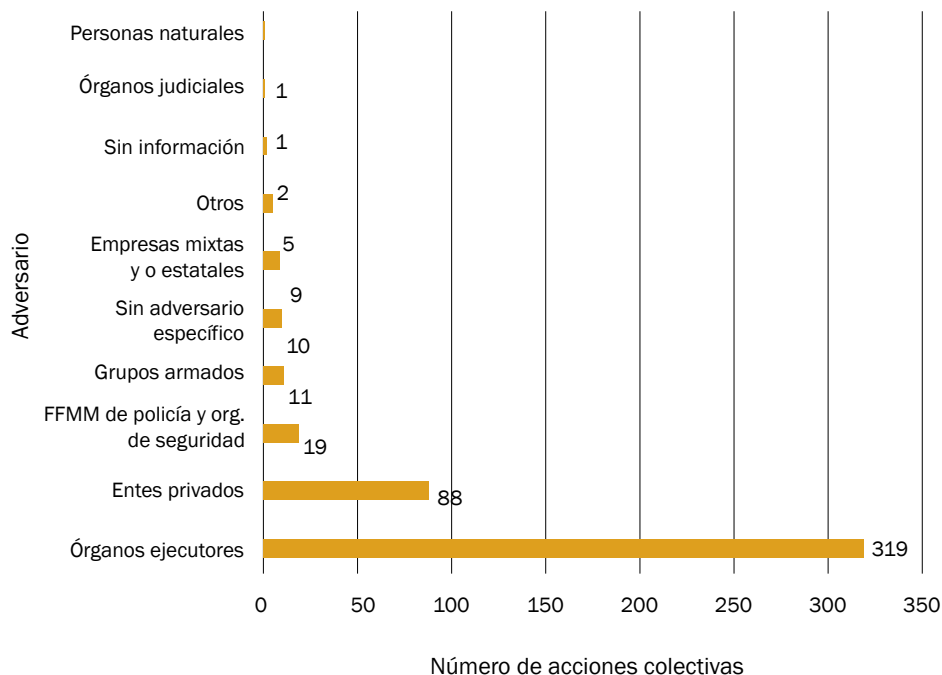
Acciones colectivas campesinas por departamento y motivos de lucha más frecuentes en el periodo (2016-2020)



FUENTE: elaboración propia, con base en datos del Cinep, 2021.

Gráfico 63

Acciones colectivas campesinas por adversario (2016-2020)



FUENTE: elaboración propia, con base en datos del Cinep, 2021.

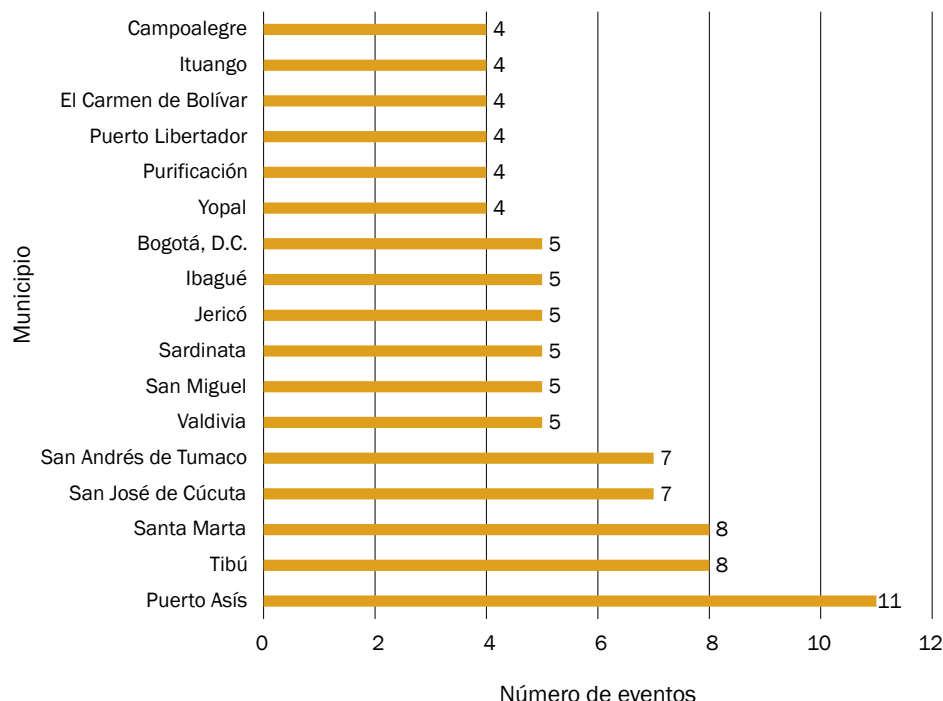
Si bien la tendencia departamental de movilización se concentra en Antioquia, Boyacá y Huila, viendo con detalle las acciones colectivas en este periodo los municipios que concentraron un mayor número de movilizaciones campesinas se encuentran en las regiones Amazónica, Pacífico nariñense y la Orinoquia (gráfico 64).

Adicionalmente, ante el incremento de la violencia contra líderes sociales y de las masacres también reaparecen exigencias por la defensa de la vida del campesinado y sus liderazgos sociales.

Por último, una bandera que se ha erigido con fuerza se encuentra en el reconocimiento del campesinado como sujeto colectivo, de derechos y de especial protección constitucional, reclamo que ha combinado el uso de la movilización social, la incidencia política y del litigio estratégico, partiendo de su reconocimiento como sujeto histórico, cultural, político, productivo, con fuerte arraigo territorial. Exigencia que además se ha articulado a la demanda por políticas públicas específicas que permitan alcanzar la igualdad material del campesinado.

Gráfico 64

Municipios con mayor número de acciones colectivas campesinas (2016-2020)



FUENTE: elaboración propia, con base en datos del Cinep, 2021.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

En este periodo se comenzaron a dibujar territorios de la violencia en zonas donde las FARC tenían una presencia consolidada y comienzan a ser zonas de disputa, como sucedió en los departamentos de Cauca, Nariño y Caquetá. Por su parte, en los territorios que han sido históricamente de disputa, como Catatumbo, se intensifica la violencia por cuenta de la ruptura de un acuerdo pactado entre el ELN y el EPL en la región y el incremento de acciones violentas de las disidencias de las FARC-EP en el territorio y Los Rastrojos.

En este periodo se evidencia la estrategia de asesinato selectivo como forma de controlar el territorio y la disputa en zonas de frontera por parte de los grupos armados insurgentes y paramilitares. En los territorios de frontera la situación de violencia se agudiza, pues las confrontaciones armadas uno a uno, desaparecen ante la diversidad de actores armados, con lo cual la violencia se intensifica significativa-

mente. En el caso de nuestra región de análisis, como en otras tantas que ingresan al programa de sustitución de cultivos de uso ilícito, las alarmas se encienden por la situación de violencia a liderazgos campesinos promotores de estos programas. Además de la violencia armada de la cual son objeto los liderazgos vinculados a programas de sustitución, esta población ha tenido que sufrir los efectos de la desconfianza en sus comunidades por cuenta de los incumplimientos del Estado a los programas de sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito. Parece ratificarse el incremento de la violencia con los incumplimientos al Acuerdo Final, en especial en relación con los puntos 2 y 4.

Por su parte, el campesinado ha continuado activo en torno a estrategias de reclamación y enunciación de las violencias que está viviendo. Como observamos en la trilogía del periodo, en la medida en la que hay una intensificación de la violencia por cuenta de las presiones armadas, el campesinado se ha movilizado en estas zonas como sucedió en Cauca, Nariño y Catatumbo, zonas con alta victimización en el periodo. Luchas que en este periodo han estado articuladas en buena medida y de manera significativa a otros actores sociales, en especial con comunidades afrocolombianas e indígenas, las cuales, además, se han expandido a reclamos ambientales y territoriales.



CAPÍTULO 6

CONCLUSIONES DE LA PRIMERA PARTE

En el trabajo realizado en cada uno de los periodos analizados buscamos cruzar la descripción de la victimización campesina a partir de escalas nacionales con estudios de caso regionales que, sin ser exhaustivos, permitieron ejemplificar cómo se volvieron operativas las lógicas y los patrones de violencia identificadas.

En esta dimensión de conclusiones generales planteamos utilizar dos tipos de acercamientos para visualizar la información recopilada desde una perspectiva agregada. En primer lugar, proponemos una visión cronológica, que de manera muy sintética realiza un vistazo general a las principales tendencias identificadas en los cinco periodos trabajados. En segundo lugar, realizamos una aproximación cuantitativa y geográfica a los datos mencionados a lo largo del ejercicio investigativo.

UNA PERSPECTIVA CRONOLÓGICA DE LOS PERIODOS ANALIZADOS

El primer periodo (1958-1976) nos mostró los efectos desestabilizadores de la violencia bipartidista de la mitad del siglo XX sobre la población campesina. De acuerdo con los datos en las bases de datos utilizadas en este trabajo, es importante remarcar que ya comienzan a perfilarse por lo menos tres confluencias que caracterizan históricamente al campesinado colombiano.

El primer conjunto de dinámicas que comienza a observarse en este periodo del Frente Nacional es el de la movilidad territorial. Dicho proceso, siempre

complejo y multicausal, guarda en su interior dos dinámicas interdependientes para el campesinado colombiano: de un lado, la expansión de la frontera agropecuaria por medio de las oleadas de colonización, y, por otro lado, el drama anterior o subsecuente que se produce con el desplazamiento y la desposesión cíclica.

El segundo bucle de relaciones es el de la estigmatización y la victimización fruto del conflicto armado. Esta confluencia emerge a partir de la imbricación territorial entre pobladores y organizaciones campesinas con la presencia de los diversos ejércitos y organizaciones armadas en conflicto, la cual produce a su vez sobre la población campesina el estigma del enemigo o el “salvaje” que debe ser domesticado para ser aceptado en el seno de los diversos paradigmas de corte desarrollista.

Por último, este periodo permite observar una dinámica que venía fortaleciéndose a lo largo de la primera mitad del siglo XX, y es la estrecha relación entre la organización comunitaria y la lucha por la tierra a partir de la génesis y el accionar de los sindicatos agrarios, las luchas contra la aparcería por parte de diversos actores rurales y el reconocimiento de la pequeña propiedad campesina.

En los periodos subsiguientes observamos la evolución de los anteriores conjuntos de parejas o procesos encadenados; de igual manera, es posible advertir las mutaciones organizativas y conceptuales que el campesinado colombiano desarrolló para resistir a contextos variables y problemáticos.

De esta manera, el segundo periodo, entre 1977 y 1991, está marcado por la influencia del Pacto de Chicoral en los procesos de movilización campesina de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia (ANUC), por la política pública de acceso a tierras y el modelo de desarrollo rural de esta época. De igual manera, la guerra contra las drogas comenzó a tomar tal protagonismo en la ruralidad mediante la construcción de una representación sobre un *campesino subversivo* y su relación directa con las zonas marginadas de producción de cultivos ilícitos. Como observamos a lo largo del periodo, esta serie de confluencias afectaría, fraccionaría y criminalizaría los liderazgos campesinos a un nivel tan focalizado, que nos atrevemos a plantear dicho conjunto de acontecimientos como hipótesis explicativa de la ausencia del campesinado en la Asamblea Nacional Constituyente de 1991.

El tercer momento analizado cubre el rango de tiempo entre 1992 y 2001, y bien podría llamarse el periodo del exterminio campesino. Pese a la esperanza de los primeros años de los noventa ante la puesta en marcha de una nueva Constitución con oportunidades para avanzar hacia una sociedad más incluyente, garante de derechos y con la posibilidad del tránsito a la paz tras la desmovilización y reincorpora-

ción de diversas guerrillas, esta década finalizó con uno de los momentos más cruentos de nuestro conflicto armado. El aumento de masacres, desplazamientos forzados, así como otros tipos de violencia resultante de la disputa armada en el territorio, la consolidación de grupos paramilitares, el incremento de las confrontaciones armadas del ELN y las FARC-EP caracterizan este periodo.

A lo largo de este periodo, los vectores de conflictividad también fueron agudizados por una polarización política que se decantó por una clara hegemonía de corte populista, la irrigación del narcotráfico al conjunto del torrente social, así como por la arremetida de proyectos agroindustriales que echaron raíces, en no pocas regiones, sobre los despojos de la tierra arrasada y el recambio poblacional.

El cuarto periodo (2002-2015) registró un descenso considerable de la violencia generalizada en los ámbitos rurales, específicamente hacia la población campesina. Lo anterior seguramente está relacionado con etapas diferentes del modelo de guerra contrainsurgente. De un modelo de tierra arrasada inaugurado en los años ochenta, este periodo significó una estrategia basada en el control territorial de poblaciones. En este ámbito, los campesinos serían afectados de manera diferencial bien sea por las estrategias de corte defensivo (guerrillero) u ofensivo de control territorial (estatal-paramilitar). Punto aparte en este contexto es la estigmatización y focalización de la violencia con organizaciones campesinas específicas en estas áreas en disputa, por parte del binomio del paramilitarismo apoyado por el Estado, o por parte de la misma insurgencia.

Paralelo a la situación anterior, a lo largo de este cuarto periodo, tuvo lugar una reconstrucción de las formas de organización campesina. Esta vez desde una óptica menos vertical, afincada en los órdenes locales y regionales, para escalar a la representación nacional que a su vez fue capaz –en determinadas coyunturas– de tejer alianzas interétnicas, transculturales y urbano-rurales. La reestructuración organizativa y la construcción de una nueva narrativa erigida a partir de una comprensión del espacio campesino como un territorio más amplio de su función netamente productiva, en relación directa con la naturaleza y con la tradición cultural de sus pobladores, repercutiría en organizaciones con mayor nivel de discusión y representación de la población campesina en condiciones de vulnerabilidad. Fenómenos tan amplios como el Paro Nacional Agrario de 2013 permiten corroborar las afirmaciones anteriores.

La última división temporal, o quinto periodo, que se trabajó en el presente texto corresponde a los años posteriores a la firma del Acuerdo de Paz, con corte a 2020. Estos últimos años se han visto influidos por un contexto adverso tanto electoral como estatal a lo acordado en La Habana, el reacomodamiento de los actores ar-

mados y el surgimiento de poderosas estructuras heredadas de las antiguas FARC que entraron en franca disputa por el dominio territorial, el control de los tejidos sociales, así como de la administración de las economías y *commodities* ilegales. El contexto anterior se encuentra marcado, entonces, por un preocupante recrudescimiento hacia los liderazgos sociales étnicos y campesinos. En especial, aquellos que reclaman tierras despojadas de los periodos anteriores, que enarbolan la causa medioambiental o que se oponen al extractivismo de la minería criminal o del narcotráfico.

ANÁLISIS TERRITORIALES Y DEMOGRÁFICOS DEL CAMPESINADO EN MEDIO DEL CONFLICTO ARMADO

Uno de los aspectos que el presente trabajo pudo corroborar por medio de los recursos accesibles en la actualidad, es que la población campesina ha sido el sector de la sociedad colombiana que con mayor crudeza ha sentido los efectos del conflicto armado.

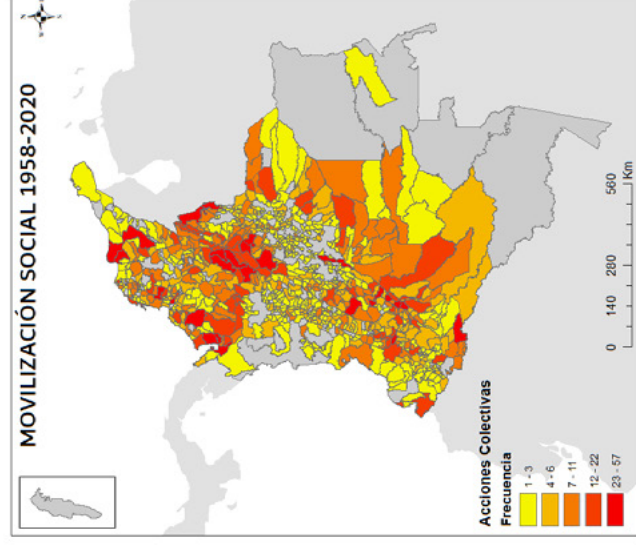
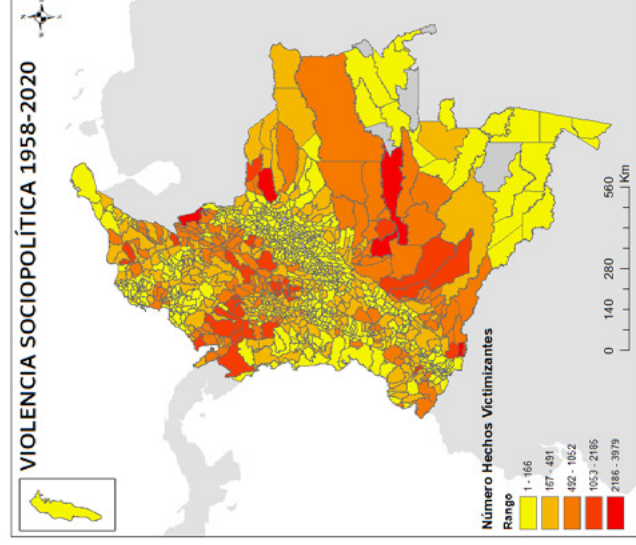
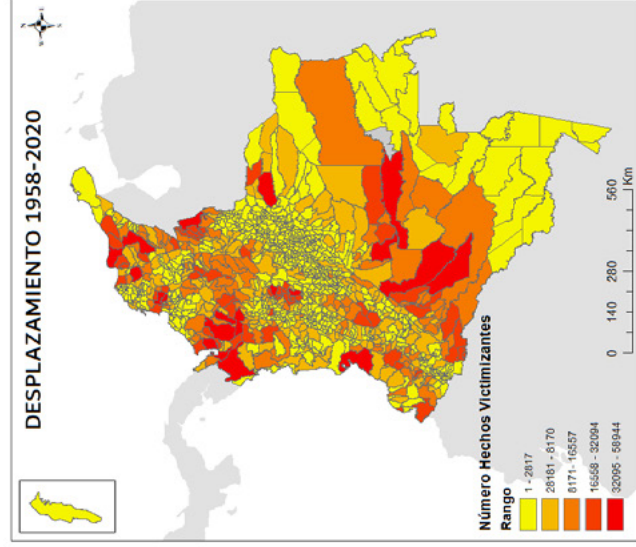
La anterior afirmación se puede dimensionar al analizar los datos totales de victimización proporcionados tanto por el Observatorio de Memoria y Conflicto (OMC) del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), como los de desplazamiento forzado del Registro Único de Víctimas (RUV). Ambas bases de datos corresponden al periodo de 1958 a 2019. Vale la pena remarcar que ambos conjuntos estadísticos fueron repensados y ajustados en función de la reconstrucción tipológica de campesinado que realizamos en el presente trabajo.

Como veremos a continuación, para el caso del desplazamiento forzado y repertorios de victimización campesina, las cifras globales hablan por sí solas; sin embargo, en el ejercicio siguiente revisamos estas cifras a la luz de los datos estadísticos cruzados con diversas variables; así como sus posibilidades de análisis geográfico a partir de las escalas municipales.

Como puede observarse en el mapa 17, este análisis privilegió tres vectores estructurantes de los efectos del conflicto armado sobre la población campesina. Dichos vectores plasmados en su dimensión global histórica son: i) factor de despojo territorial (desplazamiento forzado); ii) violencia sociopolítica (repertorios de victimización); y iii) movilización social campesina.

Mapa 17

Vectores estructurantes de los efectos del conflicto armado sobre la población campesina (1958-2020)



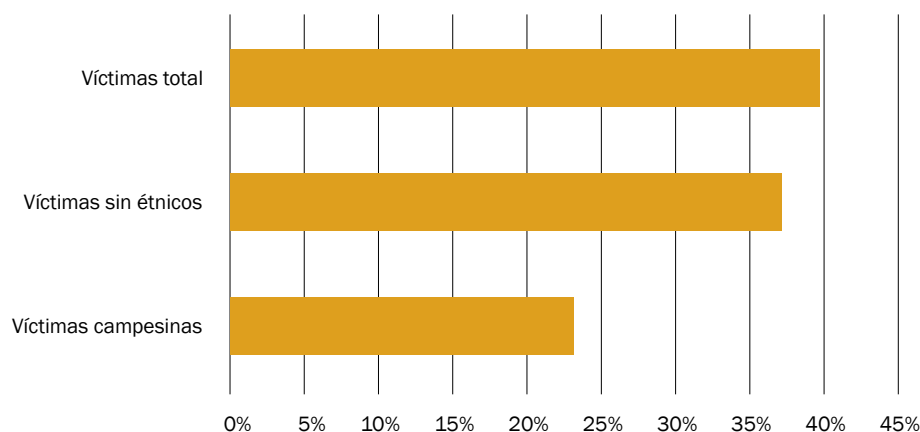
FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

REPERTORIOS DE VICTIMIZACIÓN CAMPESINA

Como podemos observar en el gráfico 65, para el caso de víctimas campesinas a lo largo de los 5 periodos trabajados, el OMC del CNMH nos muestra un total de 251 988 víctimas de un universo de 432 493. Solo las víctimas campesinas representan un 58 % de las víctimas totales registradas.

Gráfico 65

Víctimas campesinas (1958-2020)

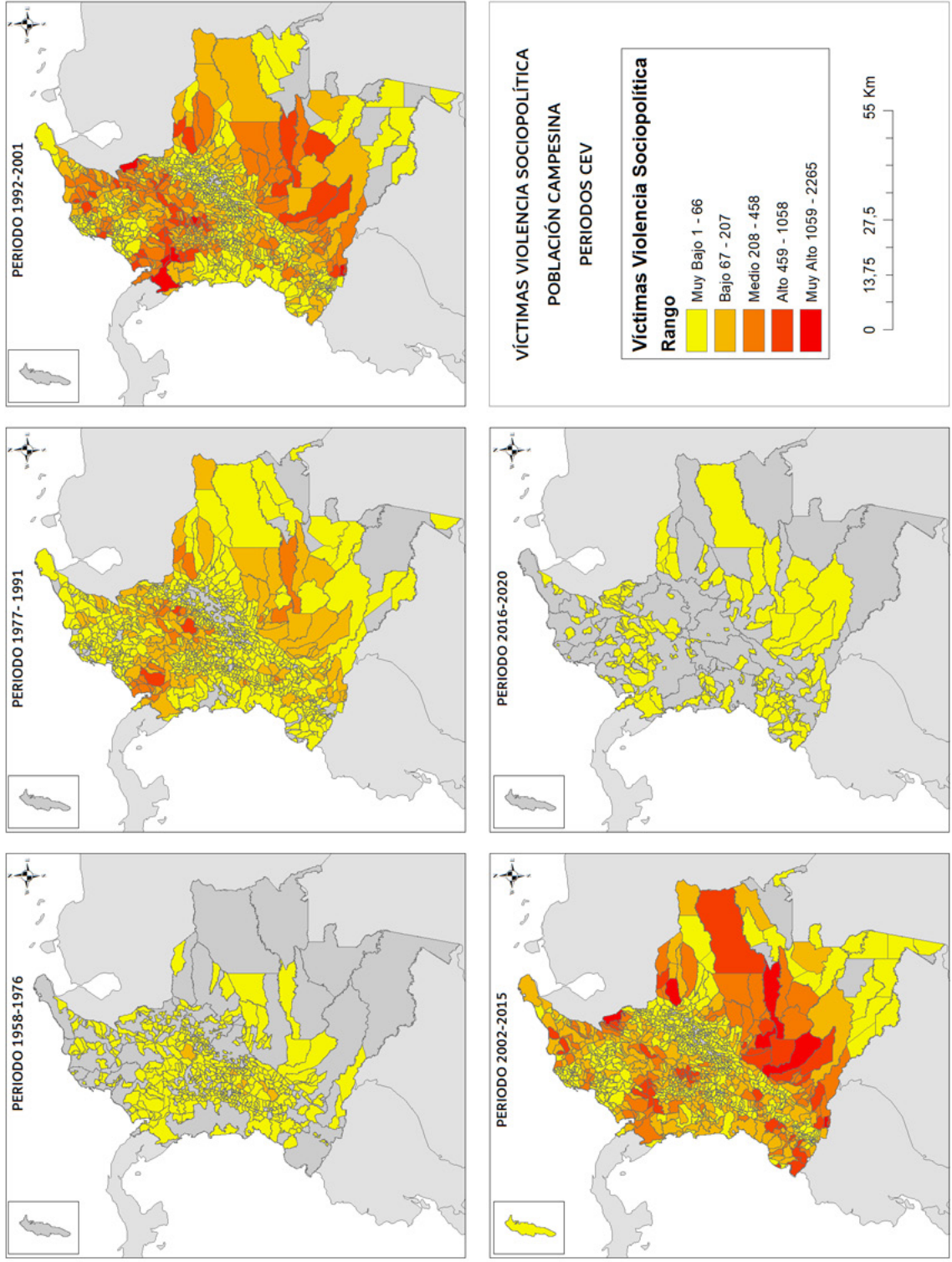


FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

En el mapa 18 se observa cómo este conjunto de datos se desdobla espacialmente a lo largo de los cinco periodos analizados. Existe una evolución de las diversas victimizaciones que fueron ocasionadas a la población campesina, la cual se prefigura en la expansión “baja” del segundo periodo, pero se mantiene “alta” y “muy alta” tanto en el tercero como el cuarto periodos de análisis. Otro aspecto que llama poderosamente de esta cartografía es que existen regiones en las que se han ejecutado repertorios de violencia sociopolítica hacia el campesinado de manera sostenida. Es decir, regiones como el piedemonte amazónico de la cordillera oriental, la frontera norte con Venezuela, Antioquia hacia el Urabá y el Chocó norte en colindancia con el tapón del Darién, así como el Pacífico sur, son regiones donde la violencia sociopolítica hacia el campesinado puede variar en cuanto a su intensidad, pero se mantiene constante.

Mapa 18

Víctimas violencia sociopolítica de la población campesina a nivel nacional (1958-2020)

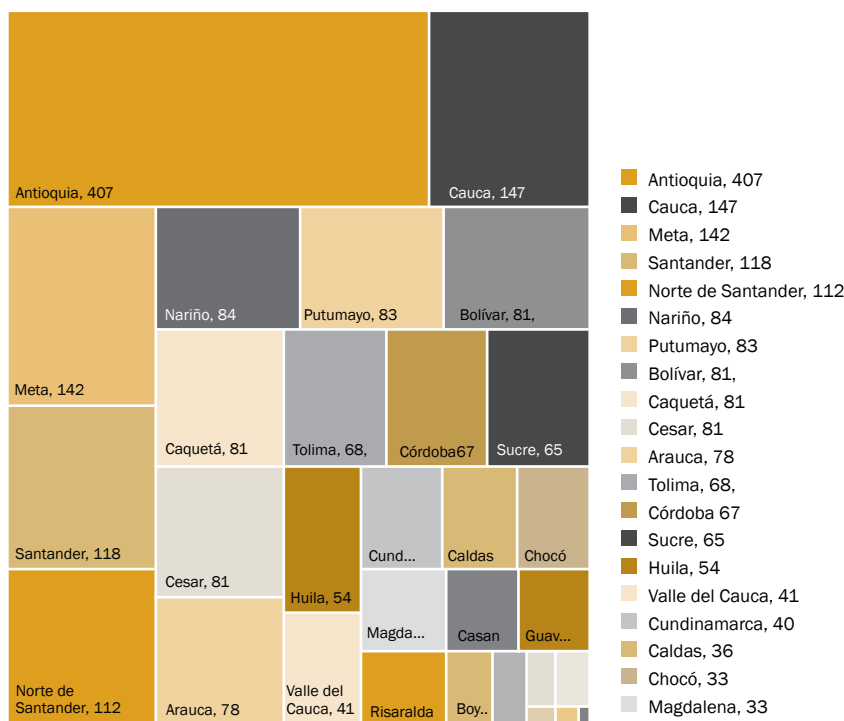


FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

La focalización departamental de la violencia sobre el campesinado puede observarse en el gráfico 66, donde el primer lugar de victimización reportada es el departamento de Antioquia, y posteriormente es posible advertir un segundo rango de focalización de la violencia en departamentos como Cauca, Meta y los Santanderes. Posteriormente, otro nivel de victimización importante se ubica en Bolívar, Nariño, Putumayo, Caquetá, Cesar, Arauca, Tolima, Sucre y Córdoba. A pesar de que la anterior distinción espacial puede ser útil en términos de la política pública, vale la pena advertir que en términos analíticos se recomienda reconstruir regiones de victimización (Magdalena Medio, Sur de Bolívar, Pacífico Sur, entre otras), así como corredores de guerra (sur, norte y fronterizos) los cuales, como es evidente, no corresponden con el orden político administrativo.

Gráfico 66

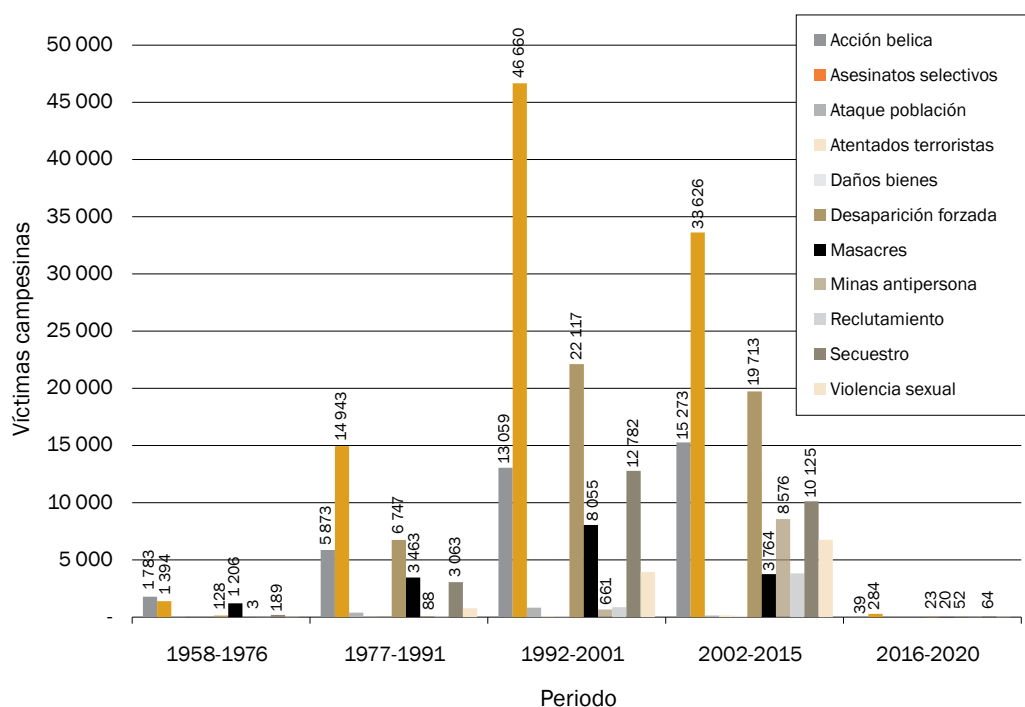
Liderazgos campesinos victimizados por la violencia a nivel departamental (1958-2018)



FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

En cuanto a los repertorios más persistentes en cada periodo analizado, observemos el gráfico 67. Sin duda que puede encontrarse un patrón de recurrencias caracterizado por el binomio de asesinatos selectivos y desaparición forzada que, por lo general, apuntan a desvertebrar los liderazgos sociales del campesinado en sus diferentes escalas: locales, regionales y nacionales. Mientras que un segundo conjunto de victimización, indudablemente, está dirigido a crear dominancias territorializadas por parte de los diversos actores armados, bien sea a partir del control espacial de áreas determinadas (ataque a poblaciones, daños en bienes), por el aseguramiento de los circuitos de tránsito de las economías ilegales y la resistencia frente a otros actores armados (acciones bélicas y minas antipersonal), o por el uso operativo del miedo como mecanismo de control social (masacres, atentados terroristas). Resaltan también otra serie de afectaciones que podrían tener víctimas preferentes como los jóvenes y las mujeres para el caso del reclutamiento forzado y la violencia sexual, las cuales comienzan a ser detectadas en el tercer periodo posconstitucional y se profundizan en el cuarto periodo.

Gráfico 67
Repertorios de violencia por periodos analizados (1958-2020)



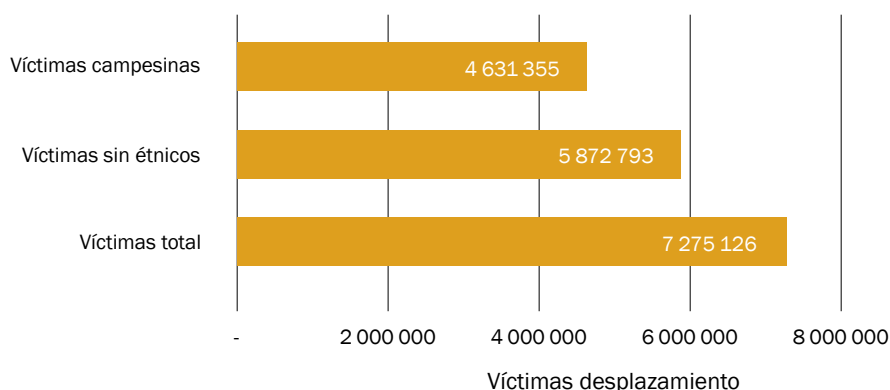
FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

DESPLAZAMIENTO FORZADO

Una proporción en términos de cifras globales nos la muestra el RUV. Esta base de datos cubre una temporalidad entre 1960 y marzo de 2019. Para integrar al campesinado que habita pequeñas cabeceras municipales y no hacer el corte tajante entre rural y urbano, se tomó la propuesta de desagregación municipal (urbano, intermedio, rural y rural disperso) planteada por la Misión para la Transformación del Campo. El resultado, como observamos en el gráfico 68, nos muestra un total de víctimas campesinas de desplazamiento de 4 631 355 sobre un universo de 7 275 126. Lo anterior significa que el campesinado colombiano representa un abrumador 63,6% del conjunto global de población desplazada.

Gráfico 68

Víctimas totales campesinas de desplazamiento (1958-2020)



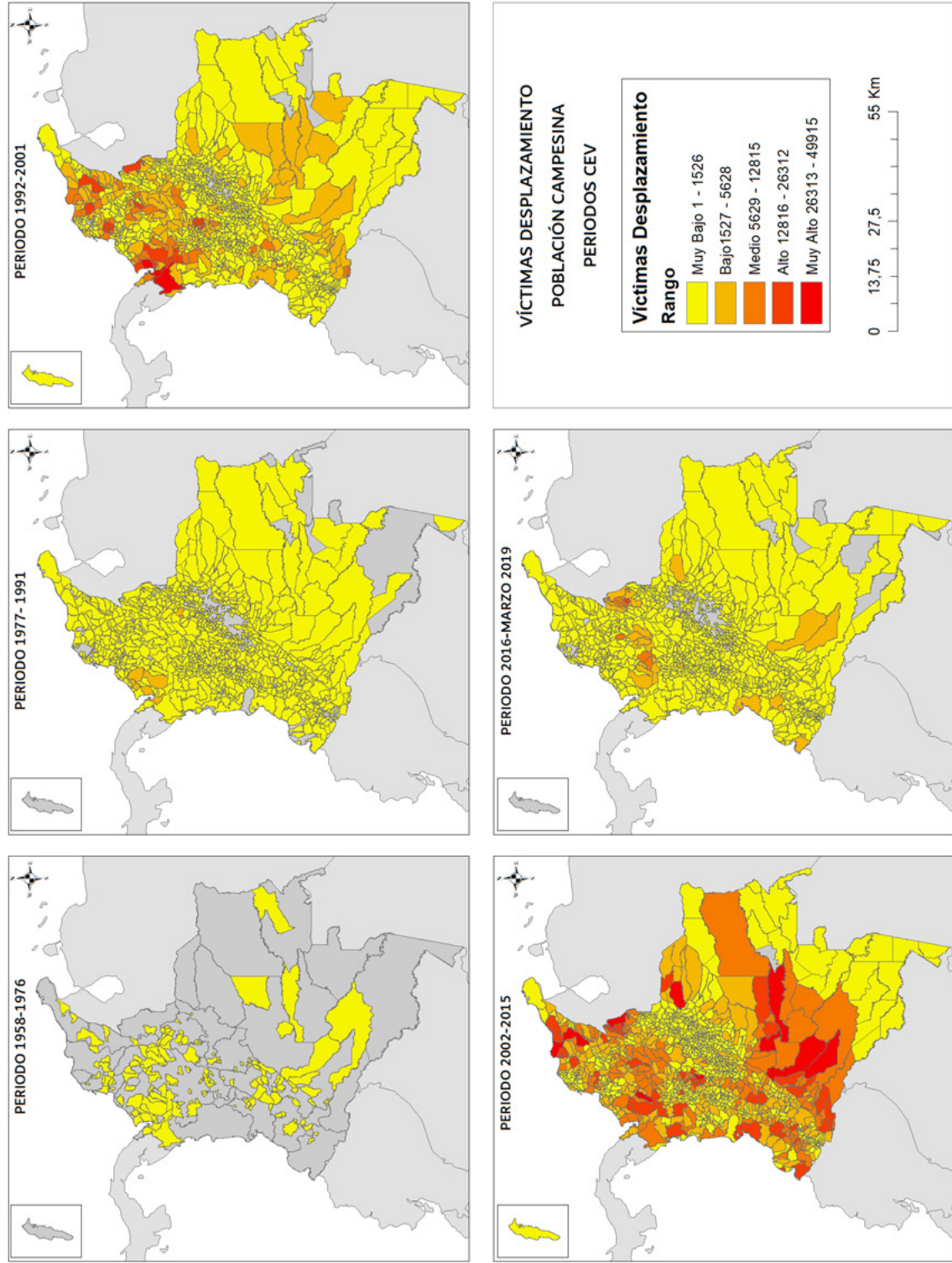
FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

Las cifras son contundentes y quizás merecen pocas explicaciones adicionales para valorar la desgracia del campesinado colombiano. Sin embargo, revisemos cómo estos datos se organizan a partir de las siguientes representaciones cartográficas agregadas (mapa 19).

Con respecto al desplazamiento campesino podemos ver su expansión municipal a lo largo de los tres primeros periodos y sus rangos “muy altos” en el cuarto periodo para posteriormente volver a descender en el quinto, aunque los rangos de años del quinto periodo (4 años) solo pueden tomarse desde un resultado indicativo en comparación con los rangos más grandes de los periodos anteriores. Sin embargo,

Mapa 19

Víctimas de desplazamiento poblacional campesina por periodos analíticos

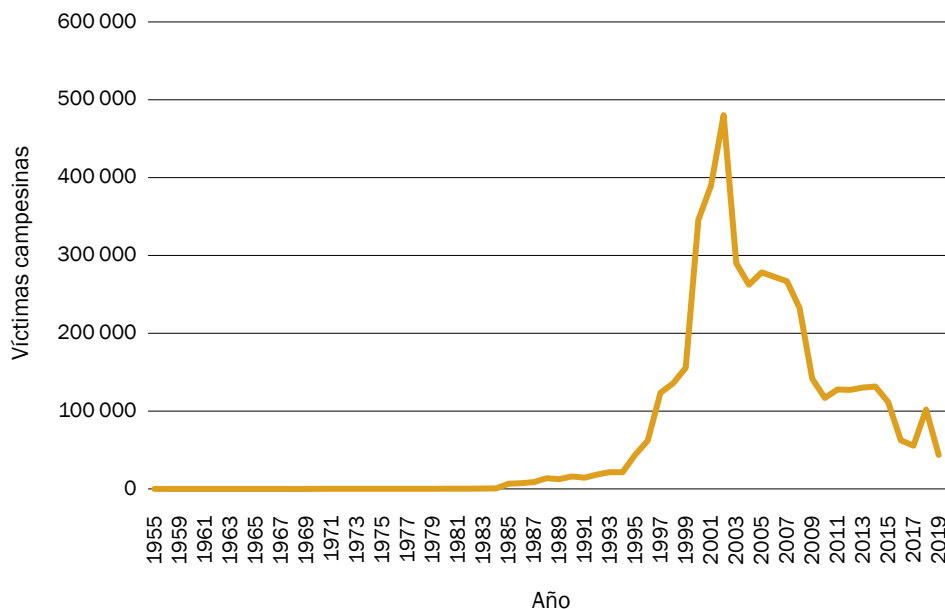


FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

el gráfico 69 nos permite ajustar y valorar mejor la intensidad del despojo por los periodos trabajados.

Gráfico 69

Víctimas campesinas (desplazamiento) (1958-2020)

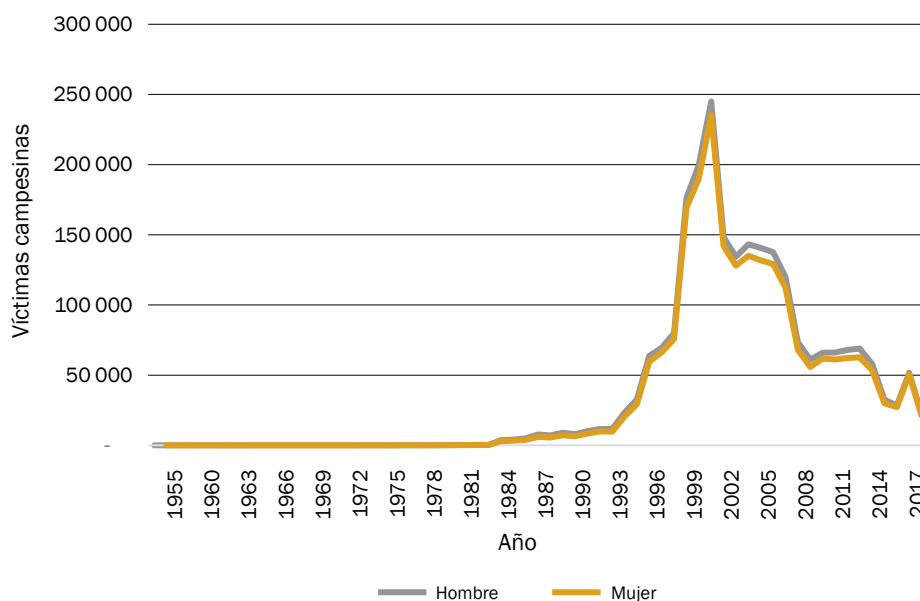


FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

Si nos fijamos en este corte por años y no por periodos de trabajo, se observa el crecimiento sostenido del desplazamiento a partir de 1985, pero realmente la pendiente tiene un punto fuerte de inflexión al final del tercer periodo en 2000, y alcanza su mayor nivel de virulencia en 2002 al inicio del cuarto periodo. Lo anterior significa que justo el momento de mayor desplazamiento forzado campesino se da en el intersticio entre el tercer y cuarto periodo de análisis y, como lo vimos en los estudios de caso, comienza en el perímetro de la Sierra Nevada de Santa Marta, el Catatumbo y sobre todo el Urabá a lo largo del tercer periodo y continúa su expansión al área sur de guerra en el cuarto periodo, extendiéndose a lo largo del piedemonte Amazónico de la Cordillera Oriental, el Pacífico biogeográfico y los Llanos Orientales en colindancia con la frontera venezolana.

Como se observa en el gráfico 70, el fenómeno del desplazamiento forzado golpeó casi por igual a hombres y mujeres campesinos. Aunque llama la atención que en algunos periodos de tiempo el desplazamiento parece ser ligeramente superior para las mujeres, como se observa en los rangos entre 2003-2007 y 2010-2014.

Gráfico 70
Víctimas campesinas por desplazamiento y sexo (1958-2020)

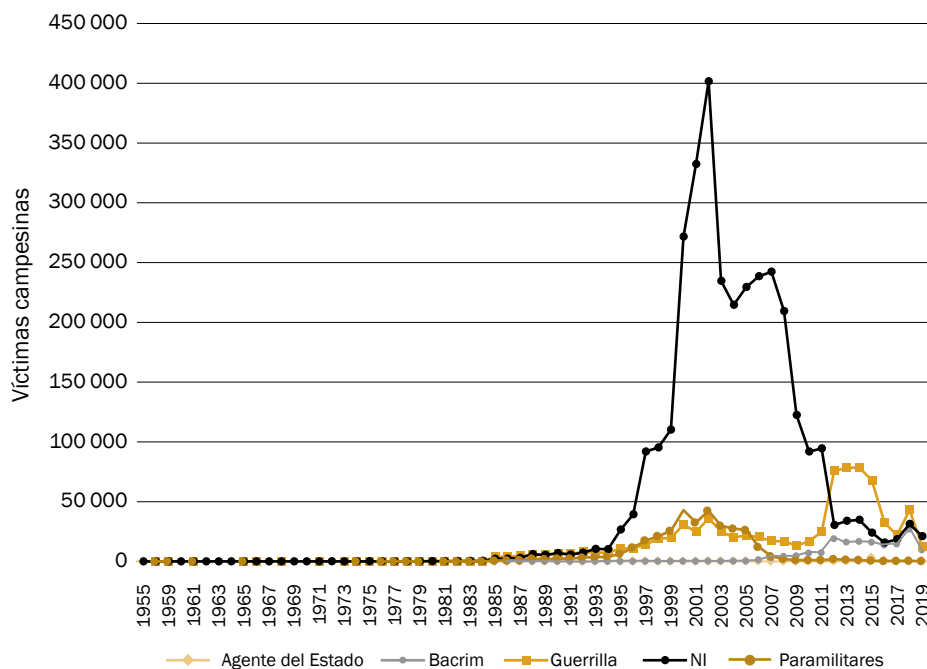


FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

Desde el punto de vista de los responsables del desplazamiento campesino, el gráfico 71 nos muestra una tendencia de las bases de datos sobre victimización en el contexto colombiano: la preponderancia del “victimario no identificado” (NI), o quizás, aunque se supiera cuál grupo armado fue, la víctima optó por no reportarlo por razones de seguridad. En la década entre 1995-2005 se aprecia una intensidad de desplazamiento muy similar entre guerrillas y paramilitares, levemente superior para este último actor del conflicto. Sin embargo, el fenómeno anterior se invierte entre 2011-2014 cuando las diversas estructuras guerrilleras se convierten en el principal motor de desplazamiento, por encima incluso de aquellos casos “no identificados” (NI).

Gráfico 71

Víctimas campesinas por desplazamiento y presunto responsable (1958-2020)



FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

Además de los anteriores análisis, es posible generar otros escenarios de comprensión para el nivel de afectación de la población campesina por el conflicto armado, si se ajustan o se combinan las variables de observación. Revisemos a continuación otras dimensiones del drama campesino.

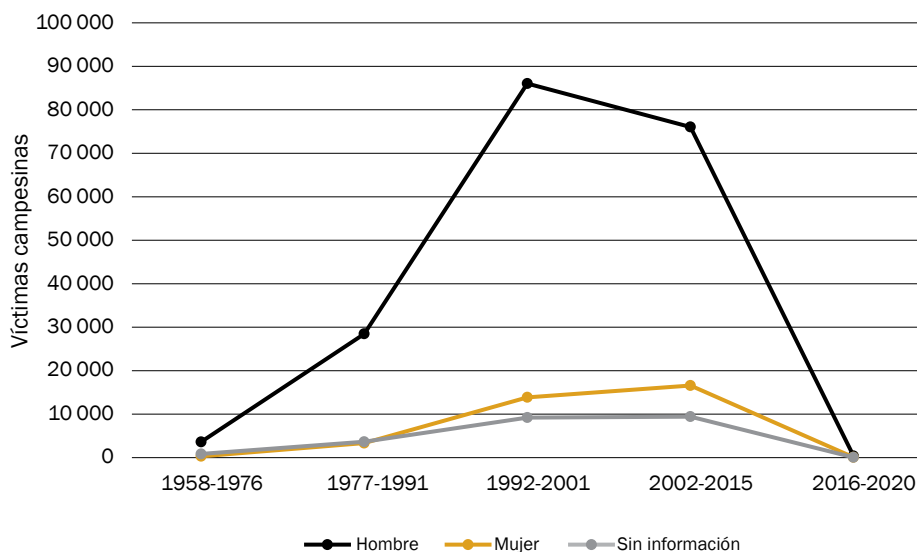
VIOLENCIA DISTRIBUIDA POR GÉNERO

A pesar de que en algunos fenómenos como el desplazamiento forzado la violencia hacia la población campesina se distribuyó de manera simétrica entre hombres y mujeres, en el resto de repertorios de victimización recogidos por el OMC del CNMH la violencia sí tuvo importantes diferencias.

Un primer acercamiento, como observamos en el gráfico 72, es la de distribución total de victimizaciones, dejando por fuera el fenómeno del desplazamiento forzado. En esta forma de organización de la información identificamos que existió una mayor focalización de la victimización sociopolítica hacia los hombres campesinos, sobre todo en el tercer y cuarto periodos analizados. Vale la pena remarcar que el alcance de esta información no recoge las consecuencias posteriores de la violencia hacia los hombres sobre el núcleo familiar que, indudablemente, recaen en las mujeres al tener que asumir en solitario la cabeza del hogar y, en no pocos casos, los liderazgos sociales.

Gráfico 72

Víctimas campesinas por sexo y periodos de violencia (1958-2020)

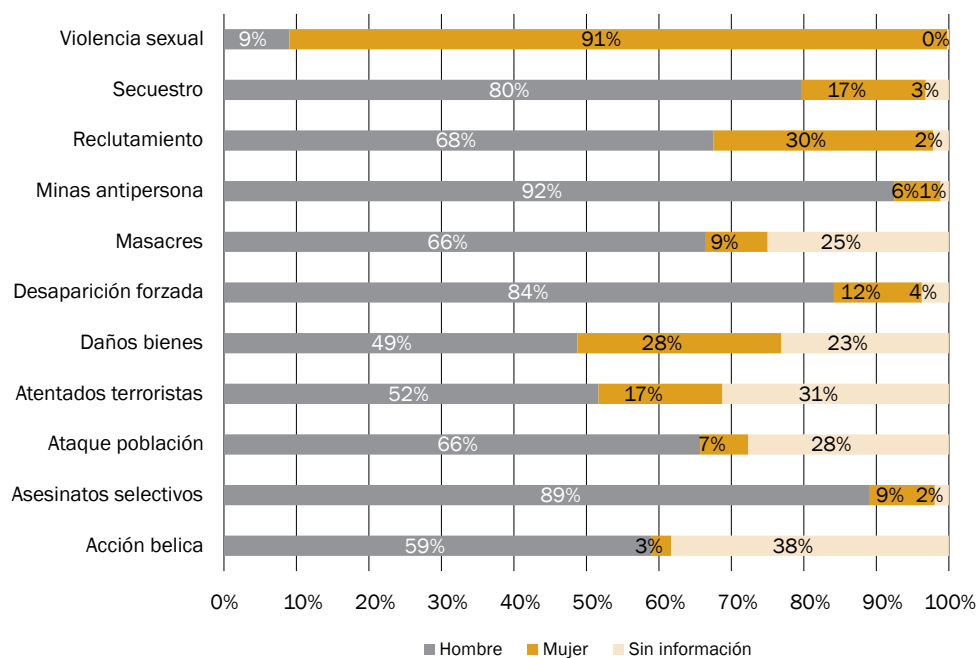


FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

Si miramos ahora el gráfico 73, observamos la existencia de repertorios de victimización que se focalizan en uno u otro sector poblacional del campesinado. Por ejemplo, la violencia sexual recae en más de un 90 % sobre las mujeres, mientras que los asesinatos selectivos, la desaparición forzada y las minas antipersonal son sufridas en valores cercanos al 90 % por campesinos.

Gráfico 73

Porcentaje de víctimas campesinas por sexo y hecho

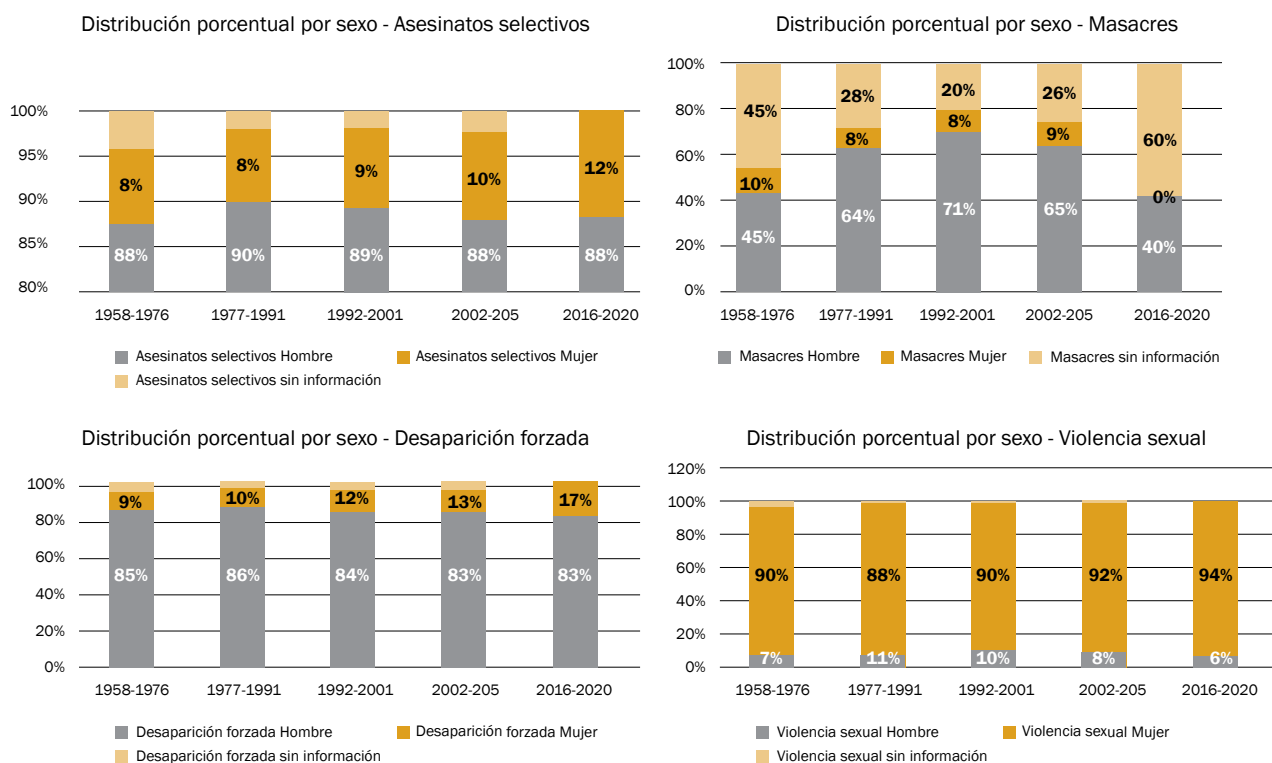


FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

Por último, en el gráfico 74 presentamos la desagregación de los repertorios más prevalentes de la violencia por género, distribuida a su vez en cada uno de los periodos analizados. Como se observa, la varianza es mínima por periodos; igualmente, las proporciones se mantienen constantes a lo largo de los diferentes periodos, en cada uno de los repertorios focalizados por género.

Gráfico 74

Distribución de víctimas campesinas (hechos victimizantes por sexo y periodos)

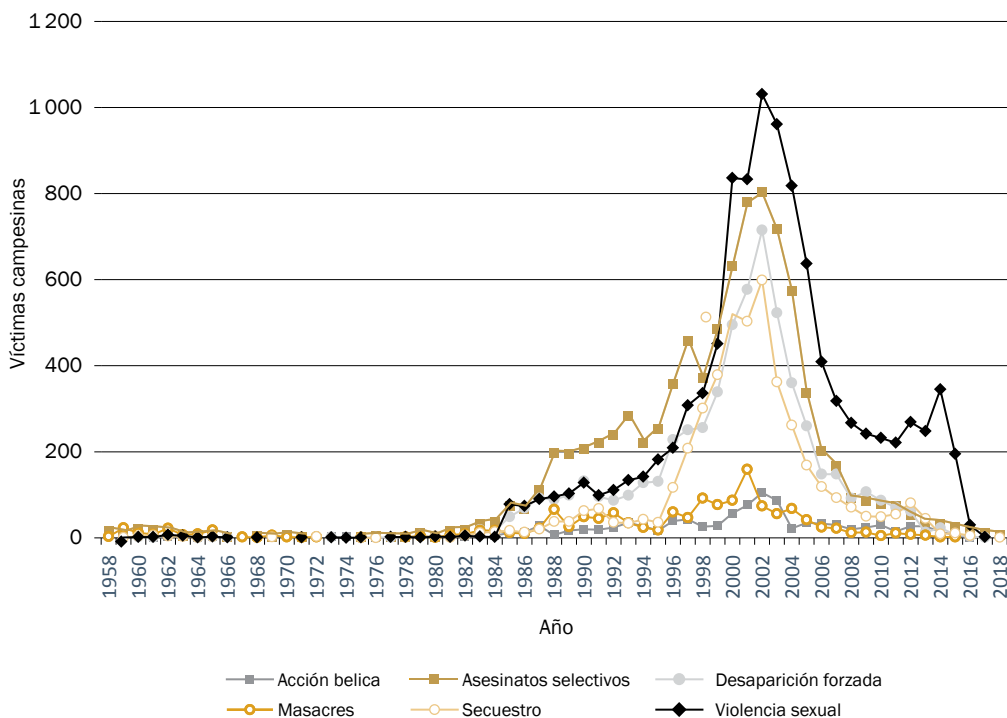


FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

Finalmente, conviene analizar la manifestación temporal de los diversos repertorios de violencia respecto de las mujeres campesinas. Es remarcable la profundidad que la victimización por violencia sexual adquiere en esta forma de organización de los datos para los picos observables entre 1998 y 2004; así como entre 2012 y 2014.

Gráfico 75

Hechos victimizantes hacia mujeres campesinas (1958-2020)



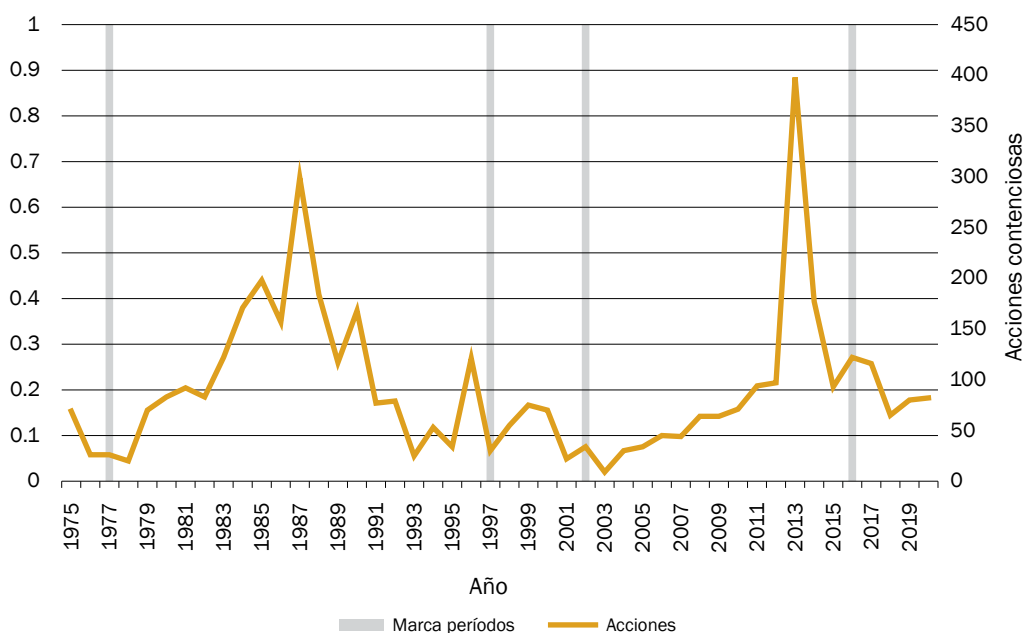
FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

MOVILIZACIÓN SOCIAL CAMPESINA

La base de datos del Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep) sobre acciones colectivas contenciosas campesinas, analizada específicamente para el actor campesino, nos arroja el siguiente resultado a partir de 1975. En dicho ejercicio identificamos claramente tres picos de movilización en 1987, 1996 y 2013. Mientras que los periodos más bajos están ubicados en 1978, el periodo postconstitucional (1992, 1993 y 1997) y 2003 (gráfico 76).

Gráfico 76

Acciones contenciosas campesinas (1958-2020)

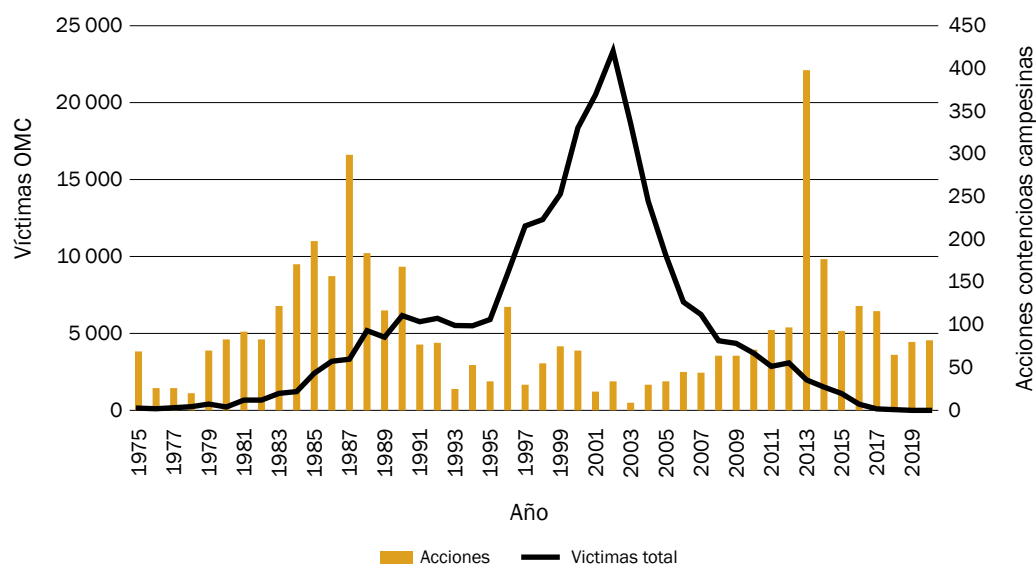


FUENTE: elaboración propia, a partir de la base de datos del Cinep, 2021.

Observemos ahora en el gráfico 77 la relación entre repertorios de victimización campesina del OMC del CMH y la movilización social (base de datos del Cinep) para el mismo grupo poblacional. Como vemos, la relación es muy estrecha entre incremento de victimización y atenuación del número de acciones de movilización a lo largo de todo el tercer periodo de análisis y gran parte del cuarto.

Gráfico 77

Repertorios de victimización en relación con movilización social campesina



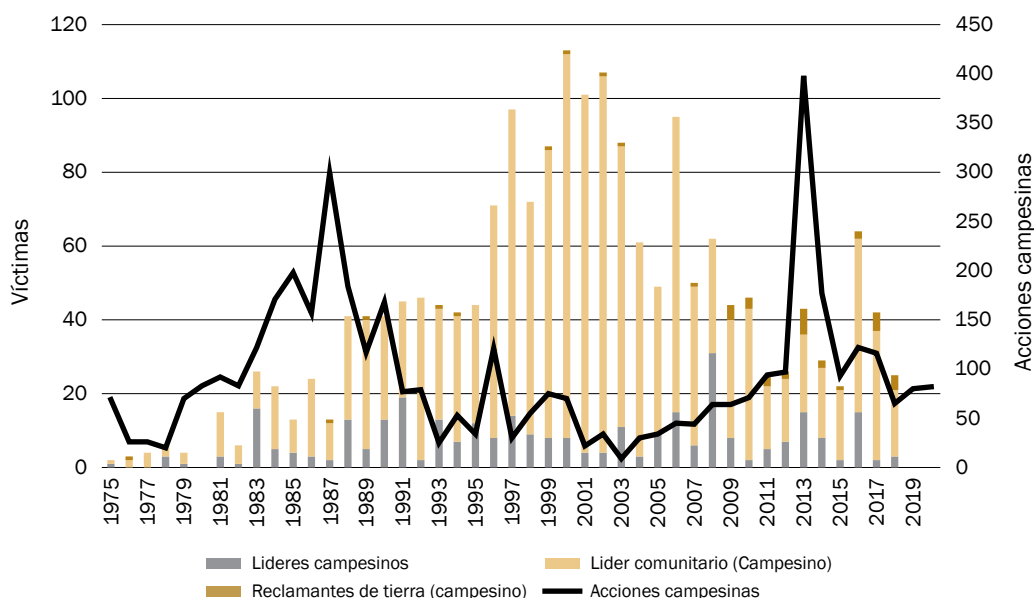
FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

Violencia hacia liderazgos campesinos

Otro elemento central de la violencia hacia la población campesina es la desvertebración sistemática de sus tejidos organizativos. Indudablemente, este conjunto de variables se relaciona con la confluencia anterior. Como vemos en el gráfico 78, que desagrega la composición de la categoría de campesino dentro de la base de datos del OMC del CMH, el líder comunitario rural es claramente la tipología que mayor número de casos de victimización presenta. También llama la atención la presencia constante de los líderes reclamantes de tierras y el crecimiento de su victimización en el cuarto y quinto periodos de análisis.

Gráfico 78

Violencia contra liderazgos campesinos vs. acciones campesinas (1975-2020)



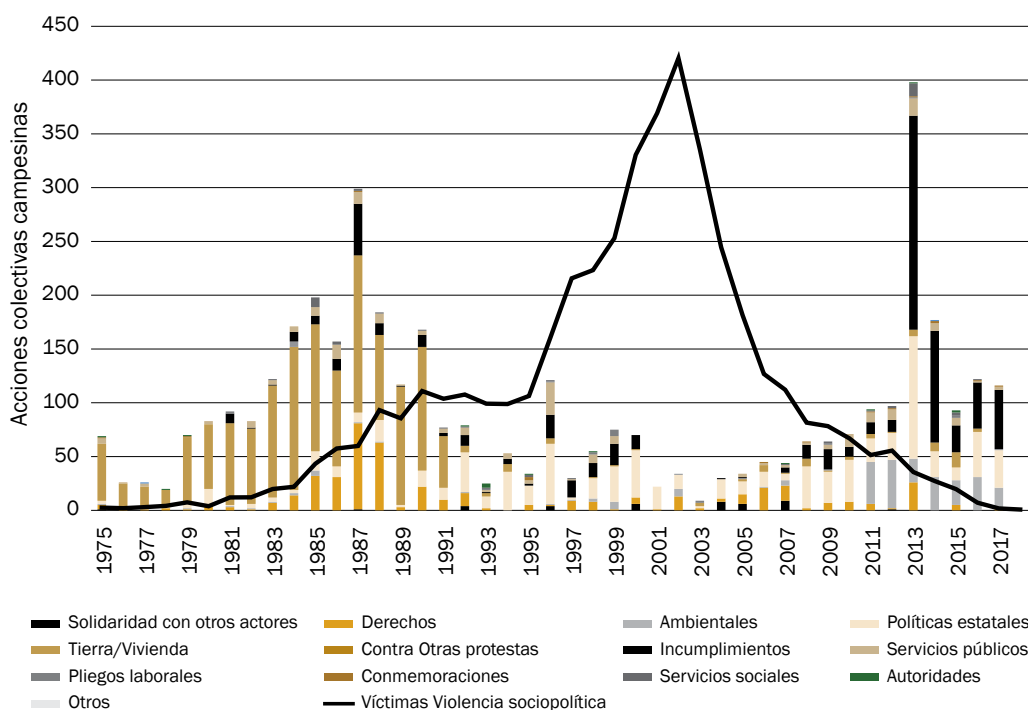
FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

Las transformaciones en las luchas del campesinado

Si retomamos los resultados totales de la base de datos del OMC del CN-MH y la cruzamos con una aproximación desagregada de los datos de la movilización social del Cinep obtendremos el gráfico 79, en el que podemos echar un vistazo a su panorama histórico para los periodos trabajados. El primer aspecto que llama la atención es la mutación en los temas de movilización entre la segunda mitad del siglo XX frente aquellos que se desarrollan luego de la reforma constitucional de 1991. Sobre este tema volveremos más adelante. Un segundo aspecto que llama la atención es que, en el tercer y cuarto periodo de mayor victimización campesina, las motivaciones se concentran sobre todo en incumplimientos con acuerdos estatales o manifestaciones en contra de la política pública y la lucha por los derechos holísticos del campesinado. Un tercer elemento que resalta en términos cualitativos es la emergencia sostenida de los temas ambientales a partir de la última década.

Gráfico 79

Motivo de lucha campesina y violencia sociopolítica (1974-2018)

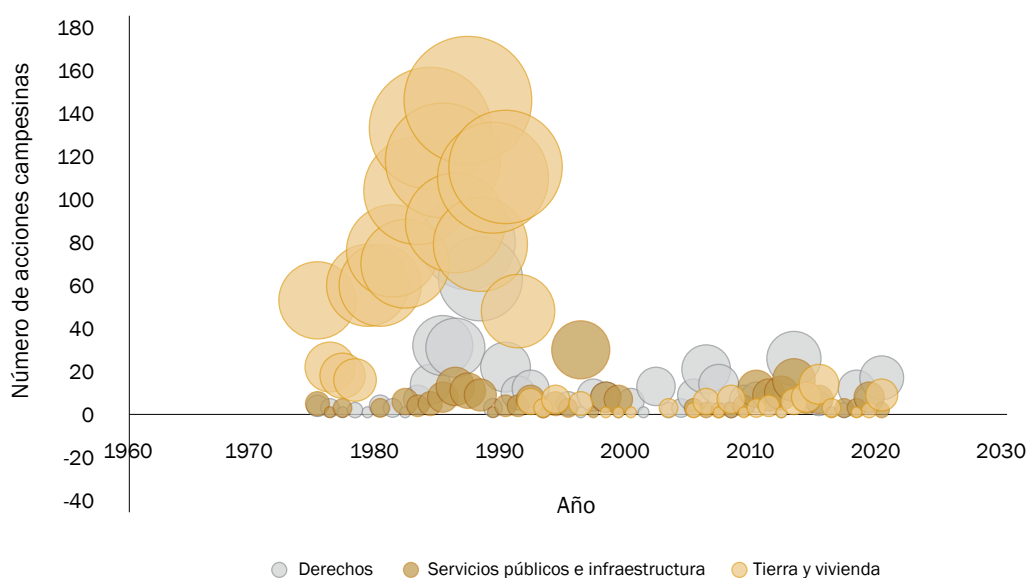


FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

Otra organización de la información interesante en términos analíticos se observa en la relación entre violencia y luchas por la tierra. Al respecto, es importante de señalar que, mientras los procesos que se desprendieron de la Ley 135 de 1961 y el desarrollo organizativo de la ANUC se mantienen vigentes a lo largo de la mayor parte de la segunda mitad del siglo XX, dicho *leitmotiv* prácticamente desaparece luego de la Constitución de 1991 hasta 2013, justamente cuando la violencia sociopolítica hacia el campesinado se recrudece. Mientras que, posteriormente, la acción colectiva en los últimos años tendió a concentrarse en la exigencia de los derechos del campesinado (gráfico 80).

Gráfico 80

Relación violencia y luchas por la tierra (1950-2020)

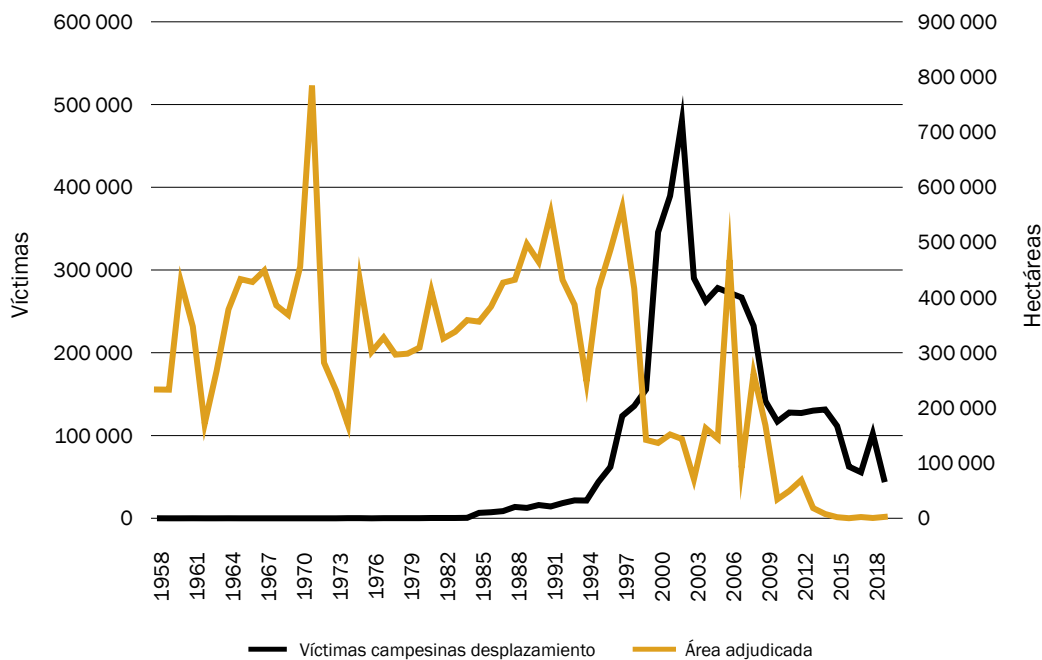


FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

Por último, en este ítem de tierras es muy diciente poner de relieve –como lo muestra el gráfico 81– la relación entre el fenómeno del desplazamiento forzado reportado en el RUV con referencia a las políticas de acceso a tierras. Este último aspecto de acceso a tierras se ve reflejado en términos de las cifras de adjudicación de baldíos. De nuevo, y esta es una realidad que habrá que analizar a escalas más regionales para ponderar mejor la relación entre menor adjudicación de baldíos, justo cuando el desplazamiento forzado para poblaciones campesinas fue más alto.

Gráfico 81

Desplazamiento y área de baldíos adjudicados (1958-2020)



FUENTE: elaboración propia a partir de la base de datos de violencia sociopolítica, desplazamiento forzado, movilización y cultivos de uso ilícito para la caracterización de la violencia hacia el campesinado (Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2021).

Así las cosas, después de repasar las conclusiones globales que nos arrojan los contextos hermenéuticos del conflicto, sus manifestaciones territoriales, así como los repertorios de violencia asociados, pensamos que ha sido posible aproximarnos –al menos de manera superficial– a la violencia infligida al campesinado colombiano. Como hemos mostrado, la evidencia tanto cuantitativa como cualitativa nos permite afirmar que el campesinado constituye el sector poblacional más afectado por la violencia sociopolítica; lo anterior nos lleva a concluir que la sumatoria de las violencias ocasionadas por el conjunto de todos los actores en confrontación llevaron a que nuestro conflicto armado se convirtiera en una “guerra contra el campesinado”.

A continuación, en la segunda parte de este texto retomaremos las dimensiones operativas del concepto del campesinado colombiano emitido por la Comisión de Expertos del Campesinado (convocada en el marco de la Sentencia STP 2028 de 2018). El objetivo será cruzar las dimensiones territorial, cultural, productiva y organizativa del campesinado con las lógicas de la violencia analizada en los periodos

de estudio que presentamos. Como podrá observarse, el resultado del anterior proceso concluye con la caracterización de 7 patrones de la violencia sistemática como producto del conflicto armado hacia el campesinado colombiano. Siguiendo con el carácter del presente trabajo, en su parte final, este documento propone una serie de recomendaciones que las organizaciones campesinas se permiten plantearle a la Comisión de la Verdad (CEV), al Estado colombiano y a la nación.



REFERENCIAS

- Abril, N., Gutiérrez, M. T., Jiménez, M. C., Ortega, L. M. y Uribe, L. F. (2019). Rupturas y continuidades del movimiento cocalero: acciones, repertorios y organizaciones. *Análisis Político*, 32(97). http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-47052019000300003&lng=en&nrm=iso&tlng=es
- Acosta Navarro, O. L., Duarte Torres, C. A., Fajardo Montaña, D., Ferro Medina, J. G., Gutiérrez Sanín, F., Machado Cartagena, A., ... Saade Granados, M. M. (2018). *Conceptualización del campesinado en Colombia*. Icanh.
- Aguilera, M. (2014). *Guerrilla y población civil. Trayectoria de las FARC 1949-2013* (3 ed.). Centro Nacional de Memoria Histórica. [http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/farc/](http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/farc/guerrilla-y-poblacion-civil-jun-2016.pdf)
[guerrilla-y-poblacion-civil-jun-2016.pdf](http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/farc/guerrilla-y-poblacion-civil-jun-2016.pdf)
- Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2017). *Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de Derechos Humanos en Colombia durante el año 2016*. A/HRC/34/3/Add.3. <https://www.hchr.org.co/index.php/informes-y-documentos/informes-anales/8774-informe-del-alto-comisionado-de-las-naciones-unidas-para-los-derechos-humanos-sobre-la-situacion-de-derechos-humanos-en-colombia-durante-el-ano-2015>

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2004). *Informe Anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de derechos humanos y derecho internacional humanitario en Colombia año 2003*. Consejo Económico y Social. <https://www.hchr.org.co/index.php/informes-y-documentos/informes-anuales/3527-informe-anual-del-alto-comisionado-de-las-naciones-unidas-para-los-derechos-humanos-sobre-la-situacion-de-derechos-humanos-y-derecho-internacional-humanitario-en-colombia-ano-2003>
- Amnistía Internacional (2002). *Informe de Colombia 2002. Seguridad, ¿a qué costo?* Amnistía Internacional. <https://www.refworld.org/pdfid/3f4dcd770.pdf>
- Andrade Becerra, Ó., Castaño, A., Díaz, L., Duarte, C., Giraldo Quijano, I., Lacoste, B., ... Trujillo Ospina, D. (2019). *Entre paramilitares y guerrillas: la desposesión territorial en los Montes de María. Dinámicas históricas y territoriales del conflicto político, social y armado 1958-2016*. Instituto de Estudios Interculturales - Universidad Javeriana de Cali.
- Aramburo Siegert, C. I. (2003). *El lugar de la política en los órdenes regionales de Urabá*. Universidad de Antioquia.
- Arboleda Quiñónez, S. (2016). Plan Colombia: descivilización, genocidio, etnocidio y destierro afrocolombiano. *Nómadas*, 45, 75-89. <https://doi.org/10.30578/nomadas.n45a5>
- Arcila, O., León, G., Gutiérrez, F., Rodríguez, A. y Salazar, C. (2000). *Construcción de un territorio Amazónico en el siglo XX* (M. Giraldo, ed.). Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas, Sinchi.
- Archila, M. (2002). Colombia en el cambio del siglo: Actores sociales, guerra y política. *Nueva Sociedad*, 76-89.
- Archila, M. (2003). *Idas y venidas, vueltas y revueltas: protestas sociales en Colombia, 1958-1990*. Cinep, Icanh.
- Archila, M. (2016). El paro cívico nacional del 14 de septiembre de 1977. Un ejercicio de memoria colectiva. *Revista de Economía Institucional*, 18, 313-318.

- Arenas García, P. y González Posso, D. (2015). *Vicios penales. Cultivadores de coca, amapola y marihuana, en la hora de su despenalización*. Indepaz. <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2018/08/Vicios-Penales-Cultivadores-coca-amapola-marihuna-despenalizacion.pdf>
- Arizala, J. (1989). Unión Patriótica. En *Entre movimientos y Caudillos. 50 años de bipartidismo, izquierda y alternativas populares en Colombia*. Cinep. https://www.coljuristas.org/documentos/libros_e_informes/entre_movimientos_y_caudillos.pdf
- Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra (2021). “*Nos quisieron acabar*”. *Informe sobre afectaciones al movimiento campesino del Magdalena Medio en el marco del Conflicto Armado 1990-2010*. ACVC, ANZORC.
- Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) (1999). *La organización campesina por producto, intereses y necesidades*. Escuela Nacional de Formación Campesina. Enfoca.
- Balcazar, Á., Nelson, L., Orozco, M. L. y Vega, M. (2001). *Colombia: alcances y lecciones de su experiencia en reforma agraria*. Cepal. https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/4493/S019751_es.pdf
- Bautista Bautista, S. C. (diciembre de 2012). Alternativas analíticas en el campo de la movilización social en Colombia: la acción colectiva de alto riesgo. Lecturas a propósito de la protesta campesina en el Tolima. *Estudios políticos*, 41, 57-79.
- Bautista Revelo, A. J. (2017). ¿De dónde van a salir 9 millones de hectáreas para las zidres? *Dejusticia*. <https://www.dejusticia.org/column/de-donde-van-a-salir-9-millones-de-hectareas-para-las-zidres/>
- Bautista Revelo, A. J., Capacho Niño, B., Cruz Olivera, L. F., Martínez Osorio, M., Pereira Arana, I. y Ramírez Bolívar, L. (2018). *Voces desde el cocal*. Dejusticia, Fensuagro. <https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2018/07/Voces-desde-el-Cocal-versi%C3%B3n-final-para-WEB.pdf>
- Becerra Becerra, C. A., Rincón García, J. J., Ospina Florido, B. G. y Salamanca Mesa, D. P. (2017). *Campesinos de tierra y agua conclusiones*. CNMH.

- Beltrán Villegas, M. Á. (2019). La dictadura de Rojas Pinilla (1953-1957) y la construcción del “enemigo interno” en Colombia: el caso de los estudiantes y campesinos. *Revista Universitaria de Historia Militar*, 8(17), 20-47.
- Berry, A. (2002c). ¿Colombia encontró por fin una reforma agraria que funcione? *Revista de Economía Institucional*, 4(6).
- Bohórquez, J. P. y O’connor, D. (2012). Movimientos sociales rurales colombianos: de la resistencia a una cultura política alternativa en un mundo transnacional. *Suma de Negocios*, 3, 65-87.
- Caicedo, E. (1971). *Las luchas sindicales en Colombia*. CIES.
- Campesina Caquetá (11 de febrero de 2021). Espacio de escucha organizaciones campesinas Caquetá y Putumayo [Comunicación personal].
- Campesinas de organizaciones nacionales (2021). Espacio de escucha campesinas nacional [Comunicación personal].
- Campesino 1 Caquetá (11 de febrero de 2021). Espacio de escucha organizaciones campesinas Caquetá y Putumayo [Comunicación personal].
- Campesino 1 Putumayo (11 de febrero de 2021). Espacio de escucha organizaciones campesinas Caquetá y Putumayo [Comunicación personal].
- Campesinos y campesinas de la región Andina (2021). Grupo Focal con campesinos y campesinas de la región Andina [Comunicación personal].
- Campesinos y campesinas de Nariño (marzo de 2021). Espacio de escucha campesinos y campesinas Cauca y Nariño [Comunicación personal].
- Campesinos y campesinas Orinoquia (febrero de 2021). Espacio de escucha campesinos y campesinas Orinoquia [Comunicación personal].
- Cárdenas, C. y Duarte, C. (2008). Fusiles de madera: rituales de paso y procesos de inserción simbólica en la guerrilla colombiana. *Maguaré*, (22), 293-338.
- Caribe Afirmativo (2020). *Resistimos callando, re-existimos gritando. Memorias y experiencias de sujetos colectivos LGBT en el marco del conflicto armado en Colombia*. [Informe de Memoria Histórica]. Caribe Afirmativo. https://caribeafirmativo.lgbt/wp-content/uploads/2021/02/Resistimos-callando-re-existimos-gritando-version-digital_compressed.pdf

- Caribe Afirmativo (2022). *Cuerpos perseguidos, territorios en guerra. Crímenes por prejuicios contra personas LGBT en el conflicto armado colombiano*. [Informe para la Jurisdicción Especial para la Paz]. Caribe Afirmativo. <https://caribeafirmativo.lgbt/wp-content/uploads/2022/02/CUERPOS-PERSEGUIDOS-REJECUTIVO-VF.pdf>
- Carrillo, L., Betancour, S., Montealegre, V., Lastra, C. y Posada, V. (2017). *Parques con Campesinos en Colombia. Aportes científicos y jurídicos de análisis sobre el Campesinado, la Conservación y los Parques Nacionales en Colombia*. FAO-ANZORC.
- Castaño Rico, A. (2019). La Minga de Resistencia Social y Comunitaria. Un proyecto de movilización popular bajo lógicas de articulación intersectorial. En *Conflictos multiculturales y convergencias interculturales. Una mirada al suroccidente colombiano*. Universidad Icesi.
- Castillo, A. (15 de julio de 2021). *Entrevista* [Comunicación personal].
- Celis, L. (2018). *Luchas campesinas en Colombia (1970-2016). Resistencias y sueños*. Ediciones Desde Abajo.
- Cely Forero, A. M. (2020). *La lucha campesina como forma de vida Colombia 1850-2015* [Tesis doctoral]. Universidad Nacional de Córdoba.
- Cely López, P. (2015). *Memorias de movilización, organización y resistencia campesina en medio de la violencia sociopolítica y el conflicto armado interno en Colombia: el caso de la Asociación Campesina del Valle del río Cimitarra (ACVC)*. *Aletheia*, 5.
- Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT) (2021). *Estatutos*. CUT. <https://cut.org.co/wp-content/uploads/2015/11/Estatutos-CUT-2015.pdf>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2013). *Guerrilla y Población civil. Trayectoria de las FARC 1949-2013*. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2014). *Guerrilla y población civil. Trayectoria de las FARC 1949-2013*. Centro Nacional de Memoria Histórica, Iepri.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2015). *Una nación desplazada. Informe Nacional de desplazamiento forzado*. Centro Nacional de Memoria Histórica.

- Centro Nacional de Memoria Histórica (2016). *Grupos armados posdesmovilización (2006-2015). Trayectorias, rupturas y continuidades*. Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2017). *De los grupos precursores al Bloque Tolima (AUC)*.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2018). *Todo pasó frente a nuestros ojos. El genocidio de la Unión Patriótica 1984-2002*. Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2019). *El modelo paramilitar de San Juan Bosco de La Verde y Chucurí (N.o 5; Informes sobre el origen y la actuación de las agrupaciones paramilitares en las regiones)*. Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2021). *Arrasamiento y control militar en el Sur de Bolívar y Santander. Tomo 1. Bloque Central Bolívar: Origen y consolidación*. Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Centro Nacional de Memoria Histórica, Comité de Integración del Macizo Colombiano (CIMA), Fundación del Suroccidente Colombiano (Fundesuma) y Fundación Estrella Orográfica del Macizo Colombiano (Fundecima). (2017). *Crece como un río. Jornaliando cuesta arriba por vida digna, integración regional y desarrollo propio del Macizo Colombia, Cauca, Nariño y Colombia* (vols. 1 y 2). Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Chaparro García, W. A. (2014). *Las zonas de reserva campesina (ZRC) reconocimiento del campesino como sujeto político y cultural en Colombia* (p. 119).
- Chávez-Marín, E., Carballo-Angarit, C. L., Instituto Universitario de La Paz, Quijano-Mejía, C. M. y Universidad Industrial de Santander (2016). *Reconstrucción de la memoria histórica de la masacre de El Piñal, Simití, Sur de Bolívar. Eleuthera*, 14, 67-86. <https://doi.org/10.17151/eleu.2016.14.5>
- CIDH (2017). *Integrantes y militantes de la Unión Patriótica Colombia* (Informe No. 170/17 Caso 11.227). CIDH. <https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/corte/2018/11227FondoEs.pdf>

- CIDH (2019). *Personas defensoras de derechos humanos y líderes sociales en Colombia* (Informe sobre la situación de personas defensoras de derechos humanos y líderes sociales en Colombia). CIDH. <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/DefensoresColombia.pdf>
- Cifuentes Patiño, M. R. (2009). *La investigación sobre género y conflicto armado* (p. 38).
- Cinep (1995). *Los actores violentos de Urabá. La crisis del derecho a la vida y del derecho a la justicia* (Colección Papeles de Paz). Cinep.
- Cinep (2011). *Colombia. Deuda con la humanidad. 23 años de Falsos Positivos (1988-2011)*. Cinep/PPP. https://www.nocheyniebla.org/wp-content/uploads/u1/casotipo/deuda2/DEUDA2_web.pdf
- Cinep y Comisión Intereclesial de Justicia y Paz (2005). *La Tramoya: derechos humanos y palma aceitera, Curvaradó y Jiguamiandó*. Cinep. https://books.google.com.co/books?id=P__8UAQAIAAJ
- Ciro Rodríguez, E. (2016). *Cultivando coca en el Caquetá: vidas y legitimidades en la actividad cocalera* [Doctorado]. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ciro Rodríguez, E. (2018). Las tierras profundas de la “lucha contra las drogas” en Colombia: la ley y la violencia estatal en la vida de los pobladores rurales del Caquetá. *Revista Colombiana de Sociología*, 4(1 supl.).
- CNMH (2009). *La Masacre de El Salado. Esa guerra no era nuestra*. CNRR, Grupo de Memoria Histórica.
- CNMH (2011). *El orden desarmado. La resistencia de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare (ATCC)* [Informe de Memoria Histórica]. CNMH. https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2011/PDF_el_orden_desarmado.pdf
- CNMH (2012a). *El placer. Mujeres, coca y guerra en el bajo Putumayo* [Informe de Memoria Histórica]. CNMH. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/10/El-Placer-2020-web.pdf>
- CNMH (2012b). *Justicia y Paz. Tierras y Territorios en las versiones de los paramilitares*. CNMH. http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2012/justicia_tierras.pdf

- CNMH (2013). *¡Basta Ya!: Memorias de guerra y dignidad*. CNMH.
- CNMH (2013a). *Guerrilla y Población civil. Trayectoria de las FARC 1949-2013*. CNMH.
- CNMH (2014a). *“Patrones” y campesinos: tierra, poder y violencia en el Valle del Cauca (1960-2012)* [Informe de Memoria Histórica]. CNMH. <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2014/patronesyCampesinos/patrones-y-campesinos-tierra-poder-violencia-valle-del-cauca-insertos-baja.pdf>
- CNMH (2014b). *Recordar para reparar. Las masacres de Matal de Flor Amarillo y Corocito en Arauca (Reparaciones)* [Informe de Memoria Histórica]. CNMH. <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2014/recordarRepararArauca/Recordar-para-reparar-arauca.pdf>
- CNMH (2015a). *Aniquilar la diferencia. Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en el marco del conflicto armado colombiano* [Informe de Memoria Histórica]. Centro Nacional de Memoria Histórica. <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2015/aniquilar-la-diferencia/aniquilar-la-diferencia.pdf>
- CNMH (2015b). *Campesinos de tierra y agua en el departamento de Magdalena*. CNMH.
- CNMH (2015c). *Campesinos de tierra y agua: Memorias sobre sujeto colectivo, trayectoria organizativa, daño y expectativas de reparación colectiva en la región Caribe 1960- 2015. Campesinado en el departamento de Córdoba* [Informe de Memoria Histórica]. CNMH. https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/cordoba_baja.pdf
- CNMH (2015d). *Con licencia para desplazar: masacres y reconfiguración territorial en Tibú, Catatumbo* [Informe de Memoria Histórica]. CNMH. <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2015/nacion-desplazada/con-licencia-para-desplazar.pdf>
- CNMH (2015e). *Petróleo, coca, despojo territorial y organización social en Putumayo* [Informe de Memoria Histórica]. CNMH. <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2016/petroleo/petroleo-coca-despojo-territorial.pdf>

- CNMH (2015f). *Pueblos Arrasados. Memorias del desplazamiento forzado en El Castillo (Meta)* [Informe de Memoria Histórica]. CNMH-UARIV.
- CNMH (2015g). *Una nación desplazada. Informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia*. CNMH.
- CNMH (2016). *Tierras y conflictos rurales. Historia, políticas agrarias y protagonistas*. CNMH.
- CNMH (2017a). *Campesinos de tierra y agua. Campesinado en el departamento de César (Campesinos de tierra y agua)* [Informe de Memoria Histórica]. CNMH.
- CNMH (2017b). *Campesinos de tierra y agua Departamento de Sucre*. CNMH.
- CNMH (2017c). *Crecer como un río. Jornaliando cuesta arriba por vida digna, integración regional y desarrollo propio del Macizo Colombiano, Cauca, Nariño y Colombia* (vol. 2, Informe). CNMH.
- CNMH (2017d). *La guerra inscrita en el cuerpo. Informe Nacional de la Violencia Sexual en el Conflicto Armado* [Informe de Memoria Histórica]. CNMH. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/05/la-guerra-inscrita-en-el-cuerpo.pdf>
- CNMH (2017e). *La tierra no basta: colonización, baldíos, conflicto y organizaciones sociales en el Caquetá*. CNMH.
- CNMH (2017f). *Una guerra sin edad. Informe nacional de reclutamiento y utilización de Niños, Niñas y Adolescentes en el conflicto armado colombiano*. CNMH. http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2018/una_guerra-sin-edad.pdf
- CNMH (2017g). *Campesinos de tierra y agua. Memorias sobre sujeto colectivo, trayectoria organizativa, daño y expectativas de reparación colectiva en la Región Caribe 1960-2015. Campesinado en el departamento de Sucre*. CNMH.
- CNMH (2017h). *De los grupos precursores al Bloque Tolima (AUC) (N.º 1; Informes sobre el origen y la actuación de las agrupaciones paramilitares en las regiones)*. Centro Nacional de Memoria Histórica.

- CNMH (2018a). *Bloque Calima de las AUC. Depredación paramilitar y narcotráfico en el Suroccidente* (Informe de Memoria Histórica N.o 2; Informe sobre el origen y actuación de las agrupaciones paramilitares en las regiones). CNMH. <http://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/02/bloque-calima-auc.pdf>
- CNMH (2018b). *Campesinos de tierra y agua. Campesinado de la Mojana sucreña y bolivarense*. CNMH.
- CNMH (2018c). *Catatumbo: memorias de vida y dignidad* [Informe de Memoria Histórica]. CNMH. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/catatumbo/descargas/catatumbo-informe.pdf>
- CNMH (2018d). *Paramilitarismo. Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico* [Informe de Memoria Histórica]. CNMH.
- CNMH (2018e). *Que nos dejen ser quienes soñamos ser. Voces y memorias de personas lesbianas, gays y trans del Catatumbo* [Informe de Memoria Histórica]. Centro Nacional de Memoria Histórica. <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/catatumbo/descargas/ser-quienes-sonamos-ser.pdf>
- CNMH (2019a). *Base de violencia Observatorio de Memoria y Conflicto*. CNMH.
- CNMH (2019b). *El modelo paramilitar de San Juan Bosco de la Verde y Chucurí* (Informe de Memoria Histórica N.o 5; Informes sobre el origen y la actuación de las agrupaciones paramilitares en las regiones). CNMH. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/03/2019-El-modelo-paramilitar-San-Juan-Bosco-y-Chucuri.pdf>
- CNMH (2019c). *El Tigre no es como lo pintan. Estigmatización y conflicto armado en el bajo Putumayo*. CNMH. https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/02/EL-TIGRE_EN-BAJA.pdf
- CNMH (2019d). *Ser Marica en medio del conflicto armado. Memorias de sectores LGBT en el Magdalena Medio* [Informe de Memoria Histórica]. Centro Nacional de Memoria Histórica. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/LGBT-Magdalena-Medio.pdf>
- CNRR (2011). *Mujeres y Guerra. Víctimas y Resistentes en el Caribe colombiano*. CNRR.

- Colombia Diversa (2017). *Vivir bajo sospecha. Estudios de caso: personas LGBT víctimas del conflicto armado en Vistahermosa y San Onofre*. Colombia Diversa. <https://colombiadiversa.org/colombiadiversa2016/wp-content/uploads/2017/08/Informe-conflicto-BAJA-2.pdf>
- Colombia Diversa (2020). *¿Quién nos va a contar? Informe para la Comisión de la Verdad sobre experiencias de personas Lesbianas, Gays, Visuales y Trans en el conflicto armado Colombiano* [Informe de Memoria Histórica]. Colombia Diversa. https://colombiadiversa.org/c-diversa/wp-content/uploads/2021/01/quien-nos-va-a-contar_informe-para-la-CEV_victimas_lgbt_conflicto_armado_documento.pdf
- Comisión Andina de Juristas (1994). *Urabá* (Serie informes regionales de Derechos Humanos). Comisión Andina de Juristas - Seccional Colombia.
- Comisión de la Verdad (15 de abril de 2021). *Casos de violencia sexual contra mujeres y familiares de víctimas de desaparición forzada y ejecución sumaria*. <https://comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/violencia-sexual-contra-mujeres-victimas-desaparicion-forzada>
- Comisión de Seguimiento a la Política Pública de Desplazamiento Forzado (2011). *El reto. Ante la tragedia humanitaria del desplazamiento forzado*.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2007). *Petición 1268-05 admisibilidad masacre de Chengue, Colombia (45/07)*. Comisión Interamericana de Derechos Humanos. https://www.cidh.oas.org/annualrep/2007sp/Colombia1268.05.sp.htm#_ftnref11
- Congreso de los Pueblos (2021). *Genocidio como práctica social contra una parte del campesinado en Colombia. Exterminio de la ANUC-UR y otras organizaciones camp*. Congreso de los Pueblos.
- Contraloría General de la República (2021). *Quinto informe de la Contraloría sobre recursos del posconflicto*. Contraloría General de la Nación. https://www.contraloria.gov.co/contraloria/sala-de-prensa/boletines-de-prensa/boletines-de-prensa-2021/-/asset_publisher/9IOzepbPkrRW/content/implementacion-del-acuerdo-de-paz-se-lograria-en-26-anos-advierte-quinto-informe-de-la-contraloria-sobre-recursos-del-posconflicto
- Corporación Derechos para la Paz. (2015). *Putumayo: Sembrando vida construyendo identidad. Historia de la mesa Regional 2006-2014*.

- Corporación Nuevo Arco Iris (2005). *Diez años después... Un balance del proceso de paz con la CRS*. [http://www.cedema.org/uploads/CRS\(10\).pdf](http://www.cedema.org/uploads/CRS(10).pdf)
- Corporación Nuevo Arcoiris (17 de julio de 2014). *Genocidio del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), en los Montes de María, después del Acuerdo de Paz en 1991*. <https://www.arcoiris.com.co/2014/07/genocidio-del-partido-revolucionario-de-los-trabajadores-p-r-t-en-los-montes-de-maria-despues-del-acuerdo-de-paz-en-1991/>
- Corte IDH. Caso de la “Masacre de Mapiripán” vs. Colombia (15 de septiembre de 2005). https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_134_esp.pdf
- Corte Suprema de Justicia. Sentencia Mampuján-San Cayetano, Segunda Instancia 3457, 27 de abril de 2011.
- Cortez, D. I. (30 de septiembre de 2011). Una apuesta a la paz y a la vida. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/colombia/mas-regiones/una-apuesta-a-la-paz-y-a-la-vida-article-302710/>
- Cruz, G., E. y Guzmán, A. M. (2016). Restitución de tierras y derecho al medioambiente en Colombia: tensiones y proximidades en torno a la situación de los campesinos en zonas de reserva forestal. *Territorios*, 18(35), 149-170. <https://doi.org/10.12804/territ35.2016.07>
- Cruz Galvis, C. y González Socha, D. (2016). De la participación, organización y acción del campesinado en Colombia: la experiencia de Anzorco. *Clivatge*, 4, 61-80.
- Cruz Olivera, L. F., Malagón Pérez, A. M., y Castilbranco Sabogal, C. (2020). *El Daño que nos hacen* [Informe de Memoria Histórica]. Dejusticia, Fensuagro.
- Cruz Rodríguez, E. (2017a). La protesta campesina en el Catatumbo Colombia (2013): un análisis sociopolítico. *Mundo Agrario*, 18(39). http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.8287/pr.8287.pdf
- Cruz Rodríguez, E. (2017b). “Sembrando esperanza, cosechando país”: la Minga agraria, campesina, étnica y popular en Colombia (2016). *Revista Investigium IRE Ciencias Sociales y Humanas*, 8(1), 78-95. <https://doi.org/10.15658/INVESTIGIUMIRE.170801.06>

- Cruz Rodríguez, E. (2019). La recomposición del movimiento campesino en Colombia (2013-2016). *Via Iuris*, 26, 103-124.
- Cruz Rodríguez, E. C. (2017). La protesta campesina en el Catatumbo Colombia. En *Mundo Agrario*, 18(39).
- Cubides, F. (2006). La participación política del campesinado en el contexto de la guerra: el caso colombiano. En H. Grammont, *La construcción de la democracia en el campo latinoamericano*. Clacso.
- Cubides Perilla, J., Fierro Cortés, L. y Peñuela Aguirre, F. (2017). *Caracterización de las formas de daño que se presentan en adolescentes víctimas del conflicto armado colombiano, provenientes de zonas rurales, asentados en el municipio de Soacha en el barrio altos de florida*. Fundación Universitaria Los Libertadores.
- DANE (2020). *Identificación subjetiva de la población campesina 2019* (Comunicado de prensa N.o 1). DANE. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/ecpolitica/cp_ecp_poblacioncampesina_19.pdf
- DANE (2020b). *Guía para la inclusión del enfoque diferencial e interseccional del DANE*. DANE-SEN. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/guia-inclusion-enfoque-difencias-intersecciones-produccion-estadistica-SEN.pdf>
- DANE (2022). *Población campesina GEIH*. https://twitter.com/DANE_Colombia/status/1498376624223444996/photo/1
- De Rementería, I. (2000). La guerra de las drogas y los cultivos ilícitos. *Pontificia Universidad Javeriana*, 18.
- De Zubiría, S. (2015). *Dimensiones políticas y culturales en el conflicto colombiano* (Contribución al entendimiento del Conflicto Armado en Colombia). Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas.
- Deere, C. D., Lastarria-Cornhiel, S., Ranaboldo, C. y Costas, P. (2011). *Tierra de mujeres. Reflexiones sobre el acceso de las mujeres rurales a la tierra en América Latina*. Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra. https://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/1377805458tierramujeresreflexionesaccesotierraenamericalatina.pdf

- Defensoría del Pueblo (2018a). *Informe Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación*. Defensoría del Pueblo. https://www.defensoria.gov.co/public/pdf/Informe_ETCR.pdf
- Defensoría del Pueblo (2018b). *Alerta de inminencia 014-18 (N.o 014-18)*. Defensoría del Pueblo. <https://alertastempranas.defensoria.gov.co/Alerta/Details/91629>
- Defensoría del Pueblo (17 de abril de 2018c). *Defensoría del Pueblo urge proteger derechos de la población en el Catatumbo*. <https://www.defensoria.gov.co/es/nube/comunicados/7205/Defensor%3%ADa-del-Pueblo-urge-protoger-derechos-de-la-poblaci%C3%B3n-en-el-Catatumbo-Defensor%3%ADa-del-Pueblo-ELN-EPL-Catatumbo.htm>
- Defensoría del Pueblo (24 de julio de 2018d). *De enero a junio más de 17 mil personas han sido desplazadas en Colombia, según seguimiento de la Defensoría del Pueblo*. <https://www.defensoria.gov.co/es/nube/comunicados/7409/De-enero-a-junio-m%C3%A1s-de-17-mil-personas-han-sido-desplazadas-en-Colombia-seg%C3%BAn-seguimiento-de-la-Defensor%3%ADa-del-Pueblo-Desplazamiento-Colombia-municipios-Cauca-Santander-Antioquia-enero-junio.htm>
- Defensoría del Pueblo. (2018e). *Informe especial: Economías ilegales, actores armados y nuevos escenarios de riesgo en el posacuerdo*. [Informe Especial]. Defensoría del Pueblo. <https://www.defensoria.gov.co/public/pdf/economiasilegales.pdf>
- Defensoría del Pueblo (2018f). *Situación de los Derechos Humanos en el departamento de Cauca*. Defensoría del Pueblo. https://www.defensoria.gov.co/public/pdf/Informe-ejecutivo%20_vicedef.pdf
- Defensoría del Pueblo (2020a). *Dinámica del reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes en Colombia*. Defensoría del Pueblo. https://www.defensoria.gov.co/public/pdf/Dinamica-reclutamiento-forzado-ni%C3%B1os-ni%C3%B1as-%20adolescentes-Colombia.pdf?g_show_in_browser=1
- Defensoría del Pueblo (2020b). *Alerta estructural 050-20 (N.o 050-20)*. Defensoría del Pueblo. <https://alertastempranas.defensoria.gov.co/Alerta/Details/91784>

- Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos de Violaciones a los Derechos Humanos y el DIH. Sistema de Alertas Tempranas (SAT) (2014). Escenarios de Riesgo Nacional para las mujeres rurales en Colombia. En *El conflicto armado y el riesgo para la mujer rural. Estudios de caso en los departamentos de Chocó, Córdoba, Santander y Caquetá*. Defensoría del Pueblo.
- Defensoría Delegada para los Asuntos Constitucionales y Legales (2014). *Servicio militar obligatorio en Colombia: incorporación, reclutamiento y objeción de conciencia*. Defensoría del Pueblo. <https://www.defensoria.gov.co/public/pdf/ServicioMilitarObligatorio.pdf>
- Dejusticia (2019). *Relatoría del mapa emergente del despojo: tierra y violencia sociopolítica desde la experiencia judicial del proceso de restitución de tierras*. Dejusticia.
- Dejusticia (2020). *Que nos llamen inocentes* [Informe de Memoria Histórica]. Dejusticia.
- Dejusticia (2021). Amicus curiae en el expediente de tutela T-8018193 sobre violencia contra líderes sociales. Dejusticia.
- Dejusticia e Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali. (2021). *Base compilada violencia, movilización y cultivos de uso ilícito para la interpretación de cifras sobre el campesinado*. Dejusticia, IEI.
- Departamento Nacional de Planeación (2014). *Misión para la transformación del campo*. DNP.
- Díaz de la Cruz, M. C. (2001). *Contextualización de la problemática de la Ley 30 de 1986*. Corporación Universitaria de la Costa. <https://repositorio.cuc.edu.co/bitstream/handle/11323/2524/Actualizaci%C3%B3n%20civil%20de%20las%20pruebas%20oficiosas%20decretadas%20por%20el%20juez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Díaz Jaramillo, J. A. (2010). *El Movimiento Obrero Estudiantil Campesino 7 de Enero y los orígenes de la nueva izquierda de Colombia 1959-1969*. [Tesis de Maestría]. Universidad Nacional de Colombia. <http://bdigital.unal.edu.co/4980/1/468429.2010.pdf>

- Dorado, F. (s. f.). *La fuerza e impacto del paro nacional agrario*. Grupo Semillas. <https://www.semillas.org.co/es/la-fuerza-e-impacto-del-paro-nacional-agrario>
- Duarte, C. (2015). *Desencuentros territoriales. La emergencia de los conflictos interétnicos e interculturales en el departamento del Cauca* (vol. I, Edición académica). Instituto Colombiano de Antropología e Historia. https://www.javerianacali.edu.co/sites/ujc/files/node/field-documents/field_document_file/desencuentros-territoriales_tomo1_1.pdf
- Duncan, G. (2015). *Exclusión, insurrección y crimen* (Contribución al entendimiento del Conflicto armado en Colombia). Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas.
- Duque, J. D. (2015). *Recursos y retos para el postconflicto en la región Cauca*. Fundación Ideas para la Paz. https://www.ideaspaz.org/especiales/capacidades-locales-para-la-paz/descargas/FIP_CartillasRegiones_04Cauca.pdf
- Duro, R. (2002). Plan Colombia o la paz narcótica. *Revista Opera*, 2(2), 87-116.
- Dussel, E. (1996). *Filosofía de la liberación* (4 ed.). Nueva América. https://www.enriquedussel.com/txt/Textos_Libros/29.Filosofia_de_la_liberacion.pdf
- El Colombiano (6 de enero de 2003). A las filas, soldados campesinos. *El Colombiano*. http://www.archivodelosddhh.gov.co/saia_release1/almacenamiento/APROBADO/2018-09-24/482744/anexos/1_1537820585.pdf
- El Colombiano (22 de agosto de 2017). *Estamos viviendo la expansión del ELN en el país: Carlos Negret*. <https://www.elcolombiano.com/colombia/entrevista-al-defensor-del-pueblo-carlos-negret-LD7151841>
- El Espectador (20 de abril de 2018). *Si paramos la estigmatización, podremos bajar las muertes de líderes sociales: defensor del pueblo*. <https://www.defensoria.gov.co/es/nube/enlosmedios/7222/Si-paramos-la-estigmatizaci%C3%B3n-podremos-bajar-las-muertes-de-l%C3%ADderes-sociales-defensor-del-pueblo.htm>
- El Espectador (3 de noviembre de 2018). *Las preguntas incómodas por el “Operativo Picachos”*. <https://www.elespectador.com/ambiente/las-preguntas-incomodas-por-el-operativo-picachos-article-821798/>

- El Espectador (31 de agosto de 2021). *Presidente Duque anunció que campaña “Artemisa” para combatir delitos ambientales será permanente.* <https://www.rcnradio.com/colombia/presidente-duque-anuncio-que-campana-artemisa-para-combatir-delitos-ambientales-sera>
- El Tiempo (11 de diciembre de 2002,). Amnistía internacional critica figura de soldados campesinos. *El Tiempo.* <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1346234>
- ELN (2010). *Manifiesto de Simacota.* Indymediapr.org. <http://www.pr.indymedia.org/news/2010/01/41140.php>
- Escuela Nacional de Formación Campesina: Enfoca (1999). *La organización campesina por producto, intereses y necesidades. Programa de formación continuada para líderes campesinos especializados. Programa de formación continuada para líderes campesinos especializados.* ANUC.
- Espinosa Moreno, N. F. (2013). *Propuesta y trayectoria del movimiento social y político A Luchar 1984-1991* [Tesis de Maestría]. Universidad Nacional de Colombia.
- Espinosa Rincón, N. (s. f.). *Acción política campesina en el sur del Cauca. Historia de los campesinos del macizo colombiano 1980-1991.* Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias Sociales.
- Espinosa Rincón, N. (2018). *Acción política campesina en el Catatumbo. 1996-2013.* Repositorio Universidad Javeriana.
- Estrada, J. (2015). *Acumulación capitalista, dominación de clase y subversión. Elementos para una interpretación histórica del conflicto social y armado.* Comisión de Historia del Conflicto y sus Víctimas. http://www.humanas.unal.edu.co/observapazyconflicto/files/5714/6911/9376/Version_final_informes_CHCV.pdf
- Fajardo, D. (2004). El conflicto armado y su proyección en el campo. En M. Cárdenas y M. Rodríguez (Eds.), *Guerra, sociedad y medio ambiente.* Foro Nacional Ambiental.
- Fajardo, D. (2014). *Estudio sobre los orígenes del conflicto social y armado.* Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/comisionPaz2015/FajardoDario.pdf>

- Fajardo, D. (2018). *Agricultura, campesinos y alimentos* [Tesis de grado para optar al título de Doctor en Estudios Sociales]. Universidad Externado de Colombia. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.
- Fajardo, D., Mondragón, H. y Moreno, O. (1997). *Colonización y estrategias de desarrollo*. IICA, Iepri.
- Fajardo Montaña, D. (2018). *Agricultura, campesinos y alimentos (1980-2010)* [tesis de grado]. Universidad Externado de Colombia.
- Fajardo Montaña, D. (2021). *AMICUS CURIAE en el Proceso de la Acción de Tutela con el número de radicado 11001-3187-008-2020-00077-02*. <https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2021/02/AMICUS-CURIAE-ZRC-Dario-Fajardo.pdf>
- Fensuagro (2009). *Qué es y por qué lucha Fensuagro*. Agencia Prensa Rural. <https://prensarural.org/spip/spip.php?article2111>
- Ferro, J. G. y Uribe, G. U. (2002). Las marchas de los cocaleros del departamento de Caquetá, Colombia. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 26.
- Ferro Medina, G. y García Arboleda, J. F. (2015). *Informe final de diagnóstico del daño de la asociación nacional de usuarios campesinos (Anuc) en el marco de la estrategia de reparación colectiva de casos nacionales*. Universidad Javeriana. <https://problemasrurales.files.wordpress.com/2018/02/diagnoc3b3stico-del-dac3b1o-de-la-anuc-fragmento.pdf>
- Ferro Medina, J. G. y Rivera Cediell, H. C. (2016). *Daños a la organización de la ANUC*. 11. https://etnoterritorios.org/apc-aa-files/92335f7b3cf47708a7c984a309402be7/contexto-histtico-de-los-daos_anuc.pdf
- FIDH (2004). *Colombia. La "Seguridad Democrática": Desconoce los derechos humanos y socava las bases del Estado de Derecho* (N.o 393/3). Federación Internacional de los Derechos Humanos. <https://www.fidh.org/IMG/pdf/co393e.pdf>
- FIP, Usaid y OIM (2014). *Conflicto armado en Caquetá y Putumayo y su impacto humanitario*. <https://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/5445281ad0a0f.pdf>
- Forer, A. y López Díaz, C. (2010). *Acerca de los crímenes de lesa humanidad y su aplicación en Colombia*. Embajada de la República Federal de Alemania, gtz.

- Forero, J. (2010). Economía campesina, pobreza, tierra y desplazamiento en Colombia. En J. Forero (Ed.), *El campesinado colombiano, entre el protagonismo económico y el desconocimiento de la sociedad*. Pontificia Universidad Javeriana.
- Forjando Futuros (2018). *Empresas, desplazamiento y despojo de tierras en Colombia*. Fundación Forjando Futuros.
- Fundación Conlupa y Universidad del Rosario (2021). *Rutas del conflicto*. <https://rutasdelconflicto.com/>
- Gallardo Román, J. (2005). *El Plan Colombia y sus efectos sobre el Ecuador: (Ensayo)*. Eskeletra Editorial.
- Gallón Giraldo, G., Rodríguez Rincón, H. y Abonía Vergara, D. (2013). *Desafiando la intransigencia* (1ª ed.). CCJ. https://www.coljuristas.org/documentos/libros_e_informes/desafiando_la_intransigencia.pdf
- Garay, L. J., Barbieri, F. y Cardona, I. (2010). *Impactos del TLC con Estados Unidos sobre la economía campesina en Colombia* (J. Forero, Ed.). ILSA.
- Garcés Amaya, D. P. (2019). Experiencias de mujeres campesinas en el conflicto armado y el desarraigo en Tillavá, Colombia. *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, 14, 113. <https://doi.org/10.18002/cg.v0i14.5777>
- García Aguilera, J. A. y Mantilla Monsalve, O. (2018). Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular. Transformaciones de lo público desde los movimientos sociales en Colombia. En *Las disputas por lo público en América Latina y el Caribe*. Clacso.
- García, C. I. (1996). *Urabá. Región, actores y conflicto. 1960-1990*. INER-Cerec.
- García, C. I. (1997). *Urabá: políticas de paz y dinámicas de guerra*, 10, 12.
- García, J. G. (2002). Liberalización, cambio estructural y crecimiento económico en Colombia. *Cuadernos de Economía*, 36, 188-244.
- Giraldo, J. F., Lautaron Medina, J. y Bustillo, J. M. (2015). *Campesinado y reparación colectiva en Colombia*. Cinep/PPP - CCJ. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/cinep/20161026013238/20150903.campesinadoyreparacion.pdf>

- Giraldo Moreno, J. (2018). *En las entrañas del Genocidio. El Estado colombiano en plan de exterminio de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó (Antioquia Colombia) (N.o 13; Caso tipo)*. Cinep. https://www.cinep.org.co/publicaciones/PDFS/20190202_Casotipo13.pdf
- González, F., Bolívar, I. y Vázquez, T. (2003). *Violencia política en Colombia. De la nación fragmentada a la construcción del Estado*. Cinep.
- Gros, C. (1992). Los campesinos de las cordilleras frente a los movimientos guerrilleros y a la droga: ¿actores o víctimas? *Revista Análisis Político*, 16: 5-22.
- Guerrero Bustos, M. (2009). *Los campesinos más allá de la victimización, la criminalización y la invisibilización: un estudio de las representaciones de los campesinos en la prensa* [Monografía de grado]. Universidad del Rosario. <https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/1787/GuerreroBustos-Marcela-2009.pdf.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Güiza, D. I., Bautista Revelo, A. J., Malagón, A. M. y Uprimny, R. (2020). *La constitución del campesinado. Luchas por reconocimiento y redistribución en el campo jurídico*. Dejusticia. <https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2020/10/La-constitucion-del-campesinado.pdf>
- Gutiérrez Sanín, F. (2020). *¿Un nuevo ciclo de la guerra en Colombia?* Penguin Random House.
- Gutiérrez Sanín, F. y Elizabeth Jean, W. (2020). Cómo debemos entender el concepto de “patrón de violencia política”: repertorio, objetivo, frecuencia y técnica. *Revista Estudios Sociojurídicos*, 22. <https://revistas.urosario.edu.co/xml/733/73362099002/html/index.html>
- Gutiérrez Sanín, F., Wills Y., M. E., Sánchez G., G., Aguilera Peña, M. (2006), en F. Gutiérrez (ed.). *Nuestra guerra sin nombre. Transformaciones del conflicto en Colombia*. Iepri, Universidad Nacional.
- Gutiérrez, F. y Barón, M. (2006), Estado, control territorial paramilitar y orden político en Colombia. Notas para una economía política de paramilitarismo, 1978-2004, en F. Gutiérrez (ed.). *Nuestra guerra sin nombre. Transformaciones del conflicto en Colombia*. Iepri, Universidad Nacional.
- Herrera, B. (15 de mayo de 1986). UP reclama alcaldías para Urabá. *VOZ*, 6.

- Hoyos Morales, Y. (2016). *Estado de excepción: forma y aplicación de la doctrina militar en un Estado democrático-Colombia* [Tesis de Maestría, Universidad Javeriana]. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/20611/HoyosMoralesYessikaJohanna2016.pdf?sequence=1>
- Ibáñez, A. M. (2008a). *El desplazamiento forzoso en Colombia: un camino sin retorno a la pobreza*. Universidad de los Andes, Facultad de Economía.
- Ibáñez, A. M. y Arias, M. A. (2014). Conflicto armado en Colombia y producción agrícola: ¿aprenden los pequeños productores a vivir en medio del conflicto? En M. A. Arias, A. Camacho, A. M. Ibáñez, D. Mejía y C. Rodríguez (Eds.), *Costos económicos y sociales del conflicto en Colombia. ¿Cómo construir un posconflicto sostenible?* Universidad de los Andes. Facultad de Economía.
- Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas (Sinchi) (1999). *Guaviare Población y territorio*. Sinchi. <https://www.sinchi.org.co/files/publicaciones/publicaciones/pdf/guaviare%20web.pdf>
- Instituto de Estudios Interculturales (2020). *Análisis de conflictividades para los municipios de Gran Baldío: San Vicente del Caguán, Cartagena del Chairá y La Macarena*.
- Jara Gómez, J. (2017). *Cuadernos de la violencia. Memorias de infancia en Villarrica y Sumapaz*. Cajón del Sastre.
- JEP (2021). *Macro caso 03: Asesinatos y desapariciones forzadas presentados como bajas en combate por agentes del Estado*. JEP. <https://www.jep.gov.co/especiales1/macrocasos/03.html>
- Jiménez Iguarán, N. y Rincón Largo, J. A. (2020). Las antípodas de la gobernanza ambiental en el territorio campesino agroalimentario del Macizo Colombiano. *Revista de Investigación Agraria y Ambiental*, 11, 65-85.
- Jiménez, L. A. (24 de febrero de 2020). *Entrevista Luis Alejandro Jiménez, reconocimiento del sujeto campesino* [Comunicación personal].
- Kalmanovitz, S. (1996). El desarrollo histórico del campo Colombiano. En *Colombia Hoy* (16 ed.). Biblioteca Familiar de la Presidencia de la República.

- Kalmanovitz, S. y López, E. (2006). *La agricultura en el siglo XX*. Fondo de Cultura Económica, Banco de la República.
- LeGrand, C. (2016). *Colonización y protesta campesina en Colombia (1850-1950)*. Universidad Nacional, Universidad de Los Andes.
- Lombana, M. (2012). La configuración espacial de Urabá en cinco décadas. *Ciencia Política*, 13, 40-79.
- Lombo Vanegas, I (2019). *La asociación campesina del Catatumbo: una iniciativa de Paz desde la base que resiste y permanece en el territorio (2005-2018)*. Universidad Pedagógica Nacional.
- Londoño, R. (2016). *Tierras y conflictos rurales. Historia, políticas agrarias y protagonistas*. CNMH.
- López, F. (1994). *Izquierdas y cultura política ;oposición alternativa?* Cinep.
- López Restrepo, A. (2006). Narcotráfico, ilegalidad y conflicto en Colombia. En *Nuestra guerra sin nombre*. Iepri.
- Lozano, C. (2009). *Éxodo en el Magdalena Medio: el estado en el banquillo*. Prensa Rural. <https://prensarural.org/spip/spip.php?article1903>
- Macías, W. (2018). Hacia una resignificación del sentido de la responsabilidad social desde la autonomía y solidaridad de las organizaciones campesinas: el caso del Comité de Integración del Macizo Colombiano. *Revista Criterio Libre*, 6 (28).
- Machado, A. (2009). *La Reforma Rural. Una deuda social y política*. Universidad Nacional de Colombia.
- Machado, A. y Amaya, R. (1990). La violencia en Colombia y su impacto sobre el sector rural. *Cuadernos de Agroindustria y Economía Rural*, 42.
- Machado, A. y Botello, S. (2013). *La agricultura familiar en Colombia. Informe del proyecto Análisis de la Pobreza y de la desigualdad en América Latina Rural*. Rimisp.
- Malagón Pérez, A. M. M. (2019). *“Con el ombligo enterrado”: los mecanismos de retorno y la tenencia de la tierra en Tierralta, Córdoba*. Universidad Externado de Colombia.

- Mantilla, S. (2012). Economía y conflicto armado en Colombia: los efectos de la globalización en la transformación de la guerra. *Economía y Sociedad*, 55, 35-73.
- Marcha Patriótica (19 de octubre de 2017). Rueda de prensa para anunciar Paro Nacional Indefinido [Twitter]. https://twitter.com/marchapatriota/status/921027106536153088?ref__
- Marín Taborda, J. I. (2014). Colonización y recomposición campesina en el Guaviare 1960-1998. *Memoria y Sociedad*, 7(13), 117-158.
- Marín, W., Osejo, A., Posada Molina, V. y Sánc, S. (s. f.). *Zonas de Reserva Campesina en el escenario del posconflicto. Una herramienta comunitaria para el manejo de la biodiversidad*. BioDiversidad Instituto Humboldt. <http://reporte.humboldt.org.co/biodiversidad/2017/cap4/404/#seccion1>
- Mariño Rojas, C. (2005). *Niñez víctima del conflicto armado: consideraciones sobre las políticas de desvinculación*. Universidad Externado de Colombia. <https://www.uexternado.edu.co/wp-content/uploads/2019/03/Ni%C3%B1ez-victima.pdf>
- Martínez Basallo, S. P. (2016). Más allá de la gubernamentalidad: políticas de colonización y desarrollo rural en el piedemonte caqueteño (1960-1980). *Universitas Humanística*, 82(82). <https://doi.org/10.11144/Javeriana.uh82.gpcd>
- Mayorga, A. (8 de julio de 2020). *Campesinos colombianos afectados por el covid-19*. Universidad del Bosque. <https://www.unbosque.edu.co/centro-informacion/noticias/campesinos-colombianos-afectados-por-el-covid-19>
- Medina, C. (2012). ELN Ejército de Liberación Nacional. Notas para una historia de las ideas políticas (1958-2007). Departamento de Historia. Tesis de doctorado. Universidad Nacional de Bogotá
- Medina Gallego, C., Beltrán Beltrán, S. A., Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá y Grupo de Investigación en Seguridad y Defensa (2011). *FARC-EP, flujos y reflujos: la guerra en las regiones*. Universidad Nacional de Colombia.

- Meertens, D. (1997). *Tierra, violencia y género: hombres y mujeres en la historia rural de Colombia 1930-1990*. <https://repository.ubn.ru.nl/handle/2066/146494>
- Méndez, A. (2014). La ANUC-UR, la educación como estrategia de lucha popular. Pontificia Universidad Javeriana. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/14312/MendezChauxAlvaroEsteban2014.pdf;sequence=1>
- Mestizo Castillo, C. A. (2001). *Marchas cocaleras de 1996 Putumayo y Caquetá, ejemplo de tenacidad campesina*. DATOS
- Mingorance, F. (2006). *El flujo del aceite de palma Colombia-Bélgica/Europa Acercamiento desde una perspectiva de derechos humanos*. Human Rights Everywhere. <https://hrev.org/wp-content/uploads/2019/11/El-flujo-del-aceite-palma-Colombia-B%C3%A9lgica-UE.pdf>
- Muggah, R., Aguirre, K. y Szabo de Carvalho, I. (2015). *Measurement matters: Designing new metrics for a drug policy that works*. Instituto Igarapé.
- Molano, A. (2015). *Fragments de la historia del conflicto armado (1920-2010)* (Contribución al entendimiento del Conflicto Armado en Colombia). [Informe de Memoria Histórica]. Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas.
- Molano, A. (2016). *A lomo de mula* (3 ed.). Aguilar.
- Molano, A. (2018). *Alfredo Molano y Gerardo González hablan de las ZRC* [Entrevista pública]. <https://www.youtube.com/watch?v=EmHWSH-GiXI>
- Mondani, H. y Swedberg, R. (2021). What is a social pattern? Rethinking a central social science term. *Theory and Society*, 1-22.
- Mondragón, H. (2005). Efectos del modelo autoritario de Álvaro Uribe Vélez en el campo. En A. Suárez, *El campo, una carta por jugar*. ILSA.
- Mondragón, H. (2011). Especulación con la tierra contra la soberanía alimentaria. *Deslinde*, 2-17.
- Moore, B., Costa, J. y Woith, G. (2000). *Los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia: El señor y el campesino en la formación del mundo moderno* (4 ed.). Ediciones Península.

- Muñoz, C. (2016). *Organización social campesina: El caso del Comité de Integración del Macizo Colombiano CIMA*. Universidad del Valle.
- Nieto Vallejo, K., Duarte Torres, C. A. y Jurado Bolaños, P. (2018). *La Fuerza del campo: marchas cocaleras de 1996*. Pontificia Universidad Javeriana.
- Novoa Sanmiguel, D. y Pardo García, C. (2010). Acercamiento a la configuración socio-histórica de los territorios de San Vicente de Chucurrí que serán inundados por la hidroeléctrica de Sogamoso 1980-2000. *Revistas Institucionales*, 1, 277-310.
- Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH (2009). *Dinámica de la violencia en el departamento de Córdoba 1967-2008*. Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu_Regionales/DinamicaViolencia_Cordoba.pdf
- Ocampo, J. A., Parra, M. Á. y Romero, C. A. (2007). La búsqueda, larga e inconclusa, de un nuevo modelo (1981-2006). En J. A. Ocampo (Ed.), *Historia económica de Colombia*. Editorial Planeta, Fedesarrollo.
- OHCHR (2015). *¿Debieron suspenderse hace mucho tiempo las fumigaciones con Glifosato?* ONU Derechos Humanos. <https://www.hchr.org.co/index.php/compilacion-de-noticias/56-desc/6205-debieron-suspenderse-hace-mucho-tiempo-las-fumigaciones-con-glifosato>
- OIM (2015). *Insumos para una agenda de paz en Guaviare*. Organización Internacional para las Migraciones, Gobernación del Guaviare.
- Olaya, C. E. (7 de junio de 2019). Un doble rasero en la lucha contra la deforestación. *El Tiempo*. <https://blogs.eltiempo.com/no-hay-derecho/2019/06/07/doble-rasero-la-lucha-la-deforestacion/>
- Olaya, C. E. (27 de septiembre de 2021). *Los límites de la Campaña Artemisa*. <https://www.dejusticia.org/column/los-limites-de-la-campana-artemisa/>
- Olaya Díaz, C. E. (s. f.). *Situación jurídica y limitaciones del marco normativo colombiano para el campesinado que habita o usa áreas del SPNN*. Parques Nacionales.
- Ordóñez Gómez, F. (2012). *Zonas de Reservas Campesinas: elementos introductorios y de debate*. Clacso. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/ilsa/20170808044426/pdf_305.pdf

- Ortiz, C. E. (2003). Cultivos ilícitos y nueva ruralidad en Colombia. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 50, 143-66.
- Osorio Pérez, F. E. (2007). “Allá se sufre mucho... pero se vive mejor”. Identidades campesinas desde lo perdido: los desplazados y sus percepciones 1. Seminario: *¿Quiénes son los campesinos hoy?: Diálogos en torno a la antropología y los estudios rurales en Colombia*. http://www.archivodelosddhh.gov.co/saia_release1/almacenamiento/APROBADO/2017-11-25/377907/anexos/1_1511634282.pdf
- Ospina, B. (2 de marzo de 2022). [Comunicación personal].
- Pacheco, C. (2016). Impacto económico de la violencia armada sobre la producción campesina, caso municipios zona de distensión departamento del Meta, Colombia. *Revista Lebrét - Universidad Santo Tomás*, 8, 93-123.
- Paz Cardona, J. (21 de mayo de 2019). *¿Podrá la ‘Operación Artemisa’ frenar la deforestación en Colombia?* <https://es.mongabay.com/2019/05/podra-la-operacion-artemisa-frenar-la-deforestacion-en-colombia/>
- Pécaut, D. (2015). *Una lucha armada al servicio del statu quo social y político* (Contribución al entendimiento del Conflicto Armado en Colombia). Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas.
- Peláez Sánchez, M. L. (2005). *De la vida guerrillera a la vida civil: una lucha por un ideal. El caso de la Corriente de Renovación Socialista (CRS)* [Tesis de pregrado]. Universidad de Los Andes.
- Pérez Chica, J. E. (2017). *Restitución de tierras en Urabá. Incertidumbre, resiliencia y esperanza. Experiencias de mujeres campesinas en proceso de restitución de tierras en el marco de la Ley 1448 de 2011*. https://bibliotecadigital.udea.edu.co/dspace/bitstream/10495/14164/1/PerezJuan_2017_RestitucionTierrasUraba.pdf
- Piedrahita Arcila, I. (2016). The Construction of the Peasant Identity in the Colombian Protected Areas: The Case of the National Park Las Orquideas. *Revista del Cesla*, 19, 24.
- Piedrahita Arcila, I. (2018). *¿Un Estado vigilante, negociador, ambiguo? Formas en que opera el estado en el Parque Nacional Natural las Orquideas*. Instituto de Estudios Políticos.

- Pizarro Leongómez, E. (2015). *Una lectura múltiple y pluralista de la historia* (Contribución al entendimiento del Conflicto Armado en Colombia). Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas.
- PNUD (2011). *Colombia Rural. Razones para la esperanza*. PNUD.
- PNUD (2012). *El campesinado. Reconocimiento para construir país*. PNUD.
- Podec (2011). *Análisis del Plan de Consolidación de Montes de María. Una mirada desde el desarrollo, la democracia, los derechos humanos y la cooperación internacional*. Plataforma de Organizaciones de Desarrollo Europeas en Colombia. http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2011/05/599_Podec-6.pdf
- Porras Mendoza, E. (2014). Conflictos, violencias y resistencias en los Montes de María. Un análisis de temporalidad extendida. En F. E. González G., D. Quiroga, T. Ospina-Posse, A. F. Aponte G. y V. A. Barrera R. *Territorio y Conflicto en la Costa Caribe*. Odecofi, Cinep.
- Prada, E. (2003). Luchas campesinas. En *25 años de luchas sociales en Colombia, 1975-2000*. Cinep.
- Prensa Rural (2007). *Primer Congreso Agrario, Obrero y Popular del Suroccidente Colombiano*. Prensa Rural. <https://prensarural.org/spip/spip.php?article438>
- Procuraduría General de la Nación (31 de julio de 2020). *Audiencia Nacional tierra territorio y campesinado*. https://www.procuraduria.gov.co/portal/index.jsp?option=com_tor.cms.frontend.component.pagefactory.EventosComponentPageFactory&action=view-event&evento=767
- Progresar y Gobernación de Norte de Santander (2010). *Tantas vidas arrebatadas. La desaparición forzada de personas: una estrategia de guerra sucia aplicada sistemáticamente en Norte de Santander*. Fundación Progresar Capítulo Norte de Santander.
- Proyecto Protección de Tierras y Patrimonio de la Población Desplazada (2010). *Unidades Agrícolas Familiares, tenencia y abandono forzado de tierras en Colombia*. Acción Social.

- Quemba, J. (s. f.). *Historia de las reformas agrarias en Colombia: las reformas del siglo XX y sus aportes para ahora*. Academia. https://www.academia.edu/36214694/HISTORIA_DE_LAS_REFORMAS_AGRARIAS_DE_COLOMBIA_Las_reformas_del_siglo_XX_y_sus_aportes_para_ahora
- Ramírez Tobón, W. (1996). ¿Un campesinado ilícito? *Análisis Político*, 29, 54-62.
- Ramírez, J. G., Naranjo, A. J., Jaramillo, A. M. y Duncan, G. (2011). *Economía criminal en Antioquia: narcotráfico*. Universidad Eafit, Fundación Proantioquia, ESU, Empresa de Seguridad Urbana. https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/9108/economia_criminal_antioquia.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ramírez, M. C. (2001). *Protestas agrarias. Los movimientos sociales en el Putumayo: el poder visible de la sociedad civil y la construcción de una Nueva Ciudadanía*.
- RCN (25 de junio de 2019). Carlos Negret alerta por “aumento considerable” de amenazas a líderes sociales. RCN Radio. <https://www.rcnradio.com/colombia/carlos-negret-alerta-por-aumento-considerable-de-amenazas-lideres-sociales>
- Restrepo Rodríguez, A. M. (2018). *Movilización campesina en el posacuerdo*. Cinep. https://www.cinep.org.co/publicaciones/PDFS/20180893_CienDias93_7Movimientosociales.pdf
- Reyes, A. (2009a). *Guerreros y campesinos. El despojo de la tierra en Colombia*. Norma.
- Reyes, A. (2009b). El despojo de la tierra en Colombia. *Revista Semana*. <https://www.semana.com/nacion/conflicto-armado/articulo/el-despojo-tierra-colombia/101964-3/>
- Reyes Posada, A. (1978). *Latifundio y poder político: La hacienda ganadera en Sucre*. Cinep.
- Rincón Flórez, J. (2018). *Por ahora soy de aquí. Análisis del ejercicio de movilización política de las mujeres de las FARC-EP* [Tesis de pregrado]. Universidad Externado de Colombia. <https://eds.p.ebscohost.com/eds/detail/detail?vid=0&sid=b9d379df-ff7e-4ae7-bd84-2933bdd72ec1%40redis&bdata=Jmxhbmc9ZXMmc2l0ZT1lZHMtbGl2ZSZzY29wZT1zaXRI#AN=bduec.001.1430&db=ir01127a>

- Rincón, J. J. (2001). Problemática campesina. Una mirada al movimiento campesino en los noventa. *Revista Colombiana de Antropología*, 1, 87-108.
- Riveros Valderrama, C. F. (2020). *Experiencia con organizaciones de reclamantes de tierra: expresiones organizativas del campesinado en Urabá al despojo tierras*. UdeA.
- Rodríguez Garavito, C. A. y Orduz Salinas, N. (2012). *Adiós río: la disputa por la tierra, el agua y los derechos indígenas en torno a la represa de Urrá*. Dejusticia.
- Romero, M. (2003). *Élites regionales, polarización y paramilitares en Córdoba*. Planeta.
- Ruiz Muñoz, M. F. (2018). *La violencia como constructora de política en el territorio. La masacre Santo Domingo, un estudio de caso de la región del Sarare*. Universidad Pedagógica Nacional. <http://repository.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/10258/TO-22468.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Salas Salazar, L. G., Wolff, J. y Camelo, F. E. (2018). *Dinámicas territoriales de la violencia y del conflicto armado antes y después del acuerdo de paz con las FARC-EP*. Capaz. <https://www.instituto-capaz.org/wp-content/uploads/2018/11/Capaz-7-baja.pdf>
- Salazar, E. C. L. D. (1985). La Alianza para el Progreso, su marco histórico y sus principios. *Universitas Humanística*, 24(24). <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/view/10241>
- Salazar López, C. (2019). *La identidad campesina sumapaceña: entre la lucha, la resistencia y la conservación del territorio*. Universidad Externado de Colombia.
- Salcedo, L., Pinzón, R. y Duarte, C. (2013). *El paro nacional agrario: un análisis de los actores agrarios y los procesos organizativos del campesinado colombiano*. Inédito.
- Salgado, A. C. y Prada, M. E. (2000). *Campesinado y protesta social en Colombia 1980-1995*. Cinep.
- Salgado, C. (2002a). *Campesinos Imaginados*. Cinep. http://www.ilsa.org.co/biblioteca/Cuadernos_Tierra_y_Justicia/Cuadernostierrayjusticia_6/Los_campesinos_imaginados.pdf

- Salgado, C. (2002b). Los campesinos imaginados. *Cuadernos Tierra y Justicia*, 6. <https://problemasrurales.files.wordpress.com/2008/12/salgado-carlos-campesinos-imaginados.pdf>
- Salgado, C. (2008). *Propuestas frente a las restricciones estructurales y políticas para la reparación efectiva de las tierras perdidas por la población desplazada*. Codhes.
- Salgado Ruíz, H. (2018). *Don Armando Montaña Ríos. Una historia oral de la acción colectiva del Guaviare, 1970-2010*. Universidad Javeriana.
- Sánchez, F. (2005). Desigualdad del ingreso 1976-2004. *Coyuntura Económica: Investigación Económica y Social*. Fedesarrollo. <http://hdl.handle.net/11445/925>
- Sánchez, F. y Chacón, M. (2005). *Conflicto, Estado y descentralización: del progreso social a la disputa armada por el control local, 1974-2002*. Universidad de los Andes, Facultad de Economía, CEDE.
- Sánchez, F. y Chacón, M. (2006). *Conflicto, Estado y descentralización. Del progreso social a la disputa armada por el control global (1974-2002)* (M. E. Wills, Ed.). Norma.
- Sánchez, G. (1983). *Raíces históricas de la amnistía o las etapas de la guerra en Colombia*. 15. Universidad Nacional de Colombia. <http://bdigital.unal.edu.co/69862/1/Raices%20historicas.pdf>
- Sánchez G., G., Meertens, D. y Hobsbawm, E. J. (2000). *Bandoleros, gamonales y campesinos: el caso de la violencia en Colombia* (6. reimpr). El Ancora Ed.
- Sánchez Steiner, L. M. (2008). Éxodos rurales y urbanización en Colombia. Perspectiva histórica y aproximaciones históricas. *Bitácora Urbano Territorial*, 2(13), 57-72.
- Santos Méndez, O. (2017). *La Gran Marcha de 1985: protestas Campesinas en San Pablo Sur de Bolívar*. Universidad de Cartagena. <https://repositorio.unicartagena.edu.co/bitstream/handle/11227/5597/Monografia%20O.%20Santos%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Schwertheim, H. (2013). *El Estado Colombiano y el sector rural. Ausencia estatal o la violencia*. Indepaz. <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2013/07/El-Estado-Colombiano-y-el-Sector-Rural.pdf>

- Semana (2009). ¿Cuál es la historia de Fensuagro? *Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/cual-historia-fensuagro/100690-3/>
- Señal Memoria (2021). *Paro cívico de 1977: el gran descontento por el "mandato caro"*. <https://www.senalmemoria.co/articulos/paro-civico-de-1977-el-gran-descontento-por-el-mandato-caro>
- Sepúlveda Rojas, E. y González Arango, A. (2016). *Valoración del daño. Identificación psicosocial de los daños colectivos por violación de los derechos humanos en la comunidad de la Hacienda Bellacruz, Cesar, organizada como Asocadar. Corporación AVRE*. <http://corporacionavre.org/wp-content/uploads/2017/10/VALORACION%CC%81N-DEL-DAN%CC%83O.pdf>
- Sierra Acero, A. M. y Linares Ardila, K. (2014). "Ya nos cansamos de callar". *Violencia sexual contra la mujer como arma de guerra del paramilitarismo en la región de los Montes de María*. [Tesis de pregrado]. Universidad Pedagógica de Colombia.
- Sinchi (2000). *Caquetá. Construcción de un territorio Amazónico en el siglo XX*. Sinchi, Tercer Mundo Editores.
- Springer, N. (2012). *Como corderos entre lobos. Del uso y reclutamiento de niñas, niños y adolescentes en el marco del conflicto armado y la criminalidad en Colombia*. CNMH. https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informe_comoCorderosEntreLobos.pdf
- Thahir, S. (2008). *Movimiento campesino colombiano: historia y lucha*. Agencia Prensa Rural. <https://www.prensarural.org/spip/spip.php?article1289>
- Tobasura Acuña, I. (2005). *Las luchas campesinas en Colombia en los albores del siglo XXI: de la frustración a la esperanza*. Observatorio Social de América Latina.
- Torres Guevara, L. E. (2012). Costos de la producción de coca a nivel campesino en la región del Caguán, Caquetá (Colombia). Un análisis comparativo. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 45. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/desarrolloRural/article/view/2316>
- Tribuna Roja (1977). Se realiza el IV Congreso de ANUC. *Tribuna Roja*, 26. <http://prueba.moir.org.co/2004/10/10/se-realiza-iv-congreso-de-anuc/>

- Tribunal Permanente de los Pueblos (2021). *Sentencia. Sesión sobre Genocidio político, impunidad y los crímenes contra la paz en Colombia*. Tribunal Permanente de los Pueblos.
- Unidad de Gestión de Restitución de Tierras (2021). *Estadísticas de restitución*. https://www.restituciondetierras.gov.co/documents/20124/800026/Infografia_SEPTIEMBRE2021.pdf/53ea9b2c-34a4-b467-c538-53aa913f07db?t=1634732997425
- Universidad del Rosario (2017). *Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional VII División*. Universidad del Rosario. <https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/14152/DI%20CSH%2007%20web.pdf?isAllowed=y>
- UNODC (2017). *Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2016*. UNODC. https://www.unodc.org/documents/colombia/2017/julio/CENSO_2017_WEB_baja.pdf
- UNODC-Simci (2020). *Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2019*. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)-Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (Simci).
- Uribe López, M. (2013). *La nación vetada: Estado, desarrollo y guerra civil en Colombia*. Universidad Externado de Colombia.
- Uribe, M. V. (1994). *Ni canto de gloria ni canto fúnebre: el regreso del EPL a la vida civil*. CINEP. <https://books.google.com.co/books?id=K2lsAAAAMAAJ>
- Urrutia, M., Durán, S. y Baquero, A. (2017). *Continuidad y discontinuidad de un programa social: una historia del desarrollo rural integrado (DRI)*. Universidad de los Andes, Facultad de Economía, CEDE. <https://repositorio.uniandes.edu.co/handle/1992/8745>
- Valencia Arcila, L. (2015). *Estereotipos y educación rural: visibilizando los hilos que tejen el sentido de la educación en el campo*. [Tesis de Maestría], Universidad de Antioquia. https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/6484/1/LeidyValencia_2015_educacionrural.pdf
- Valencia, L. (2017). *Terminó la guerra, el postconflicto está en riesgo: A un año del acuerdo de paz*. Clasco, Fundación Paz y Reconciliación. http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20171123092706/Termino_la_guerra.pdf

- Vásquez, T. (2014). *Caquetá: análisis de conflictividades y construcción de paz*. PNUD.
- Vega Cantor, R. (2004). Las luchas agrarias en Colombia en la década de 1920. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 40.
- Vega Cantor, R. (2015). *La dimensión internacional del conflicto social y armado en Colombia: injerencia de los Estados Unidos, contrainsurgencia y terrorismo de Estado* (Contribución al entendimiento del Conflicto Armado en Colombia). Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas.
- Velasco Olarte, M. E. (2014). *Quiénes son hoy los/as campesinos/as: un acercamiento al proceso de construcción de identidad campesina en el marco del conflicto armado en Colombia*. Flacso Andes.
- Velásquez, F. y Jiménez, H. (2016). *Agroingreso Seguro: una sentencia injusta*. Universidad Sergio Arboleda.
- Villarraga Sarmiento, Á. (1995). *Biblioteca para la paz 1990-1994. Acuerdos con el EPL, PRT, MAQL y CRS (primera)*. <https://biblioteca.cinep.org.co/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=33009>
- VOZ (2007). Un paso grande por la unidad. *Diario Voz*. http://www.archivodelosddhh.gov.co/saia_release1/almacenamiento/APROBADO/2018-02-16/402127/anexos/1_1519052010.pdf
- Wallace, A. (2013). *Grandes historias 2013: Colombia sacudida por un paro "inexistente"*. BBC News. https://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/12/131206_grandes_historias_2013_colombia_paro_agrario_aw#:~:text=La%20protesta%20pac%C3%ADfica%20termin%C3%B3%20con,importancia%20para%20el%20campo%20colombiano.
- Walsh, J., Sánchez-Garzoli, G. y Salinas Abdala, Y. (2009). *La aspersión aérea de cultivos en Colombia: una estrategia fallida*. Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA).
- Wills Obregón, M. E. (2015). *Los tres nudos de la guerra colombiana: Un campesinado sin representación política, una polarización social en el marco de una institucionalidad fracturada, y unas articulaciones perversas entre regiones y centro* (Contribución al entendimiento del Conflicto Armado en Colombia). [Informe de Memoria Histórica]. Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas.

Wood, E. (2000), *Forging Democracy from Below. Insurgent Transitions in South Africa and El Salvador*. Yale University.

Zamosc, L. (1986). *The Agrarian Question and the Peasant Movement in Colombia: Struggles of the National Peasant Association, 1967-1981*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511558948>

Zuluaga N., J., Valencia A., L., Cubides C., F., González R., E., Rodríguez P., C. R., Pérez A., P. A. y López R, M. (2009). *Las otras caras del poder. Territorio, conflicto y gestión pública en municipios colombianos*. Fundación Foro por Colombia. http://www.mamacoca.org/docs_de_base/Cifras_cuadro_mamacoca/gtz2010-0038es-gestion-publica-municipio.pdf

NORMAS, JURISPRUDENCIA, OTROS

Acuerdo 57 de 2018.

ANT (2019). Solicitud de información de Dejusticia, Radicado 20196201477852. Dejusticia.

Corte Suprema de Justicia, STP2028-2018, 47 (2021). <https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2018/02/Fallo-Corte-Suprema-Tutela-Campesinado.pdf>

Decreto 1777 de 1996.

Decreto 870 de 2014. Testimony of Presidencia de la República. <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Decretos/2014/Documents/MAYO/08/DECRETO%20870%20DEL%2008%20DE%20MAYO%20DE%202014.pdf>

JEP. Auto 125 de 2 de julio de 2021.

JEP. Auto 128 de 7 de julio de 2021.

Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras, Sentencia 0002 de 27 de junio de 2013, Radicado 13244-31-21-002-2013-00057-00.

Ley 160 de 1994, Por la cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino.

Este informe, elaborado por siete organizaciones campesinas junto al Centro de Estudios en Derecho, Justicia y Sociedad –Dejusticia– y el Instituto de Estudios Interculturales de la Universidad Javeriana de Cali, recoge más de 60 años de violencia y sus efectos en contra del campesinado, con la tesis central que el conflicto armado se convirtió en una guerra contra esta población. Así lo demuestra el análisis cuantitativo desarrollado en este informe, el cual evidencia que la principal víctima de esta confrontación armada ha sido este sujeto social. Del total de las víctimas de violencia sociopolítica el 58% han sido campesinas y, al menos, el 63.6% de las víctimas de desplazamiento forzado fueron campesinas y campesinos. El informe también evidencia la existencia de verdaderos patrones de discriminación y violencia que se crearon o se reforzaron en su contra en el marco y con ocasión del conflicto armado.

El documento se desarrolla a través de un análisis histórico y sistémico que expone los principales patrones de victimización por medio de los cuales el conflicto armado impactó de manera concentrada al campesinado, especialmente a quien se organizó social y políticamente. Por ello, en la primera parte exponemos las tendencias de la violencia a través de siete períodos de análisis y el estudio de casos regionales, los cuales fueron seleccionados por la intensidad y concentración de victimizaciones. En la segunda, nos concentramos en un análisis sistémico de la violencia a través de la exposición de siete patrones de la violencia, los cuales incidieron en todas las dimensiones de vida del campesinado y de manera diferencial por género y edad. Al final del informe detallamos 12 recomendaciones que fueron compartidas a la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad, como caminos que consideramos deberían emprenderse hacia la búsqueda de garantías de no repetición.

Equipo que trabajó en la elaboración de este informe:

Equipo campesino: Eliecer Morales (*Pupsoc/Acít*), Alexander Fernández (*Cima/CNA*), César William Díaz (*Cima/CNA*), Ángel Tolosa (*Mesa de Unidad Agraria*), Leonor Yonda (*Coordinador Nacional Agrario*), Isaac Marín (*Coordinador Nacional Agrario*), Rosmy Rojas Luna (*Anuc*), Nilson Liz (*Anuc*), Nidia Quintero (*Fensuagro*), María del Socorro Pisso (*Fensuagro*), Elda Yaneth Martínez (*Anzorc*), María Doris Rivera (*Anzorc*) y Visnu Posada (*Anzorc*).

Equipo Centro de Estudios Derecho Justicia y Sociedad (Dejusticia): Ana Jimena Bautista, Ana María Malagón, Rodrigo Uprimny, Duván Felipe Sierra Zambrano, Elise Pic y Juliana Chaparro Hernández (Cartografía).

Equipo Instituto de Estudios Interculturales de la Universidad Javeriana de Cali: Carlos Duarte, Alen Castaño, Lina Díaz Bejarano y Sofía Plaza (Ilustración de la portada).

